

# Archivo General de la Nación Volumen L



José Luis Sáez, S. J.

**Documentos inéditos  
del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel  
Tomo III**



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



**DOCUMENTOS INÉDITOS  
DEL ARZOBISPO  
ADOLFO ALEJANDRO NOUEL**



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



Archivo General de la Nación  
Volumen L

José Luis Sáez, S. J.  
Compilador

**DOCUMENTOS INÉDITOS  
DEL ARZOBISPO  
ADOLFO ALEJANDRO NOUEL**

**Tomo III**

Santo Domingo, D. N.  
2008



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

Publicaciones del Archivo General de la Nación, 2008, Vol. L  
Título: *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, tomo III  
Compilador: José Luis Sáez, S. J

Edición al cuidado de Modesto E. Cuesta

Diseño, diagramación, índice onomástico: *Cuesta-Veliz Ediciones*

Corrección: Lilibel Blanco

Ilustración de la portada: Foto del vitral de la Virgen de la Altagracia en la Catedral de San Pedro Apóstol en la provincia de San Pedro de Macorís, facilitada por Mons. Rafael Bello Peguero.

© de esta edición: Archivo General de la Nación, 2008  
Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria  
Santo Domingo, D.N.  
Tel. (809) 362-1111, fax: (809) 362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISBN: 978-9945-020-45-8

Impresión: Editora Búho, C. por A.

Impreso en República Dominicana  
Printed in Dominican Republic



Monseñor Adolfo Alejandro Nouel



## Reconocimientos

*El editor agradece sinceramente la colaboración desinteresada de María Cecilia Marchese, archivera del Pontificio Colegio Pío Latino Americano (Roma) y del R. P. Javier López Muñoz, S.J., por la búsqueda y envío de toda la documentación de los diez años de estancia del joven seminarista Adolfo Alejandro Nouel en aquella institución romana. De igual modo agradece a Mons. Rafael Bello Peguero por facilitarle la documentación, entonces en su poder, de las cartas escritas desde Roma a su familia durante esos diez años.*

*Agradece también al Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo y al personal del Archivo General de la Nación, en particular a los Sres. Eddy Jáquez y Bienvenido Martínez. De igual modo, no puede dejar de mencionar la disponibilidad y atención del R.P. Benito Blanco Martínez, S.J., en la traducción de los textos latinos de cuantas bulas y breves se incluyen en esta obra. Sin estas colaboraciones, la investigación que sirve de base a estas páginas hubiera sido prácticamente imposible. Muchas gracias.*





## Siglas empleadas

AAS	Acta Apostolicae Sedis (Vaticano, Roma)
AGN	Archivo General de la Nación (Santo Domingo, R.D.)
AMDG	Ad Maiorem Dei Gloriam (A mayor gloria de Dios)
ARSI	Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma)
ASD	Archivo del Arzobispado de Santo Domingo
ASV	Archivo Secreto Vaticano (Vaticano, Roma)
BE	Boletín Eclesiástico (Arquidiócesis de Santo Domingo)
c.	copia
Can.	Canónigo
cfr.	confer, confronta
C.I.M.	Congregationis Iesu et Mariae (Eudistas)
C.M.F.	Cordis Mariae Filii (Claretianos)
col.	columna
ed.	editor
est.	estante
exp.	expediente
f.	folio
fdo.	firmado
GO	Gaceta Oficial (Santo Domingo, R.D.)
ibid.	ibidem
i.p.i	in partibus infidelium
lat.	latín
leg.	legajo
loc.cit.	locus citatus o lugar citado
L.S.	Locus Sigilli o lugar del sello
M.R.	Muy Reverendo
o.	original
O.F.M.	Ordinis Fratrum Minorum (Franciscanos)
O.F.M.Cap.	Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum (también O.M.C.)
O.P.	Ordinis Praedicatorum (Dominicos)
op. cit.	opus citatum
O.S.A	Ordinis Sancti Augustini





**DISCURSOS, SERMONES, CARTAS PASTORALES  
Y OTROS ESCRITOS  
(1879-1930)**



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



*La mayor parte de estos documentos proviene de una antología inédita –“Obras del Arzobispo Nouel”– preparada por el Lic. J. Enrique Hernández (Enriquito Hernández), conservada por el Pedro P. Báez González, y hasta los años sesenta por José M<sup>a</sup> Nouel Simpson, sobrino del arzobispo, que a su vez la donó a don Vetilio Alfáu Durán. A modo de dedicatoria, en la primera página de la antología citada, el recopilador escribió: “Tui, Tibi, de Tuis, Tua... Los tuyos, los que has formado, te ofrendan hoy este volumen, hijo de tu ilustre pluma...”.*

Sermón sobre San José, predicado en la capilla del Pontificio Colegio Pío Latino Americano (Roma, 19 de marzo de 1879)<sup>1</sup>

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 3-11.

*Ite ad Joseph, et quidquid ipse vobis dixerit, facite* (Gn.41, 55).  
 “Id a José y haced todo cuanto él os diga”.

Así contestaba faraón, Rey de Egipto, cuando su pueblo en medio de los siete años de esterilidad, a él se dirigían: *Ite ad Joseph*, id a José y haced todo cuanto él os diga. De esta suerte el hijo de Jacob, ayer humillado y olvidado en la lobreguez de una profunda cárcel, y hoy elevado a la más alta cumbre de gloria, había de ser el instrumento de que se servirían la divina Providencia para la salvación de Jacob y del pueblo escogido. Pero antes de todo, este José era viva y expresiva figura de nuestro ínclito patriarca San José, cuyas inmortales glorias celebramos con común regocijo.

Atravesamos años de esterilidad y años, ¡ay!, mucho más funestos y espantosos de los que atravesaron los egipcios; años de persecuciones e injusticias, años de iniquidad y universal prevaricación. Empero, ¿dónde hallaremos remedio a tantos males? ¿Dónde una mano benéfica que nos salve de la común perdición? *Ite ad Joseph*, nos dice la Trinidad Augusta; *Ite ad Joseph* nos repite María; en él encontraréis asilo en las preocupaciones, fuerza en las tentaciones, socorro en los males y seguro puerto de salvación.

Atengámonos, pues, por breves momentos a contemplar a San José en el trono de su gloria, en donde está sentado al lado de Jesús y de su inmaculada esposa, velando sobre la familia cristiana que nuestro Señor ha confiado a sus paternas cuidados, como lo dice la Iglesia al aplicarle aquellas palabras del real profeta: *Constituit eum dominum domus suae, et principem omnis possessionis suae.*<sup>2</sup>

Vosotros, amados oyentes, prestadme, benévolo, vuestra acostumbrada atención, y alejando de mi tosco hablar vuestra caritativa mirada,

- 1 Aunque la colección de Hernández da como fecha la del 19 de marzo de 1877, el sermón ocurrió dos años después (19 de marzo de 1879), ya que así lo cuenta el mismo Nouel a su padre en la carta del 24 de marzo de ese año (reproducida en esta antología): “Tengo el gusto de anunciarte que el día 19 pronuncié un discurso (trabajo mío) delante del R. P. Rector y de todo el colegio, presentes también algunos superiores”.
- 2 El texto, que forma parte de las letanías de S. José, está tomado del mismo libro del Génesis 39, 4. Traducción: “Le puso al frente de su casa y todo cuanto tenía se lo confió”.



fijadla sólo en la sublimidad del asunto que presento a vuestra devota consideración.

El apóstol San Pablo nos enseña que nuestro Señor Jesucristo vive en la gloria sentado a la diestra del Altísimo, siempre intercediendo por nosotros los desterrados en este valle de lágrimas. Allí al divino Salvador, continuando la oblación del sacrificio de la cruz, suplica al Eterno Padre se digne perdonar a los hombres y aplicarles sus méritos.

Los bienaventurados en el esplendor de su gloria, siguen a su vez cumpliendo en cierta manera la misión que en la tierra recibieron; anhelan sin cesar por la gloria de Dios, la conversión de los hijos de Adán y el triunfo completo del reino de Jesucristo en este mundo.

Ahora bien, amados oyentes, de entre aquellos espíritus bienaventurados, después de María Santísima, ¿quién recibió del cielo más augusto y sublime ministerio que San José, nuestro gloriosísimo patriarca? En el inefable misterio de la encarnación, ¿qué parte no le cupo? ¿No era él imagen del Padre Eterno?

Siendo esto así, las miras de la divina providencia en la elevación de José no fueron otras sino la salvación de la humanidad; pues así como San José fue escogido por Dios para ser el esposo virginal de la Inmaculada María y padre putativo de Jesús, así también fue destinado a ser el mediador entre Jesús y los hombres. Desde este momento, como dice San Juan Damasceno, sintió José en su pecho el afecto, los cuidados y la autoridad de padre hacia Jesús y hacia la sociedad que el divino Salvador debía fundar en la Tierra. Por este motivo al tributar al Dios encarnado todo el amor y adoración de que era capaz, al mismo tiempo veía en ese Niño al Salvador del mundo, y suplicábale no tardarse en iluminar a los hombres que yacían en el horror de las tinieblas, y en cambiar por su divina virtud los corazones empedernidos en corazones dóciles.

Y, ¿quién puede comprender todos los esfuerzos y trazas de San José para conducir las almas a Dios? Si nos fuese dado interrogar a los confesores, padres y madres de familia, ellos nos dirían que tal joven, que tal hijo, estando en peligro de perder con la vida la fe y todo sentimiento religioso, ellos nos dirían que después de fervorosas oraciones dirigidas a San José ese joven vio de nuevo el vivo resplandor de la fe, y renunciando a la iniquidad, hace hoy en día las delicias de su familia. No podía ser de otra manera, pues no en vano fue José constituido señor de la familia cristiana; no en vano conoce este gran patriarca a costa de qué sacrificios las almas fueron redimidas por nuestro Señor Jesucristo, su hijo adoptivo. De aquí se desprende igualmente que el mismo celo despliega San José para que los cristianos, sus devotos servidores, progresen en el camino de la virtud.

¿Cuántos jóvenes llamados al estado sacerdotal y religioso, movidos por la más sincera gratitud, rebosando alegría celestial atribuyen a la intercesión de San José la gracia de su vocación? ¿Y qué decir ahora de los



beneficios temporales que la divina providencia con maravillosa liberalidad nos concede? No creo ser temerario al decir que no hay familia cristiana, comunidad religiosa, ni iglesia alguna que además de insignes beneficios espirituales, no se gloríe de haber recibido de San José socorro oportuno en circunstancias apremiantes, en algún trance desesperado. Baste decir que la seráfica madre Santa Teresa de Jesús nos asegura que ella no se acuerda haber jamás pedido a Dios por medio de San José merced alguna sin haber visto cumplidos sus deseos.

Todos los santos padres testan, concuerdan unánimes cuando enaltecen las glorias de San José; ellos nos dicen que este santo ejerce sobre el corazón de nuestro Señor un soberano imperio. *Non orat, sed ordinat; non impetrat, sed imperat.*<sup>3</sup> San José no dirige súplicas a Dios, ni hace plegarias; antes bien, le ordena y manda con imperio.

La Iglesia, a su vez, en el frontispicio de los santuarios construidos en honor de San José y en el pedestal de las estatuas erigidas al glorioso Patriarca, permite que sean esculpidas las palabras que citamos al principio: *Ite ad Joseph...* Y, ¿para qué? Para que dichas palabras, gravándose altamente en lo más íntimo de nuestros corazones, aviven más y más en nosotros el amor a San José y una entera confianza en su intercesión.

Mas, esos sentimientos de piedad filial y de sincera confianza en la protección de San José, los vemos magníficamente comprobados entre nosotros. Esta solemnidad que cada año se renueva con el fervor propio de corazones amantes y agradecidos, el acto de consagración que cada uno hace al entrar en esta familia; esos votos tan exactamente cumplidos; cada página de la historia de este colegio, todo nos dice y prueba altamente cuán benigno sea el Padre Putativo de nuestro Señor, y cuán magníficas sean las dádivas que el Cielo nos concede mediante la protección de San José.

Empero, si tales y tantos son los beneficios que San José derrama a mano llena sobre nosotros, si tal y tan grande es la protección de nuestro abogado, ¿cuál ha de ser la gratitud en el incendio de amor que debe abrazar nuestros corazones para con él? ¿De qué manera le mostraremos estos sentimientos?

Imitar sus virtudes; he ahí la mejor manera de probar a San José nuestra gratitud. De San José podemos decir lo que dice San Agustín de la Santísima Virgen: “¿De qué nos servirá dirigirle súplicas y plegarias si no nos esforzáramos en imitar sus virtudes?”

Ya sabemos que San José reinando en los cielos ciñe una corona de gloria, justa recompensa de sus virtudes y trabajos. Desprendamos, pues, de esta diadema algunos brillantes florones, es decir, veamos algunas de las virtudes que San José ofrece a nuestra imitación. Enseñanos, pues, oh José, cuál fue tu humildad. Cómo la sangre de David corre en tus venas, y

3 Traducción: Gen. 44, 1. “No ora, sino ordena, no pide, sino que manda”.



tú vives desconocido, trabajando con tus propias manos para proporcionar el sustento a la Virgen Santísima y al Niño Jesús. Así es que San José al mismo tiempo que tiene la honra incomparable de ser el Padre Putativo de Jesús, vive en la pobreza y humildad, probándonos que la verdadera grandeza es inseparable de la humildad. Este es el primer ejemplo que nos da San José. Por consiguiente, ¡lejos de nosotros todo orgullo! Amemos la simplicidad y la obediencia, virtud inabandonable en todo cristiano celoso de su perfección.

Mas, ¿qué decir de aquella delicadísima virtud que se llama con razón la más bella, la flor de todas las virtudes? Según el testimonio de los santos padres y la constante tradición de la Iglesia, San José no consintió en ser esposo de María, sino después de haberle sido revelado que esta Virgen Purísima había igualmente consagrado a Dios su cuerpo y su corazón inmaculado. Y por este motivo San José, después de María Santísima, es el protector especial de todos cuantos desean consagrar al Señor un corazón puro y limpio, y así hemos de recurrir a San José para que nos conceda la victoria en las tentaciones y para que jamás virtud tan delicada sea empañada por la más leve culpa.

En fin, queridos oyentes: sólo añadiré que ningún santo amó tanto a Jesús y a María. La perfección cristiana consiste en amar a Dios y a nuestro Señor Jesucristo, en observar sus mandamientos, los preceptos de la Iglesia, y las obligaciones particulares del propio Estado. Ahora bien, tal es el orden establecido por la misericordia divina para llegarnos más fácilmente a Cristo y para cumplir con nuestras obligaciones, que el medio más seguro es el echarnos en brazos de María; mas, ejerciendo San José sobre el corazón de María el imperio y la autoridad de esposo, él mismo nos conduce a ella; él nos brinda sus derechos y títulos sobre el corazón de su esposa, y nos alienta a volver los ojos a esa brillante estrella para que lleguemos al puerto seguro de salvación.

Tales son los principales beneficios que recibimos de nuestro padre San José; depende de nosotros el hacernos acreedores a mayores mercedes si nos esforzamos en imitar sus virtudes, si nuestros corazones agradecidos conciben y formulan de veras programas enérgicos, propósitos generosos.

¡Oh gran patriarca: permite que en esta solemnidad pongamos en tus manos nuestros mayores intereses! Vela siempre sobre la Iglesia perseguida; conserva todavía muchos años al inmortal Pío IX, quien puso la familia cristiana bajo tu égida protectora; ten piedad de nuestra desventurada América; no desampares nuestras familias y pastores!

Y a los que hacen aquí tus veces, en recompensa de sus cuidados y desvelos, dales el consuelo de ver que nosotros, objeto de sus afanes, sepamos corresponder a los beneficios recibidos y que nos esforcemos en vivir como verdaderos cristianos y devotos hijos de María, para que podamos alcanzar la bienaventuranza, que a todos deseo.



Fragmento de un sermón en la iglesia de San Carlos de la ciudad de Santo Domingo, en la Octava de Corpus Christi (1886)

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 13-20.

*Memoriam fecit mirabilium suorum, misericors et miserator Dominus, escam dedit timentibus se.*<sup>4</sup>

“El misericordioso y compasivo Señor dejó memoria eterna de sus maravillas; ha dado alimento a los que le temen”.

Ilustrísimo y reverendísimo señor:<sup>5</sup>

Señores:

Si grande es el misterio de la creación del hombre, mayor en verdad debe decirse el de su redención. Para crearlo suficiente a la sabiduría infinita, fue necesario sacarlo de lo que no era; para redimirlo, fue indispensable triunfar del pecado, y el pecado resiste mucho más que la nada. Pronunció una palabra el Dios omnipotente, y al punto los cielos con sus astros vinieron reverentes a tributarle el debido homenaje, observando hasta el presente las leyes que les impusiera su hacedor; las yerbas del valle como los cedros de las montañas, los peces del océano como los animales de la tierra comenzaron entonces, con el misterioso lenguaje de su constante e inalterable armonía, a bendecir a Aquel que los había creado; el hombre, y sólo el hombre, en sus deliquios de soberbia y en sus ímpetus de orgullo no quiso someterse a las leyes que le impusiera el Creador, y entonces para reparar ese mal juzgó el Altísimo, en su inmensurable bondad, que no era bastante la palabra, sino que era necesario que el Verbo Eterno, consustancial al Padre, deviniese hombre, encarnando en las entrañas de una simple criatura, que naciese, que viviese mortal entre los hombres mortales, que padeciese y muriese, y, para usar la enérgica frase del profeta, era menester que fuese también la abyección de la plebe y el ludibrio de los seres que había venido a rescatar.

Pero como la obra de Dios no es como las obras de los hombres, que apenas concluidas pasan al instante a formar parte del pasado, era necesario también que la obra inefable, incomprendible, la obra de Dios por excelencia; la Redención, se perpetuase en el mundo hasta la consumación de los siglos. ¿Y, de qué manera hizo la sabiduría infinita duradera y estable, perenne e indestructible, en todos los tiempos nuestra redención? ¿Qué

4 Ps 110, 4-5. Traducción: “De sus maravillas ha dejado un memorial, ¡clemente y compasivo Yahveh!, ha dado alimento a quienes le temen”.

5 Se refiere al arzobispo Fernando A. de Meriño, sin duda, presente en el acto.



medio encontró ella para recordar a todas las edades la encarnación del Hijo de Dios?

Ese medio, hermanos míos, lo habéis oído en las frases del Rey-Profeeta que cité al principio: “Dejó memoria eterna de sus maravillas; ha dado alimento a los que le temen”. Fue, pues, el misterio augustísimo de la transubstanciación el medio que Dios escogió para hacer que, aún después de dieciocho siglos, fuera nuestra redención un misterio siempre, un misterio de todos los días.

Recordemos, pues, hermanos míos, la institución admirable de ese sacramento divino para que nos sirva de objeto mirífico de meditación deliciosa en este día en que la Iglesia destina todas sus flores y todas sus galas, todas sus endechas y todos sus himnos, toda su pompa y toda su magnificencia para alfombrar el puente místico por do se encaminen las inteligencias al dulce Jesús Sacramentado...

Reguemos el camino, reguemos el pensamiento de tisú, de oro y de damasco; volquemos el ánfora de nuestra alma, a ver si todavía le queda algo de ternura..., y marchemos con ella al tabernáculo... Pero antes escudriñemos por breves instantes la institución y esencia de este inefable Sacramento.

En los arcanos de la eternidad estaba ya determinada la hora en que lo figurado debía sucederse a las figuras, en que debían cumplirse las profecías todas de la antigua alianza, en que debían cesar para siempre las víctimas y los sacrificios de la antigua ley. “Mi afecto no es hacia vosotros”, decía el Señor de los ejércitos por boca de Malaquías; “ni aceptaré de vuestra mano ofrenda alguna, porque desde el Oriente hasta el Poniente es grande mi nombre entre las naciones y en todo lugar ese sacrifica y se ofrece en mi honra ofrenda pura”.<sup>6</sup> Y, ¿cuál es esa ofrenda que debía suceder a las ofrendas prescritas por el mismo Dios, sino la víctima inmaculada que se sacrifica en todas partes del mundo sobre nuestros altares? ¿De qué manera debía efectuarse ese cambio de sacrificio, ese abolirse las antiguas víctimas, ese sustituirse una nueva que fuera la única y más agradable a los ojos de un Dios irritado por la desobediencia del hombre? Escuchad, hermanos míos, la sencilla narración evangélica.

Caminaba un día el divino Salvador por los amenos pueblos de la Judea, cuando he aquí que unos escribas y algunos fariseos le dirigen esta pregunta: “¿Qué milagro obras tú para que creamos en ti?” Y Jesús les respondió: “Vuestros padres comieron maná en el desierto y murieron; pero, yo os digo que el que come mi carne vivirá eternamente”. Y en otra ocasión les repetía: “Mi carne es verdaderamente un alimento, y mi sangre una bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene la vida eterna. Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo”.

6 El texto está tomado de Mal. 1, 11.



Con éstas y otras miles frases que nos refieren los evangelistas preparaba el divino Redentor a los apóstoles para que presenciaran la institución de ese nuevo sacrificio. Y viendo que ya se acercaba el momento fijado por su eterno Padre para que se pusiera fin a su carrera mortal, reúne a sus discípulos como un padre amoroso que, en el lecho de la muerte, al ver que se acerca el momento supremo, convoca a sus hijos para dejarles algún recuerdo que los consuele en su orfandad, y con amorosa palabra les dice: *Desiderio desideravi*;<sup>7</sup> he deseado con vehemente deseo comer con vosotros esta pascua. Ahora veréis realizado lo que tantas veces os he prometido.

Ya se acercaba, hermanos, el momento de nuestra redención, y en aquella misma noche en que había de ser entregado, teniendo presentes los clavos, los azotes, los insultos, en una palabra: la ingratitud de los hombres, estando en el cenáculo con sus discípulos, y levantando sus ojos al Cielo, después de haber dado gracias a su eterno Padre, toma el pan en sus manos, lo parte y lo distribuye a sus discípulos, diciendo: “Tomad y comed, esta es mi carne”, y después, cogiendo también el cáliz, lo presenta a sus discípulos con estas palabras: “Tomad y bebed, esta es mi sangre, la cual será derramada por vosotros”.

Pero, ¿será por una vez solamente, oh Señor!, que habrá de realizarse en el mundo tan asombroso portentoso? ¿Quedará después vuestra esposa, la Iglesia, sin víctima y sin sacrificio? No, hermanos míos: el Dios redentor que había venido a rescatarnos, y a hacer que los hombres se acercaran cada vez más a la divinidad, quiso perpetuar en la Iglesia ese misterio, como lo significó por medio de las palabras que en seguida agregara: “Todas las veces que hiciereis esto, hacedlo en memoria mía”.

Y con ellas legó a sus apóstoles y a sus discípulos el inviolable mandato de transmitir ese recuerdo de generación en generación hasta la consumación de los tiempos; con ellas instituyó el sacerdocio, para que fueran hombres mismos los dispensadores de sus dones, para que aquestos (sic) seres realizaran todos los días, en todas las épocas y en todos los pueblos, el estupendo prodigio. Bajo las venerandas especies de pan y vino se oculta la grandeza y la gloria de Dios, y en la fragilidad del hombre –en la persona del sacerdote–, la miseria y los pecados que él, Jesús, rindióse a lavar con sus flagelos y con sus martirios, con su pasión y con su muerte.

Dios y el hombre: la nada y el todo, la grandeza y la miseria, el átomo y la inmensidad, el gusano y el astro, la gota de agua y el océano inmenso, el quejido triste de la tórtola herida y la voz desencadenada de las tormentas; la sombra tenebrosa y la catarata de luz sin horizontes ni medidas; el más abyecto de todos los males y el más indestructible y excelso de todos

7 Luc 22, 14. Traducción: “He deseado mucho esto”.



los bienes; las pasiones insanas: el odio, la venganza, la envidia, el despecho y la pereza, frente a frente del piélago sin límites de todas las perfecciones; el abismo ante la inmensidad azul; la estulticia y la ausencia absoluta de todo discurso, ante los torrentes despeñados del Verbo Eterno...

¡La eucaristía!... He aquí, hermanos, el símbolo eminente de la nueva alianza, el emblema más profundo pero más sublime, de todos los emblemas. Tú, ¡oh Señor!, “no has querido ya ni sacrificios ni oblaciones”; tampoco “has pedido ni holocaustos ni víctimas”. Murieron los fatales vaticinios! Así cantaba el Profeta-Rey, y Jesús, en el proscenio apostólico, rodeado de la sencillez de aquellos doce timoratos, con su palabra dulce y armoniosa, palabra de perdón y de misericordia grandes como el mar, al anonadarse, al aniquilar toda su grandeza, centelleando en sus ojos todos los destellos de la inmortalidad, destierra los inmundos sacrificios de animales, de aves del cielo, de los pobres cervatillos, del reno y del cordero; sustituye las viejas matanzas, y él, víctima suprema, se ofrenda al Eterno Padre.

Ya no se alzarán más las hogueras de la antigua alianza; ya no serán las cremaciones repugnantes a los sentidos; ya no es la sangre impura de las bestias que manchará las aras, ya no caerán más sobre los sagrados pavimentos los rojos torrentes de los esclavos mutilados por las lanzas vengadoras o de los prisioneros de guerra cogidos en las locas genmonías (sic) de los imperios antiguos y de las tribus bárbaras. Bajo los gigantescos monolitos de los dólmene drúidicos no se escucharán los lamentos de las víctimas desoladas; ni en las arboladas cumbres del Tibet y del Himalaya será otra vez revolcada en el polvo la dignidad humana con la inmolación insensata y cruel de núbiles doncellas a la monstruosidad de mitos homicidas, y de árboles antropófagos...

En la montaña del sermón augusto ha sido propuesta una nueva ley; la asamblea y ambiente en que se ha discutido y se ha votado son los caldeados arenales del desierto; ha sido sellada y promulgada en el cenáculo, y ha sido publicada en las alturas áridas del Gólgota... ¡Y la muerte ha sido derrotada por la muerte!...



Conferencia pronunciada en la iglesia de las Mercedes, segunda de un ciclo sobre el cristianismo y su contribución al progreso de la humanidad (Santo Domingo, 13 de marzo de 1887)

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 22-34.

*Intende, prospere, procede et regna.*<sup>8</sup>  
Avanza prósperamente y reina.

Os hablábamos, hermanos míos, de las notas y caracteres que distinguen la verdadera Iglesia de Jesucristo de las demás religiones, y hubiéramos de buen grado preferido limitarnos en nuestras conferencias a alimentar la fe en vuestros corazones, exponiéndoois lisa y llanamente las verdades evangélicas.

Pero encontrándonos, desgraciadamente, en tiempos en que casi todos los que se precian de inteligentes, de sabios, y de personas de talento, aun entre los mismos que se dicen cristianos, se avergüenzan hoy de la enseñanza del Hijo de Dios, prefiriendo a ella la de los hijos de los hombres, en que muchas ideas se han confundido, se han olvidado muchos principios, en que casi todas las verdades han sido holladas para dar lugar a un sinnúmero de errores, aberraciones y delirios de la razón humana, nos ha parecido más conveniente hablar directamente a la razón, para que conozcáis a fondo las bases sobre que reposa el edificio imperecedero de nuestra fe, porque deseamos ardientemente que vuestras creencias sean hijas de pruebas y de razones, y no de superstición y fanatismos.

Ese mismo era el deseo del gran apóstol de las naciones, San Pablo, cuando en su epístola a los romanos los exhortaba encarecidamente y por el amor de Jesucristo a que tuvieran una fe racional, vale decir, fundada en convicciones arraigadas.<sup>9</sup>

Ahora bien, hermanos, después de haber considerado la superioridad de la Iglesia Católica sobre las demás escuelas o sistemas, tanto filosóficos, como religiosos, no quiero hacer caso omiso de algunas dificultades que se oponen al catolicismo; no quiero disimular esas objeciones tan comunes en nuestros días, porque primeramente temo que se atribuya nuestro silencio a impotencia de parte de la doctrina católica, para destruirlas, y porque, en segundo lugar, la solución de esas mismas dificultades me proporcionará una ocasión más para confirmaros en vuestra fe.

8 Ps 44, 4.

9 Rm 12, 1.



Entre las muchas palabras que la generación actual considera como representación de un ideal el más perfecto, existe una que resume en sí las tendencias generales y las aspiraciones profundas de nuestro siglo, que ha llegado a hacer un gran ruido en las sociedades y a crear un imperio universal entre los pueblos. Sublime en verdad, hermanos míos, es ese vocablo y mucho más sublime el ideal que representa. No todos, sin embargo, han querido comprender su verdadero sentido, y lo que es más, han intentado valerse de ella como de un arma formidable para combatir al catolicismo. Ese ideal, esa palabra que resuena con tanta frecuencia en los discursos, en los periódicos, en las conversaciones y que a mi vez pronuncio con todo respeto desde este púlpito, es el progreso.

Voz verdaderamente lisonjera, a la cual ha pretendido encontrar el racionalismo librepensador, o ateo, un antagonista en la doctrina católica. Y dice ese racionalismo: Ha sonado la hora de sepultar en el olvido al oscurantismo (así se complacen en llamar a los principios salvadores del Crucificado). ¡Centinelas de la civilización: alerta! Apóstoles del progreso: cuidado bien en infundir en las muchedumbres terror al catolicismo, porque él se ha mostrado siempre enemigo del progreso, ha contrariado nuestros adelantos, es un retrógrada, es una doctrina indigna de nuestro siglo.

Pues bien, hermanos, para convencerlos de que los principios católicos no son retrógradas, ni enemigos del progreso, no exijo de vosotros sino que me prestéis vuestra atención en este momento, os mostréis imparciales como hombres de sano juicio y recto criterio, y espero que la fuerza de la verdad y de la razón –y no yo– habrá de convencerlos.

En primer lugar, indaguemos brevemente lo que es el progreso: innumerables son las definiciones que diversos publicistas han dado de él; unos lo llaman el perfeccionamiento de lo pasado con lo presente, otros, la esperanza del porvenir, y no pocos exclaman que es la voluntad de nuestro siglo. Nosotros os proponemos esta definición: el progreso, según su estructura etimológica, no es más que una marcha, o, un adelanto hacia su fin; y considerado en el hombre o en la sociedad, puede ser moral o material, según tienda al ensanchamiento del horizonte moral o material de las sociedades o del individuo. Y en efecto, hermanos, diremos que un individuo o un pueblo entero se encuentran en el derrotero del progreso moral, cuando deponiendo sus costumbres bárbaras e inhumanas, tienda a abrazar y a fomentar las verdaderas virtudes; y diremos asimismo que el pueblo o el individuo progresan materialmente, cuando sostenido por estas virtudes que fomentan el trabajo, se proporcionen aquellas ventajas o comodidades de que antes carecían.

Considerado el progreso desde este punto de vista, procuremos resolver la cuestión propuesta. ¿Es el catolicismo enemigo del progreso? ¿Se ha opuesto alguna vez la doctrina católica al adelanto moral o material



de los pueblos, o, antes al contrario, ha fomentado esa marcha hacia la virtud y hacia el bienestar de las razas y de los pueblos?

Para proceder con claridad limitémonos por ahora a considerar solamente la influencia del catolicismo en el progreso moral de las naciones.

¿En qué estado encontró al mundo el cristianismo? Pregunta es ésta en que debemos fijar mucho nuestra atención si queremos apreciar debidamente los beneficios dispensados por las doctrinas de Jesús al individuo y al mundo entero; si queremos conocer si ha sido o no obstáculo el catolicismo.

Sombrío cuadro, por cierto, presentaba la sociedad en cuyo seno brotó el idealismo cristiano: cubierta de bellas apariencias y herida en su corazón con enfermedad de muerte, ofrecía la imagen de la corrupción más asquerosa velada con el tocado deslumbrador de la ostentación y de la opulencia.

La orgullosa capital de los Césares ofrecía sacrificios continuados e incesantes a las más inmundas deidades, representación de los vicios más degradantes, y el resto de la humanidad se arrastraba al pie del Capitolio para servir de alfombra a los emperadores, que subían, entre coros de mentes, guirnaldas de flores purpúreas y por entre avenidas de ebrias prostitutas desnudas, hasta lo más alto de la injusticia y de la corrupción.

¿No habéis leído por ventura los escritores de aquella época, como un Tulio que afirma que: el mismo crimen comete el que le quita la vida a un animal cualquiera, necesario para la vida, que quien arrebató la existencia a su propio padre? ¿No recordáis que después del triunfo de Trajano sobre los dacios duraron los juegos más de ciento veintitrés días, pereciendo en ellos el espantoso número de diez mil gladiadores? ¿Ignoráis lo que dejó Séneca asentado en su libro sobre la clemencia, quien dijo que la compasión es el vicio de los débiles que se doblegan a la apariencia de los males ajenos y por lo mismo desdice del hombre?

Y en verdad que no fueron esos crímenes o esas doctrinas fruto aislado de algunos hombres o de algunas familias, sino el resultado unánime de aquella sociedad corrompida. El que ha leído la historia sabe que yo no miento; basta recordar los nombres de Tácito, de Séneca, de Suetonio, de Juvenal y de Plinio.

Ahora bien, hermanos, a ese gran torrente de iniquidad y de crímenes opuso la doctrina católica la pureza de sus dogmas y la suavidad de sus costumbres, hasta lograr derribar los altares de los dioses, sepultándolos en el lodazal de donde habían salido. ¿Y no fue este un gran paso dado por el cristianismo en el camino del progreso moral? ¿No fueron Jesucristo y sus apóstoles los que proclamaron los grandes principios regeneradores y los que hicieron cambiar enteramente la faz del universo?

Que si alguien se atreviere a afirmar que no era necesaria la doctrina católica para que se efectuara ese cambio, porque la sociedad misma



hubiera reaccionado con el tiempo hacia el adelanto espiritual, le pediríamos razón por la cual aquellos pueblos que no han conocido aún la luz del Evangelio no han podido todavía, en el espacio de tantos siglos, dar ese paso tan deseado en el camino del progreso.

Podríamos considerar una por una todas las virtudes enseñadas y practicadas en el mundo por el cristianismo, que sirvieron como de escala para que la humanidad llegara al verdadero adelanto moral. “Amados los unos a los otros”, “haced bien a vuestros perseguidores”, “perdonad a aquellos que os calumnien”, decía Jesús a sus apóstoles, y éstos lo repetían al mundo, a todas horas, en todas partes, hacia los cuatro puntos cardinales, en una época en que el hombre no conocía más enemigos que los mismos hombres; “sed pobres y humildes de corazón”, en una época en que el lujo y la ostentación habían llegado a su colmo; “sed puros y castos”, en una época en que las Julia, las Mesalina, las Livia, los Calígula, los Nerón, los Augusto, los Claudio y tantos y tantas mujeres y hombres, y hombre-mujeres, eran la representación más perfecta de la sensualidad más consumada.

Encontrándose Jesús un día allá en la montaña rodeado de inmensa multitud: “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia” exclamaba, en una época en que las leyes no eran más que la voluntad corrompida de un tirano sanguinario y cruel; “Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados”, decía, en un tiempo en que pesaba sobre la mayor parte de la humanidad el yugo de la esclavitud y de la servidumbre. ¿Y no son, por ventura, hermanos míos, estos principios verdaderamente progresistas? ¿No fueron estos dictados los que dieron a la sociedad ese gran empuje de moral hacia el bien? ¿No fue esta excelsa plataforma la que estableció por toda la tierra el reinado de la virtud y el señorío del verdadero progreso?

No os habéis fijado, empero, hermanos, en una palabra que hace algunos instantes salió de mis labios: la esclavitud. La sola obra de abolición de la esclavitud, obra exclusiva del movimiento ideal cristiano, es el argumento perentorio que destruye y pulveriza la objeción que se le hace a la Iglesia de Cristo. Sobre este particular voy a llamar vuestra atención por algunos momentos, en esta última prueba que someto a vuestra consideración, para que juzguéis si es o no retrógrada el catolicismo, si es o no enemigo del progreso.

Consideremos históricamente la condición de los esclavos. Estas nobilísimas criaturas de Dios no gozaban en las antiguas repúblicas de la consideración de personas, y por consiguiente, carecían de toda capacidad jurídica, por lo cual decían de ellas los jurisconsultos paganos que “era todavía mayor su nulidad que su vileza”. Entre ellos no había matrimonio, sino una unión muy inferior, llamada contubernio. La ley concedía a los amos un derecho absoluto e ilimitado sobre la vida de sus siervos; no tenían



éstos potestad alguna sobre sus hijos, los cuales seguían la condición de sus padres, y la pobre humanidad podía decirse que estaba reducida a un puñado de seres astutos y prepotentes, que tenía bajo su yugo ignominioso a los dos tercios restantes de la población. Algunas veces esta proporción solía ser mayor, pues encontramos por ejemplo en *Ateneo*, que Atenas contaba 20,000 hombres, y 400,000 esclavos.<sup>10</sup>

Y, ¿cuál era la opinión de sus sabios, poetas y filósofos respecto de la esclavitud? Homero, ¡el gran Homero!, nos dice en su *Odisea* que Júpiter quitó la mitad de la mente a los esclavos. Platón, en su libro de las leyes, sienta la misma teoría, o, a lo menos, no la reprueba, y afirma: “Se dice que en el ánimo de los esclavos nada hay de sano o entero”. Aristóteles, con toda la magnitud de su inmenso cerebro y la brillantez de su filosofía, ha sido el que ha proclamado esa doctrina en toda su negrura y desnudez: en su *política*<sup>11</sup> establece una diferencia esencial entre el señor y el siervo, y esta diferencia la atribuya al autor mismo de la naturaleza!

Pues bien, hermanos, levanta el cristianismo su voz y las primeras palabras que pronuncia son palabras que proclaman la libertad de los hombres y la igualdad entre todos. Ningún filósofo se había atrevido hasta entonces a enseñar semejantes postulados cuando el gran apóstol de las gentes, San Pablo, es el primero en escribir a los corintios: “Todos hemos sido bautizados en un espíritu, para formar un mismo cuerpo: judíos o gentiles, esclavos o libres”.<sup>12</sup> A los gálatas dice: “Todos sois hijos de Dios, todos habéis sido bautizados en un mismo bautismo; no hay judío ni griego, libre ni esclavo”.<sup>13</sup> Y a los colosenses: “Donde no hay (en la Iglesia) gentil ni judío, circunciso o incircunciso, bárbaro o escita, esclavo o griego”.<sup>14</sup>

Parece que el corazón se ensancha, señores, al oír proclamar en alta voz esos grandes principios de fraternidad y de santa igualdad. La imaginación se complace en mirar a tantos millones de hombres que, encorvados bajo el peso abrumador de la degradación y de la ignominia, levantan sus ojos al cielo y exhalan un suspiro largo y profundo de esperanza...

Más tarde la Iglesia, reunida en el Concilio de Elvira, celebrado a fines del siglo IV en España; en el año 675; en el III Toledano en el año 597, y en más de treinta concilios provinciales y ecuménicos reunidos en diversos tiempos, puso su mayor empeño en mejorar la condición de los esclavos y en inculcar a los gobernantes la libertad de éstos.

¿Ignoráis, por ventura, los esfuerzos que ha hecho la doctrina católica en estos últimos siglos para abolir la servidumbre? Paulo III en sus letras

10 Platón, *La Política*, libr. 1.

11 *Ibid.*, cap. I.

12 1 Cor 12, 13.

13 Gal 3, 28.

14 Col 3, 11.



apostólicas remitidas al arzobispo de Toledo, Urbano VIII en 1639 y Benedicto XIV en 1741, escribiendo a los obispos del Brasil, y mucho antes Paulo II en 1482,<sup>15</sup> censuraban enérgicamente la conducta de aquellos gobiernos que permitían en sus dominios la trata de esclavos y alimentaban en sus estados la servidumbre.

Pero pláceme citaros un documento que demuestra hasta la saciedad el espíritu del cristianismo respecto a la cuestión que nos ocupa. Gregorio XVI en su constitución Apostólica dada en Roma el 3 de noviembre de 1839 se expresa en estos términos. “La esclavitud ha sido abolida en parte, pero todavía se ejerce en la persona de gran número de cristianos. La Santa Sede, pues, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, después de haber conferenciado con nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia, en vista de la autoridad apostólica, advertimos, amonestamos y mandamos a *todos los* cristianos de cualquier clase o condición que fueren, y les prohibimos que ninguno ose en lo adelante molestar injustamente a los indios o a otros hombres, sean los que fueren, despojarlos de sus bienes o reducirlos a esclavitud. Prohibimos asimismo a los eclesiásticos o legos el que se atrevan a defender como cosa permitida el tráfico de esclavos, en público o en privado, o bajo ningún pretexto o causa”.<sup>16</sup>

Ahora bien, hermanos míos: después de haberos hecho conocer los esfuerzos del cristianismo para abolir la esclavitud, en establecer en el mundo el reinado de la ética individual y colectiva, decidme si podría decirse que la doctrina católica es enemiga del progreso, si es doctrina retrógrada e indigna de nuestro siglo, o antes por el contrario, si es una doctrina que ha impulsado siempre a la humanidad en su marcha hacia el progreso de la virtud y del bien. Réstanos haceros ver al catolicismo ejerciendo la misma influencia en el progreso material de los pueblos; pero prefiero que sea éste el objeto de una próxima conferencia.

Permitidme antes de concluir recordaros la frase de un célebre orador: “Una gran injuria se nos hace por unos hombres que por cierto no nos conocen y que nos echan en cara en nombre del mismo progreso. Vosotros, nos dicen, sois los hombres del pasado; vosotros no podéis ser los hombres del porvenir; retiraos y dejad pasar el progreso; el progreso, que de aquí en adelante ha de marchar sin vosotros, si no es contra vosotros”.

En nombre de todos mis hermanos en la fe y en la caridad de Jesucristo, protesto yo contra esta injuria común a todos nosotros! No podemos aceptar esta partición antijurídica que nos deshereda, y rechazamos con todas nuestras fuerzas el deshonor que sobre este particular quisiera el error infligir a la verdad.

15 En esa fecha, el papa reinante era Sixto IV.

16 Se trata de la constitución *In supremo apostolatus* (3 de diciembre de 1839), *Acta Gregorii Papae XVI*, Romae, 1901, N° 3, pp. 387-388.



Nosotros somos los hombres del pasado, sí, porque en efecto, hará dentro de poco dos mil años que el mundo no vive sino de nuestra vida. Nosotros somos los hombres del presente, sí, porque si todos los que hemos guardado las tradiciones del calvario nos retiramos de repente de la escena del mundo, la sociedad con su orgullo, con su codicia, con sus locos espectáculos, con sus injusticias, con sus calumnias y con sus abominaciones, dejaría de existir, y sin la savia de la doctrina católica, este mundo, sin vida, caería en podredumbre.

Hombres de lo pasado y hombres de lo presente: nosotros somos, sobre todo, por una fuerza que no viene de nosotros, los hombres del porvenir, porque al cristianismo y a nadie más se le han dirigido las palabras del Rey-Profeta: ¡Marcha, avanza, prósperamente, y reina!

571

*Oración pronunciada en la Catedral con motivo de la apoteosis del general Ramón Mella, prócer febrerista (Santo Domingo, 27 de febrero de 1891)*

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 36-45; repr. *El Lápiz* I:4 (Santo Domingo, 6 de marzo de 1891), pp. 2-3; E. Rodríguez Demorizi, "Discursos históricos", *Clío* XIV:76-77 (julio-diciembre 1946), pp. 73-76.

*Sapiens in populo haereditabit honorem et nomen illius erit vivens in aeternum.* (Ecl. 36, 29).<sup>17</sup>

*Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci, vobis, ita et vos faciatis.* (Jn 13, 15).

El sabio heredará honor en medio de su pueblo y su nombre vivirá eternamente (Ecl. 36, 29). Os he dado el ejemplo para que así como yo he obrado, obréis vosotros (Jn. 13, 15).

Señores:

Entre las múltiples acepciones que, tanto según el estilo de los sagrados libros, como de los escritores profanos, ha tenido la palabra sabiduría, existe una que pesada a sí en el peso de la historia como en el peso del Santuario, es la representación más perfecta de los más nobles ideales.

Y en efecto, señores: los pueblos antiguos colocaron en el templo de la sabiduría no solamente a aquellos genios privilegiados que por medio

17 Se trata en realidad del libro del Eclesiástico o Sirácida Si 37, 26.

del talento derramaron regueros de luz y de conocimientos e ilustraron los caminos de la ciencia y del saber, sino también a aquellos no menos esclarecidos varones que, o por medio de las armas, o con el ejercicio de las virtudes cívicas o morales, dejaron su nombre en bendición.

Sobre los pedestales de una misma gloria y con el mismo epíteto de sabio que admirado el padre de las musas griegas y reverenciado el batallador por los derechos de Esparta. ¿Será, por ventura, más sabio el orador del Lacio cuando allá en su retiro del Túsculo compendia en pocas páginas la inmortalidad de su verbo, cuando su palabra en el foro arranca nutridísimos aplausos al encomiar las virtudes del César, o cuando conjura las calamidades de la Patria, exponiendo su vida y consolidando con las armas los derechos del gran pueblo? ¿Y estimaremos en más la elocuencia de Demóstenes, las consideraciones de Séneca y las narraciones de Livio, que el patriotismo de los Horacios, la abnegación de los Curios y el ejemplo de los catones?

Las páginas sagradas, ¿no encomian la sabiduría de las vírgenes prudentes y la sabiduría del hombre recto? ¿Y no nos imponen el precepto de ser todos sabios: *Estote sapientes*? ¿Y no es la sabiduría para el Espíritu Santo una exhalación de la virtud de Dios, o como pura emanación de la gloria del Ser Supremo?

Sabiduría, pues, es la práctica de las virtudes; y de éstas, una de las más excelentes, de las más nobles, de las más benéficas, y, podría decirse también, hasta de las más cristianas, es, sin duda alguna, el patriotismo. Salido del seno de Dios mismo y grabado en el corazón del hombre por la mano misma de la naturaleza, ha sido siempre como savia benéfica, que, difundiéndose por todos los miembros de la sociedad, la vigoriza, la ennoblece, la conserva y la impele cada vez más por el camino del progreso y del bien.

El espíritu se ensancha al recordar los ejemplos de amor patrio que practicaron y hasta nosotros transmitieron los verdaderos sabios. ¡Qué bellas son las páginas de Pablo a los romanos! ¡Qué tiernas son las súplicas del Rey-Profeta cuando eleva sus ruegos hasta el trono de Dios por la prosperidad de su pueblo! ¡Qué hondamente conmovedores los lamentos de Jeremías, cuando cubierto de polvo y de cilicio, recuerda la libertad perdida y llora la destrucción futura! Y, ¡cuánto amor patrio no encierran las lágrimas que derrama el divino Maestro cuando contempla de lejos a la ciudad deicida!...

Nosotros también hemos tenido nuestros sabios, invocando a Dios, luchando por la Patria y por la libertad, supieron heredar un nombre, y vivirán eternamente en medio de su pueblo. Fue uno de ellos, señores, el héroe que nos ocupa en estos momentos. Recordar sus hazañas, proponeros su ejemplo y tributar pleito homenaje a sus virtudes, que derraman más luz que el sol de nuestros trópicos, es tema sublime que, desarrollado por

algunos de nuestros profundos pensadores o en boca de alguno de nuestros esclarecidos tribunos, hubiera llegado a conmover hasta las frías cenizas de nuestro prócer.

Aunque, sin embargo, no pretendo compartir mi responsabilidad con nadie y una vez en el trance, sólo culpo mi atrevimiento, al mismo tiempo que deploro mi impotencia de no haber podido resistir a la invitación de benévolos amigos, ni al deseo de contribuir personalmente a la apoteosis del General.

Vino a la luz el 25 de febrero del año mil ochocientos dieciséis y los primeros años de su preciosa juventud corrieron a la sombra despótica de la dominación haitiana. Aquella alma escogida por Dios para los grandes planes que en sus santos juicios se preparaban, supo corresponder a sus designios, alimentando siempre viva en el santuario de su corazón la noble virtud del patriotismo.

A imitación de Aníbal, cuando llevado por su padre al ara santa juró enemistad eterna a los romanos, juró, él también, odio implacable a los dominadores. De ahí el que se le encontrara siempre pronto en todas las diversiones entre los hijos del pueblo y al lado de sus compañeros para castigar a los agravios y vejámenes que recibían de los secuaces de aquel gobierno opresor. De ahí los lazos de amistad que lo ligaban con todos aquellos que de alguna manera podían contribuir a la idea separatista. Y de ahí, en fin, su arrojo para exponer su vida en la propagación de la causa desempeñando las difíciles e importantes comisiones que tuvieron a bien confiarle sus correligionarios.

Y en efecto, señores: ¿cómo no habían de conmoverse las entrañas de nuestro héroe, y cómo no había de latir con todo el entusiasmo patriótico de su juventud el corazón de Mella y de sus compañeros, cuando contemplaban tan de cerca los dolores de la Patria? ¡Qué nubes tan densas se cernieron sobre el cielo de Quisqueya durante la larga y sombría noche de la dominación haitiana!

¿Será necesario recordar todos los medios de que se valieron los opresores de Occidente para avasallar los derechos del pueblo y para aletargar el espíritu siempre patriótico de la juventud?

Los bárbaros del Norte y los monstruos coronados de la antigua Roma tuvieron sus imitadores al principio del siglo diecinueve, y nuestros antepasados presenciaron, más de una vez, las violaciones y los degüellos, los incendios y los saqueos de otros tantos nerones y alaricos.

No resonaban ya las aulas de nuestra antigua y célebre Universidad: procuraron sofocar todo germen de vida intelectual y social en aquella juventud que se levantaba oprimida, para poder por medio del oscurantismo, del terror y de la ignorancia confabulados, ejercer con menor resistencia su dominación tiránica. ¡Pero vive Dios que abate y vivifica, que aflige y que consuela! ¿No suscitó a Judith contra Holofernes, y a Débora contra Sisara?



En la remota España se educaba un joven que había sido escogido por Dios para alimentar en el suelo de la Patria los nobles sentimientos de la libertad; y Duarte, señores, encontró almas hermanas de la suya que supieron comprenderle.

Y se formó La Trinitaria, y se fundó La Filantrópica, y se llevó a cabo la reforma del año cuarentitrés; y al levantarse el sol del 27 de febrero de 1844, la gloria se declaró impotente para seguir complaciente a la naciente República Dominicana.

¡Levántate del polvo, oh Patria de tantos héroes!, ¡sacude de tu cuello el yugo de la servidumbre! *Excutere de pulvere; consurge sede Jerusalem, solve vincula colli tui captiva filia Sion!*<sup>18</sup>

Y vosotros, mártires gloriosos de nuestra Independencia, que supisteis crear en tan corto espacio de tiempo, una historia, una nación y una gloria enteramente nuevas, bajad tranquilos al sepulcro, porque sois padres de todo un pueblo.

¡Oh, designios inescrutables de la providencia! Dios, señores, que suscitó héroes que nos dieron Patria, quiso servirse también de algunos de ellos para que la restauraran.

Desgraciadamente, después que a la opresión sucedió la libertad, y a la tiranía sucedió la República, comenzaron a condensarse en el luminoso horizonte de la Patria las negras nubes de las discordias civiles. Y desde entonces cuántos infortunios, cuántas lágrimas y cuánta sangre, han venido a acibarar los legítimos y santos regocijos de la familia dominicana! ¡Cuántas veces se ha cubierto de un velo la justicia, que es la única que salva las Naciones! ¡Cuántas veces ha huido, avergonzada, la libertad, y han sucumbido las garantías individuales, y se han entronizado los más crueles despotismos!

Por eso, no os admiréis, señores, al contemplar vagando por playas extranjeras al ínclito soldado, general Ramón Mella. Acordaos que por la misma vía sacra se subía a la cima inmortal del Capitolio, y se bajaba también a las negras profundidades de la cárcel mamertina.

Él, sin embargo, regresará al suelo de la Patria, y, aunque retirado completamente de la vida pública y entregado cual otro Cincinato a las faenas de la vida privada, a la voz de “¡alerta!”, saldrá de su retiro para ceñir los nuevos lauros que le prepara la victoria.<sup>19</sup>

Las huestes de Occidente intentan someternos otra vez al yugo despotico de su dominación: al bárbaro Soulouque traspasa las fronteras; el terror lo precede, el incendio y la devastación lo siguen; y los aguerridos

18 Is 52, 2. Traducción: “Sacúdete el polvo, levántate, cautiva Jerusalén. Líbrate de las ataduras de tu cerviz, cautiva hija de Sión”.

19 Cincinato, que vivió en el siglo V antes de C. y fue dos veces dictador, ha quedado como ejemplo de sencillez de costumbres.



generales Santana, Mella, Contreras, Duvergé y otros más, todos de gloriosa recordación, legan a la posteridad, con el ejemplo de su valor, la campaña inmortal de 1849.

Más tarde conquista nuevos lauros en las fronteras del Noroeste, y cuando la insaciable ambición de mando, causa principalísima de las desgracias de los pueblos, y el antagonismo de las facciones políticas y un mal entendido golpe de estado, hirieron de muerte a la República Dominicana; Mella, siempre fiel a la consigna de su juventud, sufre con abnegación patriótica la injusticia de la cárcel y vuelve a devorar el pan del ostracismo.

Regresa del destierro, y aunque ya extenuado por la última enfermedad que debía conducirlo al sepulcro, hace eco a los héroes de Capotillo, consagra sus postreros esfuerzos al servicio de la República, y, semejante a una luz ya próxima a extinguirse, derrama más vivos los destellos que han de iluminar la senda que le conducirá al templo de la inmortalidad.

Afortunadamente, ni los esfuerzos de Mella, ni la sangre inocente de Sánchez y de sus compañeros, ni el valor denodado de la heroica Santiago, ni los sacrificios y desvelos de tantos héroes fueron infructuosos, y la República Dominicana se levantó de nuevo al grito de “independencia o muerte!” ¡Y sus sabios heredaron honor bajo su enseña! Y sus nombres vivirán eternamente en el seno de su pueblo, porque supieron levantar un monumento más duradero que el mármol y que el bronce.

Que si desgraciadamente por una de esas leyes inexorables que rigen las sociedades humanas, hemos presentado a veces fecundas alternativas de virtudes y crímenes, ha comenzado, sin embargo, a brillar para nuestros mártires el sol de la justicia y de la gratitud. ¡Prez y gloria a los iniciadores y cooperadores de tan digna reparación patriótica!

Y ya que por disposición divina, nuestra joven nacionalidad encontró mártires que mecieran su cuna, ¡plegue al cielo que siempre en su camino encuentre héroes que sepan darle vida!

Hace pocos días, señores, habéis grabado en el más glorioso de nuestros monumentos nacionales estas sencillas pero significativas palabras del lírico romano: *Dulce et decorum est pro patria mori.*<sup>20</sup> Pero si queréis conservar en todo su esplendor la Patria por la cual murieron nuestros padres, grabad también en el santuario de vuestros corazones las palabras del texto que cité al principio: “Os he dado el ejemplo para que así como yo he obrado, obréis también vosotros”.

Porque, si se necesitan virtudes y heroísmos para fundar un pueblo, se necesitan trabajos y abnegaciones para perpetuar de una manera digna su existencia!

20 Horacio, Lib. III, 2. Lema que aparece desde entonces en letras góticas doradas sobre la Puerta del Conde.



Se necesita la libertad unida a la obediencia; hombres que ignoren por completo el comercio inmoral de las conciencias; sacrificio de todas las pasiones e intereses; libre ejercicio de todos los derechos y cumplimiento fiel de todos los deberes.

Y a la verdad, señores, después de largos años de dominación y gloria llegó un tiempo para la sabia Grecia y la opulenta Roma, en que fueron inútiles los decretos del Senado y las agitaciones del Foro para impedir que esos colosos del poder pagano descendieran rápidamente hasta las playas de la impotencia y del olvido.

¿Sabéis por qué? Porque no se perpetuaron las virtudes de sus sabios. Porque las generaciones que se sucedieron, desdijeron seguir los ejemplos de sus héroes.

Obremos, pues, nosotros como obraron nuestros próceres, y mientras heredan un nombre en medio de su pueblo, descansen bajo el manto de la inmortalidad y en la casa de DIOS, los que nos dieron PATRIA, muriendo por la LIBERTAD.

572

*Discurso pronunciado ante las ruinas de La Vega Real en Pueblo Viejo, al pie del Santo Cerro, al cumplirse el IV Centenario del Descubrimiento de América (12 de octubre de 1892)*<sup>21</sup>

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 46-50;  
repr. E. Rodríguez Demorizi, *loc. cit.*, pp. 76-77.

Habéis venido, señores, a colocar una inscripción conmemorativa sobre estos escombros cuatro veces seculares y ejercéis con ello uno de los actos más trascendentales para la historia de los pueblos. Porque, ¿no han sido siempre las ruinas esos libros sagrados que sirven para transmitir a las generaciones que se suceden la historia de las generaciones que pasan?

¿Cuál de nosotros hubiera podido jamás formarse una idea exacta de un juego de gladiadores si no existieran todavía las descripciones y las ruinas mismas del circo máximo? Y si no existieran estos escombros, como tantos otros en nuestra isla, ¿cómo pudiéramos rectificar los errores que a cada paso encontramos en los historiadores, y que las pasiones, el interés

21 El texto citado de Hernández agrega: "En aquel lugar se dieron cita los elementos intelectuales más destacados del Cibao. Este discurso fue pronunciado de nuevo en el Teatro "La Progresista", de La Vega por el mismo Dr. Nouel, a petición de la muchedumbre, entre estruendosas ovaciones. En esta época era el autor vicario foráneo de La Vega".



o la ignorancia de los contemporáneos, amontonan siempre para oscurecer la verdad de los acontecimientos?

Habéis cumplido, pues, con una necesidad ineludible para nuestros anales, al mismo tiempo que rendís pleito homenaje al hecho portentoso y civilizador que representan estas piedras augustas. Rocas venerandas que nos recuerdan todavía el triunfo de la verdad y de la ciencia, la victoria de la civilización que se imponía, y la difusión de la doctrina que se predicaba. Ciencia, civilización y doctrina que ennoblecen a estas ruinas y que las hacen mucho más acreedoras a la conservación y al respeto que tantas otras, que no representan sino la depravación, el despotismo o la barbarie.

Y a la verdad, señores, subamos a las gigantescas pirámides que dominan el Nilo: contemplamos esas enormes montañas de piedra que parecen como avanzadas del desierto para desafiar todos los elementos; y si bien es verdad que admiraremos en ellas las perfecciones de las líneas, lo proporcionado de su descomunal grandeza, o lo elevado de su mole, en el fondo no descubriremos más que el servilismo de un pueblo o el despotismo de los reyes.

Sentémonos a meditar sobre las ruinas de Nínive o Babilonia, de Menfis o Cartago; y después de haber evocado los recuerdos de sus hermosos jardines colgantes, de sus anchas y bellas avenidas, la preciosidad de sus grandes tesoros y la avasalladora potencia de sus bajeles. Apartemos la vista para no tropezarnos también con su depravación y con sus vicios.

Recordad las elegantes columnas de Corinto y los majestuosos pórticos de Atenas; pero, no olvidéis que esos pórticos y aquellas columnas fueron bañadas con la sangre inocente de cuarenta mil esclavos, sacrificados para celebrar la victoria sobre los dacios en el brevísimo espacio de una semana.

Penetrad, si queréis, en la ciudad misma de las siete colinas, y aunque es forzoso confesar que es cuna de gracos y escipiones, y que entre los fragmentos de un foro deshecho repercute todavía la palabra fascinadora y elocuente de Marco Tulio; nos asfixiamos por el vapor pesado y sofocante que despidе aquella tierra ennegrecida por los coágulos de sangre que hicieron derramar sus Nerva y sus Nerón, sus Heliogábalo y sus Calígula.

Las piedras del anfiteatro Flavio no nos recuerdan más que la degradación de un pueblo, o la injusticia, o el vicio, cubiertos con el brillante ropaje de la ostentación y de la opulencia: mientras que los escombros que ahí tenemos, señores, nos representan la idea grandiosa de la fraternidad!... Allá, aparece en la arena una horda de gladiadores que van a ser devorados por las fieras: aquí, un ejército de misioneros que vienen a predicar la paz y la civilización, la vida y el amor...

Allá, desfilan unos cuantos, y, "ave, César" –exclaman– los que van a morir te saludan!: mientras que aquí, De las Casas, Córdoba y Montesinos, ¡ave, oh pueblo –repiten–, tú que vas a perecer, ya no morirás!



Allá, unos cuantos víctores a César porque regresa de las Galias con sus águilas y sus legiones; ¡aquí, un concierto universal, para saludar el complemento del Planeta!

Colocad, señores, esa lápida, y colocadla en nombre de la ciencia agradecida: en nombre de la Medicina y la Botánica, que descubrieron en nuestras selvas vírgenes, plantas inapreciables; en nombre de la Geografía, que acrecentó el catálogo de sus mares, la nómina de sus ríos y de sus lagos, el número de sus montañas; en nombre de la Zoología, que se enriqueció con animales desconocidos; en nombre de la Astronomía, que ensanchó su horizonte y descubrió nuevas constelaciones; en nombre de la Lingüística, que encontró nuevos sonidos; en nombre de la Arqueología, que desenterró nuevas ruinas; en nombre de la Náutica, que recorrió nuevos piélagos.

Colocadla en nombre de la fraternidad universal que extendió sus dominios, y finalmente, en el nombre sacratísimo de la joven América que surgió a nueva vida, a la vida del cristianismo el cual cambió sus costumbres, a la vida de la civilización que destruyó su barbarie y a la vida de la unión que la hermanó al Viejo Mundo!...

573

Compotissimae Litterae.<sup>22</sup> Carta el arzobispo Meriño con motivo de una circular suya sobre las doctrinas racionalistas (La Vega, 25 de julio de 1901)

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 52-57; BE XVII:769  
(15 de agosto de 1901), pp. 1327-1328.

Ilustrísimo señor:

Con especialísimo interés he leído la última importante circular, que en fecha 15 de junio próximo pasado, dirigió Vuestra Señoría Ilustrísima al venerable clero de la Arquidiócesis.

Y en cumplimiento de mis deberes parroquiales la he hecho conocer a mis querido feligreses, alertándolos con la prudencia y caridad que requiere el elevado ministerio sacerdotal, a fin de que “se proyecten sobre el espíritu cristiano de nuestro pueblo los rayos de luz evangélica...y así alienen y conforten los sentimientos piadosos de los fieles apreciando en lo mucho que vale el tesoro preciosísimo de nuestra fe católica”.

La doctrina materialista atea, la divinización de la humana inteligencia, y las teorías del dios-conciencia y del dios-humanidad, de que se

22 Se trata del superlativo del latín “compos” (razonable), y refiriéndose a la carta de Meriño, equivale a carta razonadísima.

han jactado los impíos reformadores de todos los siglos, tuvieron entre nosotros algunos pocos y disfrazados sostenedores, que pusieron todo su aliento y aunaron todos sus esfuerzos para hacer germinar en nuestro país la planta exótica; y so pretexto de novedad, se repitieron en las aulas las añejas impiedades y se coleccionaron los antiguos errores, y bajo el nombre de “moral social”, volvieron a publicarse una vez más por medio de la prensa las falsedades y las injurias, los insultos y los anatemas contra el cristianismo, y muy particularmente contra nuestra santa fe católica.

“El catolicismo, que todavía no ha pasado de la edad de bronce, se opone a la dolorosa construcción de los progresos humanos, a la fábrica de verdades de la biología y de la fisiología”, “pasa todo un siglo en apoyar tiranos contra pueblos”, “quiere restaurar el gobierno temporal que no sólo ha sido una inmoral contradicción, sino que volvería a ser el peor ejemplo de autócratas, déspotas y usurpadores”. “Se puede llegar, se llega y es bueno llegar individualmente a desasirse de toda divinidad tradicional, y fabricar por sí mismo la suya, y hacer de la humanidad un ser divino”, etc. etc. ¡Eso y mucho más que eso se escribía en el año 1888!

¡Y vos, ilustrísimo y reverendísimo señor, regíais a la sazón los destinos de la Iglesia dominicana! ¡Y disteis voz de alerta a las avanzadas de Israel! Y vuestras cartas pastorales, exhalando en todos sus párrafos, no sólo perfumes delicadísimos de clásico estilo y elocuencia verdaderamente cristiana, sino lo que es más, llenas de verdadera unción evangélica y cimentadas sobre base solidísima de sociología y ciencia, de dogma y erudición católicos, fueron entonces nuestro más espléndido triunfo. ¡Bossuet o Lacordaire hubieran hecho suyas vuestras frases, y Ambrosio, Agustín, Jerónimo u otro de los excelsos padres de la Iglesia no habrían rehusado suscribir cualquiera de vuestras homilías!

Empero, y a pesar de vuestro espíritu de verdadera tolerancia de ayer y de hoy, a pesar de vuestro deseo de concordia, de unión y de paz; y a pesar de que el clero dominicano jamás ha presentado obstáculos a la marcha progresiva de nuestro infortunado país, ni ha formado colectividades, valido del espíritu creyente de nuestro pueblo para ejercer influencias oficiales en beneficio de la institución, ni ha suscitado dificultades de ningún género a los encargados de la cosa pública, antes al contrario, tiene su puesto de honor en nuestra historia, y sus grandísimos servicios prestados a la causa de la enseñanza, de la civilización, del progreso, de la paz, de la independencia, de la autonomía y libertad de la República. ¡No obstante todo eso, los pseudo reformadores nos declaran la guerra! Y no una guerra franca y leal, sino la guerra de siempre, la guerra disfrazada, la guerra cubierta con el brillante ropaje de la seducción y del halago.

Se reconoce nuestra influencia benéfica en el pueblo; se comprende la necesidad del freno religioso para nuestras masas; se nos pide, se nos exige, en nombre de la civilización y de la enseñanza, la tolerancia, porque



sin ella “toda la historia es un gemido”; pero no para trabajar unidos, como en otras partes, por la instrucción del pueblo, por el libre ejercicio y progreso de la Religión y por el bienestar de la República; sino para que, guardando culpabilísimo silencio y cruzados los brazos, presenciemos la descatoización insensible de las muchedumbres confiadas a nuestro celo, y contribuyamos impasibles con nuestra misma actividad a levantar el nuevo edificio social y religioso que dizque ha de poner coto a nuestros males, cuando no haya más dios que la conciencia y la naturaleza, ni más culto que el de la humanidad y la razón, para poder entonces con mayor facilidad, o darnos un triclinio en el festín, burlándose de nuestra cándida tolerancia y señalarnos como miserables apóstatas y tráfugas, o para poder sin mayor tropiezo descargar el látigo sobre nuestras espaldas por nuestra intolerancia, por nuestras torpezas, por nuestras irracionalidades, por nuestra estolidez, por nuestras hipocresía y fanatismo.

Y es por eso, ilustrísimo y reverendísimo señor,, por lo que venimos de manera solemne, que *neque mors, neque vita, neque angeli, neque principatus... poterunt nos separare a charitate Christi*.<sup>23</sup> Que, ungidos doblemente con el óleo del sacerdocio y del bautismo, estamos dispuestos, aun a trueque de los mayores sacrificios, a sostener y predicar la fe que hemos heredado de nuestros mayores, la fe de los trinitarios y restauradores, quienes supieron, sin necesidad de acudir a extraños fabricantes de conciencias, crearnos una patria libre y una conciencia nacional.

Y esa fe, excelentísimo señor, bien lo sabéis, era la fe de Jerusalén y de Efeso, la fe de Nicea y de Constantinopla, la fe de Trento, de Letrán y del Vaticano; a fe cristiana que ha insuflado su espíritu en la inteligencia de infinidad de sabios en el curso de diecinueve siglos; la fe de nuestros hermanos que ayer fueron curados como los mejores pedagogos en la exposición universal de Francia y hoy son ingratamente perseguidos; de nuestros compañeros que sientan sus reales entre los bárbaros del África, civilizando naciones enteras y mueren gloriosamente, hoy como ayer, en las arenas del circo, en las barricadas de París o en las misiones de China.

Y os lo decimos, Ilustrísimo señor, para consuelo de vuestro corazón paternal. Para que el eco de vuestra voz llegue hasta Pedro, para que anime a nuestros hermanos en el sacerdocio, y resuene vigorosa en la conciencia católica de nuestros conciudadanos, y para que la moderación, la sensatez, la libertad y el patriotismo de los hombres que, afortunadamente rigen hoy los destinos de la República, le eviten a la Patria la última de sus desgracias, la cual sería, sin duda alguna, un conflicto político-religioso tan

23 Rm 8, 38, 39. La cita exacta de la segunda parte, suprimiendo algunas líneas, es: *neque aliqua quaelibet creatura poterit nos separare a caritate Dei quae est in Christo Iesu Domino nostro*. Traducción: “...ni la muerte ni la vida ni criatura alguna nos puede separar del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro”.

provecho para nadie, de tan funestas consecuencias para todos, y mucho más en los momentos actuales en que todo buen dominicano debe poner sus actividades y energías de cualquier orden social que sean, al servicio de la paz y del bienestar de la República.

Que Dios conserve todavía largos años la vida de Vuestra Señoría Ilustrísima, y que Jesucristo Redentor, a quien habéis ofrecido tan solemnemente servir: *Christo Domino serviam*,<sup>24</sup> dé la corona de Justicia, *no solum autem tibi sed et iis qui diligunt adventum eius*.<sup>25</sup>

Beso respetuosamente el sagrado anillo de Vuestra Señoría Ilustrísima, y soy vuestro afectísimo hijo en Cristo.

(fdo.) A. NOUEL

574

Brindis ofrecido en el Palacio de Gobierno en la fiesta de la Restauración a nombre del arzobispo Meriño y en presencia del Gen. Ramón Cáceres (Santo Domingo, 16 de agosto de 1906)

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 58-60

Un error político tal vez, señores; tal vez la poca fe en nuestras propias fuerzas nacionales; quizás el deseo inmoderado de perpetuarse en el poder, o lo que es más probable, la ignorancia de un hombre hábilmente explotado por refinada criminal malicia, hirieron de muerte a la República en el año de 1861. Bajó al sepulcro, atados las manos y los pies, cual otro Lázaro, y envuelta en la bandera española.

Y poco importaba, para atenuar el dolor del patriotismo, que fuera esa bandera la de la noble, la de la hidalga y gloriosísima madre Patria, la misma victoriosa enseña de Covadonga y de Granada..., que al fin, para la República tuvo en aquel desgraciado momento histórico, toda la honda tristeza de fúnebre mortaja...

Afortunadamente, un grupo de valientes, allá en Capotillo inmortal, ayudado por los rigores de nuestro clima y el poco acierto de los contrarios, dio el grito milagroso: "¡Levántate y camina!". Pero el andar de la República es todavía el bamboleo incierto y peligroso de los convalecientes: sobre su cabeza demacrada nótase todavía la triste palidez de los enfermos; su voz no es el sonido robusto de la juventud y de la vida, sino el

24 Lema del escudo episcopal de Meriño.

25 2 Tm 4, 8. La cita exacta es: *no solum autem mihi sed et omnibus qui diligunt adventum eius*. Traducción: "y no sólo a mí, sino a todos los que hayan esperado con amor su venida".



quejido lastimero del valetudinario; sus recaídas han sido todas graves; en una de ellas, hace ya algunos años, llegó la pobre Patria a despedir fetideces de sepulcro.

En este día memorable, que no debiera ser, por cierto, día de júbilo y de regocijos, porque es la consecuencia de un error o de un crimen nefando; en este día, repito, que debiera ser de recogimiento y de “pensar profundo”, os invitamos, señores, en nombre del anciano prelado, cuya salud está en descalabro, en nuestro propio nombre y en el del clero nacional, a brindar por la memoria de los próceres ilustres de la Restauración dominicana, y os invitamos también a formular este voto ferviente:

Que conceda Dios a los dignos ciudadanos directores de la cosa pública la virtud, el acierto de restaurar definitiva y dignamente la República sobre la única base, inmovible y respetable, de la justicia y de la paz.

575

*Carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis al viajar a Roma para recibir el palio (Santo Domingo, 4 de octubre de 1906)*<sup>26</sup>

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 68-71; *BE* 2ª época XXIII:1 (20 de abril de 1907), pp. 1-3.

Venerables hermanos:

Siente todavía nuestra alma el peso enorme de la gran desventura que hizo vestir de luto a la arquidiócesis y a la República, por la muerte de aquel varón, que desde muy temprana edad, tuvo siempre el puesto de honor muy merecido entre sus más ilustres conciudadanos, y a quien vimos brillar por tantos años como astro luminoso sobre el trono nobilísimo de la Iglesia Primada de América.

Y doblemente hemos sentido su despedida eterna porque a más del inmenso vacío que ella deja en nuestro corazón, como que aviva más la luz de nuestro entendimiento, para hacernos comprender y lamentar la desproporción de nuestras débiles fuerzas con las relevantes cualidades requeridas por el eminente cargo episcopal que, al ausentarse, nos dejó de herencia.

A solas con nuestro pensamiento, hemos meditado más de una vez en nuestra insuficiencia, en los trabajos y sinsabores propios del ministerio, en las dificultades especiales de nuestra época y en las especialísimas de nuestro país, que tanto afectan el orden material como el espiritual y

26 El palio, o signo de dignidad reservado sólo a los arzobispos, consiste en una pieza hecha básicamente de piel de cordero, que se coloca al cuello, con dos franjas colgantes en el pecho y la espalda, y sostenida con un alfiler.



social, y muy de veras hemos exclamado como Moisés en las soledades del monte Horeb: “¿Quién soy yo, pues, oh Señor, para luchar contra el Faraón y ponerme a la cabeza de tu pueblo?”<sup>27</sup>

Hemos meditado en las palabras gravísimas y en las terribles expresiones que usan los santos padres, los apóstoles, el Evangelio mismo, cuando tratan del difícilísimo gobierno de la Iglesia. ¿Y cómo podríamos olvidar el *oportet episcopum irreprehensibilem esse* de San Pablo,<sup>28</sup> y el *bonum opus*, y el *onus episcopatus*, y el *rationem reddituri pro animabus vestris*, expresiones todas capaces de poner espanto en el ánimo más resuelto?<sup>29</sup>

Nos alienta, sin embargo, la fe inquebrantable en la palabra omnipotente de aquél que despedía a Moisés diciéndole: no temas: *ego Dominus ero tecum*.<sup>30</sup> En la palabra de aquél que enviaba a Jeremías para que “arrancara y destruyera y edificara y plantara”: *Constitui te hodie ut evellas, et destruas, et disperdas, et disipes, et aedifices et plantes*.<sup>31</sup> Y no temas, le decía, *quia tecum ego sum*.<sup>32</sup>

Nos alienta la fe inquebrantable de nuestro pueblo a la sagrada Religión de sus mayores, la decidida cooperación y sincera adhesión manifestada por vosotros, venerables hermanos, en las muchas afectuosísimas cartas, que nos habéis enviado con motivo de nuestra circular del día 22 de pasado mes de agosto; el respeto y apoyo que el gobierno de la República ha dispensado siempre a la Iglesia, y a los buenos deseos de armonía y de concordia que felizmente animan hoy a los representantes de los poderes públicos. Y de una manera especialísima nos conforta y nos anima también la suma benignidad del Santo Padre, el cual ha querido agregar una distinción más a las muchas que, sin merecerlo, nos ha dispensado, llamándonos por mediación de Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado a Roma para conferirnos en el próximo consistorio público el santo palio, insignia nobilísima que, como bien lo sabéis, confiere la plenitud del gobierno y del oficio pastoral.

Obedeciendo, pues, al llamado del Pontífice, nos encaminamos a la Ciudad Eterna para reverenciar al bienaventurado Pedro en la persona de su augustísimo sucesor, y protestarle una vez más nuestra obediencia filial y fidelidad inquebrantable.

27 Ex 3, 11.

28 1 Tm 3, 2.

29 Las expresiones citadas (*bonus opus*, etc.) proceden de 1 Tm 3, 1 y sigs. Traducción: “Es, pues, necesario que el obispo sea irreprehensible... noble función, cargo de obispo, por el bien de vuestras almas”.

30 Ex 3, 12.

31 Jr 1, 10.

32 Jr 1, 8. Traducción: “Te he establecido hoy para extirpes y destruyas, para que pierdas y derroques, para que reconstruyas y plantes... y no temas, que estoy a tu lado”.



Y como al ausentarnos, venerables hermanos, es nuestro deber proveer a la administración y gobierno de la Arquidiócesis, os participamos que hemos resuelto nombrar, como al efecto nombramos, durante nuestra ausencia, Gobernador Eclesiástico en lo espiritual y temporal al presbítero don José María Meriño, canónigo honorario de nuestra iglesia Catedral Metropolitana.

Para mejor desempeño de su cargo y oficio le conferimos las facultades necesarias ordinarias que de derecho podemos conferirle, y las extraordinarias que según los sagrados cánones podemos delegarle.

Por tanto, y en virtud de santa obediencia, mandamos y ordenamos que el venerable clero tenga y considere al mencionado Reverendo Señor Canónigo como tal Gobernador Eclesiástico y le preste acatamiento en cuanto disponga y ordene en uso de la legítima autoridad que le hemos conferido.

En la esperanza de poder volver pronto a compartir con vosotros, venerables hermanos, el *pondus diei et aestus*,<sup>33</sup> y a trabajar por el bien de todos, nos encomendamos a vuestras oraciones y a las de todos los fieles a quienes haréis conocer estas nuestras disposiciones para que, en lo que a ellos corresponda, también las acaten.

En la paz y en la caridad de Jesucristo os saludamos y bendecimos. *Saluto vos omnes in osculo sancto.*<sup>34</sup>

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, República Dominicana, el día 4 del mes de octubre del año 1906.

(fdo.) ADOLFO A.  
Arzobispo

33 Tomado de la parábola de los obreros de la viña del evangelio de Mateo, 20, 12. Traducción: "la carga del día y el calor".

34 Imitando la despedida de algunas cartas de S. Pablo, Nouel usa "les saludo con el beso de la Paz".

*Primera carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis a propósito de la reciente imposición del palio (Roma, 10 de diciembre de 1906)*

*Carta Pastoral que el Ilmo. y reverendísimo señor doctor don Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo, dirige desde Roma al venerable clero de la Arquidiócesis Primada de América (Roma, 1906); BE XXIII:3 (20 de mayo de 1907), 9-12; XXIII:4 (5 de junio de 1907), pp. 4-6; J. Enrique Hernández, op. cit., ff. 72-82.*

A nuestro muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico y a todo el venerable clero de nuestra amada arquidiócesis, ¡salud, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo!

Sea para vosotros, venerables hermanos, esta nuestra cordialísima primera epístola, que con afecto muy especial os dirigimos desde el suelo sagrado de la Ciudad Eterna a los pocos días de habérsenos otorgado por el romano Pontífice la insignia nobilísima del sagrado palio, cuya imposición hemos recibido hoy de manos de eminentísimo Príncipe Purpurado.

He aquí, pues, que por suma benignidad del Padre Santo hacia nuestra humilde persona, y en virtud del legítimo derecho que, como jefe supremo de todas las iglesias, le confiere el primado de orden y de jurisdicción sobre la grey y los pastores: *Pasce agnos meos, pasce oves meas*.<sup>35</sup>

Nos ha constituido irrevocablemente desde hoy como padre y pastor de esa porción queridísima del rebaño de Jesucristo que forma nuestra muy amada Patria, y que está encomendada a nuestros cuidados y a los vuestros.

Y de la misma manera que el hijo de un príncipe humedece con sus lágrimas el cetro que acaba de empuñar, y con acento de tristeza y voces de dolor habla a su pueblo sobre la tumba del Padre, cuya preciosa vida hubiera querido que fuese inextinguible, así, nosotros, venerables hermanos, en el momento solemne en que “a la gloria y honra de Dios omnipotente, de la bienaventurada Virgen María y de los apóstoles Pedro y Pablo”, se nos confería la plenitud del oficio pastoral,<sup>36</sup> volamos con el pensamiento hacia el sepulcro que guarda los despojos mortales de nuestro venerado predecesor, cuya muerte “llora todavía con abundantes lágrimas”<sup>37</sup> el clero y la República dominicanos, os estrechábamos a todos con verdadero afecto sobre nuestro corazón; os estrechábamos a todos en la caridad de Cristo; y

35 Jn 21, 15, 17. Traducción: “Apacienta mis corderos, cuida de mis ovejas”.

36 Pontifical Romano.

37 1 M 9, 20.



al pronunciar las palabras solemnes de la bendición pontifical, con toda la efusión de nuestra alma, pedíamos a la Trinidad augustísima que os bendijera, que derramara sobre todos vosotros, venerables cooperadores, sus gracias y sus mercedes; que las derramara sobre nuestros muy amados hijos y queridos arquidiocesanos, sobre nuestra queridísima lejana Patria, y sobre las dignas autoridades que rigen sus destinos.

Y hemos sentido la necesidad de dirigiros inmediatamente a vosotros, no para llenar simples formalidades y obedecer a despreciables convencionalismos, ni mucho menos para satisfacer aspiraciones de necia vanidad y orgullosa ostentación de autoridad y primacía; convencidos como estamos de que “ni siquiera el nombre de apóstol merecemos”; sino para dar legítima expansión a nuestro corazón, y para deciros con Pablo que “rogamos siempre a Dios nuestro Señor nos conceda un viaje feliz para volver a vosotros; porque deseamos veros para comunicaros alguna gracia espiritual con que seáis confirmados. Esto es, para consolarnos mutuamente en nuestros trabajos y en nuestra fe común”. *Sine intermissione memoriam vestri faciam semper in orationibus meis, obsecrans si quomodo tandem aliquando prosperum iter habeam in voluntate Dei veniendi ad vos. Desidero enim videre vos ut aliquid impertiar vobis gratiae spiritualis ad confirmandos vos, id est simul consolari in vobis per eam quae invicem est, fidem vestram adque meam.*<sup>38</sup> Para deciros que no buscamos ni gloria, ni brillo, ni celebridad alguna personal en el desempeño del altísimo ministerio al cual sin merecimiento alguno hemos sido llamados, porque nunca hemos palpado y despreciado más la vanidad de la gloria y la grandeza humanas que ahora, cuando alguien podría reputarnos llenos y satisfechos de ella. *Non quaero gloriam meam, sed eius qui misi me.*<sup>39</sup> Para deciros que únicamente queremos la gloria y exaltación de Cristo Redentor, la predicación de su doctrina y el cumplimiento de sus santas leyes. Para deciros, en fin, cómo arde en nuestro corazón el deseo vehemente de trabajar con todas nuestras fuerzas y ayudados de todos vosotros, por la restauración espiritual de esa Iglesia Primada, un tiempo tan ilustre, contribuyendo también de ese modo y siempre dentro de los límites de nuestra misión evangélica a la efectiva restauración social de nuestro infortunado país y al verdadero engrandecimiento y prosperidad de la República.

Y a la verdad, venerables hermanos, que cuando meditamos en la condición tristísima en que se encuentra hoy la que se llamó en pasadas

38 Rm 1, 9-12. Traducción: “Sin cesar les recuerdo en mis oraciones, rogando siempre a Dios, si es su voluntad, que encuentre al fin algún día la ocasión favorable de llegar a ustedes, pues deseo verles para comunicarles algún don espiritual que les fortalezca, o más bien, para sentir entre todos el consuelo mutuo de la fe, de ustedes y mía”.

39 Jn 8, 50. La cita exacta es: *Ego autem non quaero gloriam meam; est qui quaerit et iudicat.* Traducción del texto arreglado de Nouel: “No busco mi gloria, sino la del que me envió”.

épocas “Atenas del Nuevo Mundo”, y fue centro de la evangelización de un continente; no podemos menos de exclamar con la misma amargura del profeta: *Quomodo sedet sola civitas! Princeps provinciarum facta este sub tributo! Obscuratum est aurum, mutatus est color optimus.*<sup>40</sup>

¡Ay, sí! ¡Qué tristemente sola se encuentra la principal y la primera de todas las provincias! ¡La que nutrió en su seno a centenares de apóstoles que llevaban la buena nueva del Evangelio a las islas vecinas y a muchas partes del mismo continente; la primera que consagró con el óleo santo del cristianismo y recogió en su célebre universidad las primicias de la ciencia americana; la primera que tuvo la gloria de cobijar con el rumoroso ramaje de sus palmas y las bellezas de su cielo siempre espléndido, el símbolo augusto de la redención humana en las orillas de la Isabela y en las alturas del Santo Cerro, la primera, en fin, entre todos los pueblos de América que sintió los saludables efectos de la protección de María, recibiendo sus primeras mercedes bajo la sombra del níspero, y sus primeras gracias en las poéticas llanuras de Higüey! ¡De los primeros evangelizadores apenas quedan los recuerdos! ¡De su pasada grandeza y opulencia, la Iglesia Primada apenas conserva poquísimas memorias!

En lo material, sin los recursos necesarios para atender a la decente conservación de sus templos, a la retribución de empleados indispensables en la administración diocesana, y a las erogaciones que ocasiona siempre el ejercicio del culto. Sin recursos suficientes para atender debidamente al Seminario Conciliar, en donde debieran formarse en ciencia y en virtud los jóvenes llamados al ministerio sacerdotal. En lo espiritual y social... ah, venerables hermanos, *quomodo obscuratum est aurum! Mutatus est color optimus!* ¡Qué poco queda del celo, de la abnegación y de la caridad de Bartolomé de las Casas! ¡Qué poco de la grandiosa elocuencia evangélica y del espíritu de sacrificio del padre Córdoba y de Antonio Montesinos! ¿Dónde están la sabiduría de un Geraldini, la fortaleza de un Fuenmayor, y –para recordar nuestros últimos tiempos–, dónde la constancia de un Valera, la mansedumbre y obediencia de un Portes, y la erudición sorprendente de un Elías Rodríguez?

Hace ya algunos años que un ilustre prelado dirigía al venerable clero de nuestra Arquidiócesis las siguientes palabras:

“En la República no hay que lamentar, afortunadamente, muchos de los males que amenazan a otras naciones: la fe, como fe, domina todavía la conciencia... nada de persecución ni de exageración religiosa; nada ha venido a quebrantar o a alterar la armonía entre las autoridades civil y eclesiástica; el pueblo ha conservado su carácter y el instinto del bien. Sin embargo, en tantas convulsiones políticas desde los comienzos del siglo,

40 Lm 1, 1; 4, 1. Traducción: “¡Cómo yace la ciudad solitaria! La princesa entre las provincias sujeta está a tributo. Se ha deslucido, se ha deteriorado el oro más puro”.



el principio de autoridad y el amor entre hermanos deja algo que desear; la moral pública ha perdido mucho de su imperio; la familia de su prestigio, y no faltan individuos que aspiran inconscientes a aquel progreso de frases que inunda y amenaza a otras naciones. La situación política influyó a veces en la religiosa, y en ello perdió mucho la Primada de las Indias en su vida y en sus instituciones, representadas hoy en sus ruinas. A fin de guardar, pues, lo que queda de bueno; a fin de curar lo que hay de malo, y evitar lo que pueda sobrevenir, nos seguimos el ejemplo de Jesucristo, quien después de haber previsto y llorado sobre las ruinas de Jerusalén, con el propósito de hacer lo que era de su parte, empezó por echar los profanadores del templo, y continuó todos los días en el mismo.

“En general, la fuerza de la Iglesia consiste en aquella admirable organización que la hace terrible a sus propios enemigos: *Terribilis ut castrorum acies ordinata*.<sup>41</sup> En particular, la vida de una diócesis depende de su disciplina, la cual consiste en la oportuna sanción y estricta observancia de sus leyes especiales. Sólo en este caso hay ciencia, virtud y vida: el buen olor de Jesucristo para siempre del clero al pueblo”.<sup>42</sup>

He aquí, pues, venerables hermanos, que al enviaros hoy nuestra pastoral bendición, os enviamos al mismo tiempo lo que pudiéramos llamar nuestra palabra de orden, o haciendo uso de una frase bien común en la actualidad, nuestro especial programa de administración eclesiástica. Y decimos especial, porque depende de circunstancias determinadísimas, no porque se aleje del derrotero común trazado a todos los obispos desde hace veinte siglos por la mano divina del Cristo, y sellado con su sangre derramada sobre el trono de la cruz en las alturas del Gólgota. Cuando, hace dos años, tendidos en el pavimento del templo, hundíamos en el polvo nuestra frente; cuando se esparcía sobre nuestra cabeza el santo crisma, y se ungían de nuevo nuestras manos y se colocaba sobre nuestra cerviz el libro de los santos evangelios, “cuando nos armaban con el yelmo de la fortaleza y de la salud”, y tomándonos de la mano, nos conducían al trono episcopal y nos hacían sentar con la mitra en la cabeza y el báculo en la mano,<sup>43</sup> nos anunciaba solemnemente el Pontífice consagrante. Que desde aquel momento quedábamos constituidos en la dignidad y en el orden pontifical. *Episcopus sum*, repetimos, pues desde entonces con San Hilario de Poitiers.<sup>44</sup> Esto es, soy padre, soy pastor, soy apóstol, soy defensor de la verdad, el encargado de las almas redimidas por Jesucristo y el servidor más humilde, a la vez, de todos mis hermanos. *Episcopus sum*.

41 Cant. VI, 3. En realidad, la cita está tomada del Cantar de los Cantares (Ct.) 6,10: “Temible como un ejército preparado a la batalla”.

42 Sínodo Diocesano (1878), aunque no cita el canon ni el capítulo.

43 Rúbricas del Ritual Romano. Consagración del Obispo.

44 *Ad Constant*. Aug. I, 2, cap. II.



Vale decir, soy el centinela de Israel, colocado por Dios en la noche del tiempo, para responder a la tremenda pregunta que todos los días nos dirige el ángel de la Iglesia desde los resplandores de la eternidad. *Custos, quid de nocte?*<sup>45</sup> Centinela, ¿qué has visto, qué has oído, qué ha sucedido de nuevo durante la noche en tu recinto? *Pater*, debiéramos siempre responder, ¡*Pater, quos dedisti mihi non perdidisti ex eis quemquam!*<sup>46</sup>

Y para que sea siempre fácil y efectiva esa respuesta, es por lo que nos dirigimos a vosotros, venerables hermanos, y sin apartarnos en nada de los deberes comunes a todos los obispos, os exhortamos a cumplir el especialísimo deber que todos tenemos en este momento, como sacerdotes y como ciudadanos, de restaurar espiritual y materialmente el antiguo esplendor de la Iglesia Primada, conformando siempre nuestra vida con la de nuestro ejemplar y maestro, a fin de que el fragante perfume de las excelsas virtudes de Jesús pase del clero al pueblo. “Sólo de esa suerte es como puede hacerse ciencia, virtud y vida”.

Sólo de esa manera, venerables hermanos, será como podremos esparcir regueros de luz en las inteligencias y abrir manantiales inagotables de verdadera caridad en los corazones. Sólo de esa manera será como podremos contrarrestar esa nueva moral social de los intereses y de los placeres; esa especie de capitulación tácita, pero criminal y vergonzosa, que se hace de la fe verdadera, que el error y la hipocresía; esa capitulación que, so pretexto de acallar algunas conciencias depravadas, mina por completo toda la base del orden moral, dando al traste con la abnegación, con el sacrificio, con la firmeza de carácter y con la misma dignidad sacerdotal. Sólo de esa manera podremos evitar el sentirnos cansados y avergonzados de la misión evangélica que voluntariamente nos hemos impuesto, que hemos jurado, y que tanto nos honra y dignifica.

*Estote ergo imitatores Dei sicut filli carissimi*, os diremos con Pablo,<sup>47</sup> y dirigiendo nuestras miradas hacia la santa montaña, de donde únicamente podremos recibir luz, auxilio y fuerza –*Levavi oculos meos in montem unde veniet auxilium mihi*–,<sup>48</sup> os repetiremos las palabras del Señor en las alturas del Sinaí. *Inspice et fac secundum exemplar quod tibi in monte monstratum est.*<sup>49</sup> Y ese ejemplar de la montaña, y ese modelo perfectísimo hacia el cual debemos tender siempre nuestros ojos, no es el Rey y Señor, de vestiduras blancas como la nieve, entre los resplandores de la gloria en el Tabor; sino el Maestro coronado de espinas, que al darnos su última

45 Is 21, 11. Traducción: “Serenos, ¿cómo esta la noche?”.

46 Jn 17, 9. Sin embargo, la cita no es literal, sino compuesta de varios lugares del mismo capítulo. Traducción: “Padre, no perdí a ninguno de los que me diste”.

47 Ef 5, 1. Traducción: “Compórtense como imitadores de Dios, mis hijos muy queridos”.

48 Sal 121, 1. La cita exacta es: *Levabo oculos meos in montes: unde veniet auxilium mihi?* “Levanté la vista a los montes. ¿De dónde me vendrá una ayuda?”

49 Ex 25, 40. Traducción: “Fíjate bien, y haz según lo que viste en el monte santo”.



lección, compendia todas las enseñanzas entre las angustias y los sufrimientos y los dolores de muerte en el calvario. *Exemplum dedi vobis*.<sup>50</sup>

Antes de terminar esta carta, venerables hermanos, os encargamos la leáis en el templo a vuestros feligreses con las explicaciones y comentarios que creyereis oportunos, excitándolos a unirse a vosotros para elevar preces al Todopoderoso por la preciosa vida del amado pontífice Pío X, quien nos ha recibido con infinita solicitud y con grande amor, de diocesanos, por nuestro amado país, por nuestros gobernantes y por la paz, “la paz duradera y próspera de la República”. *Dominus conservet eum et vivificet eum et non tradat eum in animam inimicorum eius*.<sup>51</sup> Haced que todos los fieles participen de las bendiciones que él por nuestra indigna mediación nos envía.

Y rogad también, y con todo fervor, venerables hermanos y cooperadores, a nuestra madre de la Altagracia para que ilumine a éste vuestro hermano, a quien el Señor, en sus inescrutables mandatos, ha querido poner entre las manos el báculo del Pastor, para dirigir esa grey queridísima hacia los collados eternos: para sostener a los débiles, para proteger a los caídos. ¡Quiera el cielo concedernos la gracia de que cumplimiento del deber y la exigencia de la disciplina, no nos obliguen jamás a usarlos para corregir y castigar!

*Itaque fratres mei carissimi et desideratissimi; obsecro vos ut digne ambuletis vocatione qua vocati estis*,<sup>52</sup> para que haya mucha ciencia, para que germine mucha virtud y para que surja y prospere mucha vida.

En la paz de Cristo y en la caridad de su corazón sacratísimo, muy afectuosamente os saludamos y os bendecimos en el nombre de Dios.

Dada en Roma, fuera de la Puerta Flaminia, el día 10 de diciembre del año 1906.<sup>53</sup>

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

50 Jn 13, 15. La cita exacta es: *Exemplum enim dedi vobis...* (Les di el ejemplo).

51 De la oración del Misal Romano en la misa pro Romano Pontífice. Traducción: “Que Dios le conserve, le de la vida y no le deje caer en manos de sus enemigos”.

52 La frase citada por Nouel está compuesta de dos fragmentos distintos de S. Pablo, separados por un signo. El primero aparece en Flp 4, 1 y el segundo en Ef 4, 1. Traducción: “Por tanto, hijos muy queridos y deseados, les conjuro que procedan en la vocación a la que fueron llamados”.

53 La Puerta Flaminia, conocida también por Puerta de S. Valentín era en el siglo XVIII la entrada principal a la ciudad de Roma.



*Circular del arzobispo Nouel sobre la organización de los asilos en manos de las Hermanitas de los Pobres (Santo Domingo, 21 de abril de 1907)*

o. ASD. *Correspondencia* (marzo-abril 1907),  
leg. 30, est. C, cajón 17, s/n.

Deseando obtener la mejor organización posible en los asilos de las "Hermanitas de los Pobres" sujetas a nuestra jurisdicción, invocando el santo nombre de Dios y para mayor honra y gloria suya y bien de dichos asilos, disponemos:

1° Ninguna hermana podrá ser trasladada de un asilo a otro, ni viajar aunque sea a las poblaciones inmediatas, bajo ningún pretexto, sin nuestra autorización, dada por escrito.

2° Ninguna casa podrá, sin expresa autorización nuestra, pedir limosnas fuera de los límites de la ciudad en donde se encuentren establecidas.

3° Solamente en caso de verdadera necesidad, y previa autorización del médico, autorizamos gastos extraordinarios en la alimentación, vestido de las hermanas, etc.

4° Ninguna persona podrá admitirse como postulante, ni mucho menos como novicia, sin que se observen escrupulosamente los artículos 16, 17, 18 y 19 de los estatutos de la Congregación.

5° Las jóvenes, que en cualquier asilo, soliciten el ingreso en la Congregación, deberán hacer su noviciado en la casa de Santiago, mientras otra cosa dispongamos.

6° Consideraremos como falta muy grave la permanencia fuera del asilo, de cualquier hermana o asilada, después del toque de oraciones. La Superiora de la casa en donde tal falta se cometiere, será severamente castigada.

7° Hacemos los nombramientos y traslaciones siguientes:

- a) Superiora del Asilo de Santiago: sor Isabel
- b) Superiora del Asilo de Puerto Plata: sor Asunción
- c) Pasarán al Asilo de San Pedro de Macorís: sor Guadalupe y sor Vicenta
- d) Pasarán al Asilo de Puerto Plata: sor Trinidad y sor Altigracia
- e) Pasarán al Asilo de Santiago: sor Josefa y sor Ana
- f) Pasarán al Asilo de La Vega: sor Dolores Zayas y sor Pilar como vice-superiora

El asilo de La Vega quedará agregado y dependiente directamente del de Santiago. La superiora de este último se trasladará allí a dirigir la reforma



que desde hace tiempo hemos juzgado necesaria; y ordenamos que a dicha Superiora de Santiago obedezca en todo la comunidad de La Vega.

En virtud de santa obediencia acátense y cúmplanse estas nuestras disposiciones.

Santo Domingo, día 21 de abril año 1907, fiesta del Patrocinio de S. José.

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

578

*Circular del arzobispo Nouel a su clero sobre la predicación, a propósito de la cercana Cuaresma (Santo Domingo, 16 de febrero de 1908)*

BE XXIII:20 (20 de febrero de 1908), pp. 1-3.

Acércase, venerables hermanos, el santo y saludable tiempo de la cuaresma, dedicado por la piedad cristiana, desde los primeros años de la Iglesia, al recogimiento, a la penitencia, a la meditación y a la preparación para celebrar de un modo conveniente y con espíritu de verdaderos cristianos, la muerte y la pasión del Divino Maestro, su resurrección gloriosa y el establecimiento de su reinado. Y es tiempo ya, nos grita el Apóstol de despojarnos de las obras de las tinieblas, y revestirnos con la armas de la luz; es decir, es tiempo ya de abandonar para siempre los difíciles caminos de la iniquidad (*ambulasti vias difficiles, laxatus es in via iniquitatis*),<sup>54</sup> y de comenzar a trillar el único verdadero camino que es Cristo. *Ego sum via*.<sup>55</sup>

Explicad al pueblo cuál es el verdadero carácter de la penitencia cristiana; hacedle comprender cómo hay una mortificación o penitencia exterior, que consiste en abstenerse de regalar el apetito privándose de ciertos manjares y comidas, en negar a los sentidos ciertas licencias que degeneran en vicio, en reprimir cierta comodidad exagerada que lleva a la molicie, y de la molicie fácilmente nos conduce a la degradación moral y también muy frecuentemente a la degradación y al aniquilamiento físico.

Pero hacedle comprender también, cómo hay otra mortificación o penitencia interior muy superior a la primera, que consiste principalmente en actos espirituales de adoración a Dios, de acatamiento a su voluntad divina, de fe en su palabra infalible, de caridad en su bondad infinita, y de esperanza en sus promesas indefectibles.

54 Sb 5, 7. Traducción: "Caminaste por sendas difíciles, acabaste en la vía de la perdición".

55 Jn 14, 6. Traducción: "Yo soy el camino".



Habladle al pueblo de esa mortificación y penitencia que debemos practicar a cada instante de la vida perdonando injurias, soportando flaquezas y olvidando ofensas.

Hablad repetidas veces a vuestros feligreses de los grandísimos deberes que deben cumplir para con Dios, para con sus semejantes, para con la Patria y para con ellos mismos, no sea que algún día exclamen como en otro tiempo exclamaban a Dios los hijos de Israel:

“¿Cómo es que hemos ayunado y tú no has hecho caso? ¿Hemos humillado nuestras almas y no nos escuchas?

“Eso dice el Señor, porque vosotros ayunáis para seguir los pleitos y contiendas y herir a otros sin piedad.

“El ayuno que yo aprecio ¿consiste acaso en que un hombre mortifique por un día su alma, o en que traiga su cabeza inclinada, o se tienda sobre el cilicio y la ceniza?

“¿Por ventura a esto lo llamarás tú ayuno y día aceptable al Señor?

“El ayuno que yo estimo es el de que partas tu pan con el hambriento y acojas en tu casa a los pobres y a los que no tienen hogar; y si esto haces, amanecerá tu luz como la aurora y delante de ti irá siempre tu justicia, y la gloria del Señor te acogerá en su seno”.<sup>56</sup>

Con tales sentimientos, haced, venerables hermanos, que vuestros feligreses santifiquen el ayuno cuadragesimal, y se preparen por medio de vuestra frecuente, sencilla y evangélica predicación a conmemorar con espíritu de verdad los sagrados misterios de la redención humana.

Llevadlos al pie de la santa montaña, para que contemplen en el madero de la cruz al único divino Libertador y Maestro, que ha sabido enseñar a las muchedumbres la verdadera fraternidad entre los hombres, y la verdadera igualdad ante la ley.

Por estos motivos, e invocando el santo nombre de Dios, disponemos:

1º. Excitar a todos nuestros queridos arquidiocesanos a recogerse durante la santa Cuaresma en los sentimientos de una sincera penitencia, según el espíritu de la Iglesia.

2º. En virtud del privilegio que nos ha sido acordado por la silla apostólica con el rescripto obtenido en la audiencia del día 11 de julio del año 1905, y teniendo en cuenta la constitución apostólica *Trans Oceanum* de fecha 18 de abril de 1897, dispensar a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis de la ley del ayuno y abstinencia, exceptuando los días miércoles de ceniza, viernes de cuaresma y miércoles y viernes santos; únicos días del año en que hay obligación de observar la ley del ayuno y de la abstinencia de carnes.

Queda en todo su vigor la ley de no promiscuar, y el privilegio de alimentarse con huevos y lactinios en los días de abstinencia.

56 Is 58, 3-7.



3°. Prohibir bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda*,<sup>57</sup> a nos reservada, que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros, a quienes incumba, acepten y mucho menos exijan limosna, óbolo, servicio, dádiva u ofrecimiento bajo ningún pretexto o motivo.

4°. Que esta nuestra carta circular sea leída en la misa parroquial del próximo día de fiesta después de haberla recibido, aprovechando el concurso de fieles.

Dada y firmada de nos en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, el día 16 de febrero, Domínica de Septuagésima del año 1908.

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato de Su Sría. Ilma. y Rvdma.

(fdo.) OCTAVIO LANDOLFI  
Pro-Secretario

579

*Carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis después de su regreso de Roma (Santo Domingo, 12 de noviembre de 1908)*<sup>58</sup>

BE XXIV:39 (Santo Domingo, 5 de diciembre de 1908),  
pp.15-18.

Venerables hermanos:

Al pisar de nuevo el suelo inolvidable de nuestra amada Patria, y al vernos otra vez en medio de nuestra querida grey después de la ausencia que nos impuso el deber, sea nuestro primer cuidado dar gracias al Todopoderoso, con la más viva efusión de nuestra alma por el inmenso beneficio de habernos concedido un viaje rápido y feliz. Mediante la eficacia de vuestras oraciones, nos encontramos ya al frente de esta Iglesia primada, la esposa queridísima que Dios en su bondad nos ha dado por herencia en el tiempo, y que esperamos sea también nuestra corona en la eternidad. Regresamos satisfechos de nuestro viaje a Roma porque hemos podido una vez más admirar sus grandezas y beber inspiraciones en aquella fuente

57 Suspensión efectiva sólo por el mismo hecho, es decir, sin mediar sentencia.

58 En realidad, una vez recibido el palio, Nouel tomó posesión solemne de su sede el 15 de marzo de 1907.



inagotable de verdad, en aquel manantial purísimo de justicia y de paz, suprema y única aspiración de nuestra vida.

“Fuerza es ir allí para olvidarlo todo en la tierra, y sentirse trasportado a una región superior: centro y cabeza del mundo católico, todo afluye allí como los ríos al mar. Nadie puede visitar con indiferencia y mucho menos el obispo católico que siente palpar en Roma el corazón de la Iglesia en la persona venerable del Vicario de Jesucristo. Allí se encuentra toda la fuerza y la grandeza, ante la cual se sienten pequeños y débiles todos los que son grandes y fuertes fuera de Roma”.

Sin duda alguna, venerables hermanos, que deseáis saber lo que hemos visto y oído en nuestra reciente peregrinación de ultramar, referente sobre todo a los intereses religiosos que representamos. Ni tenemos para qué ocuparnos en describiros las grandes maravillas que realiza por todas partes una civilización cada día más pujante, un progreso material cada momento más asombroso; civilización y progreso que nuestra santa religión, lejos de rechazar, fomenta y bendice; civilización y progreso, los cuales al mismo tiempo que nos presentan a cada instante nuevos descubrimientos, nuevas y asombrosas aplicaciones y transformaciones, nuevas máquinas, nuevas industrias y riquezas, nos presentan también nuevos y difícilísimos problemas de un orden social y moral, cuya solución cansa todos los días tantos cerebros y hace desviar del recto camino de la moral y de la justicia a tantas inteligencias.

Desde ese punto de vista, venerables hermanos, el espectáculo que hemos presenciado, fuerza es confesarlo, está lleno de tristezas y de consolaciones, de angustias amarguísimas y de esperanzas. Ese espectáculo es muy propio para despertar en los verdaderos cristianos un profundo sentimiento de gratitud hacia Dios por haberles conservado el don inapreciable de la fe y dado el valor de practicar esa misma fe por medio de obras y por medio de una vida verdaderamente cristiana. Ni es nuevo tampoco ese espectáculo: es la lucha entablada desde “el principio entre el bien y el mal”, es el gran combate descrito en el Apocalipsis entre el gran prevaricador y las milicias santas *Factum est praelium magnum in coelo*.<sup>59</sup> Y esa lucha que se ha entablado sobre la tierra desde el principio del mundo, no ha podido ser jamás ni más aguerrida, ni más solemne que en la hora presente.

La impiedad, llevada hasta el materialismo el más abyecto y protegida por una libertad desenfundada, se ha erigido ya en “dogma social” con el fin único de atacar directamente la revelación divina y las instituciones católicas. Rechazando los dictámenes de la sana razón y rompiendo con las tradiciones de todos los pueblos, ella quisiera, si posible fuera, desterrar del mundo hasta la idea de Dios. No cesa de repetir en todos los tonos,

59 Ap 12, 7. Traducción: “Se entabló una gran batalla en el cielo”.



en los periódicos, en el teatro, en la novela, en los discursos de la plaza pública, como también en el recinto sagrado de las leyes, la blasfemia de los días antiguos: “Alejemos de nosotros y hagamos desaparecer de la faz de la tierra los días de Dios”. *Projiciamus a nobis omnes dies festos Dei a terra. Nolumus hunc regnare super nos*. “No queremos que éste (Jesucristo) reine sobre nosotros”.

*Non habemus regem nisi Caesarem*.<sup>60</sup> Sí, no reconocemos más rey que al César, es decir, que solamente doblamos la rodilla ante la fuerza: despreciamos los lazos de la caridad que desde lo alto de la cruz nos predica el Redentor de nuestras almas y sólo inclinamos la frente como ovejas, ante las amenazas del poder o ante los rigores de la tiranía.

De ahí el estado desconsolador que nos presentan las sociedades de la vieja Europa minadas por el socialismo y la anarquía. De ahí esas conmociones sociales tan frecuentes, y esos amagos de incendio que amenazan devorarlo todo.

En cambio, venerables hermanos, ¡qué consolador es para nosotros, hombres de fe, el contemplar cómo ésta late todavía en muchos corazones! ¿Qué diremos de esos millones de peregrinos, que capitaneados por sus obispos, atraviesan en todas direcciones el mundo para ir a arrodillarse en nuestros santuarios más venerados? ¿Cuál de los años pasados ha visto manifestaciones religiosas más imponentes y solemnes que las que tuvieron lugar hace poco en la gran metrópoli del Norte, cuando por millares desfilaban los católicos ante las altas flechas de San Patricio, protegidos por el derecho que les conceden las leyes justas y liberales de una gran nación?

¿Y en dónde podríamos encontrar espectáculo más consolador para la fe que el que nos presentan 90.000 peregrinos reunidos en las orillas del Gave implorando mercedes y gracias de Nuestra Señora de Lourdes, a pesar de las leyes de opresión dictadas por un partido antirreligioso? ¿Qué diremos de las 40 mil personas que en tres días reciben el pan eucarístico y en donde más de 7,000 sacrificios se ofrecen durante el triduo en aquella inmensa basílica?

Pero cuando verdaderamente se abre el corazón a nuevas esperanzas y se recuerdan con una fe siempre viva las palabras del Maestro: *Confidite, ego vici mundum. Portae inferi non praevalent*,<sup>61</sup> es cuando contemplamos en medio de la tempestad a ese Piloto providencial que dirige la barquilla de Pedro, lleno de santidad, de sabiduría, de inalterable paciencia, de firmeza invencible. ¡Oh glorioso pontífice Pío X padre nuestro amantísimo, qué grande sois en medio de vuestras tribulaciones y pesares! ¡Qué

60 Jn 19, 15. Traducción: “No tenemos otro rey que a César”.

61 El autor mezcla dos citas de distinta procedencia: la primera es de Jn. 16, 33. Traducción: “Tengan confianza, yo he vencido al mundo”. La segunda es de Mt. 16, 18. Traducción: “Las puertas del infierno no la vencerán”.

dicha para nos haber podido reverenciaros una vez más y haber recibido de vos mismo paternales consejos!

La última vez que nos cupo el honor de besar su santa mano, lo vimos emocionado de contento preguntarnos con vivo interés por todo lo que podía interesar al bienestar de nuestra Iglesia. ¡Con cuánto placer leyó las cartas que le presentamos de parte del señor Presidente de la República! ¡cómo oís complacido hablar de nuestro país, de nuestras riquezas, de nuestras fundadas esperanzas de mejoría en lo porvenir! Y sobre todo, con cuánta sabiduría y experiencia nos habló de la importantísima obra del Seminario, de su imperiosa necesidad, del buen acierto que tuvimos al escoger para su dirección y formación a esos hijos del P. Eudes, venerables sacerdotes y hombres de celo y de virtudes apostólicas que tanto bien han producido ya en otras diócesis. ¡Con cuánta caridad nos habló de vosotros todos, venerables hermanos, compañeros en el ministerio de Jesucristo, de la necesidad de hacer observar la disciplina, nervio principalísimo de la Iglesia de Dios, de la necesidad de la unión fraternal y sincera que debe reinar entre todos los miembros del cuerpo místico de Jesucristo; de la necesidad de obedecer a los legítimos superiores; y por último, de la necesidad de la oración y unión con Dios, único medio de poder perseverar en la santidad de nuestra vocación, sin tibiezas culpables, sin descuidos reprobables y sin prevaricaciones y apostasías escandalosas!

Leed y releed, venerables hermanos, la exhortación que con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, dirige Su Santidad a todo el clero católico. En ese importantísimo documento pontificio encontraréis como en precioso compendio todo lo que se refiere a la vida sacerdotal.

Mucho más querríamos deciros, venerables hermanos, acerca de nuestro reciente viaje a Roma; pero el deseo de que llegue ya a vuestras manos esta nuestra epístola, y con ella el sentimiento de gratitud que os debemos por las muchas cartas y telegramas y demás misivas de bienvenida que de casi todas las parroquias nos habéis enviado, nos obliga a terminar agradeciéndolos nuevamente vuestros filiales sentimientos de veneración y de amor.

Y muy especialmente obliga nuestra gratitud la atención en los negocios y celo desplegado por nuestro muy ilustre señor gobernador eclesiástico Pbro. don José María Meriño, camarero de honor de Su Santidad, cuyos actos todos verificados durante nuestra ausencia aprobamos y confirmamos.

Encargamos a los señores párrocos comunicar a los fieles de sus respectivas feligresías, en la ocasión que creyeren más oportuna, estos nuestros sentimientos de caridad hacia todos, y de hacerles partícipes de las bendiciones y gracias que por nuestra mediación nos encargó el Sumo Pontífice transmitirles en su nombre.



Y para cumplir con tan grata misión os anunciamos que el día ocho del entrante mes de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, daremos por encargo especial del Padre Santo la bendición papal a todos nuestros queridos arquidiocesanos.

Que la paz de nuestro Señor Jesucristo y la comunión del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amén.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo a los doce días del mes de noviembre del año 1908, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario.

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato de Su Sría. Ilma. y Rvdma., el señor arzobispo,

(fdo.) WILLIAM A. TAPSHIRE  
Pbro. Scrio.

580

*Palabras preparadas para unas bodas que presidiría en su Catedral  
(Santo Domingo, 7 de agosto de 1909)<sup>62</sup>*

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 102-105.

Al sonido de una música tan hábilmente ejecutada, en medio del perfume embriagador de tantas flores, os acercáis, queridos hijos míos, en este momento, el más solemne de vuestra vida, al pie del santo altar para implorar las bendiciones del cielo sobre el amor que ya en el silencio y en la espiritualidad íntima de vuestras almas os habéis jurado tantas veces. Venís con toda la alegría y con todo el entusiasmo a decirle a nuestro buen Dios, que lo ponéis como testigo de vuestros juramentos, que lo colocáis al principio de vuestras alegrías, que lo queréis como compañero y protector en el nuevo estado que abrazáis.

62 Todo parece indicar que el texto fue escrito para el matrimonio de Daniel Federico Henríquez, hijo de Daniel Henríquez y Nicolasa Velázquez (difunta), con M<sup>a</sup> Altagracia Consuelo Henríquez, hija de Salvador Henríquez y Aurelia Aybar, que presidió en la Catedral el P. Luis Bourdon en ausencia del arzobispo. Cfr. *Libro XIII de Matrimonios* (1901-1929), ff. 101-102.



Todos los corazones se entregan aquí, en este instante, a dulces esperanzas, y todas las miradas, con vivo interés se fijan en vosotros. Vuestros amantes padres os rodean; y unos visiblemente a vuestro lado, otros desde el cielo –pues así lo ha permitido Dios–, os abrazan y bendicen.

Es en verdad solemne momento aquel en que el hombre se acerca al santuario y allí, en presencia de Dios, por medio del sacerdote, recibe de las manos de los padres enternecidos a la esposa que el cielo le depara, recibe a la virgen modesta sobre cuya existencia había velado hasta entonces día y noche la solicitud religiosa de una tierna madre, santo y precioso depósito que será en adelante confiado a la conciencia escrupulosa del esposo.

Y ahora, escuchadme, queridos hermanos, y escuchad los votos más ardientes del corazón de un amigo que por muchos y poderosos motivos de familia debía encontrarse aquí hoy; y, si, como no lo dudo, oye Dios los votos sinceros de mi afecto paternal, vais a ser dos veces benditos: por vuestro Obispo en el desempeño de su sagrado magisterio, y por el amigo de vuestros padres.

Quiero para tí, oh esposo, la noble y honrosa felicidad del trabajo. Que tu esposa sea como frondosa vid que dilate sus ramas en todos los muros de tu casa, y que tus hijos sean como verdes renuevos de olivo que llenen y alegren la mesa de tu hogar.

Quiero para tí, oh esposa, la dulzura de Raquel, la prudencia de Rebeca, la felicidad de Sara, y que el suave yugo del amor y de la paz imprima a todas tus acciones la gravedad del pudor y la discreción de la sabiduría.

Sed fieles a la gracia que acabáis de recibir y estad ciertos de que el sol de la felicidad no tendrá ocaso jamás en el cielo de vuestro hogar... Vais a emprender juntos esa gran jornada que se llama la vida; sed pues, el uno para el otro, apoyo, alivio y consuelo. Mantened ilesas las cristianas tradiciones y costumbres de vuestras familias; creced, multiplicaos, amaos mucho, envejeced juntos, pero sin que la nieve de los años apague nunca la amorosa llama de vuestros juveniles corazones.

Y... cuando hayáis de dormir en el sepulcro el sueño del reposo y de la paz, que sea breve vuestra despedida en el tiempo, para que os deis en la patria eterna el abrazo interminable de la inmortalidad.



*Carta pastoral a su clero sobre la predicación y los males sociales, con motivo de la Cuaresma (Santo Domingo, 2 de febrero de 1910)*

BE XXV:68 (20 de febrero de 1910), pp. 240-244; incompleta en J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 127-133.

Venerables hermanos:

Cumplimos con uno de los principales deberes de nuestro ministerio pastoral, dirigiéndonos a vosotros en estos días de saludable penitencia que preceden a la celebración de los misterios augustos de la pasión y muerte de Jesús.

*Clama ne cesses*, decía el Señor a su profeta; *quasi tuba exalta vocem tuam*.<sup>63</sup> Y vosotros, venerables hermanos, que tenéis la obligación gravísima de apacentar con el pan espiritual de la doctrina evangélica, la parte de nuestro rebaño que hemos encomendado a vuestro celo y prudencia, no desmayéis en el cumplimiento de ese deber.

Preparaos debidamente con el ejemplo de una vida sacerdotal, con el estudio y la oración, a desempañar el sagrado ministerio de la palabra, si queréis recoger el fruto de vuestra predicación.

Desde los primeros días del cristianismo, nos enseñaba el príncipe de los apóstoles, San Pedro, que “la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo”: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi*.<sup>64</sup>

Pero esa predicación de la palabra cristiana no debe ser simplemente escogido ramillete de flores retóricas que sirvan tan sólo para halagar el gusto más o menos artístico de los oyentes u ocasión propicia al predicador para tratar asuntos personales, respiradero siempre pernicioso de mezquinas pasiones. La palabra del sacerdote en la cátedra santa debe ser siempre la palabra de Cristo: *pro Christo legatione fungimur*.<sup>65</sup> Y por lo tanto, el predicador evangélico, sin descuidar las reglas del buen decir ni desdén las galanuras del estilo y las bellezas de la oratoria, debe tener siempre presente las enseñanzas del primer predicador del cristianismo, San Pablo. En su primera epístola a los fieles de Corinto declara solemnemente que ha sido enviado por Cristo para predicar su evangelio, y predicarlo sin valerse para eso de la elocuencia de palabras o discursos de sabiduría hu-

63 Is 58, 1. Traducción: “Grita sin cesar, levanta la voz como si fuese una tuba”.

64 1 Pt 10, 17. La cita de Nouel es errónea. El texto en cuestión no es de San Pedro (su 1ª carta sólo tiene 5 capítulos), sino se encuentra en la carta de San Pablo a los Romanos. Cfr. Rm. 10, 17. Traducción: “Luego la fe se recibe de oído, y todo gracias a la palabra de Cristo”.

65 2 Co 5, 21. Traducción: “... por él desempeñamos el papel de legados de Cristo”.

mana, para que no se haga inútil la cruz de Jesucristo: *non enim misit me Christus baptizare sed evangelizare; non in sapientia verbi ut non evacuetur crux Christi*.<sup>66</sup>

“Cuando fui a predicaros el testimonio de Cristo, no fui con sublimes oraciones ni sabiduría humana, puesto que no me he preciado de saber otra cosa entre vosotros sino a Jesucristo, y a éste, crucificado”: *Non enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum*.<sup>67</sup> Alejad, pues, de vuestra predicación las discusiones inútiles, las palabras ofensivas e intemperantes que a nada conducen, y revestíos del espíritu de caridad en que ardía el Divino Maestro, si queréis atraer al descarriado, fortalecer al débil y sostener la fe al verdadero creyente. Dirigid vuestras miradas hacia el cuadro sombrío que presenta nuestra conturbada sociedad, y encontraréis aquí mismo argumento más que suficiente para vuestras enseñanzas doctrinales.

Este sagrado tiempo de Cuaresma, que nuestra madre la Iglesia ha dedicado a la meditación y recogimiento, y que nuestros mayores respetaron siempre como días de salud y santificaron con las prácticas de los principios cristianos, comienza ya a profanarse entre nosotros de tal manera que en algunas de nuestras principales ciudades se prolongan las diversiones, los bailes y comparsas de carnestolendas, casi hasta en los mismos días santos del cristianismo, proporcionándole así al pueblo, no una lícita y honesta diversión de pocos días, sino un apacantamiento interminable de ociosidad engendradora de vicios y de males sin cuento, y madre legítima de espantosa miseria en un país tan rico.

Poned mientes, venerables hermanos, en el descuido culpabilísimo de muchos padres de familia, que por nada se empeñan en la instrucción y educación de sus hijos, de tal manera que muchos llegan a la edad adulta ignorando no solamente las verdades fundamentales del orden moral y de la enseñanza religiosa, sino también sin saber siquiera los principios rudimentales de urbanidad, fundamento necesario para todos los que aspiran a vivir en sociedad y trato con sus semejantes.

De ahí el que sea tan frecuente en las reuniones públicas y aun privadas, la descompostura, el libertinaje, las pependencias, las desgracias y aun lá muerte. Hasta en la misma casa de Dios, ¡cuántas irreverencias! ¡Cuánta falta de respeto! ¡Cuánto desorden! ¡Cuánta licencia en el hablar y reír, y a veces algo más! “Mi casa es casa de oración”, ha dicho Jesucristo hablando de los templos, y nosotros los convertimos “en mercados públicos o en

66 1 Co 1, 17. Traducción: “...luego no me envié Cristo a bautizar, sino a evangelizar, y no a base de la sabiduría de mis palabras, para que no olvide su Cruz”.

67 1 Co 2, 2. Traducción: “No pretendo ante ustedes saber otra cosa que conocer a Jesús, y a éste crucificado”.

cavernas de maldad”: *Domus mea domus orationis est. Vos autem fecistis eam spelumcam latronum.*<sup>68</sup>

Dirigid vuestras miradas al interior de los hogares, base y fundamento de toda sociedad y de toda nación, y veréis qué triste provenir nos espera, si seguimos levantando el edificio social sobre el suelo inflamado y movedizo de las pasiones. La sociedad conyugal y lícitamente constituida sin las bendiciones de Dios ni las plegarias de la Iglesia, va arrojando insensiblemente a Jesucristo de su seno y se ve inundada por las olas de todas las pasiones, de todas las concupiscencias y egoísmos.

En la constitución de la familia, la mujer no puede ser considerada como un simple elemento propagador de la especie; ni el hombre cristiano puede despreciar la ley de Jesucristo y conformarse con las simples prescripciones de la ley humana, estableciendo su hogar sobre la base ineficaz de un simple contrato civil. Oíd lo que a este respecto nos enseña el gran pontífice León XIII en su luminosa encíclica *Arcannum divinae sapientiae*:

“Igualmente debe ser cosa para todos cierta que, si alguna unión se contrae entre los fieles de Cristo fuera del sacramento, no tiene razón ni fuerza de justo matrimonio; y aun cuando se haya verificado convenientemente dicha unión por las leyes civiles, nunca será ésto más que un rito o una costumbre introducida por el derecho civil; porque por los dictados de éste tan sólo puede ordenarse y administrarse aquello que el matrimonio lleva consigo, por su misma especie en el terreno civil, y nada puede llevar consigo no existiendo la razón suficiente del matrimonio, que consiste en el vínculo nupcial, y es su verdadera y legítima causa. Importa mucho a los esposos conocer todas estas cosas con perfección, y estar bien penetrados de ellas, para que puedan tácitamente prestar su obediencia a las leyes, a lo cual, de ningún modo se opone la Iglesia, que quiere que el matrimonio surta sus efectos en todo y por todo, y que sus hijos no sufran ninguna clase de perjuicios. Pero en medio de tanta confusión de opiniones, que cada día se multiplican más y más, no es menos necesario comprender que la disolución entre los fieles, del matrimonio rato y consumado, no es posible a nadie, y que por lo mismo, son reos de manifiesto crimen, aquellos cónyuges que, por más causas que puedan existir, se ligan con nuevo vínculo de matrimonio antes de disolverse el primero por la muerte”.<sup>69</sup>

Resulta, pues, venerables hermanos, que falseada la constitución de la familia cristiana con el amancebamiento o con el matrimonio solamente civil, olvidándose los contrayentes, o ignorando los gravísimos deberes

68 Lc 19, 46. Traducción: “Mi casa es casa de oración, y ustedes la han convertido en cueva de ladrones”.

69 Encíclica de León XIII sobre el matrimonio cristiano, emitida el 10 de febrero de 1880, N° 25. Cfr. Federico Rodríguez (ed.). *Doctrina Pontificia III*, Madrid, BAC, 1959, pp. 221-222

que contraen respecto de la educación de sus hijos, del amor que se deben mutuamente, de la fidelidad jurada, del apoyo y socorro prometido, la constitución de la sociedad doméstica retrocede rápidamente a los días del paganismo y de la barbarie.

De ahí, en el seno de nuestra sociedad, ese incremento espantable de mujeres cargadas de hijos, y ese número tan reducido de pequeñuelos que tengan madre.

De ahí tantos seres desgraciados; tantos niños sin bautizar, tantos jóvenes imberbes que no creen en Dios y entonan himnos báquicos al embrutecimiento y a todas las concupiscencias de la carne y de la sangre. Jóvenes impuros en “cuyos impuros labios se marchitaron las oraciones de la infancia”, sin Dios, sin Cristo y sin altares. Inteligencias hermosas devastadas por la impiedad; almas bellas y corazones de exquisita ternura, pletóricos de duda, de odios, de escepticismo, de inquietudes, de tristezas incomprensibles e inconsolables; agostados en flor sin entusiasmo, sin fe y sin poesía. “La cuna no está consagrada por la religión, ni en la tumba hay oraciones y esperanzas”.

Por lo tanto, queriendo nos en cuanto sea posible poner algún remedio a tantos males y deseando que en la práctica recojáis algún fruto de vuestras labores sacerdotales para bien de la religión y de la sociedad, invocando el santo nombre de Dios,

#### DISPONEMOS:

1°. Que excitéis a todos nuestros querido arquidiocesanos a recogerse durante la santa cuaresma en los sentimientos de una verdadera y sincera penitencia según el espíritu de la Iglesia.

2°. En virtud del privilegio que nos ha sido acordado por la silla apostólica con el rescrito obtenido en la audiencia del 11 de julio del año 1905, y teniendo en cuenta la constitución apostólica *Trans Oceanum* de fecha 18 de abril de 1897, dispensar a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis de la ley del ayuno y abstinencia, exceptuando los días miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma, el jueves y viernes santos; únicos del año en que hay obligación de observar la ley del ayuno y de la abstinencia de carne.

§ Queda en todo su vigor la ley de no promiscuar y el privilegio de alimentarse con lacticinios en los días indicados.

3°. Prohibir, bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda* a nos reservada, que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros a quienes incumba, acepten, y mucho menos exijan por el goce de este benigno privilegio pontificio, ninguna *limosna, óbolo, servicio, dádiva u otro ofrecimiento* bajo ningún pretexto o motivo.

4°. Dispensar de todos los derechos curiales o parroquiales o de cualquier otro género a todos aquellos que, viviendo amancebados o casados



civilmente, quieran santificar su unión, para lo cual facultamos a los señores párrocos a dispensar hasta de las tres proclamas canónicas.

5° Dispensar, *gratis omnino* como por las presentes dispensamos, en virtud de las facultades extraordinarias que benignamente nos ha conferido la Santa Sede, a aquellos de nuestros arquidiocesanos que se encuentren en las condiciones indicadas en el artículo anterior y estén ligados con vínculos de consanguinidad, afinidad, espiritual parentesco, pública honestidad, disparidad de cultos, *mixtae religionis* o cualquier otro impedimento.

§ Para el efecto de esta dispensa ordenamos que los señores curas envíen una breve solicitud a esta Superior Curia indicando el nombre de los contrayentes, grado de parentesco y árbol genealógico.

6°. Considerar como tiempo hábil para gozar de la concedida gracia todo el tiempo de cuaresma, a contar desde el miércoles de ceniza hasta el domingo de ramos inclusive.

7°. Conceder la absoluta exoneración de cualquier clase de derechos de arancel a aquellas personas pobres que quieran bautizar sus hijos, siempre que lo hagan en la semana de Pascua de Resurrección, o sea desde el sábado santo hasta la Dominica *in albis* inclusive, o desde el 15 de mayo, Dominica de Pentecostés, hasta el 22 del mismo mes, dominica de la Santísima Trinidad inclusive.

8° Ordenar que las presentes sean leídas en el primer día festivo después de recibidas en todas las iglesias mayores o menores del Arzobispado, sean explicadas, comentadas con toda sencillez y claridad; y para mayor inteligencia de los fieles, se fijen durante la cuaresma en lugar adecuado dentro del templo para conocimiento de todos.

Confiados, venerables hermanos y cooperadores, en que pondréis todo empeño en secundar nuestro propósito, cumpliendo estrictamente todo lo que para bien de nuestros queridos hijos y arquidiocesanos, y para satisfacción vuestra hemos mandado y mandamos en esta carta pastoral, afectuosamente en la caridad de Jesucristo os saludamos y bendecimos.

Dada de nos en nuestro Palacio Arzobispal, firmada de nuestra mano, sellada con el sello, y refrendada por nuestro secretario hoy día de la Purificación de la Santísima Virgen María, 2 de febrero de 1910.

+ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato de S. S. Ilma.y Rvdma el señor Arzobispo.

WILLIAM A. TAPSHIRE  
Pbro. Sctrio.



Discurso pronunciado en el Teatro “La Republicana”, con motivo de la entrega de premios de los Juegos Florales del Club Unión, cuyo jurado presidía el mismo Nouel (Santo Domingo, 1º de abril de 1910)<sup>70</sup>

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 120-125; repr. *Ateneo* I:2 (Santo Domingo, marzo 1910), 1-3; E. Rodríguez Demorizi, *loc. cit.*, pp. 84-85.

Señor Presidente de la República:<sup>71</sup>

Damas gentilísimas:

Señores:

Sería casi inexplicable mi presencia en este lugar si no os dijera que los entusiastas iniciadores de este festival, con amable galantería y cortés insistencia, me invitaron a presidir estos juegos florales.

Y si para alguno puede ser motivo de extrañeza el que os dirija en esta noche la palabra, mayor será su asombro cuando diga que sólo después de mucho meditar, encontré como razón única para que se me designara este honroso sitio, la de mi decidido amor y entusiasmo por todo cuanto representa en mi patria un adelanto en cualquier orden de la actividad humana. (Aplausos)

Y en efecto, señores, con estas fiestas de la inteligencia, más que con cualquier otra, se honra y dignifica a la República. (Aplausos)

Porque, ¿cuál tributo más alto y noble que el de ofrecerla en estos certámenes, junto con la flor de la sabiduría, la savia de una grande y poderosa voluntad, que al abstraerse ante los resplandores de la luz, se aleja más y más de las impurezas de la realidad?

Los nobles campeones que han concurrido a disputarse el premio en esta justa del talento, todos, aún aquellos que no alcanzaron la victoria, son merecedores de ferviente elogio. En el torneo algunos fueron los vencidos; pero, como los antiguos caballeros forrados de hierro, templados en una batalla sin tregua, recobrarán nuevas fuerzas para entrar otra vez en el combate con el mismo ímpetu y con igual ardor. (Ruidosas aclamaciones)

¡Ah, señores! Acabo de nombrar a los arrogantes castellanos feudales cuyo recuerdo va unido a un largo período histórico —el de la Edad Media— iniciador de estos torneos. Estamos en pleno feudalismo: los últimos rayos del sol iluminan los torreones levantados en la agria montaña y de las

70 El teatro en cuestión, establecido por la sociedad del mismo nombre en 1860, ocupaba el antiguo templo de los jesuitas, convertido en 1956 en Panteón Nacional.

71 Se trata, sin duda, del Gral. Ramón Cáceres Vásquez, que había iniciado su tercer período el 1º de julio de 1908.



almenadas fortalezas bajan al llano los representantes de la fuerza bruta a cometer todo género de exacciones y a entregarse a los más desenfrenados apetitos. Era el momento, dice un historiador contemporáneo, no de la palabra, sino de la acción, y de la acción puramente material.

Mas, si es verdad que hubo cerrazón y tinieblas, cuando los reyezuelos y nobles, a fin de estar prestos para la lucha, tenían sus caballos enjaezados en la misma estancia en que dormían, también es cierto que bastaría evocar los nombres gloriosísimos de Tomás de Aquino y de Dante Alighieri, para llenarnos de admiración y asombro. (Aplausos)

Poco importa, señores, el criterio que se adopte para juzgar la obra de esos genios portentosos y sobre todo la del cantor de la epopeya cristiana: nada aminorará la gloria del gran poeta florentino. Han transcurrido seis siglos, y el joven enamorado de Beatriz de Portinari es todavía el venerado y venerando maestro. A él mejor que a ningún otro artista podemos aplicar su propia estrofa:

*O degli altri poeti onore e lume, Vagliami il lungo studio e il grande amore, Chem'han fatto cercar lo tuo Volume. Tu se' lo mio maestro e el mio autore tu se' solo colui, da cui io tolsi Lo bello stile, che m'ha fatto onore.*<sup>72</sup>

En sus cantos inmortales encontraréis, como en las crónicas rimadas de troveros y trovadores, aquella fe incommovible en un ideal de grandeza, aquel amor casi inextinguible y aquella sublime devoción a la patria, que forman, digámoslo así, la base fundamental de estas luchas de la inteligencia. (Entusiastas y prolongadas ovaciones).

No negaremos que las costumbres político-guerreras de aquellos tiempos tenían tal sello de crueldad y de barbarie que parece imposible, aún a través de los siglos transcurridos, que pudieran dulcificarse los sentimientos en las sociedades que estuvieron bajo su influjo y dominación. (Prolongados aplausos)

Mas, el hecho es, señores, que no obstante aquel conjunto inaudito de guerras, de anarquía y de desdichas públicas, la canción de gesta ablandaba el corazón, y los mismos barones, egoístas encerrados de sus castillos, se humanizaban al escuchar la voz dulce y armoniosa de juglares y menestrales, cuando cantaban las proezas de Olivero o de Amadís de Narbona. (Grandes aplausos)

Cumplióse la ley inexorable de la evolución, y en las sociedades de Occidente, al feudalismo se sustituyeron las nuevas nacionalidades con su perfil propio, con su fe ardiente, con su arte espléndido.

Lo mismo ha acontecido entre nosotros: durante siglos nuestra condición fue la de colonos, hasta constituirnos en nación libre y soberana. Y

72 Dante, *Infierno*, Canto I, 83-84. Traducción: "¡Oh, honor y luz de los demás poetas! Da valor al estudio y el gran amor que me han permitido explorar tu obra. Tú eres mi maestro y mi autor. De ti solo aprendí el estilo bello, que me ha valido tanto honor".

no creáis, señores, que por lo borrascoso de nuestra vida independiente, esté desgarrada nuestra historia. (Aplausos y rumores)

No: la labor incesante del pensamiento colectivo, después de tantas vicisitudes y tan graves dificultades como se levantaron para impedir el desenvolvimiento intelectual de nuestra sociedad, se esparce y se dilata con impulso cada vez mayor. Esta fiesta de la inteligencia lo está pregonando por modo elocuentísimo. (Entusiastas ovaciones)

Ella, la inteligencia, es la única que salva y engrandece a las naciones y a las razas. No por Maratón y Salamina vive vida inmortal la patria de Platón y de Aristóteles; de Grecia sin sus academias y sus peripatéticos, sin sus filósofos, sus poetas y sus artistas, no hubieran sobrevivido, ¡tal vez, ni los recuerdos! (Ruidosos aplausos)

¡Y Roma, la gran urbe, existe todavía, no porque conquistara el Ponto y paseara, victoriosa, sus legiones por los asoleados inmensos arenales de África y se posaran sus águilas en las orillas del Rhin! Ella vive y es eterna, porque con sus *doce tablas* y con su *Derecho Quiritario* fundó el Capitolio. (Delirantes ovaciones, desbordante entusiasmo)

Proseguid, falange nobilísima de intelectuales, jóvenes estudiosos de mi patria, proseguid vuestra labor civilizadora; limad con el acero de la inteligencia las duras asperezas de la realidad y habréis levantado a la República un monumento más duradero que el granito de nuestras montañas, más alto que las eminencias de nuestras cordilleras, y tan noble, y tan grande, y tan glorioso, como su libertad!

(Una salva de atronadores aplausos ahoga las últimas palabras del orador; vítores a la República, a la libertad y al ideal. Muchas personas van a la sede del tribuno y le tributan atronadores aplausos).



Un artículo periodístico sobre “El movimiento religioso en la República Dominicana” (Santo Domingo, 29 de junio de 1910)<sup>73</sup>

*El Tiempo* I:124 (Santo Domingo, 29 de junio de 1910);  
*BE* XXVI:pp. 78-79 (5 de agosto de 1910), pp. 360-361;  
J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 238-244.

Hace pocos días, publicó con este título nuestro estimado colega *Oiga!* dos artículos tendentes a hacer resaltar el progreso del protestantismo en nuestro país, y el deber que tenemos de poner atención a ese movimiento religioso.

No queremos establecer comparaciones entre nuestra santa religión católica y el protestantismo; nos proponemos simplemente hacer notar algunos errores que podríamos llamar de estadística, y hacer algunas observaciones de otro orden, para que resplandezca la verdad y no sufran engaño los incautos.

“En Moca hay secciones –dice el articulista–, en las cuales más de un setenta y cinco por ciento de sus habitantes se ha convertido al protestantismo. ¿Quién conocía que en laboriosa provincia de Espaillat una gran parte de sus habitantes profesaba la religión protestante?”

No hay tal cosa, señor editorialista de *Oiga!* Crea usted que los informes que le han suministrado son falsos. Lea la estadística que anualmente publica el *Boletín Eclesiástico* de esta Arquidiócesis y compare desde el año 1885 hasta la fecha el movimiento religioso en el Cibao, y se convencerá de que el aumento de nuestra población corre pareja con el incremento religioso católico.

Hablen los números. En el año 1683 había en la Arquidiócesis 29 parroquias (no contamos las feligresías de occidente, que forman hoy la República de Haití). En el año 1851, vale decir, en ciento sesenta y ocho años, se aumentó en cuatro el número de las parroquias. Del año 1851 al 1877 (en veintiséis años) se aumentó en seis, y del 1877 a la fecha (esto es, en treintitrés años), se crearon quince parroquias más. Hoy, pues, existen cincuenta y cuatro parroquias y más de doscientas ermitas o capillas en los campos, casi todas edificadas del año 1851 a esta fecha. Lo que prueba que, con el aumento de población, se han multiplicado proporcionalmente los centros religiosos, y éstos precisamente en el Cibao. Moca es una de las provincias en donde el sentimiento religioso católico más ha progresado, pues

73 El artículo aparece sin firma, y en la colección de Hernández se añade que es la “Refutación” al periódico *Oiga!*, sin indicar la fecha, añadiendo el *BE* que dicho periódico apareció el 7 de diciembre de 1903, y había cesado su publicación precisamente en 1910.

es en donde se ha erigido en estos últimos años mayor número de parroquias y capillas.

Con el setenta y cinco por ciento de los habitantes convertidos al protestantismo en la provincia Espaillat, ya no habría católicos ni para servir de sacristanes.

En la provincia Espaillat se crearon en los últimos años dos importantes parroquias: la del Sagrado Corazón de Jesús y la de Salcedo. Ambas iglesias parroquiales han sido construidas y embellecidas de un todo, gracias a las limosnas espontáneas de los fieles. Actualmente se construye una magnífica iglesia en la parroquia del Rosario, también en Moca. Y todo ésto ¿qué denota?

“El desarrollo comercial de nuestros principales núcleos de población ha sido la verdadera causa que ha traído la religión protestante a nuestro suelo. Como era natural, a medida que el país iba aumentando su fuerza productora y que las transacciones comerciales ensanchaban su esfera de acción, de los lugares más próximos, o sea, de las islas vecinas, inicióse cierta corriente de inmigración, que bien pronto supo instalarse en nuestros puertos. Esta inmigración, compuesta en su mayor parte de raza negra, entregóse inmediatamente a las labores marítimas y a los trabajos ordinarios. Súbditos ingleses, lo primero que hicieron estos inmigrantes fue reunirse en sus templos provisionales, como medio para asociarse y hermanarse lo más posible. Así surgió el protestantismo en el país.

“Más tarde, nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos de América comenzaron a acentuarse, y de ahí que de esa nación poderosa salieran algunos misioneros protestantes con el propósito de difundir sus creencias religiosas y a la vez contribuir al acercamiento de las corrientes económicas de ambos países. De este modo comenzó la influencia de la industria y del comercio americanos a expandir su fuerza en la República”.

Estos párrafos son del articulista de *Oiga!* Ahora bien, nada más falso, históricamente hablando.

No ha sido el desarrollo comercial de nuestros principales núcleos lo que ha traído el protestantismo. La historia dice que al principio del siglo XIX la raza negra de los Estados Unidos fue perseguida (como lo es todavía), y muchos individuos de esa raza tuvieron que emigrar y vinieron a establecerse aquí, en la isla, toda entonces bajo la dominación haitiana. El gobierno de Boyer acogió, como era natural, a sus perseguidos hermanos, y éstos establecieron en Puerto Plata, en el norte de Samaná y aquí en la capital sus centros de desenvolvimiento; en esta última ciudad, la generosidad, o la mala fe, de aquel gobierno concedió el convento e iglesia de San Francisco a unos centenares de protestantes. En aquellos claustros se alojaron muchas familias, convirtiendo la iglesia en templo de metodistas africanos. Una noche se hundieron las bóvedas de dicha iglesia, ya muy deterioradas por la artillería que sobre ellas se había montado algunos años



antes. Atemorizados, no volvieron a aquel lugar, y casi todos se refugiaron en Santa Bárbara de Samaná. Hace, pues, casi un siglo de la aparición del protestantismo en la Isla. Durante este tiempo no ha tenido expansión alguna; no fue, pues, el desarrollo comercial, como dice *Oiga!*, la causa de la implantación del protestantismo en la República, sino la favorable acogida que el gobierno haitiano dispensó a los pobres negros, perseguidos por sus conciudadanos los blancos protestantes norteamericanos.

En cuanto a las razones del movimiento religioso protestante en estos últimos años, puede ser que sean ciertas las indicadas por el vocero refutado: “Más tarde, nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos comenzaron a acentuarse, y de ahí que de esa nación poderosa salieran misioneros con el propósito de difundir sus creencias religiosas y a la vez contribuir al acercamiento de las corrientes económicas de ambos países. De este modo comenzó la influencia de la industria y del comercio americanos a expandir su fuerza en la República”.

Puede ser, decimos, que la causa apuntada en *Oiga!* sea la verdadera. Y si es así, muy cierto es que “este movimiento religioso en la República es digno de atención”. ¡Ya lo creo que sí! La historia es la gran maestra de la vida; pero, ¡qué poco se aprovechan los pueblos como el nuestro de sus enseñanzas!

La sabia Roma llevaba a los países conquistados, primero sus dioses y sus penares, para poder más fácilmente llevar sus águilas y sus legiones! Ningún conquistador emprendió sus hazañas de sangre y fuerza, sin haber antes fatigado sus músculos y nervios faciales con la sonrisa hipócrita del que siempre engaña.

Hace pocos años, una gran nación se asociaba espontáneamente a nuestros regocijos nacionales cada vez que celebrábamos el aniversario de nuestra autonomía política. Todavía repercute en nuestras playas el eco de sus cañones. Una vez obtenido el intento, sus manifestaciones se disiparon como el humo de su gruesa artillería. Y dicen que, a veces, se oyen voces como las que oía el poeta en las desiertas calles de Itálica,<sup>74</sup> y que en caracteres de color oscuro aparecieron escritos en el cielo de la Patria los tristes ayes del valiente Matatías: *Vae mihi, ut quid natus sum videre contritionem populi mei...? Omnis compositio eius ablata est: quae eran erat libera facta est ancilla!*...<sup>75</sup>

74 Se refiere a la conocida canción “A las ruinas de Itálica” de Rodrigo Caro (1573-1647), cuyo primer verso es: “Estos, Fabio, ¡ay dolor! Que ves ahora”.

75 1 M 2, 7, 11. Traducción: “¡Ay de mí, que he nacido para ver la ruina de mi pueblo! Todos sus adornos les han sido arrancados, y de libre que era, ha pasado a ser esclava”.



Carta pastoral al clero de la Arquidiócesis sobre la obligación de la profesión de fe, según lo dispuesto por el papa Pío X (Santo Domingo, 8 de febrero de 1911)

BE 2ª época XXVI:88 (Santo Domingo, 5 de marzo de 1911),  
pp. 510-513.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo

Venerables hermanos:

El Sumo Pontífice, vicario de Cristo en la tierra, a quien el Divino Redentor concedió la primacía de honor y de jurisdicción sobre todos los pastores, que recibió el encargo de apacentar el rebaño y de confirmar a sus hermanos en la fe, se ha dirigido en diversas ocasiones al episcopado católico para prevenirnos contra los errores de los llamados “modernistas”, los cuales solamente en la forma y en el modo de propagar y sostener dichos errores difieren de los antiguos heresiarcas. Y a la verdad, venerables hermanos, basta leer detenidamente la luminosa encíclica *Pascensi dominici gregis*, que en fecha 8 de septiembre del año 1907 dirigió Ntro. Smo. padre el papa Pío X a todos los obispos del orbe católico, publicada en el *Boletín Eclesiástico* del 5 de diciembre del mismo año, y su carta dirigida a nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Francia en fecha 23 de agosto del año pasado, publicada también en el *Boletín* N° 86 (15 de enero de este año), para convencerse de la gran necesidad que se sentía desde hace años de prevenir a los incautos y de extirpar de raíz el mal que había comenzado a propagarse entre los fieles, y lo que es aún peor, se había infiltrado ya entre muchos sacerdotes del clero secular y hasta en algunas congregaciones religiosas.

Por este motivo Ntro. Smo. Padre manda y ordena en su *Motu proprio Sacrorum Antistitum* de fecha 1° de setiembre ppdo., que ante el propio Prelado, además de la profesión de fe, prescrita por el sumo pontífice Pío IV, se preste un juramento especial según la forma dictada por el mismo Pontífice reinante y determina las personas que han de prestar ese juramento, a saber:

“1° Los clérigos que han de ser promovidos a las órdenes mayores, a los cuales deberá mostrarse antes un ejemplar, ya sea de la profesión de la fe, ya sea de la fórmula del juramento que han de pronunciar para que debidamente lo conozcan, añadiendo la sanción, como abajo se dice, en caso de que se violare el juramento.

“2° Los sacerdotes destinados a oír confesiones y los oradores sagrados, antes de que se les dé facultad de ejercer estos cargos.



“3° Los párrocos, los canónigos y beneficiados, antes de tomar posesión de su beneficio.

“4° Los oficiales de las curias episcopales y de los tribunales eclesiásticos, sin exceptuar al vicario general y a los jueces.

“5° Los designados para la predicación de la Cuaresma.

“6° Todos los oficiales de las congregaciones romanas o de los tribunales en presencia del cardenal prefecto o del secretario de la misma congregación o tribunal.

“7° Los superiores de las familias y congregaciones religiosas y los profesores antes de empezar a desempeñar sus cargos.

“Los documentos que comprueben la indicada profesión de fe y el juramento prestado se han de conservar en las curias episcopales, como en las congregaciones romanas todos sus oficios.

Si alguno, lo que Dios no permita, osare violar el juramento, denúnciese inmediatamente al Tribunal del Santo Oficio.

Además la Sagrada Congregación Consistorial ha dictado varias declaraciones las cuales hemos mandado publicar en nuestro *Boletín Eclesiástico* de fecha 5 de este mismo mes.

En cumplimiento, pues, de lo mandado por el romano Pontífice, e invocado el santo nombre de Dios,

#### ORDENAMOS:

1° La solemne profesión de fe y juramento preceptuados se harán ante nos y en la capilla Mayor de nuestra santa iglesia Catedral Metropolitana el día 22 del entrante mes de marzo a las ocho de la mañana, después de rezada la misa del Espíritu Santo y cantado el himno *Veni creator*, por las personas siguientes:

- a. Por nuestro muy ilustre señor Vicario General y Gobernador Eclesiástico.
- b. Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno.
- c. Por el Tesorero General del Arzobispado.
- d. Por el R. P. Rector y profesores de nuestro Seminario Conciliar.
- e. Por todos los sacerdotes seculares y regulares presentes en esta ciudad, y por los señores párrocos y sus tenientes dependientes directamente de esta Superior Curia.

2°. Los señores vicarios foráneos convocarán a los señores curas y sacerdotes sueltos de su respectiva jurisdicción lo más pronto posible; y en la iglesia parroquial, después de rezada la misa y el himno *Veni Creator*, harán la profesión de fe y prestarán el indicado juramento delante de los



sacerdotes presentes, y éstos, después de leída la fórmula de la profesión de fe y del juramento, lo prestarán uno por uno ante el respectivo vicario.

3°. Si algún párroco o sacerdote, por quebrantos de salud o por lo fragoso de los caminos no pudiere asistir a la convocatoria de la Superior Curia o del vicario foráneo, enviará al vicario general o foráneo la hoja de la profesión de fe y del juramento firmada, rubricada y sellada con el sello de la parroquia, lo que equivaldrá al juramento mismo.

4° Después de prestado el juramento el señor vicario foráneo levantará un acta “en donde conste el cumplimiento del mandato pontificio y nuestro; acta que sellará y firmará el mismo vicario y todos los presentes, indicando en ella las fórmulas firmadas que hubiere, recibido de los sacerdotes ausentes por justificado impedimento, según lo dispuesto en el número anterior.

5° Los vicarios foráneos cuidarán de remitir lo más pronto posible a esta Superior Curia las actas y fórmulas indicadas en el número precedente.

6° Se fija el día 21 del próximo mes de marzo como fecha más remota para la recepción en esta Curia de dichas actas y fórmulas.

§ La no recepción de dichas actas y fórmulas en esta Curia en la fecha indicada (21 de marzo) o en la vicaría foránea en el tiempo que determinen los vicarios en sus respectivas jurisdicciones, se castigará con dos meses de suspensión *ferendae sententiae ab officio et beneficio* que nuestro gobernador eclesiástico impondrá a los culpables.

Esperamos, venerables hermanos, que penetrados de la importancia que encierra el *Motu proprio* del Padre Santo y sus exhortaciones paternales, pondréis el más grande interés en dejar cumplidas sus disposiciones y deseos, muy especialmente en lo que respecta a la predicación frecuente del santo Evangelio. Acordaos de lo que ya en otras ocasiones os hemos repetido: que la fe, según el apóstol, se sostiene y propaga por el oído, *Fides ex auditu: auditus autem per verbum Christi*.

A la continua predicación de doctrinas perniciosas, antisociales y anticristianas que por doquiera se propagan teniendo por tribuna la prensa, la escuela y hasta la plaza pública, debéis oponer una constante y metódica predicación de la doctrina cristiana. Preparaos para el desempeño de tan alto ministerio con la oración y el estudio. Con la oración, a fin de que nuestra vida responda en cuanto sea posible a las enseñanzas predicadas; y con el estudio, para que nuestros discursos sean razonados y fundados sobre la base inmovible de la filosofía y teología católicas.

Recordad en fin todo lo que os dirigimos en nuestra carta del día dos de febrero del año próximo pasado.

En la paz y en la caridad de Jesucristo os saludamos y bendecimos.

Dada de nos en nuestro Palacio Arzobispal, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas, y refrendada por nuestro secretario



de Cámara y Gobierno á los ocho días del mes de febrero de mil novecientos once.

+ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

585

*Discurso pronunciado en la Catedral en la apoteosis del general Antonio Duvergé y la inhumación de sus restos en la capilla de los Inmortales (Santo Domingo, 27 de febrero de 1911)*<sup>76</sup>

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 134-145;  
E. Rodríguez Demorizi, *loc. cit.*, pp. 87-89.

*Inclyti Israel super montes tuos interfecti sunt: quomodo ceciderunt fortes?*<sup>77</sup>

Los ínclitos varones de Israel han sido muertos sobre tus montañas. ¡Cómo cayeron los fuertes!

Tales fueron, señores, los doloridos acentos del canto fúnebre que entonó Israel al recibir la triste nueva de la derrota de su ejército y de la trágica muerte de su rey y de sus príncipes: ilustres y valerosos hijos de Israel, en vuestros escarpados montes y en vuestras fértiles llanuras os ha dado muerte el extranjero: *Inclyti Israel, super montes tuos, interfecti sunt.* ¿Por qué han caído vuestros valientes, derribados por el viento impetuoso de la guerra? *Quomodo ceciderunt fortes?* Más ligeros que las águilas, volaron al combate; más feroces que los leones, se arrojaron sobre sus contrarios: *Velociores aquilas, leonibus fortiores...*<sup>78</sup> Montes de Gelboé, ni el rocío ni la lluvia caigan ya jamás sobre vosotros, ni campos haya de donde sacar la ofrenda: ¿Por qué yacen en tierra nuestras armas, mientras celebran los enemigos con estruendosa algazara la gloria de su triunfo? *Quomodo perierunt arma bellica?*<sup>79</sup>

76 Es en este discurso en el que Rodríguez Demorizi escribió: "Es evidente que en la introducción de este discurso monseñor Nouel tomó de modelo –seguramente con el propósito de darle luego forma definitiva, ya que no lo dio a la stampa–, del discurso de D. Manuel Tovar, arzobispo de Lima, el 15 de enero de 1884 en honra de los mártires de las batallas de San Juan y Miraflores, Perú". *Clio* XIV:76-77 (julio-diciembre 1946), p. 86, nota. La parte más importante del texto en cuestión se reproduce como apéndice al final de este apartado.

77 2 R 1, 19. En realidad el texto no está en el Libro de los Reyes, sino en el libro 2º de Samuel, 2 S 1, 19.

78 2 S 1, 23. Traducción: "¡..más veloces que águilas, más fuertes que leones!"

79 *Ibid.*, 1, 25. Traducción: "¡Cómo cayeron los héroes en medio del combate!"



No de otro modo, señores, lamentábase la infortunada Quisqueya durante la noche interminable de la dominación haitiana. Ella presenció aquí el ultraje de sus vírgenes; ella huyó horrorizada ante las hecatombes de Moca y de Santiago, y vio su cielo entristecido, enlutados sus hogares y segadas en flor sus más risueñas esperanzas. Sí, señores: nuestros progenitores presenciaron la humillación de la Patria y vieron pasearse triunfalmente el pabellón enemigo de río a río en todo el territorio; ellos contemplaron las ruinas de ciudades y de pueblos, y oyeron los desgarradores acentos de poblaciones indefensas.

Mas, un día, celeberrimo en los anales de nuestra historia, en una hora suprema de dolor y de esperanza, la Patria ultrajada dirigió a sus hijos la mirada suplicante y los afectos ternísimos con que la madre de los macabeos invitaba a los suyos al martirio: *Peto, nate*: a ti clamo, ¡oh juventud querida!, mi honor, mi gloria y mi corona. *Leva in circuitu oculos tuos et vide*: levanta tus ojos y mira. *Omnes isti congregati sunt, venerunt tibi; filii tui de longe venient et filiae tuae de latere surgent*:<sup>80</sup> Tras esos montes en cuyas faldas gime en zozobra la histórica ciudad de mis recuerdos, allí se encuentran los enemigos de mi nombre y de mi gloria. Muy cerca están...<sup>81</sup> Oyen todos los días la voz de mis campanas, y hasta mí llega, inoportuno el eco de sus clarines y de sus dianas. Vuela, pues, sin tardanza al campo del honor y sacrificalo todo por servirme. ¿Eres acaso el hijo mimado de una anciana venerable, el báculo de su vejez y la gloria de su fecundidad? ¿Eres el consuelo y la dicha de una tierna esposa, tesoro de encantos para tu corazón? ¿Una corona de ángeles que te llaman “¡Padre!” circunda tu alegre mesa y te colman de caricias? No importa; mi amor domina todos los amores. Ve, pues, a la muerte: *suscipe mortem!*, para sellar con tu sangre el último generoso esfuerzo que debo hacer para salvarme.

Y diciendo adiós al brillo de las riquezas, a la seducción de las honras y los honores, al halago de los placeres y al encanto del hogar, después de lanzar el grito heroico de independencia o muerte, allá en lo alto del histórico baluarte, fueron, señores, nuestros antepasados a pelear como valientes y a morir como buenos en las cruentas batallas del Rodeo y Las Marías, de Guayubín y Talanquera y del Puerto, y a apagar para siempre en los campos de Sabana Larga en 1856 el fuego mortífero de enemiga artillería.

En un inmenso lago de sangre, siniestramente iluminado por los resplandores del incendio, quedó flotando victorioso el pabellón de la República... Sus hijos derramaron su sangre como agua: *effunderunt sanguinem suum tanquam aquam in circuitu Jerusalem*. Los corceles enemigos trotaron impetuosos hacia occidente sobre montañas de incendiados escombros y

80 Is 49, 18. Traducción: “Alza en torno los ojos y mira: todos se han reunido en torno tuyo. Tus hijos vienen de lejos, y tus hijas surgen de cerca”.

81 Juan Zorrilla de San Martín, *Tabaré*.



de mutilados cadáveres, *et non erat qui sepeliret*, y no hubo quien sepultara los muertos.<sup>82</sup>

Y desde entonces la República, después de haber soportado con la altivez de una reina cautiva y por espacio de veintidós años, el yugo del vencedor, ha venido varias veces, enlutado el manto de la libertad y con el supremo encanto que el dolor imprime a la belleza, a regar con sus lágrimas el pavimento del santuario, y a depositar sus ofrendas en la tumba de los héroes.

Y ella no ha venido sola, señores: sus magistrados y sus próceres, sus ancianos y sus vírgenes, sus jóvenes y sus matronas, han formado siempre el fúnebre cortejo de esta Madre querida que, buscando, como busca el avaro su tesoro, los despojos mortales de sus hijos ilustres, los ha traído aquí a la casa de Dios, única eterna mansión de la justicia y de la paz.

Hace ya algunos años fueron colocados en esa misma tumba los restos de Duarte y de Sánchez, padre de la Patria el primero, y maestro del sacrificio el segundo. Ayer se colocaron los de Mella, el heroico soldado del Conde y Capotillo. Hoy colocamos con la misma veneración y gratitud los del invicto general Duvergé, mártir esclarecido de la obediencia militar y del respeto a las instituciones. Mañana colocaréis otros que yacen todavía en tierra extraña o duermen en ignoradas sepulturas el sueño de la injusticia y del olvido.

Y aquí, señores, debiera terminar nuestra humilde palabra. ¿A qué repetir historias que vosotros ya sabéis? ¿A qué recordar hazañas escritas ya en el libro de la inmortalidad? ¿A qué renovar los dolores y abrir de nuevo las heridas de la Patria?...

Además, que para hablar dignamente del héroe que nos ocupa, debiéramos poseer el verbo elocuentísimo de Meriño en su oración fúnebre de Duarte; la vigorosa elocuencia con que glorificó Cicerón a los muertos de la legión marcial; la brillantez con que ensalzó Pericles a los soldados de Atenas, y la ternura dulcísima con que cantó Bernardo los hechos inmortales de los mártires cristianos. Aquí debiéramos terminar y señalando la urna que guarda las cenizas mortales de nuestro héroe, decirnos solamente: ¡veneradlas!

Más, oh veloces que las águilas, volaron al combate; más feroces que los leones, se arrojaron sobre sus contrarios. ¿Cómo, pues, han desaparecido los fuertes? *Vox in Rama audita est: ploratus et ululatos multus: Rachel plorans filios suos et noluit consolari quia non sunt*<sup>83</sup> Hasta en Rama se oyeron voces, sollozos y alaridos. Y es que la infortunada Raquel llora a sus

82 Cfr. Ps. 79, 3. Traducción: "Derramaron su sangre como agua en los alrededores de Jerusalén, y no había quien los enterrase".

83 Jr. 31, 15, citado por Mt 2, 18. Traducción: "Se ha oído un clamor en Ramá, llanto y lamento grande: es Raquel que llora a sus hijos, y no se quiere consolar, pues ya no existen".



hijos sin querer consolarse, porque ya no existen. Y es que el valiente soldado cuya apoteosis celebramos, héroe del Número, del Puerto y las Caobas..., es que el invicto general Duvergé, que expuso su vida en cien combates durante las guerras de 1844, 45 y 49, yace en tierra, derribado por el impetuoso huracán de las pasiones.

Sobre ignominioso patíbulo, con la frente sobre la húmeda tierra, sin una almohada donde reclinar su cabeza cargada de laureles, sin tener a su lado una mano amiga que cerrara sus ojos, aquellos ojos que centellearon un día como rayos en los campos de batalla, sin más compañero que Dalmau, Albert, Concha y su hijo Alcides, sin luces, ni flores, ni sudario, fue ignominiosamente supliciado el día once de abril de mil ochocientos cincuenticinco.

En aquel momento los primeros rayos del sol iluminaron con tenue claridad los míseros funerales del Generalísimo de nuestro ejército, que con su espada resplandeciente trazó en el cielo de la primera República espléndidos torrentes de luz, de libertad y de grandeza patria; que llenó con la fama de su nombre y con el heroísmo de sus proezas las inmensas llanuras del Sur y los escarpados montes de la frontera.

Pero, *Quomodo ceciderunt fortes? Quomodo perierunt arma bellica?*<sup>84</sup> ¡Ah! No fueron por cierto las balas enemigas las que atravesaron el pecho del gran Tirteo, en el campo de la dignidad nacional; fueron proyectiles fratricidas lanzados contra él por una tiranía aconsejada por la envidia, por la ambición, por el egoísmo, por la ingratitud, por todas las maldades.

Mártir de la obediencia militar y del respeto a las instituciones, prefirió la injusta prisión a bordo de la goleta "27 de Febrero" que contra él dicta el general Santana, a los inicuos beneficios y degradantes mercedes que le hubieran podido caber en la cuartelada de mayo de mil ochocientos cuarentinueve.

Mártir de la obediencia, prefirió la ruina total de su fortuna y hasta el sacrificio mismo de su vida, a quebrantar sus juramentos de fidelidad a los principios, dejando a sus conciudadanos el ejemplo de las virtudes cívicas más necesarias a un pueblo: la obediencia y el respeto.

Y a la verdad, señores, sin estas dos virtudes es inconcebible en una nación la justicia, ni son concebibles tampoco ni (sic) la honradez, ni el orden, ni el poder. Algunos utópicos han creído que un ejército fiel, con un general afortunado, tienen en la punta de sus bayonetas todo el secreto de un gobierno durable. Pero un ejército fiel y un general afortunado están, como todas las cosas humanas, en la mano caprichosa y contingente de la suerte, y la historia nos enseña que ninguna autoridad ha sido menos respetada que la autoridad de los soldados. Por una especial providencia de

84 Cfr. 2 Samuel 1, 27. Traducción: "¿Cómo cayeron los héroes, cómo perecieron las armas de combate?".



Dios, a quien debemos darle gracias, desde el momento en que en un pueblo no domina más que la espada o el yelmo, son mortalmente heridos la justicia, el orden y el poder.

El Senado romano, señores, es la institución humana más grandiosa que haya existido a través de los tiempos. Pues bien: ¿cuál fue la causa íntima de su perdición y de su derrumbamiento? La desobediencia.

En los primeros días de enero del año 704 de Roma, y 49 antes de Jesucristo, el Senado romano hizo saber a un capitán que se llamaba César y que venía victorioso de las Galias, que no debía pasar los límites de su departamento militar. César reunió a sus amigos, reflexionó un instante y pasó el Rubicón. Desde aquel momento, señores, ya no existía Roma, y si siguió viviendo, fue para caer de César en Tiberio, de Tiberio en Cayo, de Cayo en Nerón, de Nerón en Heliogábalo, de Heliogábalo en todas las extravagancias, en todas las injusticias, en todos los crímenes. Y si siguió viviendo, fue para verse ultrajada y vilipendiada por aquellos monstruos coronados, hasta el extremo de soportar la injuria más grande que jamás se ha inferido al decoro y a la dignidad humana.

Uno de aquellos Césares –Nerón–, después de recrearse con el incendio de Roma y con el gemido de las víctimas que hacían las veces de teas flamígeras en sus paseos y avenidas, en sus orgías y en sus festines, dispuso que se convocara extraordinariamente al Senado. Y aquellos padres conscriptos que en otro tiempo, con tanto acierto, habían llevado en los pliegues de su toga los destinos del mundo, se reunieron para complacer a un César inapetente que les había ordenado decretar cuál era la mejor salsa en que podía condimentarse un pescado.

Para mayor castigo del servilismo, e injustificada obediencia del Senado, otro César nombró senador a su caballo, y lo mandó un día ricamente enjaezado a tomar posesión de su curul, arrastrando de esa manera la institución más alta del poder pagano hasta lo más profundo del vilipendio y del desprecio.

Por el contrario: Esparta llega a la cumbre de la gloria, del orden, de la justicia y del poder, cuando sus hijos allá en las Termópilas, graban en la árida roca la fórmula solemne de la obediencia y del respeto: “¡Retrocede, oh caminante!, y ve a decir a Esparta que aquí hemos muerto por defender sus santas leyes”. Y ese epitafio gloriosísimo de los trescientos, muy bien pudiera esculpirse sobre la tumba de nuestro héroe. Por respetar las instituciones y obedecer a las leyes, murió sobre un cadalso el general Duvergé. Él supo escribir con su sangre en los enlutados anales de la patria la divisa inmortal de la lealtad y del honor: *Potius mori quam foedari*:<sup>85</sup> antes la muerte

85 Frase latina de autor desconocido, que usaron la heráldica y algunas instituciones, como la Academia de Marina de Massachusetts (EE. UU.). Traducción: “Antes la muerte que la deshonra”.



que la infamia. Para ejemplo de gobernantes y gobernados resolvió el gran problema de la vida rodando gloriosamente a las sombras insondables de la muerte.

Y ciertamente, señores, todos morimos; de la misma manera que todas las aguas se congregan en la inmensidad de los océanos, así todas las generaciones humanas se juntarán un día en el arca misteriosa del sepulcro..., duro y frío, solitario y lleno de pavorosas tinieblas, cubierto con las espesas sombras de la tristeza y del olvido...

Pues bien, señores: iluminar esas tinieblas con los resplandores de la virtud, del genio o de la gloria; disipar esas sombras con el recuerdo impecadero de grandes y nobles empresas; imponer a una nación entera el sincero homenaje de la admiración y del respeto, atrayéndola con fuerza irresistible al dintel de una tumba querida, para consagrarla con sus plegarias y humedecerla con sus lágrimas, todo eso significa y se llama: morir bien, morir por una gran causa, morir por la Patria.

Por ella, por obedecer a sus leyes, por el acatamiento a sus dictámenes, murió el general Duvergé, y por eso resolvió la digna junta iniciadora de su apoteosis, a quien cabe toda la gloria y prez de esta reparación patriótica, trasladar sus restos mortales a esta tumba, consagrada ya por la gratitud de la República, como desagravio a nuestros compatriotas de ayer, como norma de conducta para los hombres de hoy, y como faro luminoso y guiador para las generaciones del porvenir.

Conciudadanos: honremos la memoria e imitemos el ejemplo de este grande, porque sin las virtudes que exornaron su alma y presidieron sus hechos no tendremos jamás sino una patria enferma, y porque sin ellas nunca germinará e irrumpirá en espigas el sacrosanto ideal de redención nacional.

Y pues habéis querido que los labios del sacerdote cristiano se abrieran en esta solemne ocasión para cantar las proezas del hermano muerto, en el nombre augusto de la religión de nuestros padres, elevamos al Señor la suprema oración de la esperanza cristiana: *Domine, dona ei requiem*.<sup>86</sup>

86 De las oraciones por los difuntos. Traducción: "Dale, Señor, el descanso".



*Fragmento del discurso pronunciado en la Catedral de Santo Domingo, después del tedeum cantado con motivo de la juramentación del presidente Eladio Victoria (Santo Domingo, 27 de noviembre de 1911)*

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 151-156; repr. E. Rodríguez Demorizi, *loc. cit.*, pp. 89-90.

La historia de la emancipación política y de la libertad, señores, ha sido siempre la misma en todas las naciones y los mismos han sido siempre sus elementos constitutivos, a saber: un gobierno despótico que oprime, un pueblo desgraciado que sucumbe y un puñado de héroes que liberta...

Así, los puritanos refugiados del Norte de América tuvieron en las postrimerías del siglo XVIII, un Washington que los emancipa; Morelos e Hidalgo, clavaron en el Tepeyac la enseña de la libertad; Morazán y Delgado en Centroamérica; O'Higgins en la antigua Araucanía; San Martín en las inmensas pampas de la Argentina; Toussaint y Dessalines, los primogénitos de la independencia latinoamericana, en las montañas de Haití; y Bolívar, el padre y libertador de Venezuela, se levantó por encima de las nevadas eminencias de los Andes y proclamó la libertad de cinco repúblicas, con una voz más resonante y majestuosa que el ruido atronador del Tequendama; y Maceo y Martí, en Punta Brava, sellaron con su sangre la última etapa de la libertad americana.

¡Cuántas veces, en nuestros viajes por el Viejo Continente, nos ha parecido ver en los cristales de los lagos suizos, la imagen de Guillermo Tell!... ¿Quién no se siente emocionado al acercarse a los antiguos muros de Orleans, al evocar los recuerdos de la gran libertadora del noble y generoso pueblo francés, Juana de Arco? ¡España celebra todavía en sus romances, las hazañas del Cid Campeador y recuerda con entusiasmo las proezas de su Pelayo, y el sublime heroísmo de sus libertadores en Covadonga y Zaragoza!

Pero el hecho que compendia la historia de todas las libertades, es el arrojamiento de Espartaco al pie del Vesubio y enfrente del mar de Nápoles. Conmueve con su palabra al pueblo oprimido, levanta la bandera de la rebelión, derrota a los generales romanos y rompe las cadenas que le ataban a la esclavitud...

Y tuvimos también nuestro Espartaco, y la cima del Vesubio fue la eminencia del Conde; y su lava y su detonación y sus rugidos, el disparo de Mella; las apacibles aguas del mar de Nápoles, fueron las encrespadas olas del mar Caribe... Desgraciadamente después que a la opresión sucedió la libertad y a la tiranía sucedió la República, comenzaron a condensarse sobre el cielo azul de la nación, las negras nubes de las discordias civiles...



Si queréis, pues, conservar en todo su esplendor la Patria por la cual murieron nuestros padres; si queréis, ciudadano Presidente, ser siempre fiel al solemne juramento que acabáis de prestar en el seno de la representación nacional, levantad en el santuario de vuestro corazón un altar y no permitáis jamás que allí se queme incienso al medro, a la adulación o a la lisonja. ¡En esa ara santa sólo debe officiar como pontífice máximo el derecho, y como sacerdotisas augustas, la Ley y la Justicia!...

Si os echáis en brazos de un partido, faltaríais a vuestro juramento y vendríais a ser, no el Presidente de todos los dominicanos, unidos en el amor y en la concordia, en el sagrado suelo de la Patria, sino el caudillo odioso de una bandería, o el indolente patriarca de una tribu!

Oíd, ciudadano Presidente, las palabras de un padre y de un amigo: colocad a Dios por encima de todo, porque él es el manantial y la fuente de todo poder y de toda autoridad. En la historia de nuestras libertades lo encontramos como principio de nuestra vida nacional. En nuestro escudo hallaréis la cruz de Jesucristo y el código inmortal de su Evangelio...

¡Regad el suelo endurecido de la Patria con el rocío de la caridad y del perdón; derramad el bálsamo de la concordia en los corazones, y brotará lozano en la República el árbol sagrado de la libertad!

587

*Carta pastoral al clero de la Arquidiócesis sobre el malestar político, social y religioso y su posible contagio al clero (Santo Domingo, 18 de febrero de 1912)*

BE XXVII:101 (Santo Domingo, 5 de marzo de 1912),  
pp. 195-200; parcialmente en J. Enrique Hernández, *op. cit.*,  
ff. 157-167.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo

Venerables hermanos:

Desde el momento en que fuimos elevados a la dignidad altísima de padre y pastor de vuestras almas, aunque sin mérito alguno de nuestra parte, uno de los deseos más vehementes de nuestro corazón fue el de procurar la restauración moral y material de nuestra amada grey, y muy particularmente hemos anhelado devolverle al sacerdocio el decoro que le es debido, aumentando su buen nombre y encendiendo en el corazón de todos el santo celo que exige la naturaleza misma del estado sacerdotal y las circunstancias especiales del tiempo en que vivimos.



Nos estamos convencidos de que el bienestar y progreso de la Iglesia, la santificación de las almas, y por consecuencia el próspero, feliz estado de la cosa pública, dependen muy mucho de la virtud, celo e ilustración del sacerdote, porque no hay excelencia como la suya, ni poder moral como el poder de que se encuentra revestido: ni tan amplia ilustración como la humana y divina que de él se exige.

Por eso nuestro empeño en restaurar y sostener el colegio Seminario, semillero de futuros cooperadores y apóstoles. Por eso nuestro empeño en atraer y proteger virtuosos y sabios sacerdotes del clero regular: por eso inspirados en el mismo celo de la Iglesia y llevados de nuestro cargo pastoral, queremos recordaros muy especialmente antes de comenzar la cuaresma de este año, cual deba ser: venerables hermanos, la norma de conducta y la misión sagrada que por fuerza de las circunstancias é imperiosas vicisitudes de la época actual tenéis que desempeñar en nuestra amada grey.

Bien conocidos son, venerables hermanos, los males que en el orden moral aquejan a nuestra conturbada sociedad. Vemos con haría pena de nuestro corazón, pervertido el sentido ético cristiano, desviado el orden de las ideas y entablada aunque sordamente una lucha devastadora entre la civilización evangélica y la civilización casi pagana de nuestros días. Las causas principales de este malestar general son a nuestro entender, de una parte el continuo desasosiego en que estriba nuestra situación política inestable, porque se funda sobre bases de bastardas ambiciones; de otra parte, la pública manifestación de doctrinas y principios que han engendrado la más profunda ignorancia e indiferencia religiosas; y por último, como resultante de estas dos fuerzas disolventes, el estado tristísimo de decadencia moral y el relajamiento de las costumbres. Vuestro ministerio, pues, venerables hermanos, tiene que encontrarse y chocar con estos tres enemigos: la atmósfera viciada en el campo político, la libre emisión de doctrinas y principios corruptores, y el estado enfermo de nuestra sociedad. Y al daros nuestra voz de alerta os suplicamos con el Apóstol que procuremos mostrarnos siempre como ministros de Dios: *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros* (1 Cor 4, 1).<sup>87</sup>

No os dejéis envolver por las olas embravecidas del tempestuoso mar de la política, ni hagáis tampoco paces con los corruptores principios de una moral sin Dios y sin ley, que tan amargos frutos viene produciendo. Y para que tengáis mejor acierto, venerables hermanos, os indicamos con claridad y sencillez las obligaciones que tenéis como ministros de Jesucristo de oponeros a esos tres enemigos, recordándoos al mismo tiempo el modo de combatirlos con provecho y dignidad.

Primeramente y sin que para nada tengamos que tratar del estado político-social presente, cosa muy ajena a nuestra exhortación, nos señalamos

87 Traducción: "Mostrémonos como ministros de Dios".



solamente un hecho, a saber, el relajamiento desenfrenado de los vínculos sociales, entre éstos el sacratísimo del principio de autoridad, fruto necesario y consecuente del árbol maldito de la ambición y deseo desmedido de ser y de figurar en el orden político. De ahí los trastornos, las revoluciones, los males sin número, la prolongada inestabilidad de la cosa pública, que mantiene prevenidos los ánimos, que como principio de suyo disolvente, no solamente ha inficionado los distintos órdenes sociales, sino que también, fuerza es confesarlo, se ha introducido en el estado u orden eclesiástico.

Repetimos que nos solamente señalamos un hecho: decimos que ese elemento perturbador, llámese ambición, orgullo o desacato a la legítima autoridad, lo mismo que en el orden social, perturba desde hace tiempo la buena armonía y esclarecido nombre que siempre es fama ha tenido el clero de nuestra amada diócesis. Ni son estas pueriles vaguedades, venerables hermanos, porque si en el orden político-social, merced a ese innoble espíritu de insubordinación y de ambiciones múltiples tenemos que lamentar trastornos sociales, derechos conculcados, derramamiento de sangre, vejaciones humillantes, escándalos de alza y baja, inicuas operaciones bursátiles, tráfico inmoral de dignidad y de conciencias, ahogo de energías salvadoras, perversión manifiesta de ideas que bien pudieran regenerarnos, no lo dudéis, ese mismo desquiciamiento amenaza también al clero, si es que ya no ha inoculado el virus ponzoñoso del relajamiento.

¡Ah, las convulsiones sociales todo lo conmueven! ¡Deseamos vivamente que ese malhadado espíritu de orgullo, de ambición, de medro personal, de inmoderadas aspiraciones, no corrompa también el espíritu del clero! ¡Ah! Que no se vean en él sacerdotes meramente aseglarados, ocupados más en las cosas humanas que en las divinas; especuladores que no busquen en el ministerio sagrado mas que su medro personal, vividores que exploten el campo de la Iglesia, no para cosechas del cielo, sino para acrecer lo propio, muelles que no cuiden en nada de arrimar sus hombros a la cruz de Jesucristo: complacientes con todos los errores del siglo, relajados en sus costumbres y creadores de rivalidades odiosas.

Lo que sucedería desgraciadamente si dierais oídos y apropiarais a vuestra conducta el estado deplorable de la situación social en que vivimos. Ved si no por este ligero razonamiento la gravedad del asunto que vamos indicando.

Las sociedades humanas hállanse regidas por leyes tan superiores como lo está sabiamente el mundo de los astros. Mantiénese éste en perfecta armonía y estabilidad por la suprema; ley que llaman de atracción y de repulsión. Así los pueblos: cada individuo es atraído hacia el todo social para que coopere á un necesario equilibrio, pero al mismo tiempo que una fuerza lo atrae, repélelo otra fuerza que muchos no quieren reconocer, es decir: la valfa propia de cada uno, como si dijéramos, su masa, para que no empequeñezca la órbita, el propio sitio o valer de los demás. Quebrantar



esta ley sapientísima, ambicionar brillar y salirse de la propia órbita social de cada uno de los individuos, es romper el lazo de suprema armonía, la estabilidad de las sociedades, así como quitar esa misma ley a los astros equivaldría nada menos que a crear el caos. Y un caos es el pueblo que alienta en su seno ese espíritu de soberbia, de ambiciones, de desacato á los legítimos poderes que lo rigen, dando pábulo a locas aspiraciones, torcidas en unos, inconsideradas en otros, en todos fatales para el buen régimen del organismo social.

Un caos sería la sociedad en la cual cada ciudadano, haciendo cábala de sus haberes intelectuales y morales, pretenda entender en todo, escalar todos los puestos, subir a todas las esferas, sin tener en cuenta para nada los distintos órdenes o jerarquías que la organizan. Un caos sería el pueblo en el cual el agricultor, por ejemplo, infatuado de sí mismo, abandonara los útiles del trabajo que bien conoce, trocándolos por los del taller que jamás ha visto: el artesano por los de la industria; el industrial por los del bufete; el sabio por la espada; el hombre público por las ocupaciones del simple ciudadano. ¿Qué adelanto, qué progreso, ni qué orden puede existir en las naciones, sociedades o pueblos en los cuales de tal manera estuvieran trocadas y confundidas las aptitudes particulares de cada uno de sus miembros? Este ligero esbozo, venerables hermanos, os pone de manifiesto el daño inmenso, la inanición completa en que pudiera verse comprometido nuestro santo ministerio si dierais entrada en vosotros a ese espíritu de medro personal, de ambición orgullosa, de satánica soberbia de ser, de figurar, de dominar, que causa tantos y tan graves trastornos. Mas concretándonos muy especialmente a la Iglesia aun nada hemos dicho respecto de los males que le ocasiona la ambición y el orgullo.

Ciertamente la Iglesia como institución social sobrepaja en forma y en belleza a todas las demás instituciones. Ella es comparada en las sagradas letras a un ejército perfectamente dispuesto para el combate. Lucha aquí en la tierra por mantener el reinado de la verdad y de la justicia: compónese de simples soldados que son todos los fieles regenerados en Cristo. *Collabora sicut bonus miles Christi* (2 Tim 2, 3).<sup>89</sup> De jefes subalternos, los sacerdotes, administradores de las gracias y ministerios: *Sic nos existimet homo ut ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei* (2 Cor 4)<sup>90</sup> y últimamente, de superiores, los obispos, bajo la dependencia de una sola cabeza, el Romano Pontífice, *Quos Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei*.<sup>91</sup> Por esta admirable jerarquía, por la unión perfecta de todos

89 Traducción: "Trabaja como buen soldado de Cristo".

90 La cita proviene realmente de la 1ª carta a los Corintios: 1 Cor 4, 1. Traducción: "Por tanto, que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios".

91 Cfr. Hechos 20, 28. La oración, alterada un poco por Nouel, es: *in quo vos Spiritus Sanctus posuit episcopos, pascere Ecclesiam Dei*. Traducción: "en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios".



los miembros que integran su organismo, la Iglesia existe *una, santa, universal*, perpetua.

¿Cabe enumerar alguno de sus triunfos que no haya brotado directamente de lo inquebrantable de su disciplina, de la subordinación omnímoda de sus miembros entre sí, y del maravilloso orden orgánico y jerárquico que la constituye? Vese, pues, de una manera clara y evidente que dejarse llevar de locas y desmesuradas ambiciones, de orgullos satánicos, de relaciones disciplinarias, cualquiera que sea el miembro que las suscite ó la esfera en que se desarrollen, es un atentado criminal contra ella. Y tanto mayor será el daño causado a la Iglesia, cuanto mayor sea la prestancia o dignidad de aquellos que lo cometen.

Nos os señalamos el peligro, venerables hermanos, y os conjuramos a evitarlo recordándoos aquel día de gratísima memoria, el día de vuestra ordenación sacerdotal. Cuando tendidos sobre el pavimento del templo nos humillábamos ante la majestad de Dios y pedíamos ser admitidos en el orden sacerdotal, ¿cuales fueron nuestros pensamientos y deseos? Quisimos figurar en el número de los obreros evangélicos, quisimos trabajar en el campo de la Iglesia, con el ejemplo y la doctrina, para conseguir la gloria de Dios y el bienestar de nuestros semejantes.

¿No fue ante el Pontífice que nos consagraba que hicimos la promesa solemne de obedecerle y reverenciarlo?

Todo lo contrario, pues, a ese santo ideal, todo lo que estorbe esa santa ambición, todo lo que tienda a quebrantar ese voto solemnísimos, será perjudicial a nuestro estado, deslustrará nuestro carácter de sacerdotes y nos hará vulgares especuladores de las cosas santas.

El relajamiento de los deberes sacerdotales es una de las causas que contribuye más poderosamente al decaimiento de la verdadera piedad entre los fieles.

Vosotros, venerables hermanos, que vivís en íntimo contacto con el pueblo, mejor que nadie conocéis el fondo religioso, las buenas disposiciones, de que este mismo pueblo se encuentra animado y cómo responde casi siempre a nuestras exhortaciones y llamamiento. Pero es tiempo ya de iluminar esa fe derramando luz en las inteligencias y amor en los corazones. No debemos concretarnos a las simples manifestaciones del culto exterior, muy buenas y necesarias, en verdad, pero cuando tiendan a otro fin que no sea el de simples representaciones teatrales, sino al fin nobilísimo y principal que debemos perseguir: el acercamiento de las almas a Dios por medio de la práctica de las virtudes y el perfeccionamiento espiritual y social del individuo.

¡Ah! Con cuanta razón podríamos repetir la enérgica frase del Profeta. *Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis* (Jerem. 4, 4).<sup>92</sup> O

92 La frase citada pertenece a las Lamentaciones 4, 4. Traducción: "Los hijos pidieron pan y no había quien se lo partiera".



bien aquella otra sentencia divina de Jesucristo: *Filii hujus saeculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt* (Luc. 12, 8).<sup>93</sup> Acerquémonos al pueblo para subir con él hasta donde él sube en los momentos de sus alegrías y sus triunfos, y bajemos con él hasta donde él baja para aliviar sus miserias, para reparar sus tristezas, para enjugar sus lágrimas, dulcificándolas con el bálsamo suavísimo de nuestro ministerio y de nuestras dulces esperanzas. Mostrémonos siempre en todas partes como ministros de Jesucristo. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros. In multa patientis. In virtute Dei. In Scientia, in verbo veritatis per arma iustitiae a dextris et a sinistris* (S. Pablo ad Cor.).<sup>94</sup>

De este santo celo, depende en parte, venerables hermanos, el retorno de nuestro pueblo a la práctica de la fe y de las virtudes cristianas.

Os encargamos por el amor de Jesucristo que meditéis con seriedad cuanto os llevamos dicho. Os hablamos como hablaba S. Pablo en su segunda epístola a los Corintios. *Os nostrum patet ad vos: cor nostrum dilatatum est: non augustiamini in nobis*.<sup>95</sup> Pero recordad siempre los grandísimos males que acarrearán a la sociedad y a la Iglesia, las ambiciones y orgullos que indisponen los ánimos, y el desacato a la legítima autoridad que divide las energías, las cuales mancomunadas pueden dar días tan prósperos y felices a la religión, y a la Patria.

Y hechas estas consideraciones, invocando el santo nombre de Dios.

#### DISPONEMOS:

1º. Dispensar a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis de la Ley del Ayuno y Abstinencia en virtud de la facultad que nos ha sido graciosamente otorgada por la santa silla apostólica según el rescripto del 11 de julio de 1905 y de la constitución *Trans Oceanum* de 8 de abril de 1907, modificada por el decreto del 1º de enero de 1910 y las declaraciones que en fecha 21 de septiembre de 1910 N° 46293, nos transmitió el eminentísimo señor Cardinal Secretario de Estado de Su Santidad.

§ Los fieles, pues, de esta Arquidiócesis están obligados al ayuno y abstinencia solamente en los días siguientes: Miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma, el jueves y viernes santos. Por voluntad expresa del Padre Santo, exhortamos a nuestros amados arquidiocesanos a la abstinencia de carnes en la vigilia de la Natividad del Señor.

93 Debería ser Lc 16, 8. Traducción: "Los hijos de este mundo son más astutos para lo suyo que los hijos de la luz".

94 Las citas separadas pertenecen a 2 Cor 6, 4; 6, 6 y 6, 7. 2 Traducción: "Mostrémonos como ministros de Dios que somos, con constancia en todo ...en pureza, ciencia, paciencia, bondad, en caridad sincera, en la palabra de verdad, en el poder de Dios; mediante las armas de la Justicia, las de la derecha y las de la izquierda".

95 2 Cor. 6, 11-12. Traducción: "Nuestro corazón se ha abierto de par en par. No está cerrado nuestro corazón a ustedes... Los suyos sí están cerrados para mí".

§ Queda en vigor la ley de no promiscuar y el privilegio de alimentarse con lacticios en los días indicados.

2° Prohibir, bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda* a nos reservada, que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros a quienes incumba, acepten, y mucho menos exijan por el goce de este benigno privilegio pontificio, ninguna *limosna, óbolo, servicio, dádiva u otro ofrecimiento* bajo ningún pretexto o motivo.

3° Declaramos que según el motu *propio De diebus festis* de fecha 2 de julio del año 1911 y del rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio publicado en el N° 10 del *Boletín Eclesiástico*, los días de fiesta de guardar en esta Arquidiócesis, son además de los domingos, los siguientes: La Natividad, Circuncisión y Epifanía de nuestro Señor Jesucristo, el día de Corpus, el día de Las Mercedes y la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen, la festividad de S. Pedro y S. Pablo y el día de Todos los Santos.

4° Solamente en estos días y en los domingos, tienen los párrocos obligación de aplicar la misa *pro populo*.

5° Recomendar a los señores párrocos la lectura y explicación de nuestras letras del año pasado dadas el 26 de febrero.

6° Ordenar que las presentes sean leídas en todas las parroquias del Arzobispado en el primer día festivo después de recibidas.

En la caridad de Cristo os saludamos y bendecimos.

Dada de nos en nuestro Palacio arzobispal, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada por nuestro secretario hoy día 18 de febrero de 1912, Dominica de quincuagésima.

+ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rvdma el señor Arzobispo.

FELIPE E. SANABIA

Artículo sin firma sobre las próximas fiestas de la proclamación de XVI  
Centenario de la Paz de la Iglesia (313-1913)

BE XXVII:110 (Santo Domingo, 5 de agosto de 1912),  
pp. 392-393; J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 184-187.

El año próximo venidero, por disposición pontificia, se celebrará en Roma el decimosexto centenario del edicto imperial, por medio del cual el César Constantino daba finalmente, después de tres centurias de cruentísima (sic) persecución, la paz a la Iglesia de Jesucristo.<sup>96</sup>

Con la conmemoración de la victoria que precedió al edicto de Milán en el año 313 de la era cristiana, como que acuden a la mente los recuerdos dolorosísimos de las persecuciones que sufrió la Iglesia de Dios hasta conquistar la paz y la libertad que el mundo pagano le negaba.

Antes y después de la persecución de Diocleciano, el cristianismo enrojeció las arenas del circo con la sangre generosa de sus mártires; los desgarrados miembros de cristianos indefensos sirvieron de antorcha en los jardines de los Césares para iluminar los lúbricos desenfrenos de la lujuria y del vicio; un lamento sordo como el bramido del mar en noche de tormenta, se escapó de las cohortes que, negándose a abdicar de su fe cristiana, inclinaron sumisas las cabezas ante la cuchilla implacable del verdugo, y el eco moribundo de Lino, de Cleto, de Marcelino, de Sixto y de Cornelio se apagó con triste desolación en las misteriosas criptas de las profanadas catacumbas...

Y, ni el desbordamiento de la barbarie, ni la intolerancia farisaica, que es la peor forma de la tiranía, ni las persecuciones, ni nada ha podido extinguir esa fe robusta que encendió en el corazón de las sencillas muchedumbres el divino Jesús cuando, al exhalar en la sagrada montaña su último suspiro, estampó como un beso de amor, de caridad y de dulzura, sobre la abatida frente de la pobre humanidad que redimía...

Se han sucedido los tiempos, y los derechos conquistados desde la cima redentora del Calvario en aquella jornada memorable, subsisten todavía.

Frente a la estatua de Júpiter Capitolino, que simbolizara en otro tiempo todo el derecho y poderío del pueblo romano, se levanta hoy la cruz, grandiosa enseña del amor, que al extender sus brazos sobre la ciudad y el orbe, recibe las fervidas oblaciones de la humanidad agradecida.

96 Como ocurre con cierta frecuencia en los sermones y escritos de Nouel, se mantienen ciertos latinismos e incluso italianismos. En este caso, el adjetivo correcto en castellano es crudelísima.



En aquel mismo foro, en el cual se promulgara un día el derecho helénico y el derecho quiritaro, se consagra hoy el derecho inmutable, el derecho príncipe, el derecho inmortal del Evangelio.

La mano de Pedro se extiende todavía para bendecir a los que sufren, porque de ellos es el reino de los cielos; su voz se alza robusta para maldecir al poderoso que oprime al pueblo con la fuerza; y su palabra dulce y armoniosa resuena aún bajo las bóvedas seculares de la basílica cristiana como eco todavía vibrante del sublime Sermón de la Montaña.

Nada, pues, tan laudable como tributar homenaje de entusiasta recordación a la memoria de aquel emperador magnífico que dio paz y tranquilidad a la Iglesia de Jesús. Ni nada más a propósito en este tiempo, que festejar con extraordinarias solemnidades el reinado de la paz, cuando las naciones más poderosas y los hombres más prominentes levantan palacios para hospedar a los representantes de la misma, y colocan la estatua de Cristo, "Príncipe de la Paz", en las elevadas cumbres de los Andes para limitar sus fronteras y contener el gesto bélico de pueblos que querían confiar a la fuerza de los cañones la solución de sus permanentes conflictos.

El universo necesita de sosiego para llegar, alimentando sus cristianos ideales, a la consecución de sus anhelos y esperanzas!

Y si para todos los pueblos de la tierra deseamos esa "tranquilidad del orden" de que nos hablaba San Agustín cuando definía la paz, nuestros votos son aún más ardientes para nuestro conturbado país, sumergido desde hace tantos años en las trágicas convulsiones de las contiendas civiles!

Quiera el cielo que pueblo y gobierno se inspiren en los cánones sagrados del Evangelio para que desaparezca la discordia, se extingan los odios y rencores, reine soberana la justicia y se entronice en todos los ámbitos de la República la verdadera paz, que es "la tranquilidad del orden"!



*Circular del arzobispo Nouel al clero arquidiocesano acerca de las oraciones que solicita Benedicto XV por la paz en Europa (Santo Domingo, 9 de marzo de 1915)*

ASD. *Cartas pastorales y circulares del arzobispo Nouel*  
(1906-1930), N° 23.

#### AL VENERABLE CLERO ARQUIDIOCESANO:

Bien sabéis, venerables hermanos, cómo hace ya algunos meses que el cruel azote de la guerra castiga en manera nunca vista a la mayor parte de las naciones europeas, y la distancia en que nos hallamos del teatro principal, no es óbice para que hasta nosotros lleguen también sus consecuencias. El hambre y la miseria, la ruina, la desolación y la muerte reinan soberanas en muchas comarcas en donde abundaban anteriormente el bienestar, la riqueza y la vida. Por eso, nuestro Santísimo Padre, movido por tantas desgracias e inspirado en el amor a todos sus hijos, sin distinción alguna de nacionalidad o de raza, y sin tener en mira otros intereses que los espirituales de la cristiandad, y los intereses sociales de los pueblos, ha dispuesto que se celebre en todos el orbe católico una función de desagravio y expiación con el fin de impetrar del amantísimo Corazón de Jesús la terminación de tantos males y el inmenso beneficio de la paz.

Os enviamos copia del decreto pontificio contentivo de las preces y ritos con que debe llevarse a cabo dicha función el día 21 del corriente mes, Domingo de Pasión. Si por cualquier motivo, estas nuestras letras no llegaren en tiempo oportuno para su cumplimiento, dejamos a vuestro celo establecer el día de mayor concurrencia de fieles, en que podáis celebrar dicha función.

Nos avisaréis oportunamente del cumplimiento de este mandato. En la caridad de Cristo os saludamos y bendecimos.

(fdo.) +ADOLFO A. NOUEL  
Arzobispo de Santo Domingo

#### DECRETO

Su Santidad el papa Benedicto XV, afligido ante el torbellino de la guerra que troncha vidas juveniles, sume en la desolación familias y ciudades y trastorna las naciones más florecientes; considerando que el Señor, el cual *castigando sanat et ignoscendo conservat*,<sup>97</sup> se conmueve por las oraciones de

97 Traducción: "Castigando cura y perdonando conserva".



los corazones contritos y humillados; deseando que más fuerte que el fragor de las armas sea la voz de la fe, de la esperanza y de la caridad, que son las únicas que tienen virtud divina para unir a los hombres en un solo corazón y en una sola alma, mientras invita y exhorta al clero y al pueblo a hacer alguna obra de mortificación expiatoria por los pecados que provocan el justo castigo de Dios, ha dispuesto que en todo el mundo católico sean dirigidos al Señor humildes ruegos para alcanzar de su Misericordia la suspirada paz.

A este fin ordena que en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, parroquiales y regulares de Europa, el próximo día siete de febrero, domingo de Sexagésima, y en las Diócesis de fuera de Europa el veintiuno de marzo, Domingo de Pasión, sean celebradas especiales funciones, según el orden siguiente:

Por la mañana, después de la misa conventual o parroquial, se expondrá solemnemente el Ssmo. Sacramento, y después de la incensación, se cantará el salmo 50: *Miserere mei, Deus*, seguido de la antífona *Da pacem, Domine, in diebus nostris, quia non est qui pugnet pro nobis nisi tu, Deus noster*;<sup>98</sup> con el V. *Fiat pax in virtute tua*, R. *Et abundantia in turribus tuis*; y la oración *Pro pace: Deus a quo sancta desideria*, etc.

El Ssmo. Sacramento quedará expuesto a la pública adoración todo el día, y es de desear que hasta los niños tomen la parte que puedan. Por la tarde, antes de la reserva del Ssmo., se rezará el santo Rosario; después la adjunta oración, compuesta expresamente por Su Santidad, para impetrar la paz; seguirá el canto de las letanías de los santos, según el orden prescrito para la exposición de las XL horas en el ritual romano típico de 1913. Inmediatamente después de las letanías, se cantará: *Parce, Domine, parce populo tuo; ne in aeternum irascaris nobis*,<sup>99</sup> con los versículos y las oraciones que se acostumbran después de la Procesión *in quacumque tribulatione*, como está en el ritual romano, añadiendo la oración *Pro pace: Deus a quo sancta desideria*, etc.

Se terminará la función con el canto del *Tantum ergo* y con la bendición del Ssmo. Sacramento, *more solito*.<sup>100</sup>

Y para que el Señor derrame más copiosamente su gracia, el Sumo Pontífice exhorta a los fieles a que se acerquen en esta ocasión al sacramento de la penitencia y a recibir la santísima eucaristía, concediendo la indulgencia plenaria a todos aquellos, que, habiendo confesado y comulgado,

98 El Salmo 50 es el llamado "Miserere", y la antífona se traduce: "Danos la paz, Señor, en nuestros días, porque no hay quien nos defienda, sino tú, Dios nuestro". El versículo dice: "Haz la paz por tu poder". La respuesta es: "Y la abundancia manará de tus torres". La oración comienza con las palabras: "Oh, Dios, de quien [proviene] los santos deseos...".

99 "Perdona, Señor, a tu pueblo. No mantengas por siempre tu ira contra nosotros".

100 Del modo acostumbrado.

asistan a las funciones de la mañana o de la tarde, o rueguen por algún espacio de tiempo delante del Ssmo. Sacramento expuesto.

Del Vaticano, 10 de enero de 1915.

PIETRO CARDENAL GASPARRI  
Secretario de Estado

### ORACIÓN

Espantados por los horrores de una guerra que trastorna pueblos y naciones, nos acogemos, o Jesús, como a refugio supremo, a vuestro amantísimo corazón; de vos, o Dios de las misericordias, imploramos con gemidos el fin del durísimo azote; de vos, Rey pacífico, esperamos con ansia la suspirada paz.

De vuestro corazón divino irradiasteis sobre el mundo la caridad, para que, disipada toda discordia, reinase entre los hombres solamente el amor; mientras andábais entre los mortales, tuvísteis latidos de tiernísima compasión para las humanas desventuras. ¡Ah! Conmuévase, pues, vuestro corazón también en esta hora, llena para nosotros de tan funestos odios y tan horribles estragos.

Tened piedad de tantas madres angustiadas por la suerte de sus hijos; piedad de tantas familias privadas de sus jefes; piedad de la desgraciada Europa, a la que sobrevienen tantas ruinas.

Inspirad a los gobernantes y a los pueblos sentimientos de compasión, componed las discordias que desgarran las naciones, haced que los hombres vuelvan a darse el ósculo de paz, vos que les hicisteis hermanos con el precio de vuestra sangre. Y así como un día, al grito suplicante del apóstol Pedro “salvadnos, Señor, que perecemos”, respondisteis piadoso calmando la tempestad del mar; así ahora responded propicio a nuestras confiadas oraciones, devolviendo al mundo alborotado la tranquilidad y la paz.

Vos también, o virgen santísima, como en otros tiempos de terrible prueba, ayudadnos, protegédnos, salvadnos. Así sea.



Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis con motivo de la ocupación militar norteamericana (Santo Domingo, 28 de mayo de 1916)

BE XXXII:6-7 (junio-julio 1916), 99-101.

A nuestro muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico y demás miembros del clero secular y regular de nuestra amada Arquidiócesis.

Salud y paz en N. S. J. C.

Nos encontrábamos en la Vicaría Foránea de Santa Cruz del Seybo, según lo habíamos ofrecido a aquellos buenos feligreses, celebrando las fiestas patronales y cumpliendo con uno de los principales deberes de nuestro ministerio pastoral, cuando llegaron hasta nosotros las noticias de los últimos acontecimientos políticos y el grave rumor de la ocupación de nuestra amada ciudad episcopal por fuerzas militares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pensamos desde luego en la natural y consiguiente angustia y dolorosísimo pesar que este hecho debía producir en el ánimo de los buenos ciudadanos, y apesadumbrados también nosotros por tan lamentables sucesos, y penetrados de nuestros deberes de obispo y de ciudadano, nos dimos prisa en acudir a esta ciudad para ofrecer en beneficio de la honra y de la paz de la República todo el caudal de nuestra buena voluntad y de nuestros patrióticos sentimientos.

En este sentido y siempre con el firme e inquebrantable propósito de mantenernos y mantener a la Iglesia completamente ajena a intereses partidistas, hemos trabajado con ahínco para ahorrar mayores males a esta patria querida. Y hemos instado y suplicado para evitar, en cuanto sea posible, nuevos pesares y sonrojos a la ciudadanía, y nuevas lágrimas y luto a las familias.

De hinojos ante la majestad divina hemos orado con profundo dolor, y en nuestra desolación más de una vez se han escapado de nuestros labios las palabras del profeta: *Quare de vulva egressus sum ut viderem laborem et dolorem populi mei?* (Jer. 20, 18).<sup>101</sup>

Inspirados en estos sentimientos y conociendo que solamente en la bondad infinita de Dios podemos encontrar alivio en estos días de prueba, le hemos pedido ardientemente evite a nuestro pueblo los sobresaltos y

101 Traducción: "¿Para qué haber salido yo del seno a ver pena y aflicción y el dolor de mi pueblo?"

los horrores de la guerra para que pueda entonar en día no lejano himnos a la justicia y gozar de los beneficios de la paz.

Os exhortamos y mandamos, venerables hermanos, que en esta hora crítica para la República, identificados todos en un mismo pensamiento de Religión y de Patria llevéis al ánimo de vuestros feligreses sentimientos de serenidad, de razón y de cordura, palabras y sobre todo obras de cristianos consuelos; os reunáis en el santo templo e invoquéis con verdadera fe e ilimitada confianza los auxilios de Dios y la protección de nuestra Santísima Madre y Protectora la Virgen de la Altagracia que en días más aciagos salvó la República.

En consecuencia disponemos:

1° Recordar a todos vosotros, venerables hermanos, las disposiciones Pontificias contenidas en las letras apostólicas del romano pontífice León XIII de fecha 12 de julio de 1900 y las prescripciones del Conc. Plen. Americano, tit. VIII, cap. V, N° 656.

2° Que en todas las iglesias parroquiales de nuestra Arquidiócesis se celebren rogativas conforme a lo prescrito en el ritual romano en los días que creáis más oportunos.

3° Que en nuestra santa iglesia Catedral, en la iglesia de las Mercedes de esta ciudad, en el santuario de Higüey, en el de Bayaguana y en el del Santo Cerro, se cante una misa solemne *Pro quacumque necessitate*, como se encuentra en el final del Misal Romano.

4° Que desde esta fecha y en los días en que lo permitan las rúbricas se diga en todas las misas cantadas o rezadas la oración *pro quacumque tribulatione*: "Ne despicias omnipotens Deus, etc.", hasta nueva disposición.

Leed estas nuestras letras a vuestros feligreses y hacedlas circular para conocimiento de todos.

Imploramos para la República las bendiciones de Dios, y en la paz de Cristo os saludamos y bendecimos.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario, hoy día 28 de mayo de 1916.

+ADOLFO ALEJANDRO,  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Ilmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo

LUIS A. DE MENA  
Pbro. secretario



*Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre las ventajas de la reciente Ley Orgánica de Educación, aprobada por el gobierno de ocupación (Santo Domingo, 8 de septiembre de 1918)*<sup>102</sup>

c. ASD. *Cartas pastorales y circulares de Mons. Nouel*  
(1906-1930), N° 8.

Venerables hermanos:

La Ley Orgánica de Enseñanza Pública recientemente votada por el gobierno militar, confiere en su artículo 9° a los padres de familia el derecho de reclamar que a sus hijos se les proporcione en las escuelas enseñanza religiosa, cuando más de diez padres en cada escuela así lo exijan, y persuadidos como estamos esa es la aspiración de la generalidad de los dominicanos que profesan la religión cristiana, consideramos de nuestro deber llamar vuestra atención, a fin de que por cuantos medios estén a vuestro alcance, y especialmente haciéndolo motivo de vuestras pláticas en el templo, hagáis conocer a los feligreses el derecho legal que les asiste y el deber de cristiano en que están, de reclamar, de conformidad a la Ley, que a sus hijos, inscritos en las escuelas primarias públicas, se les proporcione la enseñanza religiosa conforme a nuestro credo católico-cristiano.

La supresión en algunas de las leyes de instrucción pública de toda la prescripción relativa a la enseñanza religiosa, acaso fue uno de los motivos para que se intentara entronizar en el país lo que pudo llamarse escuela atea, de moral independiente, de tendencias encaminadas abiertamente a destruir [la] tradicional fe católica-cristiana, en la cual se inspiraron ciertamente los fundadores de la República al proclamarla, y en la que se apacentó siempre el espíritu del pueblo dominicano. Contra ese propósito descristianizador clamó en vibrantes e impercederos documentos nuestro ilustre predecesor, monseñor De Meriño, a quien nos hemos secundado, aconsejándoos persistentemente la enseñanza del catecismo en los templos a falta de la que deberían recibir los niños en las escuelas, especialmente en la edad de 7 a 14 años que la actual Ley señala a los que están obligados a recibir la instrucción primaria.

Y no sólo confiere a los padres la Ley Orgánica de Enseñanza Pública la facultad de exigir que sea suministrada a sus hijos la enseñanza religiosa conforme a su credo, sino que por el artículo 12 prohíbe a maestros y profesores ridiculizar o injuriar a los alumnos en sus creencias religiosas,

102 Aunque Nouel usa en este contexto el término Ley, todos los documentos legislativos emanados del gobierno militar de ocupación se denominan Ordenes Ejecutivas, aunque en el contexto algunas se clasifiquen como leyes.



lo que es garantía de que la enseñanza ha de ser seria, honradamente neutral y jamás hostil por sistema o por secta a las doctrinas católicas cristianas. A vosotros, como pastores, incumbe velar e investigar con discreta caridad, si esa enseñanza se proporciona en toda su pureza o si se ridiculiza o falsea.

Para eficiencia del bien social que se ha propuesto el legislador, juzgamos conveniente insinuaros que procuréis llevar las mejores relaciones con aquellos maestros y profesores de instrucción primaria a quienes los padres católicos reclamaren la enseñanza religiosa para sus hijos, y les ofrecéis vuestra ayuda y mejor cooperación para dejar cumplido el mandato de la ley, todo ello, sin embargo, sin perjuicio de que cumpláis con las demás atenciones a que estáis obligados en el servicio parroquial.

Confiamos, venerables hermanos, que no despreciaréis la favorable ocasión que se os presenta de trabajar por la causa de la religión que, con sus saludables y salvadoras enseñanzas preparará a las nuevas generaciones con una excelente educación para hacer buena vida civil; y ejerceréis vuestras influencias a fin de lograr que los padres, cuyos hijos asisten a las escuelas primarias, se pongan de acuerdo, y en solicitud colectiva, si así fuere más fácil, obtengan de los maestros y profesores la enseñanza religiosa para sus hijos.

Y os recomendamos con especial interés que atendáis a las secciones rurales en que estén funcionando escuelas públicas, ayudando a los campesinos a formular su solicitud, ya que éstos por desidia o por ignorancia, dejan muchas veces de reclamar y obtener el bien que desean y al que tienen derecho; y para el efecto, os aconsejamos girar una visita especial a las secciones [y] en reuniones preparadas con tal motivo les diréis cuán importante y salvadora es la Ley Orgánica de Enseñanza Pública en su articulado motivo de esta circular, aprovecharéis la oportunidad para aconsejarles el trabajo y la necesidad de aumentar los cultivos en razón de las estrecheces y privaciones que nos amenazan si la guerra que castiga al mundo se prolonga.

Leeréis esta nuestra circular y la comentaréis a los fieles el domingo siguiente a su recepción y en visitas que hicieris a las ermitas y secciones de los campos.

Os saludamos y bendecimos.

+ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

LUIS A. DE MENA  
Can. Sec.



*Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la epidemia de influenza (Santo Domingo, 18 de diciembre de 1918)*<sup>103</sup>

BE 2ª época XXXV:21 (enero 1919), pp. 667-668.

Venerables hermanos:

Desde hace algunos días ha hecho su aparición en nuestra ciudad episcopal y en varias importantes parroquias de este arzobispado, la epidemia conocida con el nombre de influenza, y aunque hasta ahora, gracias a Dios, su forma es benigna, dado sin embargo, el crecido número de atacados y con el fin de impedir un mayor desarrollo de dicha epidemia y obtener su completa desaparición.

#### HEMOS RESUELTO Y RESOLVEMOS:

1º Recordar a todos los fieles que es un grave deber de la vida social cristiana atender a las prescripciones de la higiene, enseñadas por la ciencia médica y observar todas las disposiciones dictadas por las autoridades sanitarias. Esas prescripciones han sido publicadas suficientemente en nuestros diarios, revistas y periódicos.

2º Ordenar que en las funciones religiosas que se celebren en las parroquias donde existe la epidemia, los fieles no permanezcan en el templo en la mañana o en la noche, más de media hora. Con este motivo quedan suspendidas las misas cantadas, debiendo éstas celebrarse rezadas aun en los días festivos de primera clase, quedando comprendida en esta prohibición la misa cantada de media noche el día de la Natividad del Señor.

3º Prohibir terminantemente el beso directo de las sagradas imágenes hasta nueva orden, en la cual se indicará a los fieles el modo de efectuar este piadoso acto.

4º Mandar que se renueve con frecuencia el agua bendita de las pilas y se fijen dentro de las iglesias en lugares visibles carteles conteniendo la prohibición de escupir en el suelo.

5º Dispensar de la obligación de asistir a la santa misa los domingos y días de precepto a los fieles de salud delicada que a juicio de los facultativos o de personas prudentes deban permanecer en sus hogares.

103 Esta misma circular, cambiando sólo el párrafo inicial, la publicó el Can. Armando Lamarche en la prensa de la capital, en ausencia de Nouel, y a propósito de un nuevo brote de influenza. Cfr. "El Arz. Nouel, con motivo de la epidemia, dicta una circular llena de modernismo", *La Opinión* IV:1228 (Santo Domingo, 10 de enero de 1931), p. 1, cols. 6-7, p. 7, col. 8.

6° Quedan prohibidos los dobles o clamores tanto para la celebración de la santa misa cuanto para los oficios de sepultura, evitando de este modo mayores angustias y alarmas a los enfermos y familiares de éstos.

7° Mandamos que todos los sacerdotes en la celebración del Santo Sacrificio y cuando las rúbricas lo permitan recen la oración *Deus qui non mortem...* que se encuentra en la misa *pro vitanda mortalitate vel tempore pestilentiae*, hasta nueva disposición.

Exhortaréis, venerables hermanos, a los fieles a practicar en estos momentos de calamidad pública la sublime virtud de la caridad, porque si en todos los momentos de la vida cristiana es necesario el ejercicio de esta virtud a fin de que no sea una fe muerta nuestra fe, según la frase del Apóstol: *Fides sine operibus mortua est* (Santiago 2, 17).<sup>104</sup> Y si en todo tiempo estamos obligados a dividir nuestro pan con el necesitado, *frange esurienti panem tuum* (Isaías 58, 7);<sup>105</sup> hoy mayormente nos obliga la Caridad cuando vemos a tantos pobres hermanos nuestros carecer absolutamente de todo lo necesario para recobrar la salud. Pero muy especialmente recordad a los fieles encomendados a vuestros cuidados que redoblen su fervor religioso y eleven sus plegarias al trono de Dios, dispensador de todos los bienes, por la mediación de nuestra Santísima Madre de la Altagracia, para obtener de su bondad infinita la pronta cesación de esta epidemia.

Leed estas nuestras letras a vuestros feligreses, comentadlas y hacedlas circular para conocimiento de todos.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario, en Santo Domingo el día 18 de diciembre de 1918.<sup>106</sup>

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato de Su Sría. Iltma. y Rvdma.

(fdo.) LUIS A DE MENA  
Canónigo secretario

104 Traducción: "La fe sin obras está muerta".

105 Traducción: "Comparte tu pan con el hambriento".

106 A continuación reproducía el mismo ejemplar del BE el oficio del jefe Superior de Sanidad, R. Hayden, (24 de diciembre de 1918), acompañado de otra circular del arzobispo con la misma fecha, ordenando cerrar todas las iglesias y capillas de la capital, exceptuando el Convento Dominico y el templo patronal de las Mercedes, pero sólo entre las 7:00 y 8:00 a.m. Cfr. *Ibid.*, 668-670.



Sermón pronunciado en la Catedral de Santo Domingo, con motivo de su consagración, después de la reconstrucción de su interior, emprendida por el propio Nouel en 1916, y concluida en diciembre de 1918 (Santo Domingo, 19 de enero de 1919)

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 192-207

*Habebitis hunc diem in monumentum; et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.*<sup>107</sup>

Consideraréis este día memorable y lo celebraréis como fiesta solemne al Señor, de generación en generación, con culto sempiterno.

Cuando Moisés, el célebre legislador del pueblo hebreo, lo libertó del duro cautiverio de los faraones; cuando después de innumerables trabajos y fatigas en los arenales del desierto; cuando después de haberlo alimentado milagrosamente y haber apagado su sed con el agua cristalina que hizo brotar de la abrupta roca, cuando después de haber resplandecido entre relámpagos y rayos en las alturas del Sinaí, llevaba en sus manos las tablas inmortales del Decálogo; cuando después de haberse puesto en íntima comunicación con Jehová en las alturas del monte Oreb; cuando ya se encontraba a la vista de la Tierra Prometida en las llanuras de Moab, frente a Jericó y a Nebo, en las vertientes de Fasga, sintiendo que se acercaba el momento de su muerte, y sabiendo que sus pies no debían humedecerse en las aguas límpidas del Jordán, ni su rostro, ennegrecido por el fuego abrasador de las inmensas llanuras, debía refrescarse con la brisa suavísima del Tiberíades, reunió a su pueblo, y promulgando sapientísimas leyes en el orden de la vida social y religiosa, dictóle este precepto grandioso:

“El día aniversario de vuestra liberación de Egipto lo consideraréis siempre como día memorable, y lo dedicaréis al Señor de generación en generación, como culto sempiterno”.<sup>108</sup> *Habebitis hunc diem in monumentum; et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.*

La idea de la Divinidad ha echado momento de su muerte y sabiendo que sus pies no debían humedecerse en las aguas límpidas del Jordán tan profundas raíces en el espíritu humano, que todos los hombres, cualesquiera que sean la raza y la civilización a que hayan pertenecido o pertenezcan, han sentido su influencia.

En vano la duda ofusca las inteligencias; en vano las pasiones corrompen el corazón del hombre: la idea de Dios resiste a todos los ataques

107 Ex 12, 14.

108 Cfr. Ex. 12, 24.

de la incredulidad y sobrevive a todas las pasiones, a todas las tempestades y a todas las ruinas.

Por eso en todos los tiempos los pueblos han levantado templos y han consagrado altares. Esta verdad la vemos profesada hasta en los más egregios representantes del paganismo antiguo, entre los cuales, existen, sin disputa, señores, altos ingenios que, si no resplandecieron bajo el sol del cristianismo, por lo menos es cierto que en muchas materias y en inúmeros problemas del orden científico, social, místico o religioso, rompieron enigmas, ahuyentaron densas sombras y sirvieron en gran parte a la verdad.

“Si recorres el mundo, dice Plutarco, podrás encontrar ciudades sin literatura, sin leyes, sin monedas, sin coronas, sin riquezas, sin muros, sin gimnasios y sin teatros... Pero una ciudad que no tenga templos ni dioses, una ciudad que no tenga oración ni juramento, una ciudad que no ofrezca sacrificios al cielo para aplacar sus iras y para pedir sus mercedes; tal ciudad nadie la ha visto nunca”.<sup>109</sup>

En la aurora de la vida, cuando los primeros hombres se dispersaron, empujados por el viento tempestuoso de las pasiones, llevando como herencia las nociones universales que son el fundamento de todos los sistemas teológicos y filosóficos, ellos plasmaron en la realidad, en dondequiera que se reunía una tribu o se formaba una sociedad, el sentimiento de Dios.

Bastaba por entonces, para revelar esos sentimientos, aprovechar la roca formidable que rodaba de la alta montaña, o utilizar el tronco carcomido de frondoso cedro, allá en las tenebrosas cavernas o en las chozas derruidas en donde ofrecían sus sacrificios y holocaustos cuyos vestigios debían decir a las generaciones futuras el origen de sus instituciones nacionales.

Más tarde, cuando la naturaleza nos abrió sus tesoros y penetró en las entrañas de la tierra la mirada escrutadora del hombre, el oro, el púrpura, el jaspe, el topacio, la esmeralda, los diamantes, labrados por la mano del artista, y ennoblecidos por los destellos del cerebro genial, embellecieron y enriquecieron también los templos y los altares...

Asia envió un día en los bajeles de Tiro y de Sidón sus metales más raros, sus mármoles y sus maderas más preciosos, para la construcción de aquel templo que fue considerado luego como una de las grandes maravillas del arte universal. Y cuando esos metales se fundieron, y esos mármoles se calcinaron, y esas maderas se redujeron a cenizas, sobre las piedras dispersas alrededor de la soberbia mole, encontró fuentes torrenciales de inspiración el profeta de las amarguras y del dolor: *Quomodo sedet sola civitas plena populo!*...<sup>110</sup>

109 Plutarco, *Vidas paralelas*.

110 Jr 1, 5. En realidad la cita es de Lm 1, 1. Traducción: “¡Cómo está la ciudad tan sola, y llena de gente!”.



Las calles de Sión lloran porque no hay quien vaya a las solemnidades; destruidas están sus puertas, gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristezas sus vírgenes y ella oprimida de amargura. *Recordare, Domine, quid acciderit nobis: intuere, et respice opprobrium nostrum.*<sup>111</sup> Decía el Profeta: Acuérdate, oh Señor! De lo que nos ha acontecido; mira y considera nuestra ignominia... *Haereditas nostra versa est ad alíenos: domus nostra ad extraneos...*<sup>112</sup>

El derrumbamiento del templo de Jerusalén puso en los labios y en la pluma de Jeremías el grito de amargura más hondo y más sublime que ha brotado de la musa hebraica: *Replevit me amaritudinibus et inebriavit me absintio.*<sup>113</sup> Me ha llenado de infinitas amarguras y ha embriagado mi alma con el ajeno de la desolación...

Y penetrando siempre más en esa tierra fecunda de Oriente, recordad las pagodas de Confucio, de Brama, de Buda, de Zoroastro, con sus libros sagrados del Zendavesta y en todas esas teogonías paganas veréis siempre la comunicación del hombre con Dios.

Grecia y Roma son sin duda, hermanos, el centro de la civilización y grandeza del pueblo pagano, y ellas, a pesar de la multiplicidad de sus dioses, a todos levantaban templos y consagraban altares. La sombra de un ara cobijó a los primeros hijos de Rómulo, de Remo, y ninguno de los guerreros del Peloponeso emprendió jamás sus hazañas militares sin antes prosternarse ante los dioses penates y sin venir después de las victorias a ofrendar a Júpiter Capitolino el carro de los despojos cubierto de mirtos y laureles. Ningún acto de la vida doméstica, social o nacional del pueblo helénico se realizó jamás sin que sus sacerdotes y vestales encendieran, éstas el fuego sagrado ante las aras y ofrendaran aquellos sacrificios a los penates.

Y cuando se esparció por el mundo la buena nueva del Evangelio, y le fue permitido a la Iglesia salir del seno de las catacumbas, envuelta en su manto enrojado con la sangre generosa de catorce millones de mártires, el genio del hombre se puso a su servicio para levantar esas grandiosas catedrales que son todavía hoy, el exponente más elevado de la mentalidad humana.

Italia, esa tierra privilegiada del genio, de la belleza y de la armonía, fue la primera que, evocando los recuerdos del arte escultural de Roma y Grecia, se lanzó en la vía de las nuevas concepciones, y, arrojando de sus entrañas sus mármoles famosos, levantó en la Ciudad de las Flores y a las orillas del Arno, la inimitable cúpula de Brunelleschi, fundió sus metales para que el cincel de Benvenuto modelara las puertas del bautisterio, amontonó

111 *Ibid.*, 5, 1.

112 *Ibid.*, 5, 2. Traducción: "Nuestra herencia se ha vuelto a los extraños, nuestra casa está en manos de extranjeros".

113 Lm 3, 15. Traducción: "[El] me ha colmado de amargura, me ha abrevado con ajeno".



sus piedras enormes para que Giotto, con su campanile, desgarrara las nubes, y buscó colores para que Cimabue y Frangélico (sic) embellecieran las paredes sacratísimas de sus templos.

En las orillas del Tíber, frente a la mole gigantesca del Circo Máximo, frente al Panteón de Agripa, del monumento de Adriano, de las inmediaciones del sepulcro de Cecilia, alrededor del Foro y de los grandes arcos de Tito, de Vespasiano y de Constantino, el cristianismo fatigó el cerebro de sus más preponderantes artistas, levantando las majestuosas basílicas de Letrán, de Liborio, de Pedro en el Vaticano, de Pablo en la vía Ostiense...

Y, cuando la fama puso en manos de Miguel Ángel el cincel y el martillo, él, arrebatado en uno como éxtasis de verdadero iluminado, pretendió que la estatua inerte salida de su mente se pusiera en comunicación de ideas con él, profiriendo la célebre frase que por salir de su boca se hizo inmortal: “¿Por qué no hablas?”. Y, cuando puso en manos de Rafael la paleta y el pincel para que multiplicara sus madonnas y poblara con figuras sagradas las estancias y logias del Vaticano; cuando la fama celebró sus esponsales con Da Vinci y Tintoretto, con Perugino, Roselli y Ghirlandaio, hubo un momento, señores, en que, ante la multiplicidad de los artistas, la gloria, solemnemente, declaróse fatigada de entretejer guirnaldas de laureles para coronar cabezas ya inmortales.

Francia, Germania y los países del Norte inventaron el raro y magnífico arte gótico, tan ideal, tan místico, tan religioso, en el cual no se sabe si admirar más los encajes de piedra, los hermosos rosetones, las inmensas ojivas, las esbeltas columnas, los variados campanarios, la multiplicidad de las estatuas; o esas flechas y agujas de granito lanzadas al espacio como para arrebatarse al hombre de la tierra y acercarlo más y más al trono del Altísimo!...

Y España, esa tierra de la nobleza e hidalguía, después de haber convertido las mezquitas de sus dominadores en templos cristianos y haber transformado los alminares desde donde anunciaba el muezim [i.e. almuecín]<sup>114</sup> la oración que debían dirigir a “Alá” los hijos del profeta, levantó templos tan majestuosos, tan colosales, tan suntuosos, que, bástenos citar el decreto de uno de sus más célebres cabildos, al aprobar los planos de cierto proyecto templo: “Levantemos un santuario tan grande, tan noble y tan rico, que las generaciones venideras nos tomen por locos”...

Y, atravesando el turbulento mar de los siglos medioevales, lánzase un día Iberia, progenitora insigne de estos pueblos de América, a la empresa insuperable de completar el globo, de ensanchar los dilatados horizontes en cuya amplitud, para España, nunca había noches: iniciábase el ciclo homérico de la Conquista.

114 Se refiere al sacerdote musulmán, también llamado almuédano, que llamaba a oración desde la torre de la mezquita.



Mas, junto a los audaces argonautas que rompían con sus blancas velas la serenidad azul de los piélagos, y al lado de los bravíos guerreros “de lanza en ristre” que se empinarían más tarde sobre la hirviente lava del Popocatepel y del Chimborazo, que sacudirían también, en gesto de esparciatas, las hirsutas melenas de las empinadas cumbres de los Andes, venían a la par aquellos otros magnos visionarios de la fe y del arte, quienes, en sublime confabulación, vaciarían sobre los escombros del imperio de los aztecas y del imperio de los incas, a las márgenes del lago de Tenochtitlán y bajo el cielo del Cipango y del Dorado, las peregrinas concepciones arquitectónicas de sus cerebros, que venían en cinta de grandezas... Y se alzaron las columnas y los maravillosos arquitecinos de la catedral de México, y las bellísimas y amplias galerías de la Metropolitana de Lima...

Porque dondequiera que surge un pueblo, se funda una sociedad, o una nación resucita de la opresión o de la barbarie, ahí están la idea de la fe y el ensueño del amor divino, perpetuados en esas enormes moles pétreas, proclamando sus ideales de vitalidad, de civilización y de cultura...

Y para nosotros, hijos muy orgullosos también de la madre España, nacidos bajo este firmamento esplendoroso, de eterna primavera, cuánta y cuán profunda significación guardan estas piedras gloriosas que nos cobijan! Sus ojivas y nervaduras atrevidísimas, sus arcos rasgados y gentiles, sus recias y erguidas columnas –que se nos figuran cómo debe mantenerse el espíritu humano ante las sacudidas de la tentación y del mal: en pie, eternamente en pie, como el hoplita de la leyenda griega!– enrédanse en lo alto para simbolizar el tejido inconsútil de unión indestructible y de amor indesterrable que deben unir a la familia dominicana en esta hora de tan tremendos y acerbos infortunios.

Aquí, señores, bajo estas mismas rocas, plegó sus alas el genio artístico español, ungido en las ciclópeas inspiraciones que nos legaron esta maravilla: en ese altar heredamos la fe, el patriotismo, la sangre, la raza y la melodía inimitable de nuestra lengua...

(Y después, nuestro prelado, hierático y solemne, emulando la inmortal elocuencia de Bossuet y Fenelón, ahondó el alto concepto de moralidad cívica que inspira la religión; fundamentó, con su resonante palabra, la estabilidad del hogar en el altar; evocó, conmovido, hasta enternecer al auditorio, las reliquias que atesora nuestra catedral; y en procesión de sombras gloriosas desfilaron: Portes, Rodríguez, Cuevas, Bastidas y Meriño, culminando sus magníficos rasgos de máximo orador, con la evocación sagrada de las dolientes y meditabundas figuras de los padres de la Patria, para que ellos pidieran, junto con él, al Dios Omnipotente, que conservara siempre en el corazón del pueblo dominicano su fe religiosa en esa Virgen de las Mercedes y de las Gracias; sus esperanzas consoladoras en ese faro luminoso que es el único destello que puede dirigir a puerto seguro la barca, en medio a la tenebrosa oscuridad de los naufragios, y para que mantenga



por muchas centurias las paredes sagradas de nuestra metropolitana y apremure con sus ruegos la realización de los justos y dignos anhelos del bien entendido sentimiento nacional).<sup>115</sup> Y prosiguió el ilustre Prelado:

...Cuántas veces, en el momento del crepúsculo, cuando el sol derrama sus últimos destellos iluminando tenuemente las solitarias naves de nuestra Basílica y las sombras se hacen largas, largas... hemos venido, digo a solas con nuestro pensamiento, a dirigir a Dios una plegaria, a confortar nuestro espíritu con el recuerdo de los hechos gloriosos de nuestros ilustres predecesores, y nos ha parecido ver allí, sentado en silla de humildad, a aquel varón apostólico que se llamó Tomás de Portes, aquel arzobispo tan injustamente ultrajado por la prepotencia de un déspota, que, asumiendo en un momento de sonrojo y de desdoro para la dignidad nacional todos los poderes, ponía en manos de aquel modesto mitrado el pasaporte que debía llevarlo a playas extranjeras a mendigar el pan del ostracismo.

A los improprios y destemplanzas del general Santana, solamente contestó el ilustre Prelado, imitando al divino Maestro, con estas memorables palabras: "Está bien; yo me iré del país, pero usted se acordará de mí algún día, oh General"...

Y ese reto que en un momento solemne le dirigió la virtud al despotismo, repercutió, ciertamente, algunos años después en el corazón del general Marqués de las Carreras, cuando, enfermo, desengañado, disgustado por el proceder de las autoridades españolas, se entregaba a íntimas expansiones con los pocos amigos que lo rodeaban.

La adversidad y el dolor abren el alma a consideraciones que la prosperidad no comprende. Por eso, grande era su pesar en las obscuras noches del campamento de Guanuma, cuando rodeado de centenares de cadáveres de los valerosos peninsulares que comandaba y hostilizado de continuo por sus heroicos compatriotas restauradores, oía resonar en las sinuosidades de nuestros campos, desolados por la guerra que él había provocado, las palabras fatídicas del ultrajado Arzobispo: "Usted se acordará de mí algún día, oh General"...

Y se acordó de él y de las víctimas que ocasionara en los diecisiete años de poder omnímodo, cuando el día cinco de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro (sic) se vio obligado a entregar el mando que él creyó perpetuo apoyado en las bayonetas españolas, y cuando en la tarde del día 14 de ese mismo mes y año, moría repentina y misteriosamente, llevando a la tumba el desprecio de la metrópoli, a quien se había entregado; la execración de sus conciudadanos a quienes había traicionado, y el perdón de la Iglesia, a quien había perseguido...

115 En estos términos se refería a esta magnífica oración el diario *El Tiempo* de la Capital de la República, en su edición del 22 de enero de 1919, que entre otros periódicos importantes, envió a la Catedral un taquígrafo para tomar el discurso.



¡Cuántas veces nos ha parecido oír como un crujir de piedras que se rompen y se pulverizan... Y hemos sentido el esfuerzo titánico de un gigante que sacudiendo la fría y pesada losa del sepulcro, se nos presenta de pie, erguido, arrogante, con un manojo de rayos en las manos y mil centellas en los ojos, apostrofando, desde esta misma cátedra, al despotismo, condenando el egoísmo y rechazando las lisonjas y las mercedes que le brindaba el poder cuando se subastaba en los mercados públicos de Europa la nacionalidad dominicana!...

¡Y ese, ese es Meriño!... El tribuno esclarecido, el patriota incontaminado, a quien cupo la gloria de ser, después de muerto, perseguido por las pasiones desquiciadas de sus adversarios!... ¡Ese es Meriño!..., de cuyos labios nos pareció oír, en instantes de justa indignación, la antigua frase de viril protesta: *Ingrata Patria: non possidebis ossa mea!*...<sup>116</sup>

¡Ese es Meriño!..., quien reclinado ya en el tranquilo regazo de la muerte y dormido en la paz de Cristo, nos hace recordar el cántico del rey-profeta, que es el cántico de la reparación y de la justicia: *Exultabunt Domino ossa humiliata!*...

Acompañadnos, señores, todavía un momento más en nuestra misteriosa procesión de sombras y recuerdos: El sol se ha hundido por completo en el ocaso; la mortecina luz de un cirio, que arde ante una imagen, apenas alumbra la oscuridad de nuestra senda... ¡Deteneos!... ¡Doblad vuestras rodillas!... ¡Hundid en el polvo del santuario vuestras frentes!... Nos encontramos ante el altar de la Patria, en la Capilla de los Inmortales...

Ese que veis de pie, en ademán sublime, con la diestra extendida sobre la cruz y sobre el Evangelio, ese es Duarte, el fundador de la República, repitiendo en nombre de la augusta e indivisible Trinidad el juramento solemne de los trinitarios...

Aquél que veis envuelto en el pabellón cruzado y de cuyo pecho brotan los raudales de sangre que debían darle nueva vida al árbol muerto de la libertad, ese es Sánchez, el propagador incansable, el mártir del sacrificio...

¡Cuántas veces hemos creído escuchar en las altas horas de la noche y bajo las bóvedas seculares de este mismo templo el eco estruendoso de aquel disparo gloriosísimo con que Mella saludó desde la cima del Baluarte del Conde de Peñalva la aurora del veintisiete de febrero y quien avergonzó más de una vez a la victoria con el fulgor de su heroísmo...!

Aquel que veis sobre ignominioso patíbulo, con la frente en la húmeda tierra, sin una almohada donde reclinar su cabeza cargada de laureles, sin tener a su lado un amigo que cerrara sus ojos –aquellos ojos que centellearon un día, como relámpagos, en los campos de batalla–; aquel que

116 Ps 50, 10. La cita correcta es: *...et exultabunt ossa, quae humiliasti*. Traducción: "Y se levantarán los huesos que ellos humillaron".



veis sin luces, sin flores y sin sudario, es Duvergé, ignominiosamente fusilado el once de abril de mil ochocientos cincuenta y cinco...<sup>117</sup>

Recójase ahora el espíritu a meditar en silencio sobre la significación de esta fecha para la República Dominicana, *Habebitis hunc diem in monumentum, et celebrabitis eam in generationibus vestris cultu sempiterno*: consideraráis este día como memorable y lo celebraréis como fiesta solemne al Señor, de generación en generación, con culto sempiterno...

Y tú, Virgen Santísima de la Altagracia, conserva por largas centurias estos muros venerandos donde este pueblo ferviente ha construido un ara para tu veneración y tu recuerdo; estrecha por siempre los lazos de nuestras familias, acrecienta el cariño y el celo de los padres, enciende la ternura y la fidelidad de las madres, aumenta la obediencia y la sumisión de los hijos; enardece las llamas de nuestra fe cristiana, purifica los sentimientos de caridad y levanta el fuego de la esperanza; haz que sea fructífero el trabajo, que sean fértiles los campos, que crezcan nuestras empresas; que surja la conformidad en la desolación, la templanza en la miseria y la resignación en la desgracia; mitiga nuestras congojas, ahuyenta nuestros dolores, disipa todos los infortunios que nos acosan; inspira ideas y prédicas salvadoras a la prensa periodística; depura la conciencia de los que te sirven; muéstrales el camino a los extraviados, sostén a los débiles, perdona al injusto y haz constante y firme al hombre justiciero.

Pidámosle también, compatriotas –¿y por qué no?– ¡el sumo, el magno bien de una Patria desencadenada y redimida!

594

*Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la renovación interior, con ocasión de la Cuaresma (Santo Domingo, 28 de febrero de 1919)*

c. ASD. *Cartas pastorales y circulares de Mons. Nouel*  
(1906-1930), Nº 8.

Venerables hermanos:

Un acontecimiento de grata recordación tuvo lugar en la mañana del día 19 del próximo pasado mes. Cumplidas todas las prescripciones del pontifical romano, unguimos y consagramos el altar mayor de nuestra Catedral Primada, y el 21 del mismo mes, dedicado por el pueblo dominicano a

117 Los puntos suspensivos indican párrafos que los taquígrafos no pudieron transcribir por el desbordamiento incontenible de inspiración que vibraba en los labios del orador. Nota de J. Enrique Hernández.

festejar a nuestra santísima Madre de la Altagracia, en medio de mayor regocijo, acompañados de numeroso clero, del gobierno militar, de los altos magistrados judiciales, del honorable Ayuntamiento de la ciudad y de extraordinaria asistencia de fieles inauguramos nuestra iglesia metropolitana, restaurada felizmente después de algunos sacrificios y de dos años largos de continua labor. Jamás podrán borrarse de nuestra mente las conmovedoras palabras que en ese día, alrededor de nuestro trono, nos dirigió con motivo de tan fausto acontecimiento nuestro muy querido vicario general, el venerable monseñor José María Meriño, cuando en nombre del clero arquidiocesano y en el suyo propio nos felicitaba y expresaba la satisfacción de todos al contemplar la magnificencia de nuestro hermoso templo.

Agradecemos sinceramente las congratulaciones y votos de nuestro clero, y queremos ahora por las presentes manifestar a todos nuestra gratitud y hacer que llegue a conocimiento de vosotros, venerables hermanos, las ideas que en aquel momento nos vinieron a la mente y que en breves palabras manifestamos a los allí presentes. La restauración material de los templos se lleva a cabo satisfactoriamente en nuestra ciudad episcopal y gracias a vuestros esfuerzos y celo y a la piadosa cooperación de vuestros feligreses, vemos que en muchas parroquias de esta Arquidiócesis se edifican y reparan iglesias, y en no pocas aldeas y caseríos se levantan oratorios o capillas para la celebración de los divinos oficios.

Pero falta aún, venerables hermanos, la tarea más ardua y difícil, encomendada por el mismo Divino Maestro a nuestro ministerio sacerdotal; falta continuar sin desmayos ni desalientos la restauración moral de los templos vivos del Espíritu Santo, que son las almas confiadas a nuestro cuidado. Es necesario poner todo nuestro empeño en desterrar de la sociedad los vicios que la degradan, y acercar al hombre desde sus más tiernos años a los manantiales de agua viva que brotan espontáneamente del Evangelio y de la cruz: es necesario apacentarlo con las virtudes cristianas, únicas que pueden saciar en él el hambre y la sed de justicia, de reparación, de amor y de concordia. En vano se promulgarían leyes para reformar al hombre si no se fomentan en su alma convicciones religiosas y profundas virtudes. Es necesario que nuestro pueblo, hasta hoy dócil y obediente a los dictámenes de la justicia y de la ley aprenda por medio de las enseñanzas religiosas cristianas a resolver los grandes problemas que pueden presentársele tal vez en no lejano día; es necesario convencerse de que ninguna solución de las cuestiones sociales, nacida entre convulsiones anárquicas o a la siniestra luz de los resplandores del incendio, será beneficiosa y duradera; porque lo estable, lo útil, lo seguro, será siempre el edificio que se levante sobre los dictados de la razón y sobre los sentimientos de la conciencia cristiana.

Por eso, venerables hermanos, os exhortamos a que aprovechéis este santo tiempo de meditación y de recogimiento para que llevéis con vuestra



predicación a vuestros feligreses los verdaderos y nobles sentimientos cristianos y les hagáis comprender la necesidad del fiel cumplimiento de los preceptos divinos y la práctica de las virtudes para poder obtener no solamente el bienestar temporal en esta vida, sino lo que más y más nos importa para alcanzar los fines inmortales para los cuales hemos sido criados. Y a fin de que podáis cumplir mejor con vuestras obligaciones espirituales y sea más fácil a los fieles el cumplimiento de las prescripciones de nuestra santa madre la Iglesia,

#### DISPONEMOS:

1°. Conceder a todos los sacerdotes aprobados actualmente en la Arquidiócesis para oír confesiones, la facultad de absolver de todos los reservados sinodales durante la cuaresma.

2°. Recomendar a todos los encargados de la cura de almas que exciten a sus feligreses por medio de la divina palabra a recogerse durante este tiempo en los sentimientos de una verdadera y sincera penitencia según el espíritu de la Iglesia.

3°. Dispensar a todos los fieles de esta Arquidiócesis de la Ley del ayuno y abstinencia, en virtud de las facultades que nos han sido graciosamente otorgadas por la santa silla apostólica según rescripto de 9 de agosto del año 1916 y de la constitución *Trans Oceanum* de 8 de abril de 1907, modificado por el decreto del 1° de enero de 1910 y las declaraciones que en fecha 21 de setiembre de 1910 número 46,293 nos transmitió el eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

a) Los fieles de esta Arquidiócesis tan sólo están obligados al ayuno y abstinencia: 1° el miércoles de ceniza; 2° los viernes de cuaresma; 3° jueves y viernes santos.

b) En virtud del canon 1251 del nuevo derecho canónico queda abolida la ley de no promiscuar.<sup>118</sup>

c) La ley de la abstinencia prohíbe comer carne o caldo de carne según el canon 1250, pero no prohíbe comer huevos, lacticinios ni cualesquiera otros condimentos de grasa animal.

d) El precepto del cumplimiento pascual en esta Arquidiócesis comienza el primer domingo de cuaresma y termina el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

4°. Prohibir bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda*, que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros a quienes incumba, acepten y mucho menos exijan por el goce de este benigno privilegio pontificio, ninguna limosna, óbolo, servicio, dádiva u otro ofrecimiento bajo ningún pretexto o motivo.

118 Se denominaba promiscuar a consumir en días de vigilia carne y pescado.



5°. Esta nuestra circular será leída y comentada en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer domingo después de recibida.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro pro-Secretario en Santo Domingo, el día 28 de febrero de 1919.

+ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L.S.

Por mandato del Excmo. Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

PBRO. ELISEO PÉREZ S.  
Pro-Secretario

595

*Palabras con motivo de un nuevo año (sin fecha ni lugar de publicación)*<sup>119</sup>

o. J. Enrique Hernández, *op. cit.*, f. 250.

Siquiera algunas palabras hemos de dirigir a nuestra amada grey, para no interrumpir la costumbre y casi universal de expresar votos de felicidad con motivo del año que de nuevo comienza.

¡Oh, triste humanidad! Sedienta siempre de bienestar y de esperanzas, buscando siempre nuevas fuerzas que le permitan continuar su camino, ha llegado a inventar allá en sus quimeras, como una repartición fantástica que le permite dividir lo que es invisible, que le ha permitido darle entidad objetiva y casi real a lo que no es más que un simple ser de nuestro entendimiento, y llamó siglos a la reunión de años, y llamó años a cierto número de meses, y llamó meses a cierta sucesión de días, cuando en puridad de verdad, ni existen los siglos, ni los años, ni los meses, ni los días, sino lo que existe es la mutación continua de los seres que nos rodean. Donde no hay inmutación como en Dios, no hay tiempo sino eternidad: por eso el gran filósofo de la academia de los pórticos definió el tiempo: *numerus est mensura motus secundum prius et posterius*,<sup>120</sup> número y medida

119 Aunque el recopilador no indica el año en que se escribió o publicó, por las lecturas a que alude, se trata sin duda del día 1º de enero.

120 Aristóteles, Física, libro IV, capítulo 11. Cfr. *Obras* (Madrid: Aguilar, 1964), p. 631, col. 2. Traducción: "El número es la medida del movimiento, según lo primero y lo último."



del movimiento según que las partes de éste sean comparadas y relacionadas entre sí por nuestro entendimiento.

¿Qué son, pues, para el hombre los años, sino piedras miliarias colocadas por la fantasía en ese gran camino que se llama la vida? ¿Qué son sino pequeñas eminencias en donde hacemos alto para ver desfilar las generaciones que pasan con sus virtudes y sus crímenes; y para saludar las generaciones que se acercan con sus promesas y esperanzas?

¿Qué son sino las ruinas más o menos poéticas de la aventura pasada que se llaman recuerdos, o las ruinas más o menos reales de la esperanza perdida que se llaman desengaños?

Para nosotros los cristianos; para los que todavía guardamos fielmente las tradiciones de Belén y del Calvario; para los que no tenemos acá abajo una ciudad permanente, sino que buscamos, según la frase de S. Pablo, la Jerusalén futura, para nosotros, digo, no debe haber división de tiempo sino duración continuada de buenas obras; debe haber vida, *sobria, justa y piadosa*, como reza la Iglesia en la epístola de hoy, *sobrie, juste et pie vivamus in hoc saeculo, expectantes beatam spem!*<sup>121</sup>

*Fratribus qui sunt per Aegyptum salutem dicunt fratribus qui sunt in Jerosolimis et pacem bonam!*<sup>122</sup>

*Ubi sollitudinem faciunt pacem appellatus.*<sup>123</sup>

*Pax est tranquillitas ordinis.*<sup>124</sup>

121 El texto aparece en la epístola de S. Pablo a Tito, 2 12, que se leía el día 1° de enero; fiesta de la Circuncisión del Señor. Traducción: "Vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, en espera de la felicidad futura".

122 La frase está tomada, casi a la letra de II Macabeos, 1,1. Traducción: "A los hermanos judíos que viven en Egipto, les saludan los hermanos que están en Jerusalén y en la región de Judea, deseándoles una paz llena de dicha".

123 Tácito, *De Vita et Moribus* 30. La frase correcta es *Ubi sollitudinem faciunt, pacem appellant*. Traducción: "Donde hacen un desierto, dicen que han establecido la paz".

124 San Agustín, *De Civ. Dei*, lib. XIX, cap. 13, N° 1. La cita es en realidad *Pax omnium rerum tranquillitas ordinis*. Traducción: "La paz en todas las cosas es la tranquilidad del orden."



*Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis dando a conocer dos breves del papa Benedicto XV (Santo Domingo, 9 de octubre de 1920)*

BE 2ª época XXXVII:42 (octubre 1920), pp. 2145-2147.

Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo

Venerables hermanos:

Plugo a la Divina Providencia concedernos un feliz retorno a nuestra queridísima Arquidiócesis, después de haber cumplido con el sagrado deber de venerar el sepulcro de los santos apóstoles Pedro y Pablo en la ciudad de Roma y de presentar en vuestro nombre y en el nuestro al vicario de Jesucristo el homenaje de nuestra devoción y de nuestro amor. Recibidos con especial solicitud por el Romano Pontífice oímos reverentes los consejos y las normas que se dignó indicarnos para la mejor marcha y dirección de los asuntos eclesiásticos en esta porción de su rebaño confiado a nuestro cuidado y a los vuestros.

A pesar de las tantísimas atenciones que conlleva el gobierno universal de la Iglesia, el Padre Santo mostró mucho interés por los asuntos de nuestro país; nos concedió varias gracias y facultades; quiso conocer bien las condiciones religiosas, sociales, políticas y económicas de nuestro pueblo; nos hizo varias preguntas acerca de la instrucción científica y religiosa de la juventud y acerca de la condición de los obreros.

Y cuando en la audiencia de despedida Le ofrecimos una copia al óleo, artísticamente ejecutada y encuadrada en lujoso marco, de nuestra milagrosa imagen de la Altagracia con la inscripción siguiente: "A Su Santidad Benedicto XV, pontífice de la paz, el clero y el pueblo de la República Dominicana, profundamente agradecidos, ofrecen este humilde recuerdo"; visiblemente emocionado, se puso de pie, y abandonando su augusto sitial y acercándose a la sagrada imagen. "Es verdaderamente bella y devota, (repitió varias veces), vuestra Madre de la Altagracia; más que bella y devota, es simbólica; los bien combinados colores de su manto como que evocan el recuerdo de la bandera del pueblo que la clama y que Ella protege. En ese hermoso cuadro está representada la familia cristiana, esa familia que debemos amparar y defender, porque ella es la base de todas las sociedades. Así lo hemos predicado muy especialmente en nuestra encíclica del 23 de mayo y en nuestro *Motu Proprio* del 25 de julio del año en curso, en los cuales encarecemos a los fieles la devoción a la Sagrada Familia de Nazaret, ya que en ella debemos siempre ver la soberana autoridad del padre; la realeza y gloria de la madre cristiana y la augusta inocencia del niño protegido por los padres.



¡Ojalá que la familia cristiana se conforme a estos ejemplos de virtud y se una a ellos, porque cuanto más se robustezca la sociedad familiar, tanto más se difundirá nuevo vigor y nueva sangre por todos los miembros de la sociedad humana”.

Mirando el cuadro de Nuestra Señora de la Altagracia, no hay duda que en él está representado el misterio sacrosanto de nuestra redención. La humilde actitud de María dice cuál es la primera condición de nuestra fe en su divino Hijo: juntas las manos, la bienaventurada Virgen inclina amorosa su cabeza coronada, en actitud de orar, y fija sus maternales ojos en el niño como si nos dijera que nuestra fe en Él debe ser sencilla, pura y dócil. San José en la penumbra del establo, detrás de María, lleva en la mano una luz, símbolo de esa otra divina luz que desciende de lo alto y debe alumbrarnos hasta la eternidad. Jesús, recién nacido, recostado entre pajas y humildes pañales es el perfecto modelo de santidad y sometimiento a la voluntad de Dios.

¡Sea para la familia dominicana la Virgen de la Altagracia consuelo y esperanza en todas sus aflicciones! Quien la invoca y a Ella clama no será jamás abandonado en sus dolores y en sus tristezas.

Nos alienta y conforta, venerables hermanos, la esperanza de que hemos de recoger abundantes frutos espirituales de los privilegios, gracias y facultades con que la benignidad del Sumo Pontífice nos ha enriquecido y que daremos a conocer a medida que las circunstancias lo reclamen. Entre las principales gracias concedidas, contamos la canónica coronación de la Santísima Virgen de la Altagracia y la erección de nuestra santa iglesia Catedral Metropolitana en Basílica Menor, como las similares de Roma. Oportunamente fijaremos la fecha en que han de celebrarse con toda pompa y magnificencia estas solemnísimas fiestas.

Su Santidad Benedicto XV concedió también, accediendo a nuestros ruegos, en la persona de un ilustre miembro del clero nacional una alta distinción, nombrando a nuestro provisor y vicario general, el ilustrísimo monseñor don Luis A. de Mena, canónigo de nuestra santa Basílica, su camarero secreto supernumerario. Muestras del paternal amor y benevolencia de nuestro Santísimo Padre, es también la carta pública que nos dirigió en fecha 14 de julio del corriente año, cuyo contenido, por ser de tanta importancia, hemos hecho grabar en mármol *ad perpetuam rei memoriam*, y la que juntamente con los breves de la coronación de la bienaventurada Virgen de la Altagracia y erección de la santa iglesia metropolitana en Basílica, nos honramos y complacemos en transcribir para conocimiento de vosotros y de todos los fieles de nuestra amada Arquidiócesis.<sup>125</sup>

125 Se trata de los breves *Non sine secreto* y *Uti ad Nos*, ambos de Benedicto XV y con la misma fecha (14 de julio de 1920), reproducidos en el *BE* y en la obra de Fr. Cipriano de Utrera, *Nuestra Señora de Altagracia* (1940), pp. 66-67. El primero aparece además, casi en su



Circular del arzobispo Nouel notificando al clero la muerte del papa  
Benedicto XV (Santo Domingo, 23 de enero de 1922)

BE XXXVII:58 (febrero 1922), pp. 2503-2505.

Venerables hermanos:

Traspasado el corazón por la tristeza y el dolor, nos dirigimos a vosotros, venerables hermanos, para anunciaros oficialmente el muy sentido fallecimiento de nuestro santísimo padre el papa Benedicto XV, ocurrido en Roma en la mañana del domingo próximo pasado en su palacio del Vaticano.

Herido su cuerpo por cruel y violenta enfermedad, abatido su espíritu por las grandes pesadumbres que lo abrumaban desde el mismo instante en que fue llamado a la Cátedra de San Pedro, halló siempre en la cruz de nuestro redentor Jesús un refugio y un consuelo a sus hondos sufrimientos, y por eso, y porque cumplió durante su glorioso pontificado los sagrados deberes que le imponía su cargo de supremo jerarca de la Iglesia, señalándonos con la palabra y el ejemplo el camino del cielo, que es de la justicia y de la paz, fueron sus últimos momentos los del justo que deja este valle de lágrimas para ir a recibir la corona de gloria prometida a los que pasan por el camino de la vida haciendo el bien... ¡Oh, sí! nuestro Santísimo Padre ha podido en esa hora suprema exclamar con el Apóstol: *Bonum certamen certavi, cursum consumavi, fidem servavi...* “He peleado la buena batalla, he concluido mi carrera, he guardado la fe”<sup>126</sup>... Rodeado del Sacro Colegio Cardenalicio recibió en sus últimos momentos los auxilios de nuestra santa madre la Iglesia, y así, confortado, ungido y resignado, cerró los ojos al tiempo para dormirse plácidamente en el Señor.

Su santa vida, sus grandes virtudes, su ciencia eminente, sus heroicos esfuerzos por la paz, su inagotable caridad para los pobres, para los oprimidos, para los que tenemos hambre y sed de justicia, le conquistaron la admiración y el respeto de todo el universo y el amor y veneración de los fieles todos de la cristiandad; prueba de ello es el sentimiento general causado por su eterna desaparición y la adhesión mundial al hondo duelo de la Iglesia nuestra Madre.

---

totalidad en la lápida de mármol de la derecha de la Catedral, en el lugar en que estuvo el altar de San Miguel, como lo anticipa ya el mismo Nouel. Cfr. María Ugarte, *La Catedral de Santo Domingo, Primada de América* (Santo Domingo: Comisión del Quinto Centenario, 1992), p. 107.

126 2 Tm 4, 7.



Nos, con los ojos y los brazos levantados al cielo, elevamos de corazón nuestras fervientes plegarias a Dios, en esta hora de profundo dolor, y os exhortamos, venerables hermanos, a que cumpláis con el deber filial de elevar también vuestras oraciones por el eterno descanso del que fue hasta ayer nuestro padre y supremo pastor. El Señor, en su infinita bondad, le conceda el descanso eterno y los resplandores de la luz eterna. *Requiem aeternam dona ei Domine et lux perpetua luceat ei...*<sup>127</sup>

Y nos, en cumplimiento de las leyes y disposiciones canónicas, hemos venido en decretar y

#### DECRETAMOS:

1º Declarar en duelo nuestro Arzobispado hasta el día 31 de este mes.

2º Celebrar solemnes honras fúnebres en nuestra santa Basílica Metropolitana el mismo día en que termine el duelo.

3º Ordenar que en todas las parroquias del Arzobispado se celebren también solemnes funerales el primer día hábil después que se reciban estas nuestras letras o el indicado día 31.

4º Ordenar en la misa la colecta *pro eligendo Summo Pontífice, Supplici, Domine, humilitate deposcimus*, mientras dure la vacancia de la Sede Apostólica.<sup>128</sup>

5º Invitar a las autoridades y fieles de esta capital para que asistan a dichas honras fúnebres.

6º Que llevéis a conocimiento de vuestros respectivos feligreses, comunidades, congregaciones y asociaciones religiosas, estas nuestras disposiciones, invitándolos a la vez a elevar fervorosas oraciones al Señor por el reposo eterno del egregio pontífice extinto.

Dado y firmado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo a los veintitrés días del mes de enero del año mil novecientos veintidós.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

(fdo.) ELISEO PÉREZ S.  
Presbítero secretario

127 Del oficio de difuntos. Traducción: "Dale, Señor, el descanso eterno, y que brille su luz para siempre."

128 Se trata de un formulario de la misa que se celebra mientras se elige un papa ("pro eligendo Summo Pontífice"), y la oración que se inicia con las palabras: "Humildemente te suplicamos, Señor, ...etc."

*Circular del arzobispo Nouel al clero sobre la próxima Cuaresma  
(Santo Domingo, 21 de febrero de 1922)*

ASD. *Cartas pastorales y circulares del arzobispo Nouel*  
(1906-1931), N° 15; repr. *BE XXXVII:58* (febrero 1922), pp.  
2517-2521.

Venerables hermanos:

Al regocijo que muestra la Iglesia nuestra Madre por el advenimiento del Salvador del mundo, sigue en el curso del año litúrgico el saludable tiempo cuadragesimal, consagrado a conmemorar la obra redentora de nuestro adorable Cristo-Jesús, que termina gloriosamente con su Resurrección después de desarrollarse en el Calvario el cruento acontecimiento de su sagrada pasión y muerte, siempre conmovedor, siempre nuevo y atrayente para la humanidad, no obstante los veinte siglos que viene celebrándolo el pueblo cristiano.

Próximo ya el tiempo dedicado a rememorar ese augusto misterio de nuestra redención, cumplimos el deber que nos impone nuestro sagrado cargo pastoral, recordándoos lo que tenéis que cumplir vosotros, venerables hermanos, en el desempeño de vuestro ministerio parroquial, para que a vuestra vez, os dirijáis a la porción del rebaño que hemos confiado a vuestros solícitos cuidados, a fin de que aprovechéis todas las ocasiones propicias para despertar en los fieles el verdadero espíritu cristiano con que deben revestirse en esos santos días de ayunos, mortificaciones y penitencia, recordándoles a todos el cumplimiento de sus deberes respectivos.

Universalmente y desde época inmemorial, la Iglesia de Cristo ha llamado y ha atraído siempre con amorosos reclamos a sus hijos, apartándolos de los peligros del mundo y exhortándolos a prepararse piadosamente con obras que testimonian su fe en Dios, la esperanza en la inmortalidad y la caridad en forma de encendido amor hacia el Creador y de misericordioso afecto hacia el prójimo, para entonar después dignamente el cántico de *Alleluia*, con que devoto y creyente saluda sobre toda la haz de la tierra la resurrección del Dios Hombre.

Así ella nos exhorta a que oportuna e importunamente instemos a las almas, cuya custodia se nos ha confiado, al cumplimiento del precepto pascual, invitándolas a ponerse en gracia mediante la práctica de todo aquello que mueva a piedad y a perdón las divinas y amorosas entrañas de nuestro único Juez y Señor.

Mas, para alcanzar esa gracia no hemos de ir a su soberana presencia sino vestidos de Jesucristo y no haciendo caso de la carne en sus apetitos...



*Sed induimini Dominum Jesum Christum et carnis curam ne feceritis in desideriiis* (Rom 13, 14);<sup>129</sup> es decir, humillándonos ante la omnipotencia del Padre de las infinitas misericordias, habiendo antes inmolado lo que forma la hez de nuestras malas pasiones, como impurezas, deshonestidades, amancebamientos, adulterios, enemistades, odios, resentimientos, riñas, homicidios, envidias, apostasías, codicia, hurto, embriagueces, gula, avaricia, según las enseñanzas del Apóstol.<sup>130</sup>

Y para lograr este fin nobilísimo, que es prenda segura de felicidad eterna entre los miembros de un mismo cuerpo, no hay camino más cierto y seguro que la penitencia. En consecuencia, exhortad, venerables hermanos, a los fieles todos a que se postren a los pies de Jesucristo, contritos y humillados, a pedir el perdón de las culpas por las cuales murió Él de muerte ignominiosa, enclavado en el leño de la cruz. Nada tan eficaz para sentir libre de tormentos el alma pecadora, como hacer partícipes de nuestras faltas a quien tiene el poder de perdonarlas en nombre de Aquél que instituyó tan saludable sacramento. Ninguna fuente con agua tan fresca y pura como esa, para apagar la sed de bien y de tranquilidad porque suspira la conciencia atribulada del pecador. Ningún bálsamo, tampoco, más activo para curar los dolores que experimenta el alma cargada de remordimientos.

Excitad, pues, a vuestros feligreses no sólo al ayuno, a la mortificación y a la meditación de los grandes misterios de la redención que vamos a conmemorar, sino especialmente a la práctica de la penitencia, recordándoles que: *sed si paenitentiam non egeritis, omnes similiter peribitis* (Lc 13, 5),<sup>131</sup> y demostrándoles con vuestra prédica perseverante y sencilla que encaminando sus pasos por los caminos del Señor, obtendrán la gracia de lo alto, la salud y salvación del alma, trocando así las tristezas y dolores de este valle de lágrimas y miserias por la corona de gloria prometida como eterna recompensa.

Alertadlos también para que no se dejen sorprender por el astuto tentador que, cubierto con piel de oveja, sigue repitiendo sin cesar el *omnia tibi dabo si cadens adoraveris me*,<sup>132</sup> a que conserven puro e intacto el rico tesoro de la fe que heredamos de nuestros mayores; a que no se dejen alucinar por el brillo de las falsas doctrinas de los predicadores que cauteosamente van introduciéndose entre nosotros y sembrando los morbosos gérmenes de la apostasía. No descanséis, venerables hermanos, en una

129 La cita exacta de San Pablo a los Romanos (13, 14) es: *Sed induite Dominum Iesum Christum, et carnis curam ne feceritis in concupiscentiis*. Traducción: "Vístanse del Señor Jesucristo, y no se preocupen de la carne para satisfacer su concupiscencia."

130 La enumeración de las "obras de la carne", según San Pablo, aparece en forma parecida en Ga 5, 19.

131 Traducción: "...y si no hacen penitencia, todos morirán de igual manera".

132 Mt 4, 9. La cita exacta de Mateo es: *Haec tibi omnia dabo si cadens adoraveris me*. Traducción: "Todo te daré, si postrándote me adoras".

ciega confianza; el hombre enemigo de que nos habla el Evangelio, sigue en su funesta labor, va derramando la simiente de sus errores por el místico campo del divino Sembrador, sorprendiendo y seduciendo las inteligencias de los incautos o menos instruidos. Es, pues, deber nuestro combatir el mal, y defender la verdad, ya que: *Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos, quosdam autem Prophetas, alios vero Evangelistas, alios autem pastores et doctores... ut iam non simus parvuli, fluctuantes et circumferamur omni vento doctrinae in nequitia hominum, in astutia ad circumventionem erroris* (Ef 4, 11, 14).<sup>133</sup>

Además, es necesario que todos fijemos nuestra atención en las saludables y consoladoras enseñanzas que encierra el santo tiempo cuadregesimal, y siguiendo las huellas del Divino Maestro, santifiquemos nuestras almas con la oración, la penitencia, el ayuno, la mortificación y las obras de piedad, tanto para solemnizar los sublimes misterios que entraña su sagrada pasión y muerte, como para recibir dignamente en nuestro pecho lavado y purificado por el sacramento de la penitencia, a la Víctima Purísima que exhaló voluntariamente su último aliento por nuestras ingratitudes y maldades, para salvarnos y redimirnos.

Y para terminar, nos, deseosos de facilitar a todos la consecución de las gracias concedidas benignamente por la santa Sede Apostólica a nuestra Arquidiócesis, y en uso de nuestras facultades, hemos venido en disponer y al efecto

#### DISPONEMOS:

1º Conceder a todos los sacerdotes aprobados actualmente en la Arquidiócesis para oír confesiones, la facultad de absolver de todos los reservados sinodales durante la Cuaresma.

2º Recomendar a todos los encargados de la cura de almas que exciten a sus feligreses por medio de la divina palabra, a recogerse durante este tiempo en los sentimientos de una verdadera y sincera penitencia, según el espíritu de la Iglesia.

3º Dispensar a todos los fieles de esta Arquidiócesis de la ley del ayuno y abstinencia, en virtud de las facultades que nos han sido graciosamente otorgadas por la santa silla apostólica, según rescripto de 9 de agosto de 1916 y de la constitución *Trans Oceanum* de 8 de abril de 1907 modificado por el decreto del 1º de enero de 1910 y las declaraciones que en fecha 21 de septiembre de 1910, número 46,293 nos transmitió el Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

133 Traducción: "Él mismo dio a unos el ser apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelizadores; a otros pastores y maestros... para que no seamos ya niños, llevados a la deriva y zarandeados por cualquier viento de doctrina, a merced de la malicia humana y de la astucia que lleva engañosamente al error..."



a. Los fieles de esta Arquidiócesis tan sólo están obligados al ayuno y abstinencia. 1° el miércoles de ceniza; 2° los viernes de cuaresma; 3° jueves y viernes santos.

b. En virtud del Canon 1251 del nuevo Código de Derecho Canónico, se permite la promiscuación dentro de la comida, y cambiar la colación por la comida.

c. La Ley de la abstinencia prohíbe comer carne o caldo de carne, según el cánón 1250, pero no prohíbe comer huevos, lacticinios ni cualesquiera otros condimentos de grasa animal.

d. La abstinencia obliga desde los 7 años cumplidos, el ayuno desde los 21 años cumplidos hasta los sesenta (canon 1254).

e. El precepto del cumplimiento pascual en esta Arquidiócesis comienza el primer domingo de cuaresma y termina el día de la fiesta de la Santísima Trinidad.

4°. Prohibir bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda* que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros a quienes incumba, acepten y mucho menos exijan por el goce de este benigno privilegio pontificio, ninguna limosna, óbolo, servicio, dádiva u otro ofrecimiento bajo ningún pretexto o motivo.

5°. Encarecer a los señores párrocos la celebración del Tríduo de desagravio o ejercicio de las cuarenta horas y la práctica de la devoción del Vía-Crucis.

6°. Durante el tiempo comprendido entre el miércoles de ceniza y la *domínica in albis*<sup>134</sup> no se le concederá permiso a los párrocos para ausentarse, aunque sea por breves días, de sus respectivas feligresías, a no ser que un grave motivo, puesto oportunamente en conocimiento del superior, justifique otra resolución. Encargamos a nuestro provisor y Vicario general y a los vicarios foráneos vigilen por el exacto cumplimiento de esta disposición.

7°. Esta nuestra circular será leída y comentada en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer domingo después de recibida.

En la confianza de que sabréis interpretar bien nuestras exhortaciones, os saludamos en la caridad de Cristo y os enviamos a vosotros y a los fieles confiados a vuestra solicitud nuestra pastoral bendición.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario en Santo Domingo el día 21 de febrero del año del Señor de 1922.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

134 La *domínica in albis* (debería decirse *in albis depositis*), era el domingo de la octava de Pascua, y se denominaba así porque a partir de ese día, los recién bautizados se quitaban las túnicas blancas (*albis depositis*), que habían recibido en la vigilia pascual.

L. S.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

(fdo.) ELISEO PÉREZ S.  
Presbítero secretario

599

*Carta Pastoral del arzobispo Nouel al clero y fieles de la Arquidiócesis sobre las recién concluidas fiestas de la coronación de Ntra. Sra. de Altagracia (Santo Domingo, 8 de septiembre de 1922)*

BE XXXVIII:4-5 (agosto-septiembre 1922), pp. 117-122.

Salud, paz y bendición apostólica en N. Señor Jesucristo

Las grandes fiestas de la Coronación de la Santísima Virgen de la Altagracia han pasado, y al resumirlas en nuestra mente, nuestro corazón de padre y de pastor se siente complacido por el esplendor y magnificencia con que pudimos llevarlas a término, y agradecido profundamente a la misericordia y bondad del Altísimo, que nos permitió presenciarnos restablecido de la grave dolencia que nos puso a las puertas del sepulcro hace poco tiempo.

No es para describirnos detalladamente la suntuosidad de lo que visteis por vuestros propios ojos, para lo que os dirijo la presente. Vosotros os hallabais en nuestra Ciudad Primada y presenciasteis las conmovedoras escenas de esos días que fueron consagrados a rendir la más completa pleitesía a la Madre y Reina, Nuestra Señora de la Altagracia. Huelga, pues, que pretendamos reproducirlas con nuestras pobres palabras. Ni ¿cómo podríamos expresaros la emoción sentida por nos cuando las venerables manos del delegado apostólico ponía la corona de oro, la corona de honor pontificia, sobre el sagrado lienzo de la Virgen Santísima y oíamos los estruendosos vivas y aplausos de la gran muchedumbre de fieles congregados alrededor del histórico Baluarte, las angelicales voces que entonaban alabanzas y el saludo de la Patria a su augusta Reina Coronada en las vibrantes notas del Himno Nacional? Nuestro agradecido y conmovido corazón sólo podía llevar a nuestros trémulos labios las palabras litúrgicas que iba pronunciando el dignísimo oficiante: *Sicuti per manus nostras coronaris in terris, ita per Te a Jesucristo filio tuo gloria et honore coronari mereamur in coelis...*<sup>135</sup> Así como ahora sois coronada por

135 Traducción de la oración de la ceremonia de consagración: "Así como por nuestras manos te coronamos en la tierra, de igual modo, por tu mediación, merezcamos ser coronados de gloria y honor en el cielo por tu hijo Jesucristo..."



nuestras manos en la tierra; así merezcamos por Jesucristo y por vuestra intercesión ser coronados con gloria y honor en el cielo, y alta la mente y levantado el corazón, repetíamos: “¡Virgen Santísima de la Altagracia, ampara y defiende al católico pueblo dominicano que hoy te corona y proclama su única Reina y Soberana!”

Pero no podríamos cerrar, digámoslo así, el bello período de días que se abren con la llegada a nuestras playas de la Excelentísima Delegación Pontificia y que se cierra con la despedida de ésta y de los excelentísimos y reverendísimos señores visitantes de distintas diócesis, sin expresaros por nuestras letras cordialísimas, trazadas al calor de gratos imborrables recuerdos, cuán reconocidos hemos de estar, nos y nuestra amada grey, a las bondades de la Santa Sede y de nuestro beatísimo padre Pío XI quien, felizmente inspirado, escogiera para representar su augusta persona al Excmo. y Rvdmo. señor Sebastián Leite de Vasconcellos, arzobispo titular de Damietta, conde romano, asistente al Sacro Solio Pontificio y a sus distinguidos acompañantes, monseñor canónigo Benedetto G. Virili, oficial de la Sagrada Congregación de Ritos, y Com. Av. Giovanni Campa, caballero de Capa y Espada de Su Santidad.

Ni podemos menos que hacer pública nuestra gratitud hacia nuestros muy amados hermanos en Jesucristo los Excmos. y Rvdmos. señores: doctor Felipe Rincón González, dignísimo arzobispo metropolitano de Caracas y Venezuela, Itlmo. y Rvdmo. Sr. Francisco M. Kersuzan, dignísimo obispo de Cabo Haitiano, Itlmo. y Rvdmo. Sr. Miguel A. Vuilsteke, obispo titular de Caradro y dignísimo vicario apostólico de Curazao y al Itlmo. y Rvdmo. Sr. Jorge Caruana, dignísimo obispo de Puerto Rico, representado por el M. I. Sr. canónigo D. José Torres Díaz, su vicario general, a las demás altas dignidades eclesiásticas, quienes accediendo a súplicas nuestras, vinieron a compartir con nos y con nuestro pueblo la edificante demostración de amor filial que le tributamos a la que hemos escogido por nuestra Madre y Protectora en los cielos y en la tierra. La inusitada forma con que fueron todos recibidos por los habitantes de esta ciudad es la más elocuente prenda del íntimo general regocijo y de la satisfacción por el honor que se nos dispensaba.

Cabe aquí, en lugar preferente, un caudal de reconocimientos sinceros, muy del alma, para la laboriosa, entusiasta e infatigable Junta Central Diocesana, así como para las subjuntas de la Arquidiócesis, por la dedicación con que se dieron a la religiosa y noble tarea de organizar, crear recursos, propagar entusiasmos, dictar providencias, formular programas y hacer todo cuanto redundara en provecho manifiesto del acto magno que se iba a realizar y que tan espléndido éxito obtuvo para gloria de Dios y de su Madre Santísima.

Hemos de expresar nuestra satisfacción y agradecimiento al honorable Ayuntamiento de esta ciudad, que tanto se esmeró en contribuir al



mayor realce de estas solemnidades, y a todos los demás ayuntamientos de la República. A todas las autoridades civiles y militares. A la honorable representación del Cuerpo Diplomático y Consular. A la prensa. A nuestro venerable clero secular y regular, comunidades religiosas, asociaciones piadosas, sociedades, gremios y a todo el pueblo fiel y creyente que nos acompañaron en esos grandes días, y finalmente a los numerosos peregrinos que, correspondiendo a la llamada del pastor, se congregaron a los pies de la excelsa Reina de los Ángeles para tributarle sus humildes pero valiosos homenajes de veneración.

Ella, que es fuente de infinito amor, manantial inagotable de piedad maternal, refugio y consuelo de los afligidos pecadores, salud cierta para todos cuantos la buscan e imploran en las horas amargas del dolor, y en los días tristes del infortunio, supo distribuir entre nosotros los tesoros de su misericordia, y vésteis cómo sobre tantos tristes enfermos, derramó el divino bálsamo de la salud... Nosotros también confesamos y publicamos que a su misericordia infinita y maternal bondad debemos la vida de que hoy gozamos.

Los milagros se sucedieron numerosos, y son muchos los labios que cantan alabanzas a la Altagracia ante el prodigio verificado a la vista de las creyentes muchedumbres, y muchas también las almas dormidas en el seno de la incredulidad o de la indiferencia que han despertado a la luz de la fe, ardiente y pura... Hasta la nota ejemplar que dio nuestra amada ciudad en esos días extraordinarios en que, no obstante la aglomeración de fieles reunidos de todos los puntos de la República, sin que no se registrara un solo hecho ofensivo a la moral o a las leyes, tiene también todos los caracteres de un hecho extraordinario. Notas de tanta cultura y religiosidad hacen estremecer de alegría nuestro corazón e inclinar reconocidos y humillados nuestra frente ante la Imagen venerada de la que es nuestra única Reina y Soberana.

Y siendo la solemnidad celebrada en la "Cumbre" el día 17 de agosto último un complemento necesario a la pontificia coronación, rogamos y encargamos a la benemérita Junta Central Diocesana, que tan eficazmente nos ayudó a realizar nuestros supremos anhelos, que permanezca en su puesto, laborando con el mismo entusiasmo, con la misma fe en el triunfo definitivo de la obra, con el amor a la Virgen Santísima y a las glorias nacionales, hasta que allí, donde fue colocada la primera piedra del proyectado monumento, podamos levantarlo como un himno perpetuo entonado a Dios por esta católica República y como una alianza entre ella y la Virgen de la Altagracia, que ha elegido como su madre protectora.

Y deseando nos conceder favores y gracias que perpetúen el recuerdo de la Canónica Coronación de la Santísima Virgen de la Altagracia con hechos prácticos de mejoramiento de costumbres, y cumplimiento de los deberes cristianos, en uso de nuestras facultades ordinarias y delegadas,



que benignamente nos ha conferido la Santa Sede, hemos venido en disponer y al efecto

### DISPONEMOS:

1°. Que el día 21 de este corriente mes, en el Santuario de Higüey, en el nuevo templo dedicado a Nuestra Señora de la Altagracia en esta ciudad, y en todas las parroquias de nuestra Arquidiócesis, se den fervorosas gracias al Señor por el insigne beneficio de la coronación de la Santísima Virgen, cantándose una solemne misa en la que se dirán las oraciones: *pro gratiarum actione*,<sup>136</sup> que se hallan en el misal romano, inmediatamente después de la misa de la Santísima Trinidad.

2°. Conceder, como por las presentes letras concedemos, cien días de Indulgencia a todos los fieles que asistan a la dicha solemnidad.

3°. Ordenar se conmemore el 15 de agosto de cada año el aniversario de la Coronación en toda la Arquidiócesis, muy particularmente en los santuarios de Salvaleón de Higüey, Bayaguana y Santo Cerro, parroquia de la Altagracia de Santiago y en el templo de N. S. de la Altagracia, de esta ciudad, con el mayor esplendor posible.

4°. Disponer de todos los derechos arancelarios a todos aquellos fieles, que viviendo amancebados o casados civilmente, quisieren santificar su unión, para lo cual facultamos a los señores párrocos a dispensar hasta las tres proclamas canónicas.

5°. Dispensar *gratis omnino*, como por las presentes dispensamos, a aquellos de nuestros arquidiocesanos que se encuentren ligados por vínculos de consaguinidad, afinidad, espiritual parentesco, disparidad de cultos o *mixtae religionis* o cualquier otro impedimento.<sup>137</sup>

Para el efecto de estas dispensas, ordenamos que los señores curas envíen una breve solicitud a esta Superior Curia, indicando el nombre de los contrayentes, grado de parentesco o cualquier otro impedimento dispensable, y árbol genealógico.

6°. Considerar como tiempo hábil para gozar de la concedida gracia los meses comprendidos desde el 21 del corriente hasta el 21 de enero del año 1923 inclusive, fiesta de N. S. de la Altagracia.

7°. Conceder la absoluta exoneración de cualquier clase de derechos de arancel a aquellas personas necesitadas que quieran bautizar sus hijos, siempre que lo hagan desde el día de la Natividad del Señor (25 de diciembre) hasta el día de la Epifanía del Señor (6 de enero) inclusive.

136 Traducción: "En acción de gracias".

137 El impedimento de *mixtae religionis* se refiere al caso en que los contrayentes pertenezcan a iglesias cristianas distintas, y que aún se mantiene en los cánones 1124-1129 del Código de Derecho Canónico de 1983.



8°. Ordenar que los señores curas hagan constar en los estados trimestrales el número de bautismos y matrimonios que en virtud de esta graciosa concesión celebren en el tiempo indicado.

9°. Ordenar que las presentes letras sean leídas en el primer día festivo después de recibidas, en nuestra santa Basílica Metropolitana y en todas las iglesias y capillas de nuestro Arzobispado; sean explicadas, comentadas con toda sencillez y claridad, y para mayor inteligencia de los fieles, se fijen en lugar adecuado dentro del templo para conocimiento de todos.

Confiados en que pondréis todo empeño en secundar nuestros propósitos, cumpliendo estrictamente todo lo que para bien de nuestros amados fieles arquidiocesanos y para satisfacción vuestra hemos mandado y mandamos en esta nuestra carta circular, afectuosamente en la caridad de Jesucristo, os saludamos y bendecimos.

Dada de nos en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, sellada con nuestro sello, firmada de nuestra mano, refrendada por nuestro secretario de Cámara y Gobierno, a los ocho días del mes de septiembre del año del Señor de mil novecientos veintidós, Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

(fdo.) ELISEO PÉREZ S.  
Pbro. secretario

600

*Circular del arzobispo Nouel al clero sobre la necesaria neutralidad ante las elecciones generales, convocadas para el 15 de marzo de 1924 (Santo Domingo, 1° de noviembre de 1923)*

J. Enrique Hernández, *op. cit.*, ff. 233-237; repr. BE XLII:8-9 (noviembre-diciembre 1924), pp. 493-496.

Venerables hermanos:

Próxima ya la fecha en que, por decreto gubernativo, deberán celebrarse las elecciones generales en todo el país para la designación del



Presidente de la República, de senadores y diputados, de los magistrados de la función judicial, de síndicos y regidores de los ayuntamientos, nos dirigimos a vosotros, recomendándoos de un modo especial que escuchéis atentamente la voz paternal de quien os habla por autoridad de la santa madre Iglesia, para proporcionaros la oportunidad de cumplir de manera cabal vuestras dobles obligaciones de sacerdotes y de ciudadanos, atendiendo así a los reclamos de la Patria y al mismo tiempo a las saludables disposiciones de la Santa Sede Apostólica.

Comprendemos perfectamente que la lucha que tiene lugar en todos los países el ejercicio del sufragio, no puede seros indiferente, como no lo es a ninguno de los ciudadanos de la República, sobre todo después que su territorio fue violentamente invadido por fuerzas extrañas, y después que le fueron arrebatadas su libertad y su soberanía.

Ese inusitado suceso ha mantenido durante varios años en penosa expectativa el ánimo público, comunicando a cada un ciudadano la intranquilidad que produce lo desconocido y la incertidumbre que engendra la duda acerca de los destinos futuros de la República. Lo cual justifica el interés que necesariamente ha venido despertando en todos los ciudadanos la solución final de un problema que encarna la paz y el sosiego de las familias, si tan preciados bienes se hallan contenidos en el delicado y discutido proceso que se ha iniciado en pro de nuestra necesaria restauración política.

Pero nunca, venerables hermanos, esos sentimientos os deben cegar al extremo de que olvidéis la misión que os señala en la sociedad cristiana el sagrado carácter de que os encontráis investidos. Vosotros debéis amar como padres, instruir como maestros, conciliar como jueces, conducir como pastores a sanos y saludables predios a las ovejas que se os han confiado, enseñando con la palabra y edificando con el ejemplo, alejándoos de ese repugnante pugilato de pasiones en que el hombre parece olvidar los atributos racionales con que le ha enriquecido Dios, para rebajarse a un nivel inferior en la escala de los seres.

Terciad vosotros también en la lucha, no para enardecer combatientes, sino para moderar sus pasiones, haciéndoles comprender que ningún motivo de esa naturaleza es suficiente a que se relajen los vínculos fraternales que deben unir ante el Padre celestial a todas sus criaturas; suavizad asperezas que puedan producir divisiones y enemistades perturbadoras de la armonía social, porque uno de nuestros más grandes empeños ha de ser siempre mantener vivo y latente en los fieles encomendados a vuestro celo el sentimiento de un perfecto amor mutuo, de una verdadera fraternidad, así como el de la existencia real, eterna e infalible de un Ser Supremo, que si es manantial de amor y misericordia infinitos, es también fuente inagotable de justicia.

No se extiende, empero, las provisoras y saludables advertencias de nuestra madre la Iglesia, a privaros, amados sacerdotes, de vuestra incli-

nación personal hacia alguno de los dirigentes que se disputan en la contienda eleccionaria la posesión de los destinos administrativos de la Nación. Lo que sí ella rechaza con indignación es la activa ingerencia en el seno de los partidos políticos, dirigiendo y alentando a unos contra otros, olvidando que todos los hombres, ante el derecho del Evangelio, son acreedores del mismo respeto, del mismo amor, de la misma justicia.

Podéis, sí, y debéis hacerlo, enseñar a vuestros respectivos feligreses, junto con los deberes a que están obligados a llenar en su condición de católicos e hijos sumisos de la Iglesia, sus verdaderas atribuciones de ciudadanos y los derechos que como tales les importa cumplir; mas, sin indicarles señaladamente persona alguna, sin inclinar su ánimo, ayuno muchas veces de malicia y de instrucción constitucional, hacia ningún candidato, sin herir reputación ni honra de nadie; sin apocar el mérito de los contendientes, sin atizar el fuego que puede originar la llama devoradora de los odios y rencores, demasiado vivos siempre en los períodos comiciales.

Aprovechad para esa labor edificadora y caritativa, y por ende patriótica, cuantos momentos juzguéis propicios, cuantas circunstancias se os presenten. A vuestra conciencia dejamos la observancia de estos preceptos; a vuestra honradez sacerdotal, la equitativa aplicación de ellos, y a Dios el juicio que merezca la conducta de cada cual.

Es el voto una de las conquistas más excelsas de las modernas democracias; los grandes constitucionalistas colocan con acierto su ejercicio en el pináculo de las funciones del poder, y creemos con toda sinceridad que, no hay quizás espectáculo más imponente y al mismo tiempo más subyugador, que esas grandes colmenas humanas que, en el seno saludable del orden y de la paz, entre los entusiasmos populares y en medio de los vítores alborozados de la Patria agradecida, se arremolinan en torno a esas urnas en las cuales está en elaboración la misteriosa urdimbre y el blanquísimo panal de un gobierno digno, fuerte y honrado del mañana.

Absteneos, empero, de cuanto pueda ser causa en los venideros comicios de malquerencia, de animosidad, de discordia y de todo cuanto pueda constituir una manifiesta desobediencia a los sabios consejos de la Santa Sede, que nos exhorta a permanecer, no indiferentes ante las necesidades de nuestra propia nacionalidad, ni menos ante los desastres de todo orden que provoquen todas las lides humanas, sino neutrales, para poder servir de mediadores entre los que luchan, de árbitros y jueces a la hora en que sea necesario restablecer la paz si fuese quebrantada o conservarla inalterable si es posible.

Sed para vuestros fieles el consuelo en sus atribuciones, el ejemplo para sus acciones, el consultorio de sus dudas, la palabra que les aliente e instruya, la mano que les levante en las caídas, el corazón lleno de amor ardiente, de caridad, de justicia y de piedad en que debéis estar siempre abrasados, para que en vosotros confíen decididamente vuestros fieles y os tengan ellos también como padres y pastores.

Esperamos que nos acuséis recibo de la presente, y que de palabra y de obra os conforméis a la letra y espíritu de la misma, con la cual os enviamos, con todo el afecto de nuestro corazón paternal, nuestra pastoral bendición.

Dada de nos, en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, a primero de noviembre del año del Señor de mil novecientos veintitrés.

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

601

Circular N° 3 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis a su regreso de Europa (Santo Domingo, 1° de noviembre de 1925)

BE 2ª época XLIII:18-19 (septiembre-octubre 1925),  
pp. 476-480.

Venerables hermanos:

*Misericordias Domini in aeternum cantabo.*<sup>138</sup> Sí, venerables hermanos, cantaremos eternamente las misericordias del Señor, porque nos ha permitido asentar de nuevo nuestra planta en el suelo tan querido de la Patria; recibir las congratulaciones de nuestro clero y de nuestra grey: y subir con paso firme las gradas del santuario, para bendecir, en nombre de nuestro Santo Padre y en el nuestro, al pueblo dominicano y su Gobierno.

Cuando compelidos por un alto deber de nuestro cargo episcopal, e instados además por un vivo sentimiento de fe, abandonamos esta tierra bendita, en largo viaje hacia la Ciudad Eterna ¡qué honda impresión embargó nuestra alma al contemplar cómo se iban borrando en el lejano horizonte los últimos penachos de nuestras torres y la última silueta de nuestras costas!

Sobrecogido el ánimo por un justo temor, puesto el corazón de hijos y poseídos de una santa unción, nos preguntamos si nos sería dable contemplar otra vez, en ávido retorno, las cúpulas y alminares de nuestros templos y santuarios, cobijar nuestra cabeza bajo la bóveda azul del carísimo cielo de la Patria, aspirar con fruición el aire embalsamado de sus frondas, besar nuestro altar y bendecir nuestro pueblo.

Plugo a Dios nuestro Señor concedernos esta gracia, y henos aquí de nuevo, venerables hermanos, prontos a compartir con vosotros las tristezas

138 Sal 88, 1. Traducción: "Cantaré eternamente las misericordias del Señor".



y alegrías de la vida ministerial, y fortalecido el cuerpo y confortado el espíritu, dispuestos a trabajar con empeño en la viña del Señor, con el mismo entusiasmo que en los mejores días de nuestra juventud y con la misma firmeza que en las épocas más sobresalientes de nuestro episcopado.

Hondas impresiones han conmovido, también, a nuestra alma, en el trascurso de nuestra ruta hacia la histórica ciudad de las siete colinas. España, la noble España, caballeresca siempre, hospitalaria, hidalga y gentil, quiso ver en nos un hijo de su raza, a quien se complacía en agasajar con intensa manifestación de regocijo, como si se propusiese vaciar en nuestra persona la expresión de su amor a su hija predilecta, la Primada de América, emancipada sí; pero orgullosa de su abolengo, satisfecha de su estirpe, leal y consecuente en su afecto y en su amistad.

Allí fuimos objeto de extremadas atenciones por parte de las más elevadas y distinguidas personalidades del Gobierno y del clero.

Las religiosas mercedarias y las terciarias franciscanas de los SS. CC. de Jesús y María, nos colmaron de agasajos en sus respectivas casas matrices, en donde pasamos horas de verdadera satisfacción, admirando el buen régimen y administración de aquellos establecimientos y la utilidad de su institución, que ya desde aquí teníamos bien conocida.

El bien montado colegio que sostiene las últimas mencionadas, llamó sobre manera nuestra atención, y aun nos inspiró el deseo de ver establecido uno similar en nuestra Arquidiócesis, en donde va ya teniendo carácter de urgencia la necesidad de dar a la mujer dominicana una educación cristiana que la preserve de la corrupción de la época y la prepare para el hogar virtuoso y santo en donde formaron nuestras antiguas matronas el corazón de los ciudadanos que siempre resultaron de mejores costumbres, de mayor elevación de sentimientos y de más eficaz utilidad para la Patria.

Pero nada podemos comparar, venerables hermanos, con la extrema solicitud de los RR. PP. capuchinos de la Provincia Bética. Nos faltan expresiones con que significar, de un modo preciso, las imponderables complacencias y atenciones que nos prodigaron, el amoroso extremo de sus cuidados por nuestra delicada salud y su empeño en hacernos gratos los días que resolvimos pasar en su amable compañía.

Llegue hasta ellos el testimonio de nuestro más vivo reconocimiento y la sincera expresión de nuestro mejor recuerdo, muy especialmente al M. R. P. Provincial, Juan Bautista de Ardales, quien nos acompañó desde aquí.

No queremos entreteneros más con la relación de nuestras impresiones en presencia de las maravillas históricas y artísticas de aquella gran Nación; pero nos es irresistible el deseo de transcribir aquí las palabras de nuestro autógrafo en el álbum de la Colombina, para que podáis daros cuenta de la conmoción que experimentó nuestra alma al penetrar en aquel "sagrado recinto cuna del Descubrimiento" que los siglos han conocido con el nombre sugestivo de Monasterio de la Rábida.

He aquí nuestro autógrafo: “Entre las conmociones más intensas que he sentido en mi vida, debo contar la de haber visitado este solar de nuestra raza que condensa la gloria más refulgente de la Nación española”.

En Roma, término de nuestro viaje, cumplidas las prescripciones de nuestra visita *ad limina Apostolorum*, tuvimos la satisfacción de recoger de labios de nuestro santísimo padre Pío XI las más dulces expresiones de congratulación con motivo de nuestra reintegración a la vida independiente, con paternal solicitud nos pidió informes acerca de nuestro clero y del estado religioso de nuestra Arquidiócesis, y con sumo interés nos confió el encargo de bendecir en su nombre al pueblo dominicano y su Gobierno en la persona del Excmo. señor presidente general Horacio Vásquez, de quien se siente altamente satisfecho por las señaladas demostraciones de respeto y veneración que ha prodigado a su sagrada persona.

Visitar las basílicas mayores, llenando las condiciones requeridas para lucrar el jubileo de este Año Santo, fue el segundo objetivo de nuestro viaje; y en verdad, venerables hermanos, que realizamos ese propósito con el corazón henchido de regocijo al contemplar la inmensa muchedumbre de peregrinos de todas las razas que, venciendo dificultades sin cuento y soportando no pocas fatigas, acuden presurosas al llamamiento del Santo Padre, movidas por el acicate de la fe, de la contrición y del amor.

¡Qué gran consuelo para el alma del creyente la hermosa realidad que ofrece el espectáculo de tantos millares de almas confesando a Cristo, en estos infaustos tiempos que alcanzamos, en que la multiplicidad de falsos credos y de doctrinas impías extreman su loco empeño de apartar a los hombres de Cristo y de su Iglesia!

Esas piadosas muchedumbres que en el presente Año Santo acuden fervorosas a la Roma católica; esas incontables caravanas de fieles que van allí a aclamar a Cristo como Dios, y al Papa como su vicario, parece como que repiten alborozados el antiguo grito de triunfo: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*.<sup>139</sup>

Motivo también de satisfacción en nuestro viaje fue poder presentar, personalmente, al joven seminarista Octavio Beras en el Colegio Pío Latino Americano, en donde lo dejamos muy bien recomendado y perfectamente instalado.

Gran regocijo nos ha causado iniciar con ese hecho nuestro propósito de enviar algunos estudiantes más a aquel gran colegio, en miras a formar un clero nacional de ciencia y de conciencia, útil para la Iglesia, para la sociedad y para la Patria. Por nuestra carta dirigida al Excmo. Señor Presidente de la República, por órgano de nuestro M. I. señor Gobernador

139 Traducción: “Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera”.



Eclesiástico, que se publica en otro lugar de este número del *Boletín Eclesiástico*, conoceréis las diligencias que practicamos en tal sentido.<sup>140</sup>

Elocuente testimonio de amor filial hemos recibido a nuestro regreso: la magnífica recepción que nos dispensó el Poder Ejecutivo; las comisiones y embajadas de diversas honorables corporaciones; las expresiones de contento de nuestro clero y de nuestra grey, los telegramas y cartas recibidos: todo, todo ha contribuido a hacernos más placentero nuestro retorno al suelo de la Patria.

Especial complacencia nos causaron las palabras de bienvenida de nuestro M. I. Sr. Vicario General, cuyas actuaciones en el Gobierno de la Arquidiócesis, en unión de nuestro venerable hermano el Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo Coadjutor, durante nuestra ausencia, merecen nuestra más absoluta aprobación.<sup>141</sup>

Una sola nota de pesar ha conturbado nuestro espíritu: la desaparición de cuatro sacerdotes de los más escogidos de nuestro clero.<sup>142</sup> Confiamos en que habréis cumplido como buenos hermanos aplicando por sus almas los sufragios que ordena nuestro Sínodo y os invitamos a llorar con nosotros la ausencia eterna de tan dignos y laboriosos operarios.

Cuanto a las nuevas facultades que benignamente nos ha concedido la Santa Sede las leeréis publicadas en este mismo número del *Boletín Eclesiástico*.<sup>143</sup>

Venerables hermanos, al terminar esta carta, mensajera de paz y de amor os pedimos que repitáis con nosotros las palabras que, como himno de acción de gracias, brotan de nuestros labios al hallarnos de nuevo entre vosotros.

Plugo al Señor concedernos esa merced que tan fervorosamente pedimos por la intercesión de la milagrosa Virgen de la Altagracia, bajo cuyos auspicios colocamos nuestro viaje, y por ello, nuestro corazón agradecido, postrado ante su altar, no cesará de hacernos repetir con el salmista

140 La carta al presidente Vásquez, fechada el 15 de octubre de 1925, no es de la autoría de Nouel, aunque transmita su pensamiento. Está firmada por Armando Lamarche M., gobernador eclesiástico. Cfr. *BE* XLIII:18-19 (septiembre-octubre 1925), pp. 481-484.

141 Se trata de Mons. Luis Antonio de Mena Steinkoft, preconizado arzobispo titular de Parios por el papa Pío XI (11 de diciembre de 1922), y consagrado en la Catedral el 23 de septiembre de 1923.

142 Se refiere a los PP. Miguel A. Quesada, nacido en 1866 y fallecido el 5 de agosto de 1925; Alfredo Peña, nacido en 1870 y fallecido el 17 de agosto de 1925; Nicolás Vidal y Más nacido en 1867, y fallecido el 9 de septiembre; y Saturnino Ballesteros, fallecido el 2 de septiembre de 1925. Cfr. *BE* XLIII: 16-17 (julio-agosto 1925), pp. 445-446, 448-449; nn.18-19 (septiembre-octubre 1925), pp. 493-494.

143 La Sagrada Congregación de Ritos otorgó el permiso de celebrar en todas las parroquias una misa de Requiem dos veces a la semana (1º de septiembre de 1925), y la Sagrada Congregación del Concilio concedió a todos los sacerdotes binar los días de fiesta (2 de septiembre de 1925), y poder conmutar el rezo del Breviario, como ya se había otorgado cinco años antes (7 de septiembre de 1925). Cfr. *ibid.*, pp. 473-475.



“cantaré eternamente las misericordias del Señor”. *Misericordias Domini in aeternum cantabo.*

Con verdadera efusión paternal os saludamos en la caridad de Cristo y os enviamos a vosotros y a los fieles confiados a vuestra solicitud nuestra pastoral bendición.

Esta nuestra circular será leída en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer domingo después de recibida.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Santo Domingo, el día 1º de noviembre, fiesta de Todos los Santos, del año del Señor de 1925.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

(fdo.) ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Presbítero secretario

602

*Circular N° 4 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre los males sociales, a propósito del comienzo de la Cuaresma (Santo Domingo, 14 de febrero de 1926)*

BE XLIII:22-23 (enero-febrero 1926), pp. 531-535

Venerables hermanos:

El deber sagrado de nuestro cargo pastoral y el grande amor de nuestro corazón hacia esta querida grey, cuya salvación eterna indignamente se nos ha confiado, nos mueve hoy, al iniciarse el santo tiempo de Cuaresma, con la imposición de las cenizas, dirigiros esta epístola de paternal afecto y saludables advertencias, que anhelamos lleguen hasta lo más íntimo de vuestras almas y se esparzan, como semilla fecunda de bienes espirituales, en las almas de todos vuestros amados y muy queridos feligreses.

Inmensa tristeza embarga nuestro espíritu, amadísimos hermanos, cuando damos una mirada compasiva a los males que en los actuales momentos rodean nuestra pobre sociedad, aumentándose ese dolor, cuando



nos penetramos de que esos males son los mismos que han socavado los cimientos inmovibles de las más adelantadas sociedades cristianas del mundo antiguo. Terribles y funestas consecuencias hemos de esperar de tantos males y de tan detestables costumbres, como son las que se han introducido y han erigido trono en nuestras sencillas gentes. Si por un momento, abandonando la soledad de nuestro retiro, penetramos en la intimidad del hogar o visitamos los centros sociales o entramos en la escuela, tendremos que llorar con Cristo, no sólo junto a las ruinas de Jerusalén, sino también la desgracia de nuestro pueblo.

La corrupción de costumbres, la inmodestia en las modas, el culto a los vicios, el desorden en las familias, y la anarquía en la sociedad, han sentado sus reales, habiéndose proscrito de todas partes la virtud y la modestia de la mujer cristiana, la obediencia y el acatamiento a que están obligados los hijos, el respeto y el orden que se debe al hogar, y el mutuo amor y consideración que debe reinar entre los semejantes. El espíritu de las tinieblas ha extendido sus fatídicas alas sobre los hombres, y divinizando los vicios, el orgullo, la soberbia y el uso inmoderado de los bienes terrenales, ya ha logrado la perdición de muchas almas. Mientras tanto, con el corazón entristecido, contemplamos el desfile de las innumerables almas que se condenan, y el número incalculable de seres que viven en el vicio, provocan la justicia divina y labran su condenación eterna. Y a nadie, sino a nosotros, amadísimos hermanos, corresponde poner dique a tantos males y librar de su perdición a tantos infelices.

Predicad pues, como dice el Apóstol, *opportune, inopportune: argue, obsecra, increpa in omnia patientia et doctrina*.<sup>144</sup> Mostrad a vuestros feligreses el camino de la salvación por medio de la observancia de los preceptos divinos y de la práctica de la virtud. Hacedles comprender la necesidad de la penitencia y la mortificación para castigar la carne y corregir los vicios, especialmente en estos santos días en que consideramos la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, teniendo en cuenta las palabras del evangelista: *Si paenitentiam non egeritis omnes simul peribitis*.<sup>145</sup> “Si no hacéis penitencia, igualmente pereceréis todos”.

Y como desgraciadamente, la escasez de vocaciones aumenta cada día, y la desaparición de nuestros sacerdotes, que pasan a mejor vida, hace más difícil el ejercicio de nuestro ministerio episcopal, os exhortamos, amadísimos hermanos, a que fomentéis en vuestras parroquias, conforme al cánón 1353, vocaciones eclesíásticas, instruyendo a los niños en el catecismo, despertando en los jóvenes el amor a la práctica de la virtud, penetrando a las familias de las excelencias del sacerdocio, y facilitando a los

144 2 Tm 4,2. Traducción: “Cuando sea oportuno o inoportuno, discute, imponte con seriedad, reprende siempre con toda sabiduría y doctrina”.

145 Lc 13, 5. Traducción: “Si no hacen penitencia, todos perecerán de igual forma”.



niños que sean llamados por Dios y que se les conozca su inclinación al sacerdocio, los medios necesarios para colmar sus aspiraciones ingresando al Seminario, por cuyo sostenimiento nos hemos desvelado siempre y hoy nos interesamos grandemente.

Quiera el Señor que, inspirados en estas breves exhortaciones, y como buenos operarios de su viña, trabajéis sin desmayos por la salud y bienestar espiritual de vuestros feligreses.

Y nos, deseosos de facilitar a todos la consecución de las gracias benignamente concedidas por la Santa Sede Apostólica a nuestra Arquidiócesis, y para evitar muchos pecados, que con frecuencia se cometen en materia de ayuno y abstinencia por ignorarse las normas vigentes, y para daros otras instrucciones, en uso de nuestras facultades hemos venido en disponer y al efecto

#### DISPONEMOS:

1º. Conceder a todos los sacerdotes aprobados actualmente en la Arquidiócesis para oír confesiones, la facultad de absolver de todos los reservados sinodales durante la Cuaresma.

2º. Recomendar a todos los encargados de la cura de almas que exciten a sus feligreses por medio de la divina palabra, a recogerse durante este tiempo en los sentimientos de una verdadera y sincera penitencia según el espíritu de la Iglesia.

3º. Dispensar a todos los fieles de esta Arquidiócesis de la ley del ayuno y abstinencia, en virtud de las facultades que nos han sido graciosamente otorgadas por la santa silla apostólica, según rescripto de 9 de agosto del año 1916 y de la constitución *Trans Oceanum* de 8 de abril del 1907, modificado por el decreto del 1º de enero del 1910 y las declaraciones que en fecha 21 de septiembre de 1910 número 46,293 nos transmitió el eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

a) Los fieles de esta Arquidiócesis tan sólo están obligados al ayuno y abstinencia, el miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma y Viernes Santo.

b) En virtud del cánón 1251 del nuevo Código de Derecho Canónico, se permite promiscuar dentro de la comida y cambiar la colación por la comida.

c) La ley de la abstinencia prohíbe comer carne o caldo de carne, según el cánón 1250, pero permite comer huevos, laticinios y cualesquiera otros condimentos de grasa animal.

d) La abstinencia obliga desde los 7 años cumplidos; el ayuno desde los 21 cumplidos hasta los 60 años (cánón 1254).

e) El precepto del cumplimiento pascual en esta Arquidiócesis comienza el primer domingo de Cuaresma y termina el día de la fiesta de la Santísima Trinidad.



4°. Prohibir bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda*,<sup>146</sup> que los confesores, párrocos, sacerdotes o cualesquiera otros a quienes incumba, acepten y mucho menos exijan por el goce de este benigno privilegio pontificio, ninguna limosna, óbolo, servicio, dádiva u otro ofrecimiento, bajo ningún pretexto o motivo.

5°. Mandar a los señores párrocos la celebración del Tríduo de desagravio o ejercicio de las cuarenta horas, y la práctica de la devoción del Vía-Crucis.

6°. Durante el tiempo comprendido entre el miércoles de ceniza y la *domínica in albis*, no se le concederá permiso a los párrocos para ausentarse, aunque sea por breves días, de sus respectivas feligresías, a no ser que un grave motivo, puesto oportunamente en conocimiento del superior, justifique otra resolución.<sup>147</sup>

Encargamos a nuestro Provisor y Vicario General y a los vicarios foráneos vigiles por el exacto cumplimiento de esta disposición.

7°. Esta nuestra circular será leída y comentada en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer domingo después de recibida.

En la confianza de que sabréis interpretar bien nuestras exhortaciones, os saludamos en la caridad de Cristo y os enviamos a vosotros y a los fieles confiados a vuestra solicitud nuestra pastoral bendición.

Dada de nos, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro sello y refrendada por nuestro secretario, en Santo Domingo, el día 14 de febrero, Dominica de Quincuagésima, año del Señor de 1926.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

L. S.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo

(fdo.) ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Pbro. secretario

146 Se trata de una pena en la que se incurre no mediante juicio o imposición, sino por el hecho mismo (*ipso facto*).

147 Se trataba del segundo domingo de Pascua, llamado así (de blanco) sólo porque era el primero en que los catecúmenos vestían de blanco.



*Circular N° 20 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis, a su regreso de Europa, sobre algunos sacrilegios recientes (Santo Domingo, 10 de noviembre de 1928)*

*BE XLIV:56-57 (noviembre-diciembre 1928), pp. 1156-1159.*

Al retornar de nuestro viaje de salud al viejo continente habiendo sido recibidos con paternal amor en Roma por nuestro beatísimo padre el papa Pío XI, quien nos colmó de mercedes y favores para nuestra amada grey, recibió nuestro corazón la visita de una enorme tristeza: la profanación que acaba de verificarse en la iglesia de La Romana, por manos sacrílegas, inspiradas en el infierno.

Apenas nos habíamos repuesto de este dolor, sin nombre, cuando la repetición del mismo caso en los templos del ex Convento de Dominicos y Las Mercedes de esta ciudad, han aumentado nuestras penas de Pastor encariñado con sus ovejas, al ver, con ojos de inexplicable asombro, cómo se va infiltrando en nuestro pueblo cristiano el veneno corrosivo de la impiedad, acompañada en este caso de la funesta resurrección del espíritu iconoclasta, que tantas lágrimas costara al mundo cristiano cuando en el año 726, en el imperio de Oriente, el emperador León III, llamado Isáurico, lanzó decretos prohibiendo el culto y ordenando la destrucción de las imágenes sagradas. Produjo una grave perturbación en la iglesia y frecuentes alteraciones del orden público en diversos puntos, hasta que por el Concilio VII General, quedó definitivamente condenada la doctrina y los procedimientos iconoclastas en el año 787 bajo el reinado de la emperatriz Irene.

Los últimos atentados realizados en nuestra ciudad Sede, movieron las actividades de la policía y, pocas horas después, caía en manos de los agentes del orden el autor de tales sacrilegios, un infeliz que parece dizque sufriendo de enajenación mental, pues con una lucidez incomprensible cuenta a la prensa la serie de actos similares que ha llevado a cabo en distintos puntos del país.<sup>148</sup>

Es de esperarse que el gobierno que dirige los asuntos temporales de la República, no pierda de vista la gravedad y trascendencia de tales sucesos, si no se procede con mano fuerte y justiciera, a quebrantar la paz y la armonía de la familia dominicana, desencadenando sobre su cabeza una desgracia sin parangón, ya que nuestro pueblo de la cuna al

148 Sacrilegios semejantes había ocurrido ya a mediados de julio de 1925 en el templo de la Altagracia de Santiago en el que rompieron una imagen de la Purísima y sustrajeron las formas del sagrario. Cfr. "Enorme sacrilegio en el templo de Ntra. Sra. de la Altagracia", *El Diario XXIII:9917* (Santiago, 19 de julio de 1925), 1°, cols. 1-2.



sepulcro mantiene encendida en su pecho la heredada fe de sus mayores, adscrito como está al credo de nuestra santa religión católica, apostólica y romana.

Si bien es verdad que algunas de nuestras constituciones políticas consagraron la libertad de cultos, y que otros legisladores más prudentes mantuvieron en los límites de la tolerancia, esa misma libertad no podrá, sin embargo, en ningún momento significar que consintamos, sin una enérgica y elocuente protesta, en el menosprecio de nuestras santas creencias. Es de recordarse que la libertad de uno termina donde comienza la del vecino.

Requírese el vibrante verbo de los apóstoles, iluminados por la gracia de Cristo, para gritar con todas las fuerzas del espíritu, condenando los hechos que han perturbado la conciencia pública, llevando dolor y angustia a todos los corazones cristianos. La brutalidad de esos hechos ha venido a herirnos en lo íntimo del corazón, y debemos pedir a la Providencia, no sólo el perdón para los culpables, sino que también derrame sobre nuestro pueblo el vaso de sus misericordias, mirándonos con piedad y amor de padre.

Los sacrilegios cometidos en varios de nuestros templos, nos recuerdan las palabras de David, que en el Salmo CVIII maldecía a los profanadores de las cosas santas, y que nos repetimos en nombre de la Iglesia.

“Dios, no calles mi alabanza,  
porque la boca del pecador y la boca del traidor se ha abierto contra mí.  
Han hablado contra mí con lengua engañosa,  
y con palabras de odio me han cercado; y sin causa me han combatido.  
En vez de amarme, decían mal de mí, mas yo oraba.  
Y pusieron contra mí males por bienes; y odio por amor.  
Establece sobre él al pecador, y el diablo esté a su derecha.  
Cuando fuere juzgado, salga condenado;  
Y su oración téngase por pecado.  
Sean pocos sus días, y tome otro su cargo.  
Queden sus hijos huérfanos, y su mujer viuda.  
Sean llevados de un lado a otro sus hijos,  
y mendiguen, y sean echados de sus moradas.  
Escudriñe el logrero toda su hacienda;  
y los extraños roben sus trabajos.  
No haya quien le ayude;  
ni quien se duela de sus huérfanos.  
Sean sus hijos para la muerte;  
en una sola generación quede borrado su nombre...  
Alabaré en gran manera al Señor con mi boca,



y en medio de muchos le alabaré.  
Porque se puso a la derecha del pobre  
para salvar mi alma de los perseguidores”.<sup>149</sup>

Entendemos, además, que las penas severas establecidas por el Código, deben ser pronunciadas contra el autor o autores o cómplices del desgraciado que ha llevado el luto al corazón de nuestra Iglesia. Y en miras de alcanzar las misericordias divinas, hemos venido en disponer y

#### DISPONEMOS:

1°. Que el primer domingo de diciembre, que es el primero de Adviento, se celebre en todos los templos parroquiales e iglesias de comunidades religiosas de la Arquidiócesis, un acto de desagravio a Jesús Sacramentado, con comunión general de los fieles, exposición del Santísimo todo el día y por la tarde Letanías de los santos y bendición con Su Divina Majestad.

2°. Ordenar que los templos no permanezcan abiertos, sino cuando haya una segura vigilancia de parte de las personas encargadas de su custodia, cargando la conciencia de los señores párrocos, capellanes o comunidades religiosas a ese respecto.

3°. Mandar que la presente circular sea leída y comentada en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer domingo después de recibida.

En la paz de Cristo os aludamos y bendecimos.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, a los diez días del mes de noviembre del año del Señor, mil novecientos veintiocho.

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. señor Arzobispo metropolitano

(fdo.) PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Canónigo Secretario

149 Se trata del Salmo 109 de David o salmo imprecatorio.



Circular N° 21 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la aprobación de la Ley de Matrimonio (Santo Domingo, 1° de enero de 1929)

BE XLIV:58-59 (enero-febrero 1929), pp. 1150-1155.

Venerables hermanos:

Una nueva nota de dolor vibra en nuestro corazón de padre y de pastor, afectando igualmente nuestros sentimientos patrióticos, ostensiblemente evidenciados en amargas horas de tristeza nacional, cuando la ciudadanía atónita y amedrentada ante la imprevisión del caso, necesitó sentir el estímulo de nuestra primera acometida para sacudir el marasmo en que yacía y levantar virilmente la protesta que debía devolvernos la absoluta posesión de nuestros derechos conculcados. Y cuán lejos estaba entonces de nuestro pensamiento la triste idea de que laborábamos contra la virtualidad de los supremos intereses espirituales que nos han sido encomendados.

¿Quién nos hubiera hecho entender que aquel doloroso eclipse de la vida nacional tenía sin embargo, aun en la nebulosidad de sus sombras, fulgurantes destellos de vida social, encendidos en la luminosa antorcha de la moral evangélica, que es el norte fijo de la sagrada institución que representamos?

Y cuenta, que no nos duelen ciertamente nuestros esfuerzos a favor de la causa común, a no ser sino con relación a la incongruencia de resoluciones reflexivas o pasionales, nacidas de positivismo y cálculos dominantes y que tienen más de atentatorias contra la dignidad del Estado, que de perjudicial a las conveniencias y privilegios de la Iglesia, hecha siempre desde su fundación a resistir inalterable las duras imposiciones y vejámenes de las efímeras potestades humanas, las que ha visto pasar una y mil veces en el transcurso de los siglos.

Ni es ésta la primera vez, ni acaso sea la última, en que la Iglesia Católica en nuestro país, tan bien dispuesta siempre a mantener las mejores relaciones con el Estado y la más franca armonía con los representantes de los poderes públicos, haya sentido el podrido lodo de la charca inmundada salpicar su faz serena como recompensa a sus mejores aportaciones cooperadoras en el desarrollo de las amplias actividades gubernativas, ni será nuevo tampoco verla, muy a pesar suyo, convertir providencialmente las piedras lapidarias con que se pretendió cubrir su sepultura, en los mármoles y bronces que debían levantar en lo porvenir el monumento de su gloria imperecedera. Nos referimos, venerables hermanos, a la ley que acaba de promulgar el Gobierno nacional, y que con el pomposo título de Ley de Matrimonio, corre impresa en la *Gaceta Oficial* de fecha 5 de diciembre,



Nº 4034, ley que con mayor propiedad debió llamársele ley fundadora de inconstitucionalidades, falsificadora de derechos y estranguladora de libertades individuales. También el Dr. Francia dio leyes en el Paraguay sobre la hora en que debía celebrarse el santo sacrificio de la misa y acerca de la condición que debía tener el sacerdote celebrante.<sup>150</sup> Hoy mismo, el liberal Calles ha dictado leyes análogas en México, y dizque para salvaguardar los intereses de la Iglesia, se ha incautado de todos los bienes que ésta posea; pero la Iglesia de Cristo no muere, ella vive siempre triunfante a través de los tiempos y de las pasiones de los hombres, porque su obra es divina, y nada podrán contra ella las puertas del infierno.<sup>151</sup>

En abundancia de nuestra justa indignación y protesta contra una ley inconstitucional, intempestiva y de fatales consecuencias para lo porvenir de nuestra sociedad, reproducimos aquí las elocuentes palabras pronunciadas por el diputado canónigo don David E. Santamaría en la Cámara Baja, y las notas estadísticas obtenidas a ese propósito cuando en el año 1924 se trató de reformar dicha Ley de Matrimonio:<sup>152</sup>

“Por más esfuerzos que haga la crítica serena e imparcial en el empeño de encontrar las razones de interés público en que se fundara la mayoría del Senado para modificar la Ley del Matrimonio en la forma que trae el Proyecto que se nos ha sometido, forzoso es reconocer, y no tengo inconveniente en declararlo, que las innecesarias supresiones introducidas a la Ley del Matrimonio en vigor, están muy lejos del concepto que debe tenerse de la ley como expresión de la razón ordenada e inspirada sólo en el interés social y el bien público, cual corresponde a quienes tienen a su cargo legislar para la comunidad.

Inexplicable resulta también, señores diputados, que los legisladores de la República, en los comienzos de su Restauración, andemos presurosos y afanosos en destruir, tal vez y sin tal vez, una de las pocas leyes buenas que nos dictó el interventor, como ocurre en el caso de la Orden Ejecutiva Nº 375 relativa al Matrimonio, cuyos benéficos resultados están pregonando muy alto, la estadística oficial y los innumerables hogares que, gracias a las facilidades en ella ofrecidas, llevan hoy el sello de la legitimidad, despojados de las preocupaciones impuestas a la razón y la conciencia, como inevitables en cuantos hacen vida común lejos de Dios y de la Ley.

150 Se refiere a José Gaspar Tomás Rodríguez Francia (1756-1840), dictador vitalicio del Paraguay.

151 Plutarco Elías Calles (1877-1945), ya citado en la carta del 15 de agosto de 1926, había sido presidente de México (1924-1928).

152 David Eugenio Santamaría Guerrero, nacido en la Capital (19 de noviembre de 1865), era sacerdote desde 1888, Cura del Cotuí desde 1918, y allí falleció el 19 de octubre de 1930. Cfr. Bello Peguero, *Nombramientos* II, 576-577. Fue Diputado por la provincia Espaillat (1908-1912), Senador por la misma (1912-1914), y Diputado por la Vega (1924-1930), ocupando la vicepresidencia de aquella cámara. Cfr. Fichero V. Alfau Durán, “Sacerdotes dominicanos legisladores”, f. 3.



Porque especialmente a levantar el nivel moral, remediando la condición de familias irregulares, vino esa ley bonísima que inconsultamente quiere modificar el Senado, destruyendo las facilidades que para la celebración de matrimonios se determinaron en esas dos formas: la civil y la religiosa, con facultad para los contrayentes de poder elegir cualquiera de esas dos formas, o ambas.

Y la prueba de que la ley que autoriza las dos formas de matrimonio, la civil y la religiosa, es excelente y en alto grado favorecedora de la moralidad pública y privada, os la voy a ofrecer en esta certificación que a mi solicitud ha expedido el Licdo. M. M. Sanabia, director de Estadística, y dice así:<sup>153</sup>

Certifico que, según los libros de registro de esta oficina de Estadística, en la República se han efectuado 36,137 matrimonios durante los años del 1915 al 1922, inclusive, conforme al siguiente detalle:

Años	Matrimonios
1915	2,612
1916	2,877
1917	3,842
1918	3,737
1919	5,184
1920	6,397
1921	5,367
1922	6,121
Total	36,137

Han hablado, pues, los números, y con su elocuencia demuestran que, mientras en los 4 años anteriores al de 1919, en que se votó la ley, sólo se celebraron 13,068 matrimonios, en los 4 subsiguientes fueron celebrados 23,069, lo que arroja a favor de los años en que ha estado en vigor la Ley de 1919 un excedente de 10,001 matrimonios, casi el doble sobre igual número de años anteriores en que imperaba el sistema antiguo, que el Senado quiere hoy restablecer.

Además se sabe, y yo lo sé, por habérselo oído al Hon. Presidente de la República y a otros altos funcionarios, que el Poder Ejecutivo no tiene ningún interés en que sea mutilada la Ley del Matrimonio que el Senado quiere modificar según el proyecto reaccionario que estamos discutiendo, en cuyo proyecto campean incongruencias y atropellos a cánones

153 La certificación, encabezada con el membrete de la Secretaría de Hacienda y Comercio, está fechada el 25 de agosto de 1924. El nombre completo del titular era Manuel M<sup>a</sup> Sanabia, con el que Nouel había participado en la redacción del fracasado proyecto de Constitución de 1903. Cfr. Vetilio *Alfau Durán en el Listín Diario*. Escritos II (1994), p. 157.

inviolables de la Constitución, según tendré oportunidad de evidenciarlo en el curso de la discusión. Porque lo único que el Ejecutivo solicitó del Senado fue el restablecimiento de los oficiales civiles a fin de que sean ellos quienes intervengan en lo concerniente a las leyes del Estado Civil en vez de los alcaldes que están ejerciendo esas funciones.

Y si el Ejecutivo, compenetrado de lo que conviene al interés social y como medida de alta política, ni desea, ni busca la supresión de las dos formas imperantes de matrimonio, civil y religiosa, que con la fuerza de la estadística y con luz meridiana están demostrando el provecho que de ellas ha retirado la comunidad, ¿por qué hemos de descender de nuestra condición de legisladores atentos al bien común, obligados a mirar siempre alto, para ahora dar las espaldas al bien social, sólo por tener en cuenta el interés personal de los oficiales civiles que se van a crear, según parece ser la tendencia que informó la redacción del proyecto en discusión?

Si nosotros secundásemos al Senado en su inconsulta modificación a la Ley del Matrimonio, daríamos margen al ambiente de censura que se empeñarían en fomentar cuantos esperan la abrogación de otras leyes de extorsión votadas por el interventor; como que les resultará inexplicable esta premura en destruir lo poco bueno y eficiente que en nuestra legislación hicieron los americanos, cuando hay tantas leyes nocivas al interés público que claman por su abrogación.

Y cuando ofreciésemos justificados motivos a tales comentarios, no sólo resultaríamos impolíticos y faltos de buen sentido, sino que en estos difíciles momentos en que la República inicia sus primeros pasos y se prepara a realizar las reformas necesarias que han de afianzar su estabilidad y soberanía, tal actitud sería incontestablemente antipatriótica.

Confiado, pues, en el reconocido patriotismo y elevado criterio de mis colegas en esta Hon. Cámara, solicito vuestra cooperación en el sentido de subsanar el error del Senado, con lo que se evidenciarán una vez más las excelencias del sistema bicamarista (sic), que ofrece campo amplio a todas las rectificaciones, cuando están encaminadas a favorecer el interés social y público.

En consecuencia, propongo que se restablezca el inciso 2º del artº 1º de la Ley de 1919 que dice así: "Formas de Matrimonio. La ley autoriza dos formas válidas de matrimonio: la civil y la religiosa. Los contrayentes pueden elegir cualquiera de las dos formas o ambas".

+++

Hasta aquí, venerables hermanos, los argumentos incontrovertibles y las elocuentes razones del diputado Santamaría, que movieron entonces a la Cámara Legislativa a rechazar con juicio más sereno el extravagante proyecto que pretendía encadenar a la Iglesia y penetrar osadamente en



las interioridades de la conciencia cristiana; pero que hoy, sin motivos que lo justifiquen y sólo arrastrada por el odio implacable de algunos de sus padres conscriptos, revelados contra la santidad de la Iglesia y el augusto ministerio del clero, ha hecho triunfar dicha moción en ambas Cámaras a pesar de la fuerte y muy laudable oposición que le hicieron al peregrino proyecto un bloc de diputados y senadores mejor inspirados, y en quienes confiamos para lograr en la próxima legislatura la reforma de tan absurdo e inconstitucional artículo IV.

Mientras tanto, el escándalo se ha producido natural y espontáneo en la conciencia pública, sin agitaciones interesadas por parte de la Iglesia. De todos los ámbitos de nuestra Arquidiócesis llegan a nuestros oídos clamores de protesta contra tan inconsulta ley. Hoy el campesino sin recursos tendrá que vivir en un estado de concubinato, y ni aun ante el lecho del dolor y próximo a la muerte podrá legitimar su unión, dejando desheredados y sin nombre a sus hijos, y en la desesperación de su infortunio, no podrá separar de su ánimo la indignada protesta, bien justificada, contra el desprecio que se hace de sus creencias. Ya empiezan a sentirse los lamentos y tristezas en el ánimo de las personas sencillas, tan impiadosamente perjudicadas, a la vez que se sobrecoje el espíritu de la gente sensata, que es capaz de medir por la incongruencia de tan despiadada resolución, hasta qué punto pueden elevarse los daños que ocasionará a la sociedad esta ley, cuando con tal desprecio se miren sus derechos civiles, y de tal modo se sacrifique desconsideradamente, en aras de las ambiciones y de las conveniencias políticas, sus convicciones religiosas.

Ante el gratuito agravio recibido por la Iglesia, que ha sido siempre madre protectora y compañera inseparable del pueblo, en los amargos días de pesares y tristezas, como en los momentos de regocijo y alegría, nos limitamos por ahora a consignar nuestra más enérgica y solemne protesta, exhortándoos a uniros a ella, y debiendo advertir a vuestros amados feligreses los peligros sociales que encierra esa reforma; para que todos unidos, os dispongáis a presentar ante las cámaras legislativas una respetuosa y razonada exposición de motivos, que la mueva a reconsiderar dicha resolución, por coartar ella completamente la libertad de conciencia y el libre ejercicio del culto.

En la paz de Cristo os saludamos y bendecimos,

(fdo.) +ADOLFO ALEJANDRO,  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano

(fdo.) PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Canónigo secretario



*Resolución del arzobispo Nouel estableciendo los requisitos para la erección de ermitas (Santo Domingo, 18 de diciembre de 1929)*

o. ASD. *Libro III de Resoluciones*, f. 151, N° 203;  
*Documentos Varios de Mons. Nouel (1908-1930)*, N° 150.

POR CUANTO es necesario reglamentar las condiciones que deben observarse para la edificación de cualquier ermita que se quiera dedicar al culto católico, a fin de hacer más fácil las prácticas piadosas y proporcionar a los fieles el cumplimiento de los deberes cristianos, hemos venido en resolver y al efecto

#### RESOLVEMOS:

1°. Para la erección de una ermita deberá previamente formularse un expediente contentivo de los siguientes documentos: a) solicitud de los vecinos; b) recomendación de la instancia por el cura párroco; c) informe favorable del vicario foráneo; d) escritura notarial de la donación de seis o más tareas de tierra a favor de la Iglesia en el lugar que se ha de construir la ermita y casa curial.

2°. Los fieles interesados deben comprometerse a donar la ermita a la Iglesia, a fin de que sea dedicada exclusivamente al culto católico, así como impedir que en sus alrededores se levanten galleras, pulperías, teatros u otros establecimientos análogos que puedan perturbar el recogimiento de las sagradas ceremonias.

3°. Los solicitantes, además de la construcción de la ermita, deben obligarse a levantar una modesta casa curial para residencia del párroco cuando éste vaya a celebrar las fiestas.

4°. Las ermitas no podrán tener campanario ni pila bautismal por **SER ÉSTOS DE USO EXCLUSIVO** del centro parroquial. Las campanas en estos lugares se colocarán en una espadaña.

5°. Toda ermita, después de bendecida, tendrá un **DOCTRINERO**, hombre o mujer que escogerá el párroco entre los vecinos, teniendo en cuenta su piedad, virtud y conocimientos religiosos para la enseñanza.

6°. **EL DOCTRINERO** tendrá a su cargo la enseñanza del Catecismo a los niños de ambos sexos, los sábados y domingos, y la obligación de rezar todos los días el Santo Rosario en la ermita, después de haber convocado a los vecinos mediante un breve toque de campanas.

7°. Ninguna ermita podrá ser bendecida hasta que no esté provista de los ornamentos y vasos sagrados necesarios al culto, y se obtenga el permiso del superior eclesiástico.



8°. La inobservancia de estas obligaciones, particularmente la no designación del DOCTRINERO, será causa suficiente para la clausura de la ermita.

9°. Reprobamos la costumbre de iniciar la construcción de alguna ermita sin el previo permiso de la Superior Curia o el abuso de bendecir y dedicar al culto público oratorios privados, para cuya edificación no se hubieran llenado los requisitos canónicos y sinodales.

Recomendamos a los señores curas las visitas mensuales a las ermitas para celebrar la santa misa y predicar la Palabra Divina, y de un modo especial el establecimiento del DOCTRINERO a que nos hemos referido, en conocimiento de que la vigilancia de este importante asunto, es decir, la enseñanza del catecismo en los campos, será uno de los objetos principales de nuestras próximas visitas pastorales.

En la paz de Cristo os saludamos y bendecimos.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, a los 18 días del mes de diciembre del año del SEÑOR, mil novecientos veintinueve.

(fdo.) + ADOLFO  
Arzobispo de Sto. Domingo

Por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano

PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Canónigo secretario

606

*Decreto del arzobispo Nouel prohibiendo los enterramientos en los templos de la Arquidiócesis (Santo Domingo, 10 de junio de 1930).*

o. ASD. *Libro III de Resoluciones*, f. 151, N° 208.

POR CUANTO los templos dedicados al culto de la divinidad deben ser consagrados exclusivamente a Dios y al recogimiento y oración de los fieles;

POR CUANTO el Derecho Canónico prohíbe la costumbre que se ha venido observando en esta Arquidiócesis de inhumar cadáveres en los templos, y esta costumbre es a la vez contraria a los principios sanitarios que garantizan la salud pública;

CONSIDERANDO que el ornato del templo y su conservación sufren grandes desperfectos con dichos enterramientos;

ATENDIENDO a que es nuestro deber establecer normas y hacer cumplir las leyes eclesíásticas en lo concerniente a enterramientos y a la celebración de los oficios religiosos en las diferentes iglesias parroquiales de la Arquidiócesis;

VISTOS los cánones 1205, 1216, 1217, 1226, 1230, 1236, 1237, 1240 del nuevo Código de Derecho Canónico y las disposiciones vigentes de la Sagrada Congregación y de nuestro Sínodo Diocesano, así como las distintas circulares sobre la materia publicadas en nuestro *Boletín Eclesiástico*, oído el parecer de nuestros consultores diocesanos, hemos venido en resolver y al efecto

### RESOLVEMOS:

1°. Urgir el cumplimiento del canon 1205 del Nuevo Código de Derecho Canónico que prohíbe el enterramiento de cadáveres o restos mortales en los templos o capillas, con excepción del Jefe de la Iglesia y el Primer Magistrado de la Nación, si éste fuere católico y muriere en la comunión de la Iglesia.

2°. Recordar la observancia del canon 1240, que prohíbe llevar al templo, hacer oficios religiosos o celebrar funerales solemnes a los suicidas o a los que hayan atentado contra su vida y a los sacerdotes apóstatas, si antes no han dado muestras de arrepentimiento, muriendo en el seno de la Iglesia, en cuyo caso, con la venia del Ordinario, se podrá hacer el oficio privado sin dobles, acompañamiento del cadáver, ni cantos litúrgicos.

3°. Prohibir terminantemente colocar sobre las tumbas de las personas que ya han sido inhumadas en los templos: coronas, flores, velas, etc., a no ser el día aniversario de su muerte o en el novenario de ánimas.

4°. El Ordinario podrá autorizar la inhumación de restos en el templo cuando se trate de algún eclesíástico o prócer de la Patria, en cuyo caso se hará siempre en el pavimento y no encrustados (sic) en la pared.

5°. Respecto a los oficios funerarios: el párroco propio del difunto no sólo tiene el derecho, sino también la obligación: a) de levantar por sí o por otro el cadáver; b) de acompañarlo a su iglesia parroquial; c) de hacerles allí las exequias. Canon 1230, párrafo 1°.

Si accidentalmente sucediere la muerte en otra parroquia o diócesis, los oficios funerarios corresponderán al párroco propio (canon 1230, párr. 2).

Cuando por voluntad del difunto o instancia justificada y escrita de los familiares soliciten que los oficios funerarios se celebren en otra parroquia, se dará al párroco propio la porción parroquial (canon 1236, párr. 1).

La misa [de] exequias o primer oficio solemne fúnebre dentro de un mes completo a partir del día de la sepultura, pertenece a los derechos parroquiales, en tal virtud, si legítimamente se celebra en otra iglesia que la propia, deberá abonarse al párroco la porción parroquial (canon 1237, párr. 2).



6°. En esta Arquidiócesis, la porción parroquial queda establecida así: al párroco propio que no celebra el entierro o funeral, le correspondrán los derechos de estola que señala el arancel diocesano, quedando a su cargo asentar el acta de defunción y remitir a la Curia las décimas sinodales; al cura o párroco no propio que celebra el entierro o funeral a petición del finado o instancia justificada y escrita de los familiares del finado, le corresponderá los derechos que señala el arancel al párroco, menos las décimas sinodales que han quedado ya a cargo del párroco propio.

7°. Está terminantemente prohibido celebrar entierros, funerales o cualquier otro servicio religioso en el templo, solicitado por alguna institución o secta reprobada por la Iglesia o cuando éstas asistan en Corporación (canon 1240).

8°. Quedan nulos y sin efecto las disposiciones, decretos o privilegios concedidos graciosamente antes de esta resolución.

9°. El presente decreto será leído y explicado en todas las iglesias de la Arquidiócesis, *intra missarum solemnias*,<sup>154</sup> el primer domingo después de recibida y fijado en parte visible en la sacristía para conocimiento de todos los fieles.

Encargamos a los vicarios foráneos la vigilancia y fiel observancia de estas disposiciones.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, a los diez días del mes de junio del año del Señor, mil novecientos treinta.

(fdo.) +ADOLFO,  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano

(fdo.) PBRO. ELISEO PÉREZ S.  
Canónigo secretario

154 La lectura del decreto se deberá hacer “dentro de las misas solemnes”.



Circular N° 33 del arzobispo Nouel a todos los párrocos y capellanes de la capital sobre el recién pasado ciclón de San Zenón (Santo Domingo, 5 de septiembre de 1930)

BE 2ª época XLV:78-79 (septiembre-octubre 1930),  
pp. 1439-1440.

Reverendos padres:

La desolación que acaba de sufrir el pueblo dominicano, con un huracán sin precedentes en la historia, nos obliga dirigiros esta carta circular para exhortaros llevar el consuelo y la resignación cristiana a todos los que la desgracia ha visitado hoy. Ante todo hacerles comprender que es hora de reflexión y de acatamiento a los designios de la providencia, así como de regeneración moral para aplacar de esa manera la justicia y la ira divinas.

Y como la Iglesia Católica, hoy empobrecida, no puede atender a sus propias necesidades, debiendo ayudar de algún modo a conjurar la crisis del momento, mientras otras medidas podamos tomar, hemos venido en ordenar.

1°. Que los templos de esta ciudad permanezcan abiertos al servicio de los fieles, todo el tiempo que dure la calamidad pública, y que el Gobierno pueda dar alojamiento a los enfermos y desamparados.

2°. Que los domingos y días de precepto se celebren misas rezadas con breve plática, y a las oraciones del día se agregue la colecta *Pro quacunque tribulatione* N° 13, *Ne despicias, omnipotens Deus*, etc., que se halla al final del Misal.

3°. Que en las iglesias ocupadas, se guarde en lugar reservado el Santísimo Sacramento, y donde no fuere posible, se consuman las sagradas formas.

4°. Que durante seis meses y como gracia especial, en esta capital no se exija ningún derecho de arancel a los pobres por la administración del sacramento del bautismo y la celebración del sacramento del matrimonio.

5°. Que para los efectos de jurisdicción parroquial se considere como domicilio la residencia actual que ocupan los fieles emigrados por la necesidad de su propia parroquia. Los señores párrocos se pondrán de acuerdo para la mejor distribución de la labor espiritual y el asentamiento de partidas en los registros parroquiales.

6°. Ordenar que después de las preces que se acostumbran rezar al fin de la misa, se diga el *Subtuum*, la antífona *Mater Divinae gratiae, ora por nobis*, y la oración: *Deus, qui humano generi Beatæ Mariæ virginitate foecunda reparationis gratiam contulisti: Concede, ut quam gratiæ Matrem*



*appellamus in terris, ejus felici consortio perenniter perfruamur in coelis. Per Dominum.*<sup>155</sup>

La presente circular se leerá en la misa el primer domingo después de recibida.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, a los cinco días del mes de septiembre del año del Señor, 1930.

+ADOLFO A.  
Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano

PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Canónigo secretario

608

*Circular N° 34 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre el mismo tema (Santo Domingo, 15 de septiembre de 1930)*

*Ibid.*, pp. 1441-1444.

Venerables hermanos:

Después de las lágrimas derramadas hace 25 años sobre el sepulcro de nuestro progenitor y el de nuestras queridísimas hermanas fenecidas, creímos por un momento que iba a ser aquel llanto el último de nuestra vida; sin embargo el Señor se ha servido probarnos con un dolor tan intenso, que volvieron a abrirse llorosos nuestros ojos al contemplar el vastísimo campo de desolación y muerte que un fuerte temblor de tierra en macabro maridaje con el viento aciclonado, produjo en nuestra ciudad episcopal y en los campos a ella cercanos.

Y a la verdad, venerables hermanos, ¿cómo permanecer indiferentes, ante la destrucción completa de nuestro Seminario Conciliar, ante la ruina total de orfanatrofios (i.e. orfelinatos), asilos, hospitales, escuelas, residencias de religiosas y misioneros, ante el derrumbe de iglesias parroquiales y oratorios o capillas rurales; ante la procesión interminable de menesterosos, ante la visión apocalíptica de mutilados, de hambrientos, de inocentes

155 Traducción; "Oh, Dios que por tu misericordia y gracia hiciste fecundo el vientre de María Virgen para nuestra salvación, concédenos que a la que en la tierra llamamos madre, sea también nuestra compañía en el cielo. Por Jesucristo nuestro Señor, etc."



criaturitas que transidas de hambre y de frío, buscaban en vano un amparo en el regazo de madres desoladas?

De nuestra mente jamás podrá borrarse la impresión que nos causó la presencia de una inocente criaturita que contaba apenas 7 años de edad, refugiada en nuestra Catedral, cuando tiernamente nos preguntaba con acento desgarrador por qué no venía su abuelita a darle, como de costumbre, su alimento. ¿Por qué su mamita no había venido tampoco a bendecirla al despertar? La mamacita y la abuelita desgraciadamente habían sido incineradas en la plaza Colombina; medida extrema pero sabiamente dictada por las autoridades sanitarias, ya que eran tantos los muertos, que no hubiera sido posible dar cristiana sepultura a los 3,000 cadáveres sacados de los escombros, sin gran peligro de la salud pública de los supervivientes. El hambre y las enfermedades habrían terminado el marco de este cuadro dantesco, si la actividad y energía de nuestro gobierno y la eficaz e inmediata ayuda de naciones amigas, no hubieran acudido tan generosamente enviándonos provisiones, medicinas y médicos, que tanto han ayudado en sus caritativas labores a nuestros ilustres galenos e incansables compatriotas. Triste, muy triste hubiera sido la suerte de esta ciudad capital, sin el envío a ella de víveres y toda clase de auxilios de las regiones del Norte, del Sur y del Este de la República.

Y ahora, venerables hermanos, en estas tristes circunstancias por que atravesamos, redoblad vuestras oraciones y avivad vuestro celo sacerdotal, para que con vuestro buen ejemplo edifiquéis a las almas. Permaneced fieles a vuestra vocación, *vocatione qua vocati estis: sine intermissione orate; in grátiarum actione manete*, para que así se cumpla siempre en nosotros la santa voluntad del Señor.<sup>156</sup> Exhortad a vuestros parroquianos a fin de que no se dejen apoderar de la desesperación ni los abata el desaliento, antes al contrario, que redoblen su fe y su esperanza en la misericordia y poder de un Dios, todo bondad y justicia. Dirigid vuestra palabra muy especialmente a los agricultores, para que no desmayen ni abandonen la tierra que ellos deben volver a cultivar, asegurándoles que esa madre tierra, abonada copiosamente con sus sudores y sus lágrimas, responderá con abundantes frutos y cosechas a sus esfuerzos y sacrificios.

Referidles y comentadles en sencilla plática las palabras que en oportuna enseñanza nos trae el apóstol Mateo, en el evangelio de la Dominica Décima Cuarta después de Pentecostés: *Considerate lilia agri quomodo crescunt: non laborant, neque nent. Dico autem vobis, quoniam nec Salomón in omni gloria sua copertus est unum ex istis;*<sup>157</sup> mirad cómo crecen los

156 Las frases latinas citadas, prácticamente de memoria, están tomadas, al menos, de dos cartas de S. Pablo: Ef 4, 1 y 1 Ts 5,17. Traducción: "La vocación a la que fueron llamados. Oren sin descanso. Manténganse dando gracias".

157 Mt 6, 28-29.



lirios del campo: ellos no trabajan ni hilan. Y yo os aseguro que ni Salomón con toda su gloria se vio jamás tan bien vestido como uno de ellos. *Quaerite ergo primum regnum Dei et justitiam eius: et haec omnia adjicientur vobis.*<sup>158</sup> Sí; buscad primero el reino de Dios en la tranquilidad de vuestras conciencias, y todo lo demás se os dará por añadidura.

Y como bien sabéis, queridos hermanos, lo difícil que se hace hoy para nosotros remediar tantos males y atender a tantas necesidades por la escasez de nuestras entradas episcopales y por la crisis general que atraviesa el país, impetramos encarecidamente mediante esta exhortación el auxilio de vuestras oraciones, así como la ayuda económica de vuestros muy amados y generosos feligreses; al efecto, para alcanzar estos favores e implorar los auxilios divinos, hemos resuelto:

1°. Ordenar que en toda la Arquidiócesis se rece en la misa, los días que las rúbricas lo permitan, hasta el 31 de diciembre venidero, la colecta *pro quacumque tribulatione. Ne despicias, omnipotens Deus, etc.*, que se halla al final del Misal, y se agregue después de las preces finales de la misa, ordenadas por León XIII, el *Sub tuum praesidium*, etc., la antifona *Mater Divinae gratiae, ora por nobis*, y la oración: *Deus, qui humano generi Beatae Mariae virginitate foecunda reparationis gratiam contulisti: Concede; ut quam gratiae Matrem appellamus in terris, ejus felici consortio perenniter perfruamur in coelis. Per Dominum.* (“Oh, Dios, que nos diste al Hijo de la Virgen María para la reparación del género humano, concede que a la que llamamos en la tierra Madre de la gracia, la tengamos siempre de compañera en el cielo. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.”).

2°. Que el domingo 21 de septiembre en curso se saque en procesión en esta ciudad y a modo de rogativas, el sagrado cuadro de nuestra milagrosa Virgen de la Altigracia.

3°. Que la gracia concedida a los pobres en las parroquias de esta capital por nuestra circular de fecha 5 de septiembre en curso, exonerándolos de los derechos de arancel en la celebración del santo bautismo y el matrimonio, se extienda también a todas las parroquias de la provincia que han sido visitadas por el huracán, gracia que durará hasta el 31 de diciembre venidero.

4°. Que el día 3 de octubre, trigésimo de las numerosas víctimas del huracán, se celebren en nuestra santa Basílica Metropolitana, honras fúnebres por el eterno descanso de los fallecidos.

5°. Que los Rev. padres M. I. Sr. Can. Eliseo Pérez Sánchez, fray Agatángelo de Riogordo, fray Ramón Arigita, y los ingenieros don Benigno

158 Mt 6, 33. Traducción: “Busquen ante todo el Reino de Dios y su justicia, y lo demás se les dará de añadidura”.



Trueba y don Ernesto Paradas, formen la Junta Diocesana Pro Reparación de los templos, asilos, residencias religiosas, etc. destruidas por el temporal.

6°. Que en todas las parroquias de nuestra Arquidiócesis se lleve a cabo en un día especial, una recolecta a favor de las reparaciones de nuestros templos, Seminario y demás casas religiosas.

La presente circular será leída en todas las iglesias de la Arquidiócesis *Inter missarum solemnias*, el primer domingo después de recibida.

Dado de nos, firmada de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario de Cámara y Gobierno en nuestra santa Basílica, hoy día quince del mes de septiembre del año del Señor, 1930.

+ADOLFO A.

Arzobispo de Santo Domingo

Por mandato del Excmo. señor Arzobispo metropolitano

PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ  
Canónigo secretario

609

*Circular N° 35 del arzobispo Nouel al clero y fieles de la Arquidiócesis anunciando su viaje a los EE.UU. en busca de fondos para reconstruir los edificios de la Iglesia (Santo Domingo, 21 de octubre de 1930)*

BE XLV:78-79 (septiembre-octubre 1930), pp. 1444-1445.

Venerables hermanos:

Las graves circunstancias de haber sido destruido nuestro Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, y de haber quedado notablemente deteriorado nuestro Palacio Arzobispal, los templos, asilos y residencias religiosas de esta ciudad, así como las iglesias de las poblaciones vecinas por el ciclón del 3 de septiembre pasado, en momentos en que la Iglesia carece de recursos para hacer las reparaciones necesarias; y penetrados de la urgencia de levantar fondos para ir en auxilio de esas obras, nos hemos visto obligados a emprender un viaje a los Estados Unidos de América acompañados de los Rev. señores Pbro. Luis Federico Henríquez y José I. Montoya. Y si bien es verdad que nuestra desmejorada salud no es del todo propicia para realizar esa tarea, nos hemos impuesto esta labor como un sacrificio más a nuestra vida episcopal y con el solo fin de ver si



Dios así nos ayuda a reparar las muchas pérdidas que ha sufrido nuestra Iglesia en el pasado ciclón.

Al efecto, y mientras dure nuestra ausencia, hemos encomendado el gobierno espiritual y temporal de la Iglesia a nuestro vicario general, el Illmo. Mons. don Armando Lamarche y Marchena, protonotario apostólico, a quien, además de las facultades ordinarias, que le concede el derecho en su calidad mencionada de Vicario General, le hemos conferido las extraordinarias que nos han sido otorgadas por la Santa Sede y que podemos delegar; mandando a todos los sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis, lo tengan como tal y le rindan el respeto y obediencia que exige su sagrado ministerio.

Mientras tanto, nos despedimos de vosotros, carísimos hermanos y muy amados arquidiocesanos, y nos encomendamos a vuestras oraciones, encareciéndoos pidáis al Señor nos conceda feliz travesía y éxito en el fin que nos proponemos.

En la paz de Cristo os saludamos y bendecimos.

(fdo.) +ADOLFO A.  
Arzobispo de Sto. Domingo

Por mandato del Excmo. señor arzobispo metropolitano

PBRO. ELISEO PÉREZ SÁNCHEZ,  
Canónigo secretario





## Apéndice 1

Oración fúnebre predicada en los oficios solemnes celebrados en el templo de Ntra. Sra. de la Merced el 15 de enero de 1884, en sufragio de los que murieron en las batallas de San Juan y Miraflores. Como apuntábamos antes, de esta pieza oratoria se sirvió el arzobispo Nouel para construir su sermón (Nº 18) en la apoteosis del general Antonio Duvergé (27 de febrero de 1911)

Obras del Ilmo. y Rdmo. Dr. D. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima. Sermones y Conferencias I, Lima, 1904, pp. 407-421.

*Inclyte Israël super montes tuos interfecti sunt. Quomodo ceciderunt fortes?... Quomodo ceciderunt fortes in praelio? ... Quomodo ceciderunt robusti, et perierunt arma belica?*

Los ínclitos de Israel fueron muertos sobre tus montes: ¿Cómo cayeron los fuertes?... ¿Cómo cayeron los valientes en la batalla?... ¿Cómo cayeron los fuertes y perecieron las armas guerreras?

Lib. II de los Reyes, Cap. I, vs. 19 y siguientes.

Ilustrísimos y reverendísimos señores:<sup>159</sup>

Tales fueron, señores, los doloridos acentos del cántico fúnebre que entonó Israel, al recibir la triste nueva de la derrota de su ejército, de la dispersión de sus soldados y de la trágica muerte de su Rey y de sus Príncipes.<sup>160</sup>

¡Ilustres y valerosos hijos de Israel! En vuestros escarpados montes y en vuestras fértiles llanuras, os ha dado muerte un enemigo extranjero;<sup>161</sup> *Inclyte Israël super montes tuos interfecti sunt*. ¿Por qué han caído nuestros valientes, derribados por el huracán de la guerra? *Quomodo ceciderunt fortes in praelio?* Más ligeros que las águilas, volaron al combate; más feroces que los leones, se arrojaron sobre sus contrarios; *velociore aquilas, leonibus fortiores*.<sup>162</sup> ¿Por qué yacen, pues, en el campo, nuestras armas y nuestras banderas, mientras celebran los enemigos, con estruendosa algazara, la gloria de su triunfo? *Quomodo perierunt arma belica?*

159 Se refiere al señor arzobispo de Berito, doctor don Manuel T. del Valle, y al señor obispo de Antipatro, doctor don Manuel Antonio Bandini.

160 Libro I de los Reyes. Cap. XXXI, v. 6; Libro II de los Reyes. Cap. I, v. 3.

161 Los filisteos, que guerreaban siempre contra el pueblo de Dios.

162 Libro II de los Reyes. Cap. I, v. 33.



No de otra manera, ha lamentado el Perú, señores, la infausta suerte de sus armas, y Lima, en particular, la horrible hecatombe, que entristeció su cielo, enlutó sus hogares y segó en flor, sus más risueñas esperanzas.

Tres años de dominación extranjera, no le han permitido dar rienda suelta a su dolor, ni pagar a las víctimas el tributo que les debe. Con la altivez de una reina cautiva, ha sufrido el yugo del vencedor; y hoy viene, señores, enlutado el manto real, abatida la serena frente y con el supremo encanto, que el dolor imprime a la belleza, a regar con sus lágrimas, el pavimento del Santuario, y a depositar mil ofrendas, en la tumba de sus héroes.

No ha venido sola, señores: sus magistrados y próceres, sus ancianos y sus jóvenes, sus matronas y sus vírgenes, forman el fúnebre cortejo de esta infortunada Reina, que ha dejado todas las galas de su antigua gloria, para vestir el traje de la penitencia y del dolor.<sup>163</sup> Habéis venido todos, señores, a mezclar con el suyo, vuestro amargo llanto.

Os habéis congregado en el templo santo, que es la mansión de la verdad y de la paz, para refrescar la memoria de las heroicas hazañas de vuestros hermanos, e implorar sobre sus almas, la misericordia divina; y habéis querido que los labios del sacerdote, custodios de la sabiduría y depositarios de la ciencia,<sup>164</sup> consagrasen, con su palabra, esta inmensa tumba, sellada ya con la gratitud de la República.

Y habéis hecho bien, señores, porque la religión aprueba, bendice y santifica la abnegación militar; manda morir por la justicia<sup>165</sup> y eleva a las sublimes alturas del heroísmo el amor generoso, que da la vida por sus hermanos.<sup>166</sup>

No era yo, sin embargo, el llamado a representar a la Religión, en esos solemnes momentos.

Quisiera tener hoy la vigorosa elocuencia con que glorificó Cicerón a los muertos de la Legión Marcial; la brillantez, con que ensalzó Pericles a los soldados de Atenas, y la ternura dulcísima con que cantó San Bernardo los hechos inmortales de los ejércitos cristianos.

Pero, todo me falta, señores, menos la buena voluntad con que he venido a cumplir el muy honroso, pero muy terrible, deber, que me ha impuesto la honorable municipalidad, a quien toca toda la honra de tan grandiosa ceremonia.

La mejor manera de cumplirlo mejor será, pues, no salir de los límites que ella misma me ha trazado, pidiéndome que tribute un “homenaje a los que rindieron su vida, cumpliendo, heroicamente, el sagrado deber de morir por la Patria”.<sup>167</sup>

163 Profecía de Baruch. Cap. IV, v. 20.

164 Profecía de Malaquías. Cap. II, v. 7.

165 Libro del Eclesiástico. Cap. IV, v. 33.

166 Evangelio de San Juan. Cap. XIII, v. 38.

167 Oficio de la Comisión Municipal al autor, encargándole esta oración fúnebre.

Tal es el objeto y el plan de este fúnebre discurso, destinado a honrar la memoria de los jefes, oficiales y soldados, que sucumbieron, gloriosamente, en las terribles e inolvidables jornadas de San Juan y Miraflores el 13 y 15 de enero de 1881.

\*\*\*

Saber morir es, señores, el verdadero secreto de la vida.

Todos morimos, dice la Escritura;<sup>168</sup> y del propio modo que las aguas se congregan en la inmensidad del mar, todas las generaciones humanas se juntarán en el arca maravillosa del sepulcro; del sepulcro, señores, mudo, frío, solitario, lleno de pavorosas tinieblas y cubierto con las espesas sombras del olvido y la tristeza. Pues bien: iluminar esas tinieblas con los resplandores de la gloria; grabar en la memoria de un pueblo el imperecedero recuerdo de grandes y nobles empresas; imponer a una nación entera el sincero homenaje de la admiración y del respeto, atrayéndola, con irresistible fuerza, al dintel de una tumba querida, para consagrarla con sus plegerias y humedecerla con sus lágrimas; todo esto significa y se llama: morir bien; morir por una gran causa; morir por la Patria.

Supieron morir, señores, los que, en cien combates desastrosos, volaron a la Inmortalidad, dejándonos como sagradas reliquias, sus ensangrentados restos. Supieron morir los denodados marinos que, en desigual y desesperada lucha, enrojecieron con su sangre las aguas de Angamos y dejaron al enemigo, en vez de un ariete de guerra, un cementerio flotante. Supieron morir los soldados veteranos que, en Terapacá y en San Pablo, arrancaron una sonrisa a la fiera y adusta faz de un destino implacable. Supieron morir los ilustres defensores de Arica, que avergonzaron a la Victoria con el fulgor de su heroísmo. Supieron morir los milicianos de la reserva, que formaron la guardia de honor y de defensa de la Metrópoli del Pacífico, y dijeron, como Leonidas: “debemos cerrar, con nuestros pechos, el paso a la ciudad; y resolvemos morir en él”. Supieron morir, señores, todos los generosos ciudadanos que han escrito, con su sangre, en los enlutados anales de esta infausta guerra, la inmortal divisa de la dignidad y del honor: *Potius mori quam faedari*.<sup>169</sup> Primero la muerte que la infamia.

*Opera enim illorum sequuntur illos*;<sup>170</sup> por eso, sus grandes hechos los han seguido, como un brillante cortejo de luz y de gloria; por eso, hemos venido, señores, a tributar un homenaje de admiración al heroico sacrificio

168 Libro II de los Reyes. Cap. XIV, v. 14.

169 Proverbio de los antiguos bretones.

170 Apocalipsis de San Juan. Cap. XVI, v. 13.



de nuestros hermanos; y un homenaje de respeto a su memoria, que en sus sepulcros (sic).

## I

¿Qué es la Patria, señores? Es un nombre augusto y una cosa sagrada. Es el pedazo de tierra en que se meció nuestra cuna y en que yacen nuestros padres; es el hogar querido, en que se deslizaron, tranquilos y felices, los días de nuestra infancia; es el aire que respiramos y la luz que nos alumbró; el árbol que nos da sombra y la flor que nos embriaga; es aquél conjunto de la naturaleza, en que se desarrolla nuestra vida, y que miramos siempre como un paraíso de delicias.

Amamos a la Patria, señores, no porque es rica, ni porque es hermosa, sino porque es madre: nos formó en su seno, nos nutrió con su doctrina y vivimos en la atmósfera de sus tradiciones y de sus glorias.

¡Oh Patria amada! Tanto más amada, cuanto son más crueles tus pesares y más amargo tu infortunio. Tú eres el objeto de todos los amores de mi alma y el centro de todas las alegrías de mi corazón. El ingrato que te olvida, condenado sea a olvido sempiterno; que enmudezca su lengua, si no sufre y llora contigo en los días de aflicción. No así, nosotros, Patria mía. Dentro de tus muros respiramos la libertad y el gozo; fuera de tu seno, estamos tristes y somos cautivos. A semejanza de Israel vencido en la orgullosa Babilonia, lloramos en silencio, acordándonos de ti; colgamos nuestras liras, porque no podemos cantar en tierra extranjera los cánticos de Sión, y no tenemos otro consuelo que el de sentarnos a las orillas del mar, para pedir a las olas que traigan hasta tu corazón ¡oh Patria querida! El eco de nuestros lamentos.<sup>171</sup>

Vosotros me comprenderéis, señores, todos los que habéis sentido en el alma la punzadora espina de la separación de la Patria.

Estos estrechos vínculos de cuna, de familia, de tradiciones, de afectos, de dolores y de esperanzas, forman la solidaridad de los pueblos y la íntima alianza entre la generación que vive y las generaciones que pasaron, constituyendo así la fisonomía moral y exclusiva de la sociedad a que pertenecemos.

Así se explica, señores, por qué el sentimiento de la Patria es tan antiguo, tan profundo y tan universal, como el sentimiento de la religión.

Este dualismo corresponde, adecuadamente, a la doble sustancia espiritual y corpórea de que se compone el hombre; a su doble existencia temporal y eterna, y a la dualidad de sus fines, terreno el uno y ultraterreno el último.

171 Salmo CXXXVI.



Me parece que no hay hecho alguno mejor comprobado, en la historia de la civilización, que esta alianza de la religión y de la Patria; por lo cual, no he comprendido nunca cómo el liberalismo moderno pretenda separar la Iglesia del Estado. Para hacerlo, es necesario olvidar la historia y desconocer la naturaleza humana. Luchar contra estas cosas es imposible e inútil; la separación del alma y del cuerpo, es la muerte, y engendra la corrupción en todas las esferas de la vida humana.

La antigüedad ligaba indisolublemente la sagrada causa de sus altares y el honor de sus banderas: *Pro aras et focis*.

Amenazado Israel por la invasión del Rey de Siria, inflamaron los Macabeos el patriotismo del pueblo, con esta ardiente proclama: *Es mejor morir en la guerra que ver los males de nuestra nación y de las cosas santas*.<sup>172</sup>

Y entre las maravillosas creaciones de la edad media, ¿no habéis visto, señores, a los monjes soldados, feroces como leones, al sonido del clarín guerrero, y mansos como corderos, al eco suave de la campana de sus claustros? De tan hermosa institución, quedamos todavía una huella venerable en las órdenes militares, con que se ennoblece la Europa cristiana.

Todo lo dicho demuestra por qué el mismo resorte que mueve el patriotismo, hace restallar el sentimiento religioso; y por qué, del fondo de todos los corazones y de las entrañas mismas de un pueblo, excitado por la guerra, parte el clamor que pide la victoria a aquella providencia libérrima, que rige a las naciones con sapientísimos designios.

Ya comprenderéis, señores, la secreta y profundísima causa, que convirtió en un inmenso santuario y en un vasto cuartel la capital de la República.

¿Qué aspecto tan grandioso el que presentaba Lima, en los días que precedieron a las jornadas de enero! Interrumpida la industria, paralizado el comercio, en suspenso todas las funciones administrativas, la ciudad fue un gran campamento militar en que resonaba, por doquiera, el clarín guerrero, mientras que se elevaba en los templos el incienso de la oración hasta el trono del Altísimo.

¿Cómo no admirar, señores, el febril entusiasmo que agitaba todos los pechos, avivado más y más por la llama de un puro patriotismo?

¿Cómo no venerar la unión sublime y la caridad ardiente con que las señoras de Lima elevaron al cielo sus manos suplicantes, y cooperaron en tan grande escala a la asistencia y al consuelo de nuestros heridos?

¿Cómo olvidar el celo ardiente de nuestros obispos, y el celo activo de los sacerdotes, que inflamaron el patriotismo de nuestros soldados y purificaron sus almas, para que ganaran, a la vez, la doble palma de la gloria humana y de la gloria del cielo?

172 Libro I de los Macabeos. Cap. III, v. 50.



¿Cómo no renovar, hoy, el testimonio de nuestra gratitud a las colonias extranjeras, por toda la parte que tomaron en la organización de las ambulancias civiles, y por todas las simpatías con que rodearon nuestra causa?

En una palabra, señores: uno sólo era el pensamiento general y en un solo sentimiento se confundían todas los espíritus: el de la guerra; el de las próximas batallas, que iban a decidir la suerte del Perú.

“El corazón me dice: exclamaba el uno, que se perderá la batalla, porque ha palidecido la estrella del Perú; pero, no importa! Pelearé y moriré por la causa de mi Patria...” “Tengo una esposa amada y tiernos hijos, agregaba otro, y el presentimiento de mi muerte; mas no vacilo, porque la voz del honor me llama con imperio...” “Prefiero morir, decía un tercero, si la providencia nos niega la victoria, ¿cómo podría sobrevivir, viendo hollada mi hermosa Lima por la planta del invasor?...”.<sup>173</sup>

A impulso de estos nobles y levantados sentimientos, pelearon los ejércitos de línea y de reserva, en los inolvidables días 13 y 15 de enero de 1881; pelearon con esfuerzo, con valor, con heroísmo..., lo demás... ya lo sabéis todo, señores: escrito está en las huellas que ha dejado en vuestros semblantes la mano del dolor, y en la profunda herida abierta en vuestras almas por la humillación de la República. Sí, señores, habéis asistido a la humillación de vuestra Patria; habéis visto pasearse, triunfalmente, el pabellón enemigo de río a río, en todo el territorio del Perú; habéis contemplado iluminadas por el incendio las ruinas de ciudades y pueblos, antes florecientes; habéis oído los desgarradores lamentos de poblaciones indefensas, que han sido devoradas por el monstruo feroz y sanguinario de la guerra, como la innoble fiera a su presa..., pero, ¡consolaos, señores! Volved vuestras miradas a Miraflores y a Chorrillos... ¡En Miraflores! Allí pelearon como leones y rechazaron al enemigo, una y otra vez, y cayeron juntos, sin rendir el alma, el joven y el anciano, el acaudalado y el proletario, el industrial y el comerciante, el magistrado y el simple ciudadano, unidos todos por la noble fraternidad del patriotismo y envueltos en el ensangrentado pabellón bicolor. Y en Chorrillos, señores... Allí fue disputada palmo a palmo, en larga y recia batalla, la improvisada fortaleza del Morro Solar, tomada a viva fuerza, pero no rendida.

No quiero citar nombres, señores, porque los muertos no lo tienen ya, y la sabiduría prohíbe alabar a los vivos; pero sí debo deciros a todos, señalándoos el sendero de honor y de gloria que nos han dejado nuestros héroes: ¡ADMIRADLOS!

173 Confidencias recibidas por el autor, en el ejercicio de su ministerio.



## II

La inmortalidad del alma rodea, señores, a la tumba de una aureola luminosa, que impone el respeto.

La humanidad sabe y entiende que la divina arquitectura de nuestro cuerpo será restaurada y gloriosamente embellecida; que las piedras dispersas de este Santuario del divino Espíritu<sup>174</sup> serán reunidas otra vez, para reedificar el palacio de nuestra alma, que el cuerpo humano, sembrado en la debilidad, la corrupción y la ignominia, surgirá de la tierra como un árbol frondoso, lleno de vigor, de gloria y de inmortalidad; *surget in virtute, in gloria, in incorruptione*.<sup>175</sup>

Sí, señores: Dios resucitará esta carne, “que es la obra de sus manos, el monumento de su sabiduría, la envoltura de su soplo divino, la reina del universo material, la heredera de sus riquezas, el soldado y testigo de la fe y la hermana del Verbo Encarnado”.<sup>176</sup>

De aquí nace, señores, que la profanación de los sepulcros sea mirada con horror, y que este delito sea tan raro en los anales del crimen.

Contra el alcázar de los reyes, los palacios de los ricos y el templo mismo de la Divinidad, suelen alzarse en horrible tormenta, las pasiones humanas, movidas por Satán; pero las olas tumultuosas se sosiegan y enmudecen, ante la frágil cruz que decora los sepulcros. Los ángeles custodios de las tumbas las detienen, señores, en ese grano de arena...

Así se explica y comprende el honor de que se ha rodeado siempre los restos de los muertos, y la especie de culto que se les ha tributado en todas las regiones, en todos los pueblos y en todos los lugares de la tierra.

La Iglesia ha dado ejemplo de este culto a los sepulcros y a las reliquias de sus grandes hombres, de los santos, señores, *que brillan como el sol en la presencia de Dios*,<sup>177</sup> y de los cuales *no es digno este mundo*<sup>178</sup> descaminado y pervertido. Las piedras preciosas y las perlas del mar, el oro y la plata, los bronceos y los mármoles, son los elementos de que se ha valido la piedad y el ingenio de los artistas cristianos, para construir suntuosos relicarios, en que depositar con honor las cenizas de los santos. La Iglesia ha hecho más, señores: ha tomado un poco de polvo santificado por el martirio y lo ha escondido, como en un glorioso sepulcro, en la piedra del sacrificio, para que se junten y se derramen, místicamente, sobre el ara santa, la sangre de Jesús y la sangre de sus mártires: *sanguis attigit sanguinem*.<sup>179</sup>

174 Trenos de Jeremías. Cap. IV, v. 1. Se refiere al Libro de las Lamentaciones.

175 Epístola I de San Pablo a los Corintios, Cap. XV, vv. 42 y 43.

176 Tertuliano, Lib. De resurrectione carnis. Cap. IX.

177 Evangelio de S. Mateo, Cap. XIII, v. 43.

178 Epístola de San Pablo a los Hebreos, Cap. XI, v. 38.

179 Profecía de Oseas, Cap. IV, v. 2.



Vosotros comprenderéis, señores, la profunda filosofía de este dogma católico, que no es sino la afirmación en el orden de la gracia, del sentimiento íntimo y universal del género humano, que lo ha impulsado siempre a honrar y embellecer la tumba de sus héroes.

La venerable antigüedad se levanta toda entera, para proclamar, con la espléndida magnificencia de los sepulcros, el culto que se debe a los muertos. Las pirámides de Egipto y el mausoleo de Adriano, las necrópolis y las catacumbas están allí para demostrarlo.

¿Cuáles no han de ser, entonces, el honor y la veneración con que la Patria agradecida debe rodear el sepulcro de sus mártires?

La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima ha pagado esta sagrada deuda, erigiendo un monumento fúnebre, que inmortalice la memoria de las víctimas, y en el cual se junten sus sagradas cenizas. Así, señores, se cimentará en la paz de los sepulcros, la santa fraternidad sellada en las batallas,<sup>180</sup> y podréis llevar a vuestros hijos para que lean, uno al lado del otro, los nombres de los héroes.

Este honor y muchos más se les debe tributar, porque no hay homenaje que iguale a su virtud.

¡Oh Patria querida! En la hora suprema de tu dolor y de tu esperanza; cuando un enemigo victorioso, ufano con sus triunfos, se apercebía ya para hundir en tu corazón su vencedora espada, dirigiste a tus hijos la mirada suplicante y los ternísimos acentos con que la madre de los macabeos los invitó al martirio: *Peto nate*.<sup>181</sup> A tí clamo, oh juventud de Lima, mi honor, mi gloria y mi corona! Levanta tus ojos y ve:<sup>182</sup> tras esos montes, en cuyas faldas vela en zozobra la hermosa ciudad de tus placeres, allí se encuentran los enemigos de mi nombre y de mi gloria... Muy cerca están: pueden oír la voz de tus campanas y hasta tí puede llegar el eco de sus clarines. Ve, pues, sin tardanza al campo del honor; déjalo todo por servirme: eres el hijo mimado de una anciana venerable, el báculo de su vejez y la delicia de una tierna esposa, tesoro de encantos para tu corazón; una corona de ángeles que te llaman padre circunda tu alegre mesa y te colma de caricias; no importa! Mi amor domina todos los amores. Ve, pues, a la muerte, *suscipe mortem*, para sellar con tu sangre, el último y generoso esfuerzo que debo hacer para salvarme.

¡Y diciendo adiós! Al brillo de las riquezas, a la seducción de los honores, al halago de los placeres, al encanto del hogar, fueron, señores, los ciudadanos de Lima a pelear como valientes y a morir como buenos en la cruentas batallas del 13 y 15 de enero de 1881.

180 Responsorio 3º del oficio de muchos mártires.

181 Libro II de los Macabeos, Cap. LX, v. 4.

182 Profecía de Isaías, Cap. LX, v. 4.



En un inmenso lago de sangre, siniestramente iluminado por los resplandores del incendio, quedó flotando, señores, el Pabellón de la República; de allí lo recogió el vencedor, para que flamease el suyo en el Palacio de Pizarro: *effuderunt sanguinem, tanquam aquam incircuitu Jerusalem*<sup>183</sup>... los corceles enemigos trotaron impetuosos sobre la montaña de calcinados escombros y mutilados cadáveres. *Et non erat qui sepeliret*; y no hubo quien sepultara a los muertos; sus cuerpos, como los cuerpos de los santos, fueron codiciado pasto de las aves del cielo: *Posuerunt morticina servorum escas volatilibus coeli*; hasta que la tierna piedad de las esposas y de las madres, de los hijos y de los hermanos fue allí a remover ruinas y a separar muertos, para buscar, como el avaro busca su tesoro, los queridos restos del esposo y del hijo, del padre y del hermano, y traerlos, por entre las tristes y solitarias calles de la ciudad, hasta el lugar de su descanso...

Basta, señores.

No puedo sondear por más tiempo las profundas heridas de vuestro corazón y del mío; sólo me queda aliento para deciros, mostrándoos el sarcófago que cubre esas sagradas cenizas: VENERADLAS!

¡Dios del Perú! De todos los ángulos de la República se ha elevado hasta tu excelso trono el mismo angustioso clamor, con que tu pueblo te pedía que defendieras y protegieras la sangre de tus santos: *Quare non defendis sanguinem nostrum?* Y han recibido la misma respuesta: *Et acceperunt divinum responsum*; esperad un poco de tiempo más: *sustinete modicum tempus, donec impleatur numerus fratrum vestrorum*,<sup>184</sup> hasta que se complete el número de vuestros hermanos.

Ya está lleno, Señor, ese número misterioso, que sólo Tú conoces; la sangre de la expiación desborda ya en el cáliz de tu ira;<sup>185</sup> y esa sangre no pide venganza, sino misericordia y perdón para el Perú. Yo soy su persero, Señor, en este momento solemnísimos; permíteme, pues, subir, como Moisés, a la montaña santa, para decirte en nombre de mi Patria: ¡Oh Dios, justo y amoroso Padre! que no castigas sino para tener misericordia,<sup>186</sup> salva a tu pueblo y bendice a esta porción querida de tu herencia.<sup>187</sup> Oye la voz de esta ciudad atribulada: *Vox in Rama audita est*; no tienen ya medida su llanto y sus gemidos: *Ploratus et ululatus multos*; sólo Tú, Dios de bondad, puedes consolar a esta infortunada Raquel, que no quiere consuelo, porque busca a sus hijos y no los encuentra: *Raquel plorans filios suos et nolui consolari quia non sunt*.<sup>188</sup>

183 Salmo LXXVIII, vs. 2 y 3.

184 Responso in 2º del oficio de los Santos Inocentes.

185 Salmo LXXIV.

186 Salmo LIX, v. 3.

187 Salmo XXVII, 2.

188 Evangelio de San Mateo, Cap. II, v. 10.



¡Ángeles tutelares de la República! Y vosotros, santos protectores del Perú! Rosa virginal, con que embelleció Lima los jardines del Esposo; ilustre Pastor de este rebaño escogido; celoso y santo misionero, que sembraste en esta tierra la divina palabra; descendes del cielo para recoger, en vasos de oro, las plegarias y las lágrimas de este pueblo agradecido, a favor de sus hermanos; y subid de nuevo al Empíreo, en alas de los vientos, a presentar a la misericordia divina la suprema oración de la esperanza cristiana: *A porta inferi, libera Domine animas eorum. Requiescant in pace. Amén.*<sup>189</sup>



189 Preces del oficio de Difuntos. Traducción: “Libra, Señor, a sus almas de las puertas del infierno. Descansen en Paz. Amén”.

## Apéndice 2\*



- \* En este apéndice se reproducen varias entrevistas periodísticas hechas al Arzobispo Nouel, y otros materiales de prensa y revistas, tanto nacionales como extranjeras, que se refieren a sus trabajos y viajes, y cubren el período 1908-1937. La mayor parte de estos materiales, sobre todo los de la prensa extranjera, pertenecen a una colección de papeles, ordenada, encuadernada y conservada por el mismo arzobispo.



*Comentario sobre los amplios planes de mejora de la Iglesia y el culto del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 20 de enero de 1908)*

BE XXIII: 18 (Santo Domingo, 20 de enero de 1908), pp. 2-3.

## DOS PALABRAS

Estamos, sin duda alguna, a la sombra de la paz pública, en días de reconstrucción moral y material.

Por todas partes se siente el impulso vigoroso del progreso en sus varias manifestaciones humanas, y al estruendo ensordecedor de las legiones demolidoras que sembraron de ruinas morales y materiales el suelo de la patria, han sucedido la serena y fecunda labor de la escuela para la inteligencia, la prédica amorosa en los deberes sociales para las multitudes, el trabajo emulador para la marcha de las ciudades hacia su mejoramiento material o estético.

Ante ese impulso de las ideas civilizadoras contemporáneas, en esta hora solemne de rehabilitación nacional, no puede permanecer indiferente, inactivo, quien en los tiempos de las frecuentes luchas fratricidas supo levantar con su fe perseverante obras de reconocida importancia que le merecieron el aplauso de sus conciudadanos.

Por eso, vemos a nuestro dignísimo prelado, ilustrísimo señor doctor Adolfo A. Nouel, empeñar sus energías y sus recursos personales en la reforma y organización del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino; promover el mejoramiento de los actos del culto en nuestras iglesias; tratar, por cuantos medios están a su alcance, de devolverle su antiguo esplendor religioso a la Primada de las Indias; e iniciar, por último, proyectos de verdadera alteza como el que nos inspiró estas líneas que escribimos a vuela pluma.

La terminación de la torre-campanario de la Catedral Metropolitana, como complemento necesario de la estructura exterior del más soberbio de todos nuestros edificios religiosos, había estado hasta hoy en la mente de muchos como una empresa simpática y anhelada, pero difícil de realizarse. El espíritu de progreso, empero, que inspira las iniciativas de monseñor Nouel, y la fe robusta que vigoriza sus propósitos, aunándose en una aspiración común, han iniciado y van a realizar la importante obra.



Las comunicaciones y el decreto que a continuación publicamos son los primeros pasos dados en el camino de la plausible empresa.<sup>1</sup>

Es de esperar que así como el Ayuntamiento de la Primada ha respondido eficazmente al propósito de nuestro Prelado, el Gobierno de la República cooperará también con mayor eficacia. Y la Junta Colombina, los municipios, los fieles todos de la Arquidiócesis y muy particularmente los habitantes de la ciudad del Ozama, ¡ayudarán sin duda a su pronta realización!

2

*Suelto de la prensa diaria sobre la instalación de la Junta de Fábrica de la Torre de la Catedral (Santo Domingo, 9 de marzo de 1908)*

*Listín Diario XVIII (Santo Domingo, 9 de marzo de 1908), 6;  
BE XXIII: 22 (Santo Domingo, 20 de marzo de 1908), pp. 6-7.*

### TORRE DE LA CATEDRAL METROPOLITANA

En la mañana de ayer quedó instalada en el palacio arzobispal la Junta de Fábrica nombrada por monseñor Nouel para entender en todo lo relativo a este importante proyecto.

Concurrieron a la invitación del dignísimo prelado los señores: licenciado Federico Henríquez y Carvajal, Francisco Aybar, Amable Damirón, presbíteros José E. Otero Nolasco y Lucas Lladó, Juan Bta. Alfonseca C., Arístides García Gómez, general Casimiro de Moya y Ángel Perdomo.

Después de algunas palabras del arzobispo Nouel, explicativas del asunto de la selecta reunión, se declaró constituida la Junta y se procedió a la elección del bufete.

Resultaron electos por aclamación:

Presidente: monseñor Nouel, vicepresidente: señor Amable Damirón, tesorero: señor Francisco Aybar; secretario: presbítero J. E. Otero Nolasco.

Inmediatamente, se trajo a la vista el plano de la obra levantado por el ingeniero municipal señor Osvaldo B. Báez, siendo aprobado a unanimidad.

1 A continuación de esta nota editorial se reprodujeron las cartas cruzadas entre el Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo y el arzobispo Nouel, que se incluyen en el cuerpo principal de esta obra. El decreto del 15 de enero de ese año, sin embargo, se reprodujo en la portada de dicha publicación.



Se tomaron además los acuerdos siguientes: comunicarle al Ayuntamiento de la ciudad la instalación de la Junta y el nombramiento de su bufete, así como el propósito que ésta tiene de comenzar cuanto antes los trabajos; nombrar una comisión compuesta de los señores Henríquez y Carvajal y Amable Damirón, miembros de la Junta Colombina, para que soliciten de la misma su concurso para la obra; comisionar a los señores general Casimiro N. de Moya y Arístides García Gómez para inquirir si podrán conseguirse algunos materiales apropiables a la obra en las ruinas de San Francisco.

Todas las impresiones que ahí se cambiaron fueron favorables al proyecto, cuya realización se inicia bajo buenos auspicios económicos.

Se cuenta ya con dos mil pesos votados por el Ayuntamiento, con mil que dará la Iglesia, según lo participó el arzobispo Nouel, con el concurso valioso de la Colombina, y sobre todo, con la contribución del Estado, solicitada ya del honorable Congreso Nacional en respetuosa instancia de la Junta.

Felicitamos a monseñor Nouel por el éxito inicial de su meritoria empresa, y ofrecemos a la Junta nuestra convencida y entusiasta colaboración.

3

*Informe sobre la construcción de la torre de la Catedral Metropolitana  
(Santo Domingo, 20 de junio de 1908)*

BE XXIV: 28 (Santo Domingo, 20 de junio de 1908), pp. 7-8.

### LA TORRE DE LA CATEDRAL

Puede decirse que la terminación de este apéndice de nuestra secular Iglesia Catedral es un hecho, debido a la iniciativa de nuestro dignísimo y venerable prelado, monseñor Nouel, el cual ha sido feliz y eficazmente secundado por el honorable Ayuntamiento de esta ciudad, quien en su empeño de patrocinar toda obra de bien y de cultura no ha vacilado en suscribirse con dos mil pesos, oro americano, cuya suma va haciendo efectiva en sumas parciales que ingresan semanalmente en la caja de la Tesorería de la Junta de Fábrica nombrada al efecto.

Hemos sabido con satisfacción que el honorable Congreso Nacional, penetrado de la necesidad de la obra que completará la que nos legaran los antiguos colonizadores de esta isla, ha votado en el presupuesto que regirá



en el próximo año económico 1908-1909, la suma de seis mil pesos en oro americano, que con los dos mil que contribuye el Consejo Edificio de esta capital, como expresamos más arriba, dan un total de ocho mil pesos, que vienen a ser, poco más o menos, las dos terceras partes en que se estima el costo total de la obra que se piensa realizar.

De desearse sería, que el señor Ministro de Hacienda, a cuyo capítulo se ha anexado la erogación de los seis mil pesos, con esa penetración que le caracteriza y que prueba el amor con que ve todo lo que signifique progreso para el país, así como también los demás secretarios de Estado, a quienes no menos animan iguales sentimientos, pongan todo su valimiento ante el ciudadano presidente de la República para que la suma votada en el presupuesto se haga efectiva, ingresando en la caja de la Tesorería de la Junta de Fábrica, de una vez, en una sola entrega, a fin de empezar con todo empuje el trabajo de la obra que nos ocupa.

No dudamos que el pueblo dominicano –y especialmente el capitalino, que tan celoso se muestra por el embellecimiento de la ciudad capital–, contribuirá generosamente a que se realice este empeño, cooperando espléndidamente con su óbolo, de modo que con su valiosa ayuda se llegue a cubrir la suma presupuestada.

A fin de que se penetren todos de la magnitud y belleza del edificio que ornamentará, dándole mayor realce a la Catedral, es por lo que publicamos en este número el croquis hecho por el competente ingeniero de construcciones, señor don Osvaldo Báez, cuyo croquis ha sido aceptado con agrado.

Dígnese el Señor Dios Omnipotente bendecir todos estos esfuerzos a fin de que pronto nuestra Iglesia Catedral, el primer monumento arquitectónico que poseemos, luzca cuanto antes su hermosa y gallarda torre.

4

*Crónica de las fiestas en honor del beato Juan Eudes en el Convento  
Dominico (San Cristóbal, 20 de noviembre de 1909)*

*La Voz del Sur* I: 28 (San Cristóbal, 20 de noviembre de  
1909), pp. 2. col. 3.

UNA FIESTA RELIJIOSA (sic)

En la segunda quincena de diciembre próximo tendrá efecto en la Ciudad Primada una gran fiesta religiosa que durará un triduo, con motivo de la beatificación del venerable Juan Eudes, hecho que se verificó en Roma el 25 de abril de este mismo año.



Sabemos que se hacen grandes preparativos para dicha fiesta, a la cual asistirán tres obispos, entre ellos monseñor William A. Jones, O.S.A., prelado de Puerto Rico.

Se nos informa que nuestro dignísimo arzobispo, monseñor Adolfo A. Nouel ha ordenado grandes e importantes reformas en el Palacio Arzobispal, a fin de que los ilustres huéspedes encuentren en él un alojamiento digno de su alta categoría.

A la mencionada fiesta concurrirán todos los sacerdotes, pues han sido previamente invitados por el Prelado, con objeto de darle mayor solemnidad a los actos religiosos que han de celebrarse.

Será esa fiesta de grata recordación para Santo Domingo, no sólo por el hecho trascendentalísimo que le da motivo, sino porque ella atrae hacia nosotros a tres ilustres servidores de la Iglesia, que contribuirán con su presencia a darle mayor solemnidad y significación y a hacer más estrecho el lazo de amor con que por la fe católica se acercan cuatro pueblos hermanos, obra meritoria y patriótica en que pone sus mayores empeños nuestro ilustrísimo prelado el doctor Nouel.

5

*Crónica del viaje del arzobispo Nouel a Haití (San Cristóbal, 11 de junio de 1910)*

*La Voz del Sur* II: 56 (San Cristóbal, 11 de junio de 1910),  
p. 2. col. 3.

### VIAJE DE MONSEÑOR NOUEL

El día 8 de los corrientes embarcó a bordo del crucero nacional Independencia, con rumbo a Port-au-Prince y Aux Cayes (Haití), el ilustrísimo señor doctor don Adolfo A. Nouel, digno arzobispo de Santo Domingo, quien va con objeto de devolver la visita que la hicieran el Arzobispo y Obispo respectivamente, los ilustrísimos monseñor Conan y monseñor Morice, cuando en diciembre del pasado año estuvieron en la capital con motivo de la celebración del Triduo en honor del beato Juan Eudes.

A su regreso, monseñor Nouel recorrerá algunos de los pueblos del Cibao, aunque no con carácter oficial, pues es casi seguro que él vendrá a pasar algunos días entre nosotros con motivo de las fiestas que se preparan en honor del Patrón de esta común.

Es probable que también se encuentren aquí para esa fecha los reverendos padres capuchinos fray Pedro de Castro, fray Cristóbal de Úbeda y fray Venancio de Écija.



Lleve un feliz viaje el ilustre mitrado, a quien esperamos con verdadero entusiasmo.

6

*Crónica de la llegada del arzobispo Nouel a San Cristóbal (San Cristóbal, 23 de julio de 1910)*

*La Voz del Sur* II: 62 (San Cristóbal, 23 de julio de 1910),  
p. 2, col. 3; p. 3, col. 1ª.

BIENVENIDA

El jueves de esta semana, cerca de las ocho de la mañana, llegó a esta población procedente de la capital, el Iltmo. y Rvdmo. monseñor Adolfo A. Nouel, digno arzobispo de Santo Domingo, acompañado del presbítero Felipe Sanabia hijo, cura y capellán de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y del joven seminarista señor Eliseo Pérez.

Para acompañar a monseñor Nouel en su entrada al pueblo, salió de aquí una caballería como de cincuenta jinetes, presidida por el Pbro. Borbón y el Jefe Comunal, los cuales le alcanzaron un poco más acá de Nigua.

A consecuencia de haberse anticipado la llegada y ser la hora distinta a la que se había señalado, no pudo tener efecto ese día la recepción que se le había preparado al ilustre huésped, y se ha resuelto, con tal motivo, que ésta tenga lugar efecto hoy sábado, día en que Monseñor hará su entrada a la Iglesia.

El lunes próximo, día del Patrono San Cristóbal, habrá misa medio pontifical y ocupará la cátedra sagrada nuestro virtuoso cura el Pbro. Borbón.

Según hemos sido informados, monseñor Nouel y sus compañeros de visita permanecerán aquí hasta el 27 de este mes.

*La Voz del Sur* da al ilustre Mitrado su más cortés bienvenida y al saludarlo en unión de sus compañeros de viaje, hace votos porque los días de su corta temporada en este pueblo sean siempre para ellos de grata recordación.



Reportaje y entrevista a Osvaldo Bazil a propósito de la elección del arzobispo Nouel como presidente de la República Dominicana (Barcelona, 12 de diciembre de 1912)

*La Tribuna* (Barcelona, 12 de diciembre de 1912),  
p. 7, cols. 1-4.

## UN ARZOBISPO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

¿Quién es monseñor Nouel, qué significa su nombramiento para presidente y qué consecuencias puede traer este hecho a la República Dominicana?

*El telégrafo* trajo hace poco una nueva desconcertante: en la República Dominicana había sido nombrado presidente una alta dignidad eclesiástica, monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo.

En estos tiempos de democracia y de tendencias anticlericales, tal nombramiento ha de producir extrañeza. Aunque el caso no es nuevo, como más adelante hemos de ver, no deja por ello de ser una sorpresa para nosotros, españoles, que vivimos generalmente en una lamentable ignorancia de las cosas americanas.

*La Tribuna*, que ha dedicado siempre a los asuntos del Nuevo Mundo una gran atención, ha querido enterar a sus lectores de la significación de este hecho, de las causas que lo han motivado y de las consecuencias que pueda traer, segura de poder ofrecer con ello una información interesante al lector y de realizar al propio tiempo un buen servicio a la nación dominicana, divulgando la verdad y la exactitud de su situación política.

Nadie mejor para nuestra información que el cónsul de la República Dominicana, don Osvaldo Bazil.<sup>2</sup> Afortunadamente para nosotros, el señor Bazil es hombre de letras; un poeta de bien consolidada fama en América, y ventajosamente conocido también en nuestro continente.

Huelga decir por ello que el señor Bazil es amigo de la prensa y se halla siempre propicio al indiscreto interrogatorio de un reportero, sobre todo si es para hablar de alguno de sus grandes amores: su patria y la literatura hispanoamericana.

Recibiónos el Cónsul dominicano con amabilidad suma, y expuesto el objeto de nuestra visita, acogió con la mayor benevolencia nuestra pretensión.

2 Osvaldo Bazil, poeta y diplomático, nació en Santo Domingo (9 de octubre de 1884), y allí murió el 7 de octubre de 1946. Publicó en 1906 *Rosales en Flor*, su primera colección de poemas. Ocupó cargos diplomáticos en España y en Cuba, y formó parte del grupo de amigos y admiradores de Rubén Darío.



—Señor Cónsul, necesito que me diga usted algo de monseñor Nouel, de las razones que han hecho ascender a ese prelado a la suprema magistratura de la nación, de las consecuencias de este hecho...

El señor Bazil atajó con un gesto suave de su mano, un gesto en él habitual, según pudimos notar, el chaparrón de nuestras preguntas.

—Con mucho gusto, amigo mío. Pero es menester que vayamos por partes para explicarle todo esto. ¿Por dónde empezamos?

—Dígame primero las razones que han obligado a sus compatriotas a confiar la dirección del país a una autoridad eclesiástica.

—Allá voy. Pero antes permita que le observe que yo no tengo todavía noticia oficial del nombramiento de monseñor Nouel, aunque por la prensa y por otro conducto me es conocido este hecho.

Hecha esta observación, el amable entrevistado se dispone a entrar en las declaraciones solicitadas que nos hace con una media voz llena de simpáticas inflexiones, en un tono de hombre que está muy acostumbrado a recitar versos. De vez en cuando la fluidez de su palabra se detiene un momento en busca de una voz más noble, más exacta, más expresiva, y en esta pausa aparece aquel gesto de las manos, lleno de suavidad y aun diría a veces, de unción... literaria.

—Comprendo la extrañeza —nos dice el señor Bazil—, que ha causado la noticia del nombramiento de monseñor Nouel para la presidencia de mi país. A todos puede extrañar esta noticia, menos a los dominicanos, pues todos sabemos lo atinado y lo conveniente que será para Santo Domingo, aparte de que todos consideramos al padre Nouel como a una reliquia de la patria. Él ha sido un mediador de paz entre la revolución y el gobierno del presidente Victoria. La revolución le propuso a él mismo, entre otras condiciones para deponer sus armas, que fuera él quien se hiciese cargo del Gobierno interinamente y llámese al pueblo a nuevas elecciones.

La condición fue aceptada. La comisión norteamericana que se hallaba en el país para contribuir pacíficamente a solucionar el conflicto de la paz alterada, vio desde el primer momento en monseñor Nouel una garantía de paz; el Gobierno a su vez, haciendo el sacrificio de renunciar al poder, daba una prueba de patriotismo. Y con estos antecedentes y la general simpatía de que goza el prelado dominicano, no extrañará a usted el nombramiento.

—¿Algunos datos biográficos, señor Cónsul?

—Con mucho gusto. Monseñor Nouel es hijo de la ciudad de Santo Domingo. Se encuentra ahora en la vigorosa madurez de sus energías. Fue educado en Roma. Dejó en el Vaticano grandes consideraciones y simpatías. Es un latinista admirable. Sucedió en el arzobispado de la Primada de Indias a otro gran dominicano, que también fue elegido presidente de la República, el padre Meriño. Los dos, de no haber sido arzobispos, siempre habrían igualmente sido presidentes, porque sus altas prendas personales y mentales han culminado sobre sus contemporáneos.



El padre Nouel es amado en todo el país como flor de selección y como orgullo de la raza dominicana. Desde que se hizo cargo de la Iglesia dominicana, mejoró y prestigió el estado de la religión en Santo Domingo, porque nadie pudo aventajarle en el don adorable que posee de excelente pastor de almas. Es un católico moderno, sin intransigencias, pero no menos poseído por ello de un gran espíritu evangélico y cristiano. De su persona emana una bondad y una unción parecida a la que debía desprenderse de los grandes santos, todo amor y caridad.

El Prelado dominicano ha estado siempre alejado de la política, ha estado por encima de la política. Su misión más importante ahora es pacificar los espíritus, dulcificar las pasiones, curar las heridas. Ya ve usted todo el bien que puede hacer la Iglesia en nuestras democracias, aunque para nada ha influido la Iglesia en este nombramiento.

—¿Y qué consecuencias va a traer este gran hecho para su país?

—Yo estoy seguro que con la presidencia del Arzobispo el país recibirá como un bálsamo que le permitirá echar las bases de una política de amor y cordialidad entre los dominicanos, y vendrá una época de libertad, de entusiasmo y de creación y organización de todas las fuerzas del país.

El jefe de la revolución, general Horacio Vázquez, ha anunciado su propósito de alejarse temporalmente de la política, así como su deseo de apoyar un Gobierno que implante el régimen civil.

—¿Y no podría usted indicarme quién tiene probabilidades de ser elegido presidente definitivo?

—A tanta distancia y con tales cambios políticos, nada hay más difícil que basar vaticinios sobre ello. En política, y especialmente en la nuestra, es imposible conjeturar. Pero de todos modos se podría asegurar que cualquier candidato que resulte electo será llevado al poder por la libre voluntad popular.

—¿El mismo Nouel no podría ser?

—Desgraciadamente, no. No lo permite la disciplina eclesiástica. No puede ir más allá de la actual interinidad.

Yo tengo fe en que el país habrá de alcanzar un verdadero progreso de ahora en adelante, pues el Gobierno que se constituya será compuesto de elementos absolutamente empeñados en el bien del país.

Diga usted en su importante diario que, a pesar de la revolución, el comercio entre Cataluña y mi país ha aumentado, que aumenta cada día y que habrá de aumentar considerablemente ahora, con la nueva era que se abre para la República Dominicana. Nouel, haciendo el sacrificio de aceptar la presidencia por el bien del país, ha dado el ejemplo a todos sus compatriotas. Yo espero que el ejemplo será fecundo y que la paz será duradera y llena de beneficios. En estas condiciones habrá de crecer en proporciones extraordinarias el tráfico entre mi patria y esta amada tierra.



No quisimos abusar más de nuestro interlocutor, que tan sabiamente acababa de ilustrarnos. Con un voto por su país, que él retribuyó con un buen deseo para España y Barcelona, a las cuales tanto ama, nos despedimos del dignísimo y simpático cónsul señor Bazil.

M. CARVAJAL

8

*Nota sobre la presidencia del arzobispo Nouel*  
*(Santo Domingo, 23 de enero de 1913)*

*Blanco y Negro V: 223 (Santo Domingo, 26 de enero de 1913), p. 6.*

### MONSEÑOR NOUEL

Ahí está, en la diaria labor, el ilustre mitrado, doctor Nouel, a quien el clamor de un pueblo que se despedazaba, llamó en días de angustias a ocupar la Primera Magistratura del Estado, para que calmara odios, robusteciera ideales e imprimiera vigoroso impulso a la vida nacional.

Noblemente inspirado, ha sacrificado su tranquilidad y va, en medio de impacientes y monstruosas ambiciones, dejando girones (sic) de su alma en cada etapa dolorosa de su ejercicio.

La posteridad dirá de su mansa abnegación, y bajo el arco triunfal de la virtud, esculpirán su nombre esclarecido las generaciones venideras.



Artículo anónimo en defensa del presidente Nouel  
(Santo Domingo, 18 de febrero de 1913)

*El Tiempo* III: 42 (Santo Domingo, 18 de febrero de 1913),  
p. 2, cols. 2

EN DEFENSA DE MONSEÑOR NOUEL,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

He leído una hoja suelta firmada por Ricardo Sánchez Lustrino intitulada "Yo acuso", que se complace en consignar una larga serie de mentiras en contra de la gestión gubernativa del virtuoso varón que actualmente nos gobierna.

Parten todos esos errores que informan la hoja de Sánchez de un error fundamental: EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN ÚLTIMA. Si Lustrino supiera que no ha habido tal victoria, si estuviera de ello convencido, como lo estamos todos en Santo Domingo, desde el primer momento en que se firmó el pacto en Sánchez, estamos seguros que nuestro violento amigo, víctima quizás de los consejos de don Leonte, no habría publicado la injusta hoja en cuestión.

La Revolución no triunfó. Pruébalo el pacto mismo que dio a Monseñor amplios poderes para proceder libremente en bien de la paz pública y en miras de complacer a los grupos disidentes que sostenían el duelo a muerte que ya todos conocemos. No vino Monseñor al poder para levantar a unos y humillar a otros, vino a sostener a unos y a otros. Y así lo ha hecho.

Entre los horacistas escogió un grupo, y ahí está gozando de las primicias del presupuesto. Pagó a don Leonte Vásquez su encarcelamiento con creces. (Esto no lo dice Sánchez). Colocó al general Céspedes y amigos en Puerto Plata, en Sánchez hizo otro tanto, lo mismo en Moca, Samaná y Santo Domingo. Y don Horacio fue complacido de tal suerte. Correspondía ahora el turno al general Desiderio Arias, y se hizo con él y sus amigos lo mismo, luego se procedió con los amigos de Victoria de igual modo, y ahí están en sus puestos unos cuantos, no todos los que debían estar justamente, merecidamente. Si se hiciera una nómina de empleados y se les buscara al momento su filiación política, se vería que por un victorista hay cinco horacistas. Y si algún compromiso contrajo Monseñor fue: complacer a unos y a otros. De otro modo no se explicaría su presencia en el poder. Pero el horacismo no quería esto, sino algo más: que se metieran en la cárcel a los que fueron empleados de Victoria o se les fusilara o expulsara



del país; que se nombrara a don Horacio, director de Obras Públicas; a Bubul gobernador de Santiago, a Pascasio ministro de la Guerra, a Tolentino delegado en el Cibao, a Estrella gobernador de La Vega, y así sucesivamente. Ésto pensó, ésto quiso el horacismo. Y como Monseñor no se adaptó ni accedió a ese querer por considerarlo fuera de toda justicia, resultó lo que ya todos estáis viendo: una gran inconformidad horacista que bien puede tornarse en asonada si Dios no se mete a tiempo para evitarla.

Se le acusa a Monseñor de nepotista. ¿Qué mandatario no lo ha sido en nuestro país? Cuando gobernó don Horacio, había colocado de una sola familia unos cuarenta ciudadanos y ciudadanas, que retiraban mensualmente del presupuesto unos 200.000 pesos fuertes. Velásquez hizo otro tanto con sus parientes, lo mismo Cáceres, lo mismo don Emiliano cuando fue ministro, lo mismo todos aquellos que han sido Gobierno. Y esto después de todo, ¿qué de malo tiene? La justicia entra por casa. Y nada más justo que dar uno de comer a los suyos, que sabrán siquiera agradecerlo.

En cambio, ¿qué Gobierno ha dado a Sánchez Lustrino la libertad que, como periodista, tiene hoy para decir las cosas que ahora dice en contra del Gobierno? ¿Qué época de la historia se puede parangonar con ésta en el sentido del goce absoluto que tiene la ciudadanía hasta para difamar y faltarle al respeto injustamente a Monseñor, que merece consideración y respeto? ¿Cuándo se ha dado el hermoso espectáculo, que todos presenciamos en estos momentos, de ver a un pueblo en masa ejerciendo todos sus derechos, sin imposiciones que partan del seno del Gobierno y que tiendan a sujetar o a evitar la práctica de la libertad en sus múltiples aspectos?

Hay derecho hasta para revolucionarle en sus mismas barbas al Gobierno, y el Gobierno nada hace por evitarlo, como debe hacerlo. Hay derecho a acusar sin ton ni son, venga o no a cuento la acusación, como en el caso ocurrente. Hay derecho a hacer cápsulas clandestinas en ciertos y determinados puntos de la República, con el propósito de armarle camorra no a Monseñor, sino a la República: hay derecho a toser fuerte, como lo hace Sánchez Lustrino en su retahíla de acusaciones injustas contra el Primer Magistrado de la Nación, y nada se le hace, y nadie intenta hacerle nada. Esa es la gloria de Monseñor. Ahí reside su gran satisfacción de ciudadano. No hay un preso político, ni un escritor perseguido, ni un ciudadano maltratado en forma alguna. ¡Qué mayor gloria para un gobierno! ¿Cuándo ha presenciado el pueblo Gobierno igual?

Darle libertad absoluta a nuestra sociedad, que jamás la ha tenido sino a medias en ciertas y determinadas épocas; vivir esa libertad, sentirla, aspirarla en todas las manifestaciones cívicas de su vida, libertad, libertad irrestricta, ¿qué más puede desear una nación? ¿No es acaso la libertad el don más precioso del hombre? ¿No es por ella que se libran los más bravos



pleitos en el campo de las amas? ¿Cuándo ha tenido la República esto que todos vemos y palpamos bajo el Gobierno de Monseñor?

Sin embargo, nadie está conforme, no lo están los horacistas, porque los horacistas no quieren libertad: quieren batuta, quieren destruir, matar, expulsar, apretarle las entrañas a su enemigo, el jimenismo, y agarrar el poder por tiempo ilimitado. Mas, ¡ay!, ya estos tiempos propicios al ideal horaciano han pasado. ¡No volverán! No volverán a llenar de duelos el hogar, no volverán a vilipendiar el honor nacional, no volverán a ensombrecer el cielo de la patria, no volverán a restaurar el patíbulo. ¡No volverán, no volverán! La caravana sigue ahora otra ruta. Y los ladridos de los perros a la luna no han de empañar al cielo que nos cobija en esta hora tranquila, dulce, buena...

Prosiga Sánchez y compañía desde el Cibao haciendo su campaña en contra de Monseñor. Ella no le quitará el sueño al ilustre Prelado, ni cambiará los rumbos de su política, ni acibarará la copa deliciosa, plena de libertad, que su blanca mano ofrece a la ciudadanía. Esos gritos no matan ni trepan a nadie en el poder.

#### UN AMIGO

10

*Crónica sobre la renuncia del presidente Nouel (Santo Domingo, 6 de abril de 1913)*

*Blanco y Negro V: 232 (Santo Domingo, 6 de abril de 1913),  
p. 11.*

#### CRÓNICA

Monseñor Nouel, el íntegro ciudadano, en quien el país entero ha visto siempre un mentor preclaro, y a quien en momentos de angustia para la Patria se le nombró presidente interino de la República, ha resignado el mando de la Nación porque las pasiones políticas no daban tregua...

El que es todo mansedumbre y bondad, no pudo como deseaba extirpar por completo la gangrena de nuestro enfermo organismo social. Algo hizo, no obstante, con el formal designio de salvar la Patria, esta Patria tanto más querida cuanto más en peligro.

Ahora Monseñor se ha ido a Europa en busca de reposo para su quebrantada salud. Deseámosle sinceramente completo restablecimiento y pronto regreso al amado pastor de la grey dominicana.



Entrevista de B. Sienne con su excelencia monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo en el periódico francés *La Croix* (París, 11 de junio de 1913)

*La Croix* XXXIV: 9275 (París, 11 de junio de 1913),  
p. 3, cols. 1-4.

## UN ARZOBISPO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Una fisonomía llena de finura, una mirada de rectitud donde resplandece un espíritu brillante de bondad, una palabra sencilla y clara que revela el orden de su pensamiento y la nitidez de su voluntad. Estos trazos revelan o reproducen algo de la imagen viva con que me quedé después de mi encuentro con monseñor Nouel.

Me había prometido que nos encontraríamos una vez que llegase a Roma. ¡El episodio que marcaría así aquella vida era verdaderamente extraordinario! Nos habían llegado informes sensacionalistas publicados por la prensa europea en diciembre pasado: monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo, había sido nombrado presidente de aquella República. Tanto el grupo en el poder como el grupo de la revolución le habían elegido árbitro y pacificador... Poco después, informaciones o despachos de prensa contradictorios nos decían que había rechazado la elección, para rectificar inmediatamente, confirmando su elección. Luego seguiría un gran silencio: el pequeño pueblo de Santo Domingo había entrado en un período de paz y tranquilidad, y los pueblos felices apenas pasan a la historia...

## EL OBISPO, ÁRBITRO ENTRE LAS PARTES

Y aquí tenemos ya a Nouel en Roma, en verdad renunciante esta vez —su misión de presidente interino ha concluido—, después de haber preparado la elección de un sucesor.

—Monseñor, tenía verdaderos deseos, le dije, de presentar mis respetos a Su Excelencia, desde que le encontré en el salón del Colegio Pío Latino Americano. Ante todo porque quería decirle claramente mi verdadero objetivo. Quería, ante todo, que Ud. mismo me ayudase a entender mejor la importancia de su elección, una cuestión casi apologética por decirlo así, desde el punto de vista católico. Y estoy seguro que Su Excelencia no se negará a comentarla, aunque sea brevemente, para los lectores de la *La Croix*.

—La importancia del mensaje que dirigí entonces a mis conciudadanos, consiste exclusivamente en lo siguiente: destrozado por la guerra civil, el pueblo de Santo Domingo se ha vuelto a su Pastor como al único que



podía brindarle Paz. Ha sido ese acto de confianza en su Obispo, como representante de la Iglesia, lo que alegró tan vivamente el corazón del Papa.

Al cabo de un año, casi mil vidas humanas se habían perdido en los sangrientos encuentros entre las dos partes en conflicto. La independencia misma del República se veía comprometida. Los Estados Unidos, que se habían mostrado siempre como nuestros amigos leales, nos advirtieron que nuestras luchas perjudicaban los intereses de sus súbditos en Santo Domingo: la gran República del Norte nos dejaban entrever así que intervendría si nosotros no poníamos fin, por nuestros propios medios, a las causas de la anarquía.

—¿A qué se debe, Monseñor, que se fijasen precisamente en Ud. para una tarea tan difícil?

—Sin duda, porque siempre he gozado de gran respeto por parte de todos los partidos. Nunca he pretendido ver en los dominicanos, no importa a qué partido pertenezcan, otra cosa que a hijos espirituales.

Mis conciudadanos, de igual modo, me guardan el respeto que inspira en su espíritu de fe el sacerdote, el obispo. Y de ello tengo pruebas evidentes en circunstancias bien críticas. En Puerto Plata había comenzado la batalla, y cuando llegué al lugar, las balas silbaban sobre mi cabeza e incluso a mis espaldas. Desde que se anunció mi presencia, cesó el fuego, y los que podríamos llamar “partisanos”, tan valientes y aguerridos, se arrojaron ante mí para que les diese la bendición. No hay que buscar otra explicación aparte de la confianza tan firme que me demostraron: “Tú serás el único aceptado por todos los partidos, se me dijo, acepta la Presidencia de la República, y tú podrás desarmar a todos”.

—En suma, Monseñor, ellos recurrieron a V. E. de manera semejante a durante la crisis del Imperio Romano, el pueblo de las Galias convirtió a sus obispos en “defensores de la ciudad”. ¡A usted no le quedaba otro remedio, pues, que aceptar el poder político en una hora de tan gran efervescencia!

—Eso es lo que me pedían, respondió monseñor Nouel, y verdaderamente estaba de acuerdo con mi ministerio pastoral, porque lo que se me pedía era devolver a ese pueblo la paz. Y por eso acepté el pedido, porque yo soy vuestro pastor, les expliqué a mis conciudadanos desde mi solio, después de prestar el juramento presidencial de rigor, y acepto a condición de seguir siendo, ante todo, vuestro pastor, y es en ese sentido y en esa disposición que yo pedí y obtuve la autorización del Soberano Pontífice.

Para cumplir con esa misión de pacificador era preciso contar con el apoyo unánime de todos. El Congreso Nacional lo comprendió así, y fue en efecto a unanimidad que me eligió. Sólo uno de los jefes de la revolución no depuso las armas.

Me opuse a considerar mi nombramiento como algo que se alargase tanto tiempo, de modo que me apegase a él. Mi intransigencia en este punto



no dejó de provocar algún disgusto o al menos decepción. Todos se asombraron cuando anuncié mi decisión de entrevistarme personalmente con el jefe insurrecto: “—Al menos, ¿irá usted acompañado de algunos militares? —No, iré solo con mi secretario. —Usted se arriesga a caer preso.

—No tengo miedo a eso, respondí, yo soy Obispo, y un obispo será respetado siempre”.

De hecho, llegué solo a Montecristi (allí vivía aquel jefe), me adelanté a él, y aceptando mi confianza, me invita a bajar a su casa. Escucha luego la explicación que le hice de la situación y los deberes que implicaba todo eso para ambos. Al terminar aquella conversación, mi interlocutor se adhirió sin discusión alguna al gobierno provisional que yo había aceptado encabezar como presidente interino.

### UNA GRAN LECCIÓN DE LEALTAD CONSTITUCIONAL

—En realidad, en Europa no nos podemos hacer idea exacta, Monseñor, de esa situación y de sus circunstancias. Teniendo en cuenta la brevedad de su presidencia, nos obliga a preguntarnos si el pueblo dominicano, que ha demostrado su inconsistencia en otras ocasiones, habría sabido elegir esta vez...

—De acuerdo a las leyes del país, un presidente interino no puede permanecer en sus funciones más de dos meses, durante los cuales debe preparar la elección de su sucesor. Los diputados quisieron, por el contrario, extender a dos años el tiempo reglamentario de mi presidencia. Y en realidad, sólo lo desempeñé durante cuatro meses.

No faltaron opiniones diferentes que me aconsejaban en uno u otro sentido. Algunos trataban de persuadirme de que convirtiera mi presidencia en una dictadura. “¿No estoy obligado ante todos, les decía yo, a preservar la Constitución? ¿Qué dirían ustedes, qué diría el pueblo dominicano, si viesen a su Obispo tratar así un juramento solemne? Tengo que demostrar con el ejemplo que no se trataba sólo de un juramento platónico, y que se trata de un deber sagrado que no se puede violar así como así”.

—Vuestra Excelencia nos acaba de dar de este modo una gran lección a todos los que sirven a su respectivo país en una función de Estado. Y me alegro doblemente de haber tenido la gran suerte de haberle escuchado: sus opiniones ayudan a la defensa de su paso por la presidencia de la República Dominicana.

—Yo consideré siempre esa lealtad constitucional como uno de mis primeros deberes. Apenas elegido, lo primero que hice fue abrir las cárceles, llenos de presos políticos, y abolí todos los decretos de expulsión o proscripción que habían extrañado de su país a tantos dominicanos. No faltó gente que se inquietasen con esa medida política, que juzgaban quizás demasiado ingenua: ¿Por qué, preguntaban ante todo, no custodia bien



con militares su palacio arzobispal, donde mantenía yo mi residencia? Me preguntaban también el porqué de la actitud que adopté de apertura con la prensa. De esa manera, les respondí, la prensa puede hacer uso de la libertad de crítica que le garantiza la Constitución. Me dedicaron caricaturas, y con mi actitud di a entender, para sorpresa de muchos, que eso no me ofendía en lo más mínimo. A decir verdad, las caricaturas no eran malintencionadas en su mayoría, añade monseñor Nouel con una bondad tan llena de gracia espiritual, y no podían menos de mostrarse incluso respetuosas...

De igual manera, quise que la cámara de diputados ejerciese con regularidad su función legislativa. Hay una costumbre de que los presidentes ejerzan presión sobre senadores y diputados para obligarlos a votar a favor de los proyectos del Gobierno. Medios expeditivos, como la cárcel o quizás hasta el exilio, asegurarían una mayoría constante a favor del presidente en ejercicio. Mi estilo y método fue, como usted ya sabe, muy diferente: "La Constitución os confía el Poder Legislativo, le dije a los diputados, ejerzanlo en toda su amplitud. Mi tarea, por otra parte, es asegurar la aplicación de las leyes. Las prerrogativas constitucionales que me asisten, como Presidente, me permiten oponer el veto a las leyes que me parezcan opuestas al bien público. Me reservo, bien entendido, usar de estas prerrogativas, según mi conciencia. Pero, haremos que toda la vida pública se desarrolle a base del funcionamiento normal de las instituciones nacionales".

—De esa manera, Monseñor, logró imprimir a su presidencia un carácter eminentemente educativo. Si lamentamos que abandonase el poder después de tan corto tiempo, debemos decir que este ejemplo de rectitud política, esta lección de lealtad constitucional no se perderán en la memoria de sus conciudadanos. Su misma renuncia lleva el sello del nuevo modelo de gobierno, que se inauguran con vuestra elección de presidente interino, y que deben significar para Santo Domingo una condición para la independencia y la paz...

—Parece que todo seguirá así, confirma monseñor Nouel con cierta simplicidad, que es realmente la verdadera humildad. Por las noticias que recibo de Santo Domingo, veo que los funcionarios nombrados por mí aún conservan su puesto. Mi misión pacificadora ha seguido: fue como obispo y no como sólo político que la acepté, y tenía más de una razón para prolongarla. Además de eso, junto al mensaje que dirigí a la Asamblea Nacional, envié mi renuncia...

—"Penetraos, ciudadanos representantes, les dije, de que yo no debo falsear la elección que de mí hicisteis, ni la autorización condicional que me otorgó el Soberano Pontífice, cuando me permitió aceptar la Primera Magistratura del Estado. Comprendo bien que por la Patria debemos sacrificar todos nuestros intereses; pero ni ella ni nadie tiene el derecho de exigirnos el sacrificio de nuestra dignidad y de nuestra conciencia".



## UN HOMBRE DE ESTADO

No hay certeza alguna de que monseñor Nouel ignoraba los problemas a que debía enfrentarse el Gobierno dominicano. Se vieron claramente expuestos y resueltos en el mensaje que dirigió al Congreso Nacional, en su calidad de Presidente de la República. En ese mensaje propuso una ley electoral que organizase esa función del poder de una manera conforme con la teoría del Gobierno republicano, de manera que se evite todo fraude y se garantice, ante todo, el derecho de representación a las minorías, una ley de organización provincial, una ley de habeas corpus para proteger y garantizar a todos los habitantes del territorio nacional de los arrestos y encarcelamientos arbitrarios, una ley de inmigración...

En materia de educación, monseñor Nouel exige todos los adelantos del método que supone hoy día la educación científica: pide que la escuela pública dominicana, de carácter casi exclusivamente teórico hasta hoy, introduzca la enseñanza especial; defiende la creación de “jardines de la infancia”, de trabajos manuales, las llamadas “lecciones de cosas”, contando además con un necesario museo pedagógico, y por supuesto, el estudio del inglés y de otros idiomas. No se olvida tampoco de escuelas especiales para niños incorregibles y otras para niños anormales. Es preciso también preparar maestros y técnicos que se encarguen de la enseñanza de las artes. Además de todo eso, abogó y dio los primeros pasos para dotar al país de vías férreas y ampliar las estaciones telegráficas y telefónicas. No es nada raro, pues, que a este Arzobispo le consideren sus conciudadanos, con todo derecho, un verdadero hombre de Estado.

Monseñor Nouel no pudo ser sino un presidente interino: queda a disposición de sus conciudadanos un verdadero consejero, al que se escucha y sigue más que a otro cualquiera, y todos saben bien que para él eso no supondrá nunca ambición política alguna.

B. SIENNE



*Crónica del Boletín del Colegio Pío Latino Americano sobre su ex alumno el arzobispo Nouel (Roma, septiembre de 1913)*

*Boletín de los Alumnos del Colegio Pío Latino Americano*  
XIV: 1 (Roma, septiembre de 1913), pp. 8-10.

### EXCMO. MONS. NOUEL EXPRESIDENTE DE SANTO DOMINGO

Tiempo es ya de que el Colegio consigne en sus fastos un hecho honroso, no sólo para él sino para la misma Iglesia Católica. La prensa de todo el mundo ha hablado de él oportunamente, y si nosotros guardábamos silencio en el número anterior de nuestra revista, fue sólo porque, interesados vivamente, como era natural, en cosa que tan íntimamente nos tocaba, no quisimos ser los primeros en tejer el panegírico de un preclaro hermano nuestro.

Es éste el Excmo. y Rvdmo. señor doctor don Adolfo Nouel, arzobispo de Santo Domingo, quien con aplauso general ha ocupado pocos meses, desde diciembre de 1912 hasta abril de 1913, el alto puesto de presidente de aquella República. Caso verdaderamente singular en nuestros tiempos de refinado laicismo político, que habla muy alto a favor de la Iglesia Católica, única institución sobre la tierra heredera del espíritu de Aquél que, saludado por los profetas como el Príncipe de la Paz, es en efecto el único capaz de darla al mundo. Misión de paz ejercitó la Iglesia apenas surgió de las tinieblas de las catacumbas, a ella acudieron a menudo en busca de la paz los soberanos que se sometían a su arbitraje; y si nuestra época, embriagada con su ilustración, desdeñase de llamarla a los decantados congresos, en los cuales, más que proclamarse, parece se da muerte a la verdadera paz, he ahí que la Iglesia muestra su virtud incontrastable, aquella virtud triunfadora, lo mismo en la espada de héroes de paz, como Constantino, Pepino y Carlomagno, que en el cayado pastoral de sus pontífices, quienes oran deteniendo a un Atila a las puertas de Roma, oran salvando el mundo cristiano de la barbarie musulmana, o bien legislando sobre doscientos millones de católicos, siempre descuellan sobre el género humano con el cetro augusto de la paz.

Valgan estas reflexiones para calcular con precisión la trascendencia del hecho que nos ocupa. Monseñor Nouel pasaba sus días en las tareas apacibles del ministerio pastoral, no ocupándose en la vida política sino para llorar los estragos de una revolución que, en el espacio de un año, había hecho más de un millar de víctimas, y continuaba inundando en sangre la patria, poniendo además en peligro la autonomía nacional, por una intervención inminente de los Estados Unidos de América. En tal co-



yuntura, los partidos contendientes declaran unánimes que depondrán las armas si el Arzobispo acepta la presidencia de la República. Acepta, definitivamente, con la debida autorización de la silla apostólica, no sin protestar que el juramento presidencial debería observarlo sin menoscabo de sus deberes pastorales: la paz se restablece y, en sólo cuatro meses de gobierno, ostenta las preciosas cualidades de su grande alma. Si no tuvo tiempo de ejecutarlo, ideó al menos en un mensaje presentado a la Asamblea Nacional, un vasto programa de leyes adecuadas para solidificar la paz, impulsar el progreso y garantizar la prosperidad.

Hermanando a maravilla la sencillez e integridad del hombre apostólico con la dignidad del primer magistrado público, supo captarse la simpatía de los rebeldes, renovando la figura de Aquél que conquistó el mundo sin estrépito de armas, sólo con el poder irresistible de su mansedumbre.

Y cuando al fin, vio monseñor Nouel que las causas urgentes de su elección para la Presidencia habían desaparecido, su delicadeza le hizo presentar al Congreso la renuncia del alto cargo, en estos nobilísimos términos:

“Vengo por segunda vez, Ciudadanos Representantes, a poner en vuestras manos la renuncia del alto cargo con el cual a unanimidad me honras- teis. La causa principalísima que movió mi elección ha desaparecido. Cesaron ya los horrores de la guerra que azotó al país durante un año, y mi misión de mediador entre el Gobierno pasado y la revolución ha terminado. No lanzo acusaciones contra nadie, pero sí rechazo las que algunos tan injustamente han propalado contra mí y contra mi Gobierno, que no ha tenido otro propósito que el bienestar de todos. Penetraos, Ciudadanos Representantes, de que yo no debo falsear la lección que de mí hicisteis, ni la autorización condicional que me otorgó el Pontífice cuando me permitió aceptar la Primera Magistratura del Estado. Comprendo que por la Patria debemos sacrificar todos nuestros intereses, pero ni ella ni nadie tiene derecho a exigirnos el sacrificio de nuestra dignidad y de nuestra conciencia. Mientras procedéis a la elección del ciudadano que debe reemplazarme, pido a la divina providencia que os dé acierto en vuestra elección, y os suplico aceptar lo sentimientos de mi respeto”.

Así dejó la silla presidencial de Santo Domingo el excelentísimo monseñor Nouel, dando más de una lección de rectitud a los gobernantes, y legando a la historia de su pueblo un nombre sin tacha de virtuoso pastor y verdadero hombre de Estado.

A nosotros cumple el deber de consignarlo en nuestros humildes anales para admiración y estímulo de nuestros sucesores, y como un homenaje hacia el dignísimo Prelado que supo hacerse acreedor a tan elevada honra.



*Nota del padre Castellanos en El Eco Mariano sobre el nombramiento de Nouel como delegado apostólico (Puerto Plata, 12 de noviembre de 1913)*

*El Eco Mariano I: 13 (Puerto Plata, 12 de noviembre de 1913), p. 2, cols. 3-4.*

### MONSEÑOR NOUEL, DELEGADO APOSTÓLICO

Según nuestros estimados colegas locales *Ecos del Norte* y *Boletín de Noticias* del 4 de este mes, la Santa Sede distinguió a nuestro dignísimo arzobispo metropolitano, el Ilmo. y Rvdmo. señor doctor don Adolfo Alejandro Nouel, con el nombramiento de delegado apostólico en Cuba y Puerto Rico.

Con dicho nombramiento, no sólo quedan honrados una vez más monseñor Nouel y la silla metropolitana que él ocupa, sino nuestra amada, aunque infortunada, Patria, que gana nombre y fama cada vez que uno de sus hijos logra tener en el exterior buena y merecida reputación.

Felicitamos, pues, con tal motivo a nuestro ilustre Prelado, a la Arquidiócesis y a la República.

*Entrevista del periódico El Tiempo con el arzobispo Nouel (Santo Domingo, 17 de enero de 1914)*

*El Tiempo XIII (Santo Domingo, 17 de enero de 1914), p. 2, cols. 3-4.*

### INTERESANTE INTERVIEW CON MONSEÑOR NOUEL

En interés de obtener una información exacta acerca de la noticia publicada en *El Radical*, N° 54 el 15 de este mes, respecto a la recomendación del virtuoso sacerdote presbítero Manuel de J. González para un Obispado, solicitamos una entrevista de monseñor Nouel, quien nos recibió con su acostumbrada amabilidad y como adivinando el objeto de nuestra visita.

Previas las excusas de rigor, expresamos al distinguido Mitrado el motivo de la molestia que le ocasionábamos, y con la expresión de bondad que le es característica, nos dijo: “Pregunte usted, pues siempre me ha complacido dejar satisfecha la curiosidad de los periodistas”.

**REPORTERO:** ¿Es cierto que, en razón de su quebrantada salud, recomendó V. S. I. a la Santa Sede al presbítero Manuel de J. González para coadjutor de este Arzobispado?

**MONSEÑOR:** Carece de todo fundamento tal versión, pues si bien es verdad que estuvimos muy quebrantados, ya nos encontramos completamente restablecidos, ocupándonos de todos los asuntos de la Arquidiócesis y preparando nuestro viaje a Cuba, donde nos llaman importantes asuntos de la Iglesia. Además, (prosiguió S. S. I. muy sonreído), no obstante las apariencias que denota nuestra cabeza casi blanca, solamente contamos cincuenta y dos años, y a esa edad fue consagrado casualmente nuestro ilustre predecesor monseñor De Meriño, quien gobernó la Iglesia dominicana durante veinte años, sin necesitar coadjutor hasta los últimos meses de su vida.

**REPORTERO:** ¿Podrá V. S. I. explicarnos, entonces, de dónde habrá tomado origen tal versión?

**MONSEÑOR:** Desgraciadamente en nuestro país se tiene como sistema, cuando se trata de sentar tesos acerca de un asunto (no siempre con buenas intenciones), propagar como cierta la hipótesis a la cual quiere dársele consistencia de verdad. Concretándonos a este asunto, podemos asegurarle que el canónigo González merece toda nuestra estimación porque es fiel cumplidor de sus deberes, buen amigo y subordinado. Hemos leído cartas dirigidas por él a distinguidos miembros del clero, en las cuales manifiesta que hace algunos meses, manos invisibles vienen mortificándole con ese y otros asuntos, a fin de crearle inconvenientes entre sus mismos compañeros; sistema ese muy conocido por lo antiguo y completamente despreciado por cualquier superior que medianamente ame la justicia.

**REPORTERO:** Perdone V. S. I. nuestra indiscreción al preguntarle cuál sería en caso de necesidad (que plegue a Dios llegue bien tarde), su probable recomendado, pues hemos oído hablar tanto sobre esos asuntos en otras ocasiones, que no podemos disimular nuestra curiosidad.

**MONSEÑOR:** Podemos asegurarle que la Santa Sede, hasta la fecha no nos ha hecho insinuación alguna sobre este particular, y que cuando cualquier circunstancia así lo exigiese, nos contentaríamos con hacer nuestra la famosa frase de Alejandro el Magno. Refiere la historia que este gran conquistador, interrogado un día por sus cortesanos acerca del probable sucesor en el gobierno de su vasto imperio, respondió incontinenti y sin vacilación alguna: “Debe sucederme el más digno de mis súbditos por su virtud y su ciencia”.

**REPORTERO:** ¿Cuándo visitará V. S. I. las diócesis de Cuba y Puerto Rico con el carácter de Delegado Apostólico?



MONSEÑOR: Estamos despachando con toda celeridad los asuntos de esta Arquidiócesis, a fin de que a la llegada del Secretario que la Santa Sede se ha dignado nombrar para la Delegación Apostólica, nos encuentre en condiciones de visitarlas. Tanto en Cuba como en Puerto Rico es necesario atender a un gran número de asuntos, pendientes de solución desde hace algún tiempo.

Considerando terminado el propósito de nuestra visita, nos dispusimos a retirarnos, pero debido a la excesiva complacencia del ilustrísimo doctor Nouel, pudimos departir algunos instantes más, pudiendo comprobar por el estado de su espíritu y la vivacidad y el colorido de sus expresiones, que se encuentra restablecido, lo cual nos llena de justísimo regocijo, pues como dominicanos deseamos que la Iglesia disfrute durante largos años de la dirección y paternal solicitud del Pastor, y la Patria se enaltezca con las virtudes de uno de sus hijos más preclaros.

*Crónica de la llegada del arzobispo Nouel a Cuba (La Habana, 11 de marzo de 1914)*

*La Discusión XXVI: 70 (Habana, 11 de marzo de 1914),  
p. 1, cols. 5-7; 6, cols. 2-4.*

## EL CLERO CATÓLICO Y LA REPÚBLICA

Oportuna llegada de monseñor Nouel. Su actuación y sus propósitos. Su historia como miembro de la Iglesia.

SANTIAGO DE CUBA, marzo 10, a las 8 y 30 p. m. Pláceme adelantar la sincera convicción de que la llegada a Cuba, tan oportunamente, de monseñor Adolfo Nouel, a de resultar en alto grado beneficiosa a las relaciones cordiales entre el clero católico, el Estado y el pueblo cubano. Monseñor Nouel es un ilustre dominicano, cuya actuación como obispo en el país de su nacimiento se recomienda especialmente por un sello de tino y discreción que concierta a maravilla con la misión de sacerdote cristiano. Llevado a la Presidencia en momentos difíciles para Santo Domingo, supo ser un hombre de acción: quiso luchar contra el desorden caótico, contra la anarquía, contra la soberbia insaciable. Trazó con mano firme la fórmula precisa e inaplazable, que, en su sentir, encerraba la salvación de la república hermana: regeneración fundamental o catástrofe. Y esperó tranquilo.



Vencido, abandonó su cargo con gran sentimiento del pueblo dominicano, y volvió a ser lo que había sido siempre, fiel a sus principios cristianos en materia de iniciativas piadosas y de obras de sana propaganda religiosa, sin pretender, en ningún caso, ni siendo el Jefe del Ejecutivo de su país, ni como representante de la Iglesia romana imponer a nadie creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

Con tal recto criterio y exquisita cultura y tacto, monseñor Adolfo Nouel, nombrado por el Papa delegado apostólico para Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, se encontró a poco de llegar a Santiago con el conflicto que amenaza a las relaciones de la Iglesia con el Estado cubano por actos que se atribuyen a algunos de los numerosos extranjeros que integran el clero, ofensivos al sentimiento cubano, y monseñor Nouel, dándose cuenta exacta de la situación, se ha propuesto investigar detalladamente la verdad de lo ocurrido en todos los casos, poner un correctivo allí donde se hiciera necesario y solucionar de una vez difíciles problemas planteados por largo período de extrañas influencias, a fin de conseguir restablecer el respeto y la paz entre la Iglesia Católica y todos los elementos del país.

Mañana se dirigirá Monseñor a Camagüey para examinar el expediente que ordenó se formase al cura párroco de Morón. Si del indicado expediente resultase la más leve inculpación de ofensa al sentimiento cubano o a la memoria por este pueblo venerada, de Salvador Cisneros Betancourt, Monseñor Nouel procederá con inquebrantable firmeza a imponer a aquel párroco un ejemplar castigo.

De Camagüey seguirá a La Habana, donde no tardará en justificar cuanto dejó consignado. Monseñor Nouel residirá en Guanabacoa, probablemente en las Escuelas Pías, sacará del ostracismo en que se encuentran condenados prestigiosos cubanos, y hará que desaparezcan del tablero nulidades de crasa ignorancia que hoy disfrutan con perjuicio de la Iglesia y del pueblo católico de Cuba, magníficas prebendas, dando al clero una orientación dentro de los moldes modernos y el respeto y la consideración debida a la República.

### EL CORRESPONSAL<sup>3</sup>

- 3 Como ilustración del artículo, además de una fotografía poco conocida de Nouel, aparece un “cofre de gran valor que el doctor Nouel ha regalado al Museo Nacional de Cuba, por mediación de nuestro encargado de Negocios en Santo Domingo, el coronel señor Pedro Mendoza Guerra. La antigüedad de este objeto está garantizada por la siguiente certificación del Arzobispo de Santo Domingo:

“CERTIFICO en buena y debida forma que este cofre de veinte centímetros de largo por doce de ancho y catorce de alto, cubierto de concha y hueso, servía desde hace más de tres siglos en la Iglesia de Santa Bárbara, una de las primeras fundadas en esta ciudad Primada de América, para guardar alhajas. En fe de lo cual firmo y sello esta certificación en Santo Domingo, hoy día 23 de febrero de 1914. (fdo.) El secretario de Cámara y Gobierno Manuel Blivet”. Cfr. *ibid.*, p. 1<sup>a</sup>, cols. 6-7.



## DATOS BIOGRÁFICOS

Nació Adolfo Alejandro Nouel en la ciudad de Santo Domingo, en la República Dominicana, el día 12 de diciembre de 1862.

Fueron sus padres el Lic. don Carlos Nouel y la señora Antonia Bobadilla de Nouel.

Apadrinaronle en el bautismo los señores don Tomás Bobadilla y doña Petronila Primet de Pou, sirviendo de ministro del sacramento el ilustrísimo señor don Fernando A. de Meriño, entonces administrador apostólico de este Arzobispado, Sede vacante.

Cursó las primeras letras en el colegio El Estudio, que dirigía el señor Federico Llinás, y en el Colegio Colón, que dirigía el Sr. Federico Giraudi, cubano, y estudió el idioma latino en las aulas del Seminario Conciliar.

Más tarde pasó a Roma, donde permaneció como alumno interno meritisimo del Colegio Pío Latino-Americano por espacio de catorce años, próximamente, graduándose de Doctor en la Pontificia Universidad Gregoriana.

Era diácono cuando monseñor De Meriño recibió su consagración de Arzobispo, y acompañó a éste en su viaje de regreso a la Arquidiócesis.

Recibió el presbiterado de manos del ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo Metropolitano en la Santa Iglesia Catedral, el día 19 de diciembre de 1885.

El 24 del mismo mes fue nombrado primer maestro de ceremonias, tres días después cantó su primera misa en la Iglesia Metropolitana.

El 20 de marzo de 1890, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo le agració con dos títulos honrosísimos: el de canónigo ad honores y el de vice-rector del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, en donde desempeñó varias cátedras importantes, como las de Latinidad superior, Filosofía y Teología.

En el servicio parroquial desempeñó la cura de almas de Santa Bárbara (capital), Seibo, San Juan de la Maguana y La Vega Real. En ésta levantó un templo hermosísimo que se ha venido embelleciendo notablemente, al extremo de ser hoy uno de los mejores de la República.

Aunque ha vivido ajeno y apartado de las luchas o banderías políticas, la popularidad de que gozaba y goza en la provincia de La Vega, fue motivo de que los habitantes de ésta lo eligieran diputado a la Constituyente de 1903, a cuya instalación asistió, renunciando pocos días después el cargo, para volver de nuevo a las nobles tareas de su misión evangélica.

El Ayuntamiento de la común de La Vega lo nombró, como testimonio de gratitud, en el año 1904, hijo adoptivo de aquella ciudad.

El 15 de agosto del año 1904 se embarcó para Europa y el 16 de octubre era consagrado por el eminentísimo Sr. cardenal Merry del Val, secretario de Estado de la Santa Sede, arzobispo titular de Metymna y coadju-



tor, con derecho de sucesión, del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Santo Domingo.

El día 20 de agosto de 1906, al fallecer el ilustre dominicano que se llamó Fernando A. de Meriño, arzobispo metropolitano, ocupó el solio episcopal, en medio de las bendiciones de su feligresía. En el Consistorio de diciembre de 1906 se le impuso el palio.

El 30 de noviembre de 1912, en virtud de un decreto del Congreso Nacional, ha sido designado para asumir la Presidencia de la República Dominicana, designación que ha correspondido a la aclamación popular que lo precedió.

16

*Nota de La Bandera sobre la negativa del arzobispo Nouel a aceptar de nuevo su candidatura (Santo Domingo, 2 de junio de 1916)*

*Última Hora, La Bandera I:13 (Santo Domingo, 2 de junio de 1916), p. 4. col. 6.*

Un representante de *La Bandera* se entrevistó en la mañana de hoy con su señoría Il<sup>ta</sup>. monseñor Nouel quien tuvo la gentileza de declararle que haría toda clase de sacrificios por salvar la Patria, pero que en ningún caso estaba dispuesto a aceptar el que se postulara su nombre para la Presidencia de la República. “Preferiría el exilio –le dijo–, antes que echar sobre mis hombros una carga que para mí fue tan pesada, y que me es de tan amarga memoria”.

Con tal declaración queda destruida la especie calumniosa que hacía aparecer al Dr. Nouel como aspirante a la Primera Magistratura del Estado.



*Carta del arzobispo Nouel a Fabio Fiallo, director de La Bandera aclarando su negativa a aceptar de nuevo la Presidencia de la República (Santo Domingo, 3 de julio de 1916)*

*La Bandera* I:22 (Santo Domingo, 4 de julio de 1916),  
p. 1, cols. 1-2.

### HABLA MONSEÑOR NOUEL

Estimado señor y amigo: Espero de su amabilidad me complazca publicando en su importante periódico las siguientes declaraciones, que deseo sean conocidas de todos mis conciudadanos y muy particularmente de los diversos partidos políticos.

Primera: Que no he tenido jamás ni tengo nexos, vínculos ni convenios, ni entendidos, ni compromisos con ninguna agrupación política.

Segunda: Que me siento muy agradecido por la honra con que algunos quieren favorecerme hoy ofreciéndome otra vez la Primera Magistratura del Estado.

Tercera: Que las causas que el año de 1912 me obligaron a aceptar la Presidencia de la República, y que expuse a la Asamblea Nacional cuando juré la Constitución, y cuando libre y espontáneamente renuncié la Presidencia, no existen actualmente.

Cuarta: Que por tanto, no puedo, ni debo aceptar tan honradora designación porque no quiero ni debo ser un obstáculo que impida a ciudadanos dignos y buenos llevar a cabo sus legítimas aspiraciones.

Quinta: Porque estimo que el deber de todo buen patriota es servirle a la República en el puesto en que la Providencia y las circunstancias lo han colocado.

Sexta y última: Que se hace indispensable sepa el pueblo dominicano, tantas veces engañado por promesas nunca cumplidas, que todavía hay hombres que ponen por encima de la vanidad del poder la firmeza de su palabra; que todavía existen ciudadanos que tienen el santo temor de la verdad, y que, cuando tras madura deliberación, han hecho afirmaciones categóricas, ha sido para sostenerlas y cumplirlas, y se comienza con hechos reales de que no todo ha de ser hipocresía y mentira.

Yo deseo ardientemente que las Cámaras, al elegir al nuevo presidente, se inspiren en el único salvador propósito de escoger entre los ciudadanos capaces, uno que devuelva la paz moral a la República, siendo justo; el bienestar y la riqueza a la Nación, siendo honrado; y la vida y la honra a la Patria exánime, siendo inteligente.



Anticipándole las gracias, quedo de Ud. Atto, s.s.

ADOLFO ALEJANDRO  
Arzobispo de Santo Domingo

18

*Crónica del Boletín Mercantil sobre el arzobispo Nouel (San Pedro de Macorís, 3 de enero de 1919)*

*Boletín Mercantil V (San Pedro de Macorís, 3 de enero de 1919), p. 1, cols. 1-2.*

#### EN HONOR DE UN DOMINICANO

Publicamos ayer la encíclica en que el Sumo Pontífice de la religión católica confiere singulares honores al Dr. Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo, y publicamos con regocijo el documento pontificio aludido porque en él se honra a un dominicano, en nuestro concepto, digno de que el rasero de la justicia no lo sepulse dentro del común de las mediocridades que tanto abundan y que suelen ser las que medran entre las multitudes, merced a su fanfarronería y poco escrúpulo para alabarse a sí mismas.

El sangriento duelo en que se abatía la humanidad hasta ayer hizo que las voces del supremo pontífice, S. S. Benedicto XV, no tuvieran en el mundo católico latino americano la resonancia que deberían haber tenido.

Monseñor Nouel, primado de América, no sólo por el alto cargo que desempeña, es un ciudadano eminente, sino que lo es por sus dotes intelectuales, por sus cualidades morales y por la refinada cultura de su entendimiento. No ha mucho que fue Primer Magistrado de la nación, con el apoyo de todos los partidos políticos del país y en un momento en que la lucha entre los mismos partidos requería la presencia de un elemento moderador en el poder, a fin de que las elecciones generales que habían de hacerse entonces tuvieran toda la libertad y la pureza requeridas. No ha mucho tampoco que fue Delegado Apostólico de S. S. en Cuba y Puerto Rico.

Comentando un gran rotativo de Nueva York, *La Prensa*, los honores conferidos a monseñor Nouel, dice:

“Alguna que otra vez habíasenos ocurrido considerar: si la Iglesia está regida en todo y por todo por inspiraciones, orientaciones y aún intereses puramente espirituales; si nada importan a esa gran Madre de pueblos los



intereses materiales, ni la densidad de población, ni las complicaciones, ni las combinaciones de la política; ¿por qué no es Cardenal el Arzobispo de Santo Domingo? ¿Por qué la Catedral Primada de América no está regida por la autoridad eclesiástica más elevada? ¿No fue ella en un tiempo la sede dirigente de todo el orden espiritual en todo el Nuevo Mundo? ¿No están allí las fuentes históricas del catolicismo en América? ¿No se ha ilustrado esa sede, célebre por diversos motivos luminosamente espirituales con varones de tan alto linaje intelectual y moral como monseñor Fernando Arturo de Meriño y Adolfo A. Nouel, ciudadanos dignos de ser ciudadanos de las naciones más ilustres?

“¿Por qué otros países de América tienen cardenales nativos y no los tiene la República Dominicana, la tierra predilecta de Colón que es el primer católico de todos los tiempos, supuesto que dio un mundo al catolicismo? Para merecerlo más, un designio providencial ha hecho que reposen allí para siempre los restos mortales de ese genio excepcional.

“La brillante encíclica del Papa responde en cierto modo a todas esas interrogaciones. Ella representa tal vez el primer paso, y para ello felicitamos, antes que al nobilísimo prelado, al pueblo dominicano y a toda Hispanoamérica que recibe honor y gloria cuando se glorifica y se honra a una de sus figuras esclarecidas”.

Como dominicanos, agradecemos muy mucho a *La Prensa* de Nueva York sus honrosos y justicieros conceptos, con los cuales estamos de acuerdo.

*Reportaje del diario El Tiempo sobre las fiestas de la Altagracia*  
(Santo Domingo, 22 de enero de 1920)

*El Tiempo* XI:3057 (Santo Domingo, 22 de enero de 1920),  
p. 1, cols. 6-7; 8, cols. 1-2.

## LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

Grandiosamente solemnes han quedado las fiestas que en honor de la Santísima Virgen de la Altagracia ha celebrado este año el pueblo capitalino. En la noche del 20 tuvo lugar la gran Salve Pontifical, cantada por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. arzobispo Dr. Nouel. Las naves de la



espaciosísima Santa Iglesia Catedral se vieron ocupadas totalmente por numerosísimos fieles devotos; el altar mayor lucía muy hermoso, en su centro se destacaba el cuadro de la milagrosa Virgen adornado con profusión de luces y flores naturales. Terminada la salve, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, visiblemente emocionado ante aquel espectáculo sublime que se ofrecía a la vista, subió a la cátedra del Evangelio y pronunció una inspirada, sublime alocución de circunstancias, que conmovió hondamente al numeroso auditorio, nos habló de las gracias y mercedes de la Virgen, que es nuestra confianza y esperanza e hizo derroche de soberana elocuencia.

El día 21, desde la madrugada, despertados por el alegre repicar de las campanas, una muchedumbre invadía nuestras calles, dirigiéndose a la Santa Catedral, donde se celebraban sin interrupción misas rezadas y cantadas. A las 7 tuvo lugar la misa de comunión general, acercándose a la sagrada mesa más de 600 personas, a las cuales se les ofreció una oración con la imagen de la Virgen como recordatorio. A las 9 hizo procesionalmente su solemne entrada por la puerta mayor de la Catedral el Ilmo. Sr. arzobispo Nouel acompañado de todo el clero. Hecha breve oración en la Capilla del Sacramento, siguió para el Presbiterio, donde ya se encontraban las autoridades todas, civiles y militares, y en medio de una enorme concurrencia, se inició el Pontifical. Cantado el Evangelio, subió a la Cátedra Sagrada el elocuente orador fray Cristóbal de Ubeda, y con sonora voz nos deleitó haciéndonos ver cómo se propaga la devoción de la Virgen de la Altagracia y ésta reina como soberana en el corazón del pueblo dominicano. Terminado el sermón, el Can. Mena, secretario del Arzobispado, dio lectura a un Breve Pontificio, en el cual nombra y condecora el Romano Pontífice Benedicto XV, a nuestro dignísimo arzobispo doctor Nouel, CABALLERO GRAN CRUZ primera clase de la ORDEN DEL SANTO SEPULCRO, manifestando el Can. Mena que, al aceptar y al acatar nuestro venerable pastor tan altísima distinción, no veía en ella únicamente una honra personal, sino que ésta correspondía también a la Iglesia dominicana, a la Primada de América, de la cual es su meritorio y dignísimo Pontífice.

Acto seguido, el Rev. Pbro. Eliseo Pérez Sánchez, Pro-Secretario del Arzobispado, en el púlpito de la Epístola, leyó unas letras del Ilmo. señor Arzobispo, por las cuales nombra al Pbro. canónigo Luis A. de Mena, provisor y vicario general del Arzobispado. Estando presente el elegido, besó el libro de los S. S. Evangelios y el pastoral anillo en señal de acatamiento y sumisión, haciendo inmediatamente el juramento prescrito. Al ofertorio se acercaron al trono de las Hermanitas de los Pobres de Nuestra Señora de la Altagracia, haciéndose la instalación solemne de este instituto, renovación de votos y bendición e imposición de las medallas. Al final de la misa, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo dio la bendición apostólica e indulgencia plenaria. Seguido se organizó la procesión de la Milagrosa Virgen, que fue acompañada por numerosísimos fieles a la Iglesia del ex-Con-



vento Dominicó. Llenóse este espacioso templo de devotos, y cuando el reloj daba las doce campanadas, se celebró la última santa misa. Durante todo el día fue velada la Santísima Virgen, y la celebrada Orquesta “La Altagracia” tocaba en el coro escogidas piezas de su repertorio. En este templo continuarán por varios días los demás cultos organizados.

Para terminar esta sucinta reseña, sólo nos resta decir que todo el pueblo capitalaño rindió cumplido homenaje de amor y veneración a la Santísima Virgen de la Altagracia, todos los establecimientos comerciales cerraron sus puertas, los cónsules y encargados de Negocios acreditados ante la República izaron los pabellones de sus respectivas naciones, no circuló un solo periódico, todo trabajo se paralizó en este día, que fue consagrado completa y absolutamente a la religión y a las gratas expansiones del hogar, donde quiera flotaba nuestra gloriosa bandera, había júbilo y alegría en todos los corazones. La solemnidad de este día fue única, fue una fiesta religiosa patriótica que ha dejado gratísimas impresiones y perdurables recuerdos. Bien merece calurosos aplausos la benemérita sociedad HIJAS DE LA ALTAGRACIA, organizadora de estas hermosas fiestas.

¡Salve Virgen Santísima de la Altagracia, Madre Nuestra, Reina de nuestras familias, consuelo en nuestras aflicciones, esperanza de nuestras almas!... ¡Salve Virgen Santa, el corazón del pueblo dominicano es contigo, a ti acude, pide y clama, oye nuestras súplicas, que nuestra amada Patria se levante y ande, que vuelva pronto al goce de sus derechos y libertades, y que para el próximo año resuenen los cánticos sagrados en acción de gracias al Todopoderoso por esos ansiados beneficios en el templo que el fervor y la piedad de tus devotos te construyen en esta ciudad Primada!



Entrevista de un corresponsal de El Tiempo (San Juan, P. R.)  
al arzobispo Nouel (San Juan, 30 de abril de 1920)

*El Tiempo* XI:1477 (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920), p. 4,  
col. 1-3; *ibid.* (14 de octubre de 1920), p. 4, cols. 1-3; *Listín*  
*Diario* (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920), p. 1, cols. 6-7;  
p. 6, cols. 3-7; *Importantes documentos* (1920), pp. 14-21; J.  
Enrique Hernández, *op. cit.*, pp. 221-231.

### HABLANDO CON MONSEÑOR NOUEL

Ha retornado de su visita periódica a Roma el ilustrísimo prelado monseñor Adolfo Nouel, primado de América y arzobispo de Santo Domingo. Su Señoría oró ante la tumba de San Pedro y San Pablo, y habló con el Pontífice, referente al problema de Santo Domingo y otros asuntos relacionados con su Arquidiócesis.

Monseñor, como se sabe, fue el primer dominicano ilustre que se reveló contra el poder extraño que domina en su Patria, y su voz retumbó no solamente en América, sino en las paredes del Vaticano. Es evidente que su labor tan patriótica como consecuente y tan hermosa como desinteresada, influirá en su día para que los americanos reintegren a Santo Domingo para su independencia.

Mientras llega el vapor "Marina", monseñor Nouel se hospeda en el Obispado. Allí hemos ido ayer.

La figura del ilustre Prelado, santa y venerable, se levanta para recibirnos.

—¿Puede usted decirnos algo relacionado con su viaje?

—Fui a Italia en asuntos de la Iglesia. No pude, bien a mi pesar, llevar a la práctica todos mis propósitos, debido a una infección gripal que me postró en cama durante más de un mes. Estuve gravemente enfermo, y grande fue la lucha que sostuve para librarme de aquella enfermedad impertinente. Ya restablecido, aunque un tanto débil, visité al Papa, el cual me recibió con suma afabilidad.

—¿Le expuso usted el problema de Santo Domingo?

—Naturalmente, él se interesó mucho por la suerte de mi país y ofreció ayudarnos en lo que alcanzara su influencia. Pocos días antes de salir para América, me remitió una carta en extremo elocuente en que hace votos por nuestra felicidad, y entre otras, tiene frases de aliento para los dominicanos.



Aunque no pudimos ver este valioso documento, sin embargo podemos insertar los últimos párrafos, según nos fueron comunicados por el joven secretario de monseñor Nouel, don Pedro Pablo Báez. Helos aquí:

“En esa halagadora esperanza –dice el Papa–, venerable hermano, es necesario que se inspire el alma de tus conciudadanos, es necesario que no se dejen abatir por la pesadumbre, que bien sabemos sufren los dominicanos en estos momentos, y queremos que todos ellos sepan que nosotros también participamos de sus dolores y que jamás les faltarán, según lo permitan el tiempo y las circunstancias, ni nuestro amor ni nuestra ayuda, etc. Firmado Benedicto XV”.

—He mandado grabar en mármol ese documento con el fin de colocarlo en la Iglesia de Santo Domingo.

—¿Ha recibido usted algunos honores en Roma?

—Fui nombrado Arca de la Academia de los Arcades, fundada en Roma por un grupo de ilustres literatos y latinistas. El Papa, además, declaró Basílica a la Catedral de Santo Domingo.

—Tenemos entendido, Monseñor, que visitó usted Barcelona.

—Sí, allí se celebró un homenaje patrocinado por la “Casa de América” y secundado por diversas instituciones de Barcelona en honor mío y del distinguido jurisconsulto dominicano don Francisco J. Peynado.

El acto resultó muy simpático. La mesa ostentaba dos presidencias: una asumida por mí y el Gobernador Civil de la provincia, y otra por el Dr. Peynado, el alcalde accidental de la ciudad, don Carlos Jordá Fagés y el representante de la Mancomunidad.

El periódico *La Vanguardia* dio una reseña del acto. El presidente de la “Casa de América”, señor Viada, dedicó el homenaje en un magnífico discurso, emplazándonos a laborar por el establecimiento de la línea de comunicación directa que ha de fomentar entre España y América los vínculos de todo género que existen. El doctor Peynado, veterano en las lides de la oratoria, pronunció un bellissimo discurso enalteciendo la fortaleza espiritual de los nexos que unen a España y a Santo Domingo. Entre la calurosa aprobación de todos los presentes, el doctor Peynado manifestó que para que España y América constituyan una de las mayores fuerzas morales y aún económicas del mundo, no es necesario más que sólo un elemento material: barcos, la mayor suma de barcos.

Monseñor Nouel –dice ahora *La Vanguardia*– irguió su venerable figura y pronunció una elocuente plática en honor del espíritu español en recuerdo de su Patria y en reconocimiento de la “Casa de América”, de las autoridades representadas y de todas las personas allí congregadas, que él juzgó se habían reunido antes que para agasajar personalmente a él y al Dr. Peynado, para saludar cariñosamente en ellos el espíritu de su Patria lejana y dolorida. La figura del prelado dominicano, erguida, varonil, revestida



de sus ornamentos arzobispaes y coronada por una cabellera blanquísi-  
ma, imprimió a su discurso un carácter de extraordinaria solemnidad.

—Voy a reconstruir, en obsequio a *El Mundo* —nos dice Monseñor—, los párrafos de mi discurso. Y en seguida, después de breve pausa, nos va leyendo.

“Señores: Si la “Casa de América” hubiera decretado este festejo solamente para agasajar a un querido y estimado amigo, el noble jurisconsulto dominicano D. Francisco J. Peynado, y para honrar mi humilde personalidad, de seguro que tanto él como yo hubiéramos encontrado razones muy poderosas para declinar tanta honra... “La Casa de América” lo ha resuelto, y nosotros lo hemos aceptado. Lo hemos aceptado emocionados y agradecidos porque penetramos el ideal y la nobleza de sus intenciones. Ella lo ha resuelto porque ha querido decirle a la noble y laboriosa Cataluña, a querido decirle a sus hermanos de España, de Francia, de Italia, de Hispano América y a sus hermanos todos de la gente latina, que allende los mares, que contemplaron un día con asombro las hazañas de los héroes españoles que en pocos años conquistaron, poblaron y civilizaron un vasto Continente, existe un pueblo joven y pequeño de la misma raza, que bien merece las simpatías generales, y muy especialmente las de su madre España, porque ese pueblo ha sabido soportar durante su ya larga existencia, con el valor heredado de sus mayores, todo el peso de sus amarguras y de sus dolores.

“Lo hemos aceptado porque conocemos la eficiencia del bálsamo que habéis querido derramar sobre nuestras heridas, y ¡qué profundo se siente el dolor cuando se sufre a solas!

“En nombre de nuestro pueblo agradecido, suplicamos a la “Casa de América” acepte el testimonio de su gratitud por estas demostraciones de solidaridad y simpatía”.

El ilustre prelado a quien nadie le puede aventajar en dotes de virtud, en aptitudes intelectuales y en elevadas prendas cristianas, nos va contando después con voz velada por la emoción, otros detalles del interesante acto, los cuales no pueden ser más elocuentes ni más significativos para el acercamiento entre Santo Domingo, España y las naciones de la América hispana.

—¿Qué impresión tiene Ud. en cuanto al problema de Santo Domingo y la ocupación militar?

—Difícilmente puede creerse que los Estados Unidos nos devuelvan la antigua soberanía con toda su independencia y privilegios, pero creo que la darán, aunque sea con restricciones. Es imposible —agrega Monseñor— penetrar en los propósitos del Gobierno de Norteamérica, pero yo espero que no tardará mucho en imponerse la justicia.

Monseñor nos habla después de los levantamientos sindicalistas en Italia.

—Italia está desequilibrada —nos dice—, y casi puede temerse que ocurran graves sucesos. Ya, por lo pronto, el fantasma de una revolución ha surgido en Nápoles, Milán y aún en la misma Roma, donde se han registrado



numerosos crímenes. Las luchas sindicalistas continuaban alarmando el Reino, y cuando yo abandoné Italia aún seguían produciendo terror y espanto.

—¿Cuándo retorna Ud. a Santo Domingo?

—Estoy esperando el vapor “Marina”, que debe llegar de un momento a otro.

Monseñor tiene grandes deseos de estar en Santo Domingo. ¡Y cómo no, si se le espera con amor, con cariño y con afecto! Él va a llevar la esperanza a aquel pueblo dolorido. Su Señoría va a continuar la obra suspendida por unos instantes. Y la va a continuar con sus acertadas iniciativas, con sus prudentes gestiones, con su ejemplar comportamiento, con su vigoroso entusiasmo, con su dominio espiritual de las almas, con todo lo que puede ser en fin, gala de un varón tan sapiente y meritorio, tan virtuoso y modesto, como el arzobispo de Santo Domingo y primado de la América, monseñor Adolfo A. Nouel.

*Declaraciones del arzobispo Nouel sobre el final de la intervención militar norteamericana (Santo Domingo, 13 de marzo de 1920)*

*Listín Diario XXXI:9292 (Santo Domingo, 13 de mayo de 1920), p. 1, cols. 1-5; p. 2, cols. 1-2; J. Enrique Hernández, op. cit., pp. 221-231.<sup>4</sup>*

### IMPORTANTÍSIMAS DECLARACIONES DEL ILUSTRÍSIMO ARZOBISPO MONSEÑOR NOUEL ABOGA PORQUE TERMINE EL GOBIERNO MILITAR

Cuando regresábamos de nuestro corto viaje a Santo Domingo, nos cupo la satisfacción de que viniera en el mismo barco que nosotros monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo y figura prominentísima y de alto relieve, a quien habíamos tenido el honor de conocer en la Ciudad Primada y quien nos dispensó una distinguida y amable acogida cuando lo visitamos en su palacio de la capital dominicana.

4 La presente entrevista se realizó al parecer, cuando Nouel estaba en la primera escala de su viaje a Roma, y se publicó originalmente en San Juan. La reprodujo el *Listín* del periódico *El Tiempo* (San Juan, Puerto Rico), sin indicar la fecha, y provocó en los días siguientes varias reacciones adversas en la prensa dominicana.



Durante las horas que pasamos en el vapor “Marina”, a nuestro regreso, tuvimos ocasión de hablar largo rato con el ilustre prelado cuyo trato ameno nos atraía irresistiblemente, y fue entonces que concertamos la entrevista que podemos dar a nuestros lectores, gracias a la bondadosa complacencia de monseñor Nouel, quien accedió a que lo visitáramos durante su estadía en San Juan.

En la mañana de ayer, en efecto, nos trasladamos al Palacio Episcopal de esta ciudad, donde monseñor Nouel es huésped de honor del ilustrísimo Obispo de Puerto Rico, y en la cámara privada del preclaro sacerdote fuimos recibidos. Acto seguido, dimos comienzo a nuestra entrevista:

—Monseñor, ¿podría Ud. informarnos si su viaje a Roma tiene conexión alguna con el actual problema dominicano?

—Absolutamente ninguna. Es costumbre establecida por la Iglesia que nosotros visitemos periódicamente Roma, y allí, ante la tumba de los apóstoles San Pedro y San Pablo, ofrecer el testimonio de nuestra adhesión y nuestra fe. Además, pediré audiencia al Santo Padre, hablaré con el Pontífice y luego volveré a mi Patria.

—¿Cree, Monseñor, que en su visita al Santo Padre pueda salir a relucir el problema de su Patria?

—Tal vez pudiera suceder, y en tal caso, no abrigo la menor duda de que el Santo Padre, con su alto espíritu de justicia podrá ayudarnos eficazmente a recobrar lo que en justicia nos pertenece.

—Teníamos entendido, Monseñor, que la Junta Consultiva, de la que es Ud. dignísimo Presidente, iría de un momento a otro a los Estados Unidos, para presentar a las autoridades de Washington, y especialmente, a los miembros del Congreso americano el problema de Santo Domingo bajo todos sus aspectos. ¿Se ha desistido de ese viaje?

—La Junta Consultiva precisamente no ha desistido de ese viaje. Solamente que no creyó oportuno llevarlo a cabo hasta no tener el endoso y apoyo del pueblo dominicano. En la actualidad, la Junta está recibiendo adhesiones de prominentes hombres públicos de toda la República, de los diferentes ayuntamientos y provincias, y quizás muy pronto podamos emprender nuestra peregrinación a Washington para bien de nuestra Patria y de nuestro pueblo.

—¿Conoce Monseñor la resolución presentada al Congreso americano por el representante Mason, sobre el caso de Santo Domingo?<sup>5</sup>

—Sí, señor, la conozco. La prensa dominicana la publicó en inglés y en español, y hoy se conoce en toda la República.

5 Se trata de la resolución N° 513 de la Cámara de Representantes (7 de abril de 1920), sometida al Comité de Reglas correspondiente, que incluso cita algunas frases de monseñor Nouel en su carta a William Rossell (29 de diciembre de 1919), considerando “humillante y degradante” a la censura. Sólo el trabajo publicado en *El Mundo* la reproduce en su original inglés.

—¿Cuál ha sido su efecto en el pueblo dominicano?

—Su efecto ha sido bueno, aunque no del todo satisfactorio. Es una esperanza que se le ha dado a nuestro pueblo para el porvenir de la patria, esperanza que hubiera sido más halagadora si en ella se encerrase una declaración más explícita y terminante y no el lenguaje confuso y vago, casi indefinido en que está redactada la resolución de Mr. Mason.

—Me gustaría saber, Monseñor, cuáles son sus puntos de vista en relación con la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo. ¿Era la intervención necesaria? ¿Fue ella acaso motivada por las condiciones especialísimas de la guerra?

—Creo firmemente que los Estados Unidos jamás hubieran tenido necesidad de ocupar militarmente a Santo Domingo, como lo hicieron y como lo vienen ocupando en contra de la voluntad unánime del pueblo dominicano desde hace más de cuatro años. Una indicación desde Washington por conducto de su embajador hubiese bastado para que nuestro pueblo reaccionara. Santo Domingo nunca llegó en crueldad, ni en desórdenes, ni en crímenes, al grado de descomposición en que por algún tiempo estuvieron sumidas muchas naciones europeas, entre ellas la misma Alemania, ni en el caos en que en la actualidad está Rusia, y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido privar a la una ni a la otra de su soberanía. Nosotros hace más de 75 años vinimos a la vida de nación independiente. Ese derecho nos fue reconocido por todas las naciones, inclusive los mismos Estados Unidos. El despojársenos de esa soberanía es una injusticia que no puede tener justificación alguna. ¿Qué nos hemos portado mal? ¿Qué hemos tenido nuestros disgustos? Bueno, y ¿qué? Todos los pueblos los han tenido.

Yo me inclino a creer que la intervención americana en los asuntos de mi Patria, y la ocupación militar solamente se debieron a las condiciones de la guerra. Los Estados Unidos luchaban contra Alemania, y al efecto, tomaron sus medidas. Compraron a Saint-Thomas en 25 millones, cuando en verdad no valía ni dos; adquirieron el Canal del Viento, entrando en Haití y ocupando militarmente a Santo Domingo, defendiendo de ese modo el Canal de Panamá. De ese modo evitaban que el enemigo pudiese establecer alguna base de submarinos en América.

—Si mal no recuerdo, Monseñor, me parece que se ha dado como excusa para la intervención en Santo Domingo el hecho de haber violado los dominicanos el Tratado firmado por ambas naciones en 1907-1908.

—En mi concepto, la República Dominicana no ha violado el pacto en referencia, porque nosotros, al pactar con el Gobierno americano que no aumentaríamos la deuda nacional, nos referíamos a la deuda exterior de la República, y esa deuda jamás ha sido aumentada. Además, nos comprometíamos a entregar al Gobierno americano cierta cantidad estipulada en el Tratado para ir cancelando nuestra deuda, y esa suma ha sido religiosamente entregada a las autoridades americanas aún en los momentos más



críticos de estremeces económicas para el gobierno dominicano, habiéndose ya pagado la mitad de la deuda. Si alguna deuda se hizo fue de orden interior, y ésta era de sueldos que se les debían a empleados dominicanos por sus servicios al Gobierno y otras erogaciones de servicio público.

—¿Sería Ud. partidario, Monseñor, de una retirada inmediata de las tropas americanas de la República Dominicana, o cree Ud. más prudente una retirada paulatina hasta tanto se entre de lleno en un completo régimen civil de gobierno?

—Soy de opinión que, una vez declarada la paz entre los Estados Unidos y Alemania por el Congreso americano, no hay por qué prolongar por más tiempo el estado indefinido y el gobierno militar a que actualmente está sometida mi Patria.<sup>6</sup> Ahora bien, como el gobierno militar ha destruido toda la maquinaria civil, ha paralizado el funcionamiento de nuestro régimen de gobierno en la República, es de presumirse lógicamente que una retirada repentina y brusca de ese poder militar causaría un verdadero desequilibrio en la vida de la nación, la que irremisiblemente, fatalmente caería en el caos, olvidadas las máximas del Gobierno propio.

Creo que debe comenzarse inmediatamente un plan, por el cual los dominicanos puedan paulatinamente irse haciendo cargo del Gobierno nacional; creo firmemente que necesitamos que se elimine el elemento militar de todos aquellos cargos puramente civiles y que deben estar desempeñados por dominicanos; soy partidario de que sean abolidos los métodos de cortes prebostales; de que se enmienden y reformen muchas leyes defectuosas y culpables quizás de pasadas desavenencias, a fin de llegar a formalizar un completo régimen de Gobierno propio.

—De los métodos que pudiesen poner en práctica para la restauración de la República al pueblo dominicano, ¿cuál de ellos cree Monseñor el más prudente y favorable a evitar el trastorno que lógicamente traerá consigo el nuevo cambio?

—Si en verdad, las autoridades americanas quisieran implantar un método por el cual paulatinamente se devuelva la independencia al pueblo dominicano, devolviéndole de ese modo su libertad y soberanía, no tendrían sino que estudiar detenidamente los memoriales presentados por la Junta Consultiva, y en ellos encontrarían un programa cabalmente delineado para tal fin. Mi opinión, desde luego, es la misma que la de la Junta Consultiva en sus miras de la restauración.<sup>7</sup> Este programa en síntesis es el siguiente:

6 En la entrevista publicada por *El Mundo*, se incluye aquí el siguiente inciso, suprimido luego por el *Listín Diario*: "...ya que el descarado pretexto tomado para nuestro atropello fue el *casus belli* existente en aquella hora entre ambas potencias". De igual manera, las tres o cuatro expresiones "dictadura militar" y "poder dictatorial" se sustituyeron aquí por "gobierno militar" y "poder militar".

7 La entrevista original apunta aquí en una nota: "Comisión de dominicanos prominentes, seleccionada para elaborar un plan racional de evacuación del territorio nacional por las



1. La reforma y enmienda algunas de nuestras leyes, tales como la Ley Electoral, la Ley sobre Organización Comunal, la Ley sobre Conscripción, la Ley sobre Régimen y Organización de las Provincias, la Ley sobre el Régimen de la Hacienda Pública y algunos apartados de nuestro Pacto Fundamental.
2. Que se promulguen y se lleven gradualmente a la práctica esas leyes.
3. Que el pueblo elija en los comicios a los funcionarios comunales para organizar la primera de las instituciones políticas del Estado.
4. Que así sucesivamente hasta alcanzar la restauración de la propia soberanía, se continúe la elección de las más altas autoridades de la nación.

De ese modo, ese pueblo, al ser reintegrado en su soberanía, entrará en el goce de ella lleno de amor a la paz, y no podrá ser compelido, como antes, a ejercer la violencia como medio normal de resolver sus problemas políticos.

Si ese programa se pusiera en práctica –terminó diciéndonos monseñor Nouel–, por las autoridades americanas sin pérdida de tiempo, si los americanos con franqueza y sinceridad comenzaran a llevar a vías de hecho su amor desinteresado hacia nuestro pueblo, y claramente demostrarán a los dominicanos que su derecho a ser libres, soberanos e independientes será respetado, yo estoy seguro de que no habría un pueblo más agradecido ni más amigo de Washington y Lincoln que el noble y heroico pueblo dominicano.

Por satisfechos nos dimos con estas últimas y entusiastas palabras de nuestro ilustre interlocutor, que contestó a todas nuestras preguntas sin vacilar y sin rehuirlas, con una firmeza sencillamente admirable. Y tras testimoniarnos nuestro agrado y simpatía, nos despedimos de monseñor Nouel, deseándole una feliz travesía y gratas impresiones en la Santa Sede.

tropas yanquis, para confeccionar proyectos de nuevas leyes y de reformas a las ya existentes. Esta Junta estuvo compuesta por los Sres. Dr. Adolfo Alejandro Nouel, Lic. Francisco José Peynado, Lic. Jacinto R. de Castro y Lic. Federico Velásquez Hernández”.



Crónica sobre el regreso de Roma del arzobispo Nouel (Santo Domingo,  
9 de octubre de 1920)

*El Tiempo* XI:1475 (Santo Domingo, 9 de octubre de 1920),  
p. 3, cols. 1-2.

## EL REGRESO DEL PASTOR

Las campanas de todos los templos anunciaron a la ciudad, con los alegres volteos de sus argentinas lenguas, el regreso del Pastor, y toda la grey se encuentra alegre porque tras el corto e involuntario abandono que le impusieran sus deberes, vuelve de la Ciudad Eterna a empuñar de nuevo su cayado para dirigir el rebaño entristecido, por verdaderos senderos de felicidad espiritual.

Y se encuentra otra vez entre nosotros el ilustre patricio dominicano, monseñor Adolfo Alejandro Nouel, arzobispo de la Arquidiócesis y la República, que lo cuenta entre sus hijos más preclaros, lo ha visto volver a compartir sus dolores, pues aún no se ha aclarado la dolorosa incógnita de nuestros fututos destinos históricos.

Y ha vuelto cargado con los honores y mercedes con que la paternal solicitud del actual Pontífice Romano ha galardonado sus grandes y egregias virtudes y saturado a su vez el espíritu con la confortante visión de que la Providencia vela por sus ovejas.

Como es natural, todas las miradas se dirigen hacia él, seguras de que su esfuerzo de ahora vendrá a robustecer o a ratificar la actuación piadosamente nacionalista, cristianamente dominicana, que ha informado en todo momento su actuación de Jefe de Iglesia Nacional.

*El Tiempo*, al saludarlo conmovido y lleno de respeto, se ufana en ratificarle el homenaje de la triple y sincera simpatía a que lo obligan la amistad, la religión y algo más que envuelve esos dos altos conceptos: la Patria dominicana del futuro.

¡Bienvenido seas, Pastor amado, en esta hora de dolor para tu grey!



Reportaje sobre el regreso del arzobispo Nouel al país (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920)

*El Tiempo* XI:1477 (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920),  
p. 1, cols. 1-6; 4, 3.

## LA LLEGADA DE MOSEÑOR NOUEL Detalles de la popular espontánea manifestación

### *Vapor "Javary"*

Parece que una confusión en las señales, echó a vuelo las campanas de los templos de la ciudad, a las 4 y 30 de la tarde del sábado, confundiendo el vapor americano "Javary" con el vapor "Marina" en que llegó el distinguido Mitrado. Desde ese momento, la población comenzó a dirigirse a los muelles, y cuando a poco puso en claro el error, todos resolvimos aguardar a pie firme en el muelle.

### *Congregaciones religiosas*

Desde que nuestra Basílica inició el repique anunciador, los templos se abrieron, y en ellos comenzaron a reunirse las congregaciones religiosas que luego bajaron en cuerpo hasta el río a dar la bienvenida al ilustre Jefe de la Iglesia dominicana. Recordamos entre otras la de Nuestra Señora de la Altigracia, Apostolado de la Oración, Hijas de María, Fervorosas del Rosario, Hermanas Mercedarias, Monjas Altigracianas, etc.

### *Escuelas*

Al recibimiento del bondadoso Prelado concurrieron representantes de muchas escuelas y cursos enteros del Seminario, Kindergarten Leonor de Ovando, del Asilo de las Monjas, estudiantes de la Universidad, etc.

### *Personas que fueron a alcanzar a Monseñor al antepuerto*

Una comisión de la Orden Franciscana, galantemente aceptada en el bote vapor "De la sanidad", salió al antepuerto, a anticipar la bienvenida al ilustre dominicano.

### *Aspecto de los muelles*

Como hemos dicho, desde dos horas antes de la entrada del "Marina", nuestros muelles estaban invadidos por damas de nuestro alto mundo social, representantes diplomáticos, catedráticos de la Universidad, prohombres de nuestra política, elementos dirigentes de la Banca, periodistas,

magistrados, hombres del pueblo, niños y ancianos, ansiosos todos de demostrar su afecto al director espiritual del pueblo dominicano.

### *Comisión Municipal*

El Ayuntamiento de la ciudad comisionó al regidor Lic. Silvestre Aybar y Núñez y al síndico don Armando Ortiz, para ofrecer en nombre de ella, la bienvenida al distinguido dominicano.

### *Representaciones de la prensa*

Casi todos los periódicos de la ciudad tenían sus reporters y representaciones, no faltando la nuestra, como era natural, en la persona de nuestro jefe del Servicio de Información, señor Luis E. Alemar.

### *Llegada del vapor*

Ya oscurecido (6:30 p.m.) la sirena del vapor “Marina” anunció a los concurrentes la entrada del vapor a la ría, y un murmullo de alegría recorrió todos los tonos y se extendió a lo largo de los muelles.

### *Clero presente*

Al atracar el vapor frente a los almacenes de la Aduana, una comisión del clero compuesta por el canónigo Luis A. de Mena, provisor y vicario general, y por los Pbro. Felipe Sanabria, secretario del Arzobispado, Emiliano Camarena, cura de Monte Plata, Eliseo Pérez, rector del Seminario, Pbro. [Alfredo] Miseses Geraldino, cura de San Carlos, Padres Franciscanos y profesorado del Seminario, etc. se postró para besar las manos del Pastor y luego los brazos de centenares de amigos y admiradores oprimieron su cuerpo de patricio.

### *Aspecto de Monseñor*

Al pisar el muelle todas las cabezas quedaron descubiertas en señal de reverencia y un aplauso enorme, inextinguible, nutrido y prolongado, saludó a una de nuestras más legítimas glorias. El representante de Pedro alzó silencioso su teja, contempló conmovido la ovación de su rebaño y lo bendijo enternecido, pues nada conmueve tanto al hombre público de conciencia recta, como esas intensas manifestaciones del sentimiento popular. Y hubo algo que centelleó en sus ojos, y por sus largas pestañas corrieron lágrimas de dolores comprimidos...!

Algo enflaquecido por sus recientes quebrantos, rodeado de su clero y de su pueblo, subió a pie “con la cabeza tal vez si poblada con los tristes pensamientos de un patrimonio atormentado”, hasta la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, templo donde se celebran actualmente los cultos de Nuestra Señora de la Altigracia, imagen que luce en su escudo episcopal, y la breve y tierna plegaria que se elevó fervorosa de todos los labios, debió subir hasta Dios convertida en promesa.



### *Hacia la Basílica*

Desde la iglesia de los Remedios, a instancias de amigos y admiradores, rodeado siempre por la muchedumbre, se dirigió el Prelado a nuestra histórica Basílica en el auto del Lic. Jacinto B. Peynado, penetrando en ella por la puerta de San Pedro.

### *Tedeum*

No obstante haber entrado ya la noche, se cantó solemnemente el tedeum.

### *Discurso del canónigo Mena*

Conmovedor, lleno de sinceridad y ligando sus deberes sacerdotales con sus esperanzas de dominicano, el canónigo Mena, produjo frases al dar la bienvenida al Superior, de indecible belleza moral que le hicieron gran honor y que acabaron de revelarlo como un varón lleno de disciplina, de lealtad y sentimiento.

### *Contestación de monseñor Nouel*

En este momento, su emoción se había acrecentado visiblemente. Su palabra vibrante transparenta el profundo agradecimiento de su corazón al comunicar al pueblo dominicano, allí representado, el mensaje de simpatía con que su santidad Benedicto XV consolaba sus aflicciones, su palabra como que tenía el fuerte aliento de quien espera una próxima resurrección!

### *Mansión episcopal*

En la mansión episcopal, cuajada de flores, recibió por fin, la familia con transportes de ternura, al deudo amantísimo, y al iniciarse un pequeño estado sincopal en la persona del Prelado, debido a sus recientes quebrantos de salud, a las fatigas del viaje y a las emociones de esa jornada, el ilustre facultativo Dr. Fernando A. Defilló, después de aplicarle una inyección, prescribió reposo.

### *Número de las personas que asistieron al recibimiento*

Se estima en 5,000 personas el número de las que acudieron al río a recibir al prestante dominicano y que lo acompañaron hasta la Basílica, y en más de 200 el número de coches y automóviles que cerraban el procesional desfile.

### *Calles empavesadas*

Todas las calles por donde transitó la comitiva estaban empavesadas por los colores nacionales y muy señaladamente la casa del pueblo.



### *Ayer domingo*

Durante todo el día de ayer estuvo monseñor Nouel recibiendo la visita de sus numerosas amistades y las comisiones de las sociedades y corporaciones que fueron a cumplimentarle.

### *Cartas y telegramas*

Por centenares se cuentan las cartas, telegramas y tarjetas que llegan a la mansión Episcopal felicitando al distinguido Mitrado por su regreso.

### *Impresiones de Monseñor*

Monseñor Nouel se muestra profundamente agradecido por la recepción que se le ha dispensado y recibe a cuantos van a visitarle, con la expresión consoladora de su paternal solicitud.

### *Recuerdos de su viaje*

Entre los muchos y finos agasajos de que fue objeto monseñor Nouel en España, hemos sabido por personas que lo acompañaron en su viaje que el banquete que le ofrecieron en Barcelona la Casa de América, el Gobernador Civil y el Alcalde, es una de las notas que el Prelado venerable recuerda con mayor intensidad, por la significación que para el sentimiento nacional tuvo ese homenaje. A ese acto asistió también el prestante jurisconsulto Lic. Francisco J. Peynado, miembro de la extinguida Junta Consultiva. Y es fama que la palabra elocuente del Pastor y la del vigoroso letrado, alcanzaron en aquella ocasión tonalidades brillantes e inolvidables...

### *Demostraciones en Macorís*

En la vecina urbe de San Pedro de Macorís, donde estuvo el "Marina" de tránsito, antes de llegar a este puerto, recibió monseñor Nouel grandes manifestaciones de aprecio, con que aquella región corresponde a los merecimientos del eminente dominicano.

### *Próxima partida*

Para lograr un breve descanso de algunos días y reponerse, saldrá la próxima semana monseñor Nouel para su bella posesión de Cambelén.

### *Anécdota*

Monseñor Nouel, entre otros obsequios, como fue el de poner en manos del Santo Padre una imagen de Nuestra Señora de la Altagracia, cuyo costo se eleva a varios miles de liras, puso en manos del Pontífice un bastón de concha, cuya ornamentación representa otra suma enorme de dinero, puesto que se lo ofrecía a nombre del pueblo dominicano. Al ponerlo en manos del Vicario de Jesucristo, éste se puso a ensayar un paseo por la Cámara Pontificia, y volviéndose de repente, le dijo a nuestro Prelado:

—Me regala su Ilustrísima y su pueblo algo que estimo mucho. Cualquiera diría que es un báculo o un bastón de capitán general.

A lo que respondió monseñor Nouel:

—Santidad, lo que acabamos de ofrecer no es báculo, sino bastón de soberano, de soberano de la paz y la justicia.

### *Dignidades conferidas*

En los círculos eclesiásticos hemos sabido que monseñor Nouel es portador del nombramiento de camarero secreto de Su Santidad para el canónigo Luis A. de Mena, provisor y vicario general de la Arquidiócesis, quien por esta alta designación lleva el título de monseñor y la facultad de vestir el hábito morado que corresponde.

### *El Tiempo*

No obstante haber tenido *El Tiempo* digna representación en el recibimiento que se hizo a monseñor Nouel, ayer domingo, muy temprano, nuestro director, el señor Luis Amiama, dirigió un mensaje congratulatorio de su viaje adhesión al ilustre prelado dominicano.

### *Nota final*

Al ratificar de nuevo nuestra respetuosa bienvenida al amado Pastor, nos complacemos extendiendo esos saludos al subdiácono Pedro Pablo Báez, familiar de su Ilustrísima, quien veló junto a su lecho durante el ataque de gripe que sufrió en la Ciudad Eterna.

*Entrevista con el arzobispo Nouel a su regreso de Europa*  
(Santo Domingo, 11 de octubre de 1920)

*El Tiempo* XI:1477 (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920), p. 4, col. 1-3; *ibid.* (14 de octubre de 1920), 4, cols. 1-3; *Listín Diario* (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920), p. 1; cols. 6-7; 6; cols. 3-7.

## HABLANDO CON MONSEÑOR NOUEL

Ha retornado de su visita periódica a Roma el ilustrísimo prelado monseñor Adolfo Nouel, primado de América y arzobispo de Santo Domingo. Su Señoría oró ante la tumba de San Pedro y San Pablo, y habló con el Pontífice, referente al problema de Santo Domingo y otros asuntos relacionados con su Arquidiócesis.



Monseñor, como se sabe, fue el primer dominicano ilustre que se reveló contra el poder extraño que domina en su Patria, y su voz retumbó no solamente en América, sino en las paredes del Vaticano. Es evidente que su labor tan patriótica como consecuente y tan hermosa como desinteresada, influirá en su día para que los americanos reintegren a Santo Domingo para su independencia.

Mientras llega el vapor “Marina”, monseñor Nouel se hospeda en el Obispado. Allí hemos ido ayer.

La figura del ilustre Prelado, santa y venerable, se levanta para recibirnos.

—¿Puede usted decirnos algo relacionado con su viaje?

—Fui a Italia en asuntos de la Iglesia. No pude, bien a mi pesar, llevar a la práctica todos mis propósitos, debido a una infección gripal que me postró en cama durante más de un mes. Estuve gravemente enfermo, y grande fue la lucha que sostuve para librarme de aquella enfermedad impertinente. Ya restablecido, aunque un tanto débil, visité al Papa, el cual me recibió con suma afabilidad.

—¿Le expuso usted el problema de Santo Domingo?

—Naturalmente, él se interesó mucho por la suerte de mi país, y ofreció ayudarnos en lo que alcanzara su influencia. Pocos días antes de salir para América, me remitió una carta en extremo elocuente en que hace votos por nuestra felicidad, y entre otras, tiene frases de aliento para los dominicanos.

Aunque no pudimos ver este valioso documento, sin embargo podemos insertar los últimos párrafos, según nos fueron comunicados por el joven secretario de monseñor Nouel, don Pedro Pablo Báez. Helos aquí:

“En esa halagadora esperanza —dice el Papa—, venerable hermano, es necesario que se inspire el alma de tus conciudadanos, es necesario que no se dejen abatir por la pesadumbre, que bien sabemos sufren los dominicanos en estos momentos, y queremos que todos ellos sepan que nosotros también participamos de sus dolores y que jamás les faltarán, según lo permitan el tiempo y las circunstancias, ni nuestro amor ni nuestra ayuda, etc. Firmado Benedicto XV”.

—He mandado grabar en mármol ese documento con el fin de colocarlo en la Iglesia de Santo Domingo.

—¿Ha recibido usted algunos honores en Roma?

—Fui nombrado Arca de la Academia de los Arcades, fundada en Roma por un grupo de ilustres literatos y latinistas. El Papa, además, declaró Basílica a la Catedral de Santo Domingo.

—Tenemos entendido, Monseñor, que visitó usted Barcelona.

—Sí, allí se celebró un homenaje patrocinado por la “Casa de América” y secundado por diversas instituciones de Barcelona, en honor mío y del distinguido jurisconsulto dominicano don Francisco J. Peynado.

El acto resultó muy simpático. La mesa ostentaba dos presidencias: una asumida por mí y el Gobernador Civil de la provincia, y otra por el Dr. Peynado, el alcalde accidental de la ciudad, don Carlos Jordá Fagés y el representante de la Mancomunidad.

El periódico *La Vanguardia* dio una reseña del acto. El presidente de la “Casa de América”, señor Viada, dedicó el homenaje en un magnífico discurso, emplazándonos a laborar por el establecimiento de la línea de comunicación directa que ha de fomentar entre España y América los vínculos de todo género que existen. El doctor Peynado, veterano en las lides de la oratoria, pronunció un bellissimo discurso enalteciendo la fortaleza espiritual de los nexos que unen a España y a Santo Domingo. Entre la calurosa aprobación de todos los presentes, el doctor Peynado manifestó que para que España y América constituyan una de las mayores fuerzas morales y aun económicas del mundo, no es necesario más que sólo un elemento material: barcos, la mayor suma de barcos.

Monseñor Nouel —dice ahora *La Vanguardia*— irguió su venerable figura y pronunció una elocuente plática en honor del espíritu español en recuerdo de su Patria y en reconocimiento de la “Casa de América”, de las autoridades representadas y de todas las personas allí congregadas, que él juzgó se habían reunido antes que para agasajar personalmente a él y al Dr. Peynado, para saludar cariñosamente en ellos el espíritu de su Patria lejana y dolorida. La figura del Prelado dominicano, erguida, varonil, revestida de sus ornamentos arzobispaes y coronada por una cabellera blanquísimas, imprimió a su discurso un carácter de extraordinaria solemnidad.

—Voy a reconstruir, en obsequio a *El Mundo* —nos dice Monseñor—, los párrafos de mi discurso. Y en seguida, después de breve pausa, nos va leyendo.

“Señores: Si la ‘Casa de América’ hubiera decretado este festejo solamente para agasajar a un querido y estimado amigo, el noble jurisconsulto dominicano D. Francisco J. Peynado, y para honrar mi humilde personalidad, de seguro que tanto él como yo hubiéramos encontrado razones muy poderosas para declinar tanta honra... La “Casa de América” lo ha resuelto, y nosotros lo hemos aceptado. Lo hemos aceptado emocionados y agradecidos porque penetramos el ideal y la nobleza de sus intenciones. Ella lo ha resuelto porque ha querido decirle a la noble y laboriosa Cataluña, a querido decirle a sus hermanos de España, de Francia, de Italia, de Hispano América y a sus hermanos todos de la gente latina, que allende los mares, que contemplaron un día con asombro las hazañas de los héroes españoles que en pocos años conquistaron, poblaron y civilizaron un vasto Continente; existe un pueblo joven y pequeño de la misma raza, que bien merece las simpatías generales, y muy especialmente las de su madre España, porque ese pueblo ha sabido soportar durante su ya larga existencia, con el valor heredado de sus mayores, todo el peso de sus amarguras y de sus dolores.



Lo hemos aceptado porque conocemos la eficiencia del bálsamo que habéis querido derramar sobre nuestras heridas, y ¡qué profundo se siente el dolor cuando se sufre a solas!

En nombre de nuestro pueblo agradecido, suplicamos a la “Casa de América” acepte el testimonio de su gratitud por estas demostraciones de solidaridad y simpatía.

El ilustre Prelado a quien nadie le puede aventajar en dotes de virtud, en aptitudes intelectuales y en elevadas prendas cristianas, nos va contando después con voz velada por la emoción, otros detalles del interesante acto, los cuales no pueden ser más elocuentes ni más significativos para el acercamiento entre Santo Domingo, España y las naciones de la América Hispana.

—¿Qué impresión tiene Ud. en cuanto al problema de Santo Domingo y la ocupación militar?

—Difícilmente puede creerse que los Estados Unidos nos devuelvan la antigua soberanía con toda su independencia y privilegios, pero creo que la darán, aunque sea con restricciones. Es imposible —agrega Monseñor— penetrar en los propósitos del Gobierno de Norteamérica, pero yo espero que no tardará mucho en imponerse la justicia.

Monseñor nos habla después de los levantamientos sindicalistas en Italia.

—Italia está desequilibrada —nos dice—, y casi puede temerse que ocurran graves sucesos. Ya, por lo pronto, el fantasma de una revolución ha surgido en Nápoles, Milán y aún en la misma Roma, donde se han registrado numerosos crímenes. Las luchas sindicalistas continúan alarmando el Reino, y cuando yo abandoné Italia, aún seguían produciendo terror y espanto.

—¿Cuándo retorna Ud. a Santo Domingo?

—Estoy esperando el vapor “Marina”, que debe llegar de un momento a otro.

Monseñor tiene grandes deseos de estar en Santo Domingo. ¡Y cómo no, si se le espera con amor, con cariño y con afecto! Él va a llevar la esperanza a aquel pueblo dolorido. Su Señoría va a continuar la obra suspendida por unos instantes. Y la va a continuar con sus acertadas iniciativas, con sus prudentes gestiones, con su ejemplar comportamiento, con su vigoroso entusiasmo, con su dominio espiritual de las almas, con todo lo que puede ser en fin, gala de un varón tan sapiente y meritorio, tan virtuoso y modesto, como el arzobispo de Santo Domingo y primado de la América, monseñor Adolfo A. Nouel.



*Recuento del viaje y recibimiento del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 12 de octubre de 1920)*

*Listín Diario XXXI:9419 (Santo Domingo, 12 de octubre de 1920), p. 1, cols. 5-7; 5, cols. 4.*

## IDA, PERMANENCIA EN EUROPA Y RETORNO DE MONSEÑOR NOUEL

### *Galeradas confundidas*

Ayer, al poner en página las galeradas de la presente información, fueron confundidas y se perdió el orden en la relación. El público se dio cuenta y subsanó. Nuestro Jefe de Información sí se manifestó contrariado

### *La Casa de la Ciudad*

Fue de notarse, y ello fue a la vez muy celebrado, que la autoridad correspondiente, penetrada del sentir de la ciudad, engalanó con los colores patrios el frente de la Casa de la Ciudad.

### *El Santo Oficio*

A pesar del amago de síncope que sufrió Monseñor, en el término de la recepción de que fuera objeto desde el domingo en la mañana a las 6:30, celebra cada día el Santo Sacrificio en presencia de muchos fieles.

### *Ansiedad pública*

Antier, ayer y hoy, el Palacio Arzobispal es objeto de visitas de todas las clases sociales. El señor Arzobispo sigue recibiendo a todos sus compatriotas sin que haya necesidad de la previa espera.

### *El viaje*

Sabe el público que monseñor Nouel abandonó la ciudad arquidiocesana en el vapor "Marina" el 28 de abril, y llegó a San Juan de Puerto Rico el día 30.

### *En San Juan*

En San Juan fue huésped de honor de monseñor Jones, quien le tributó notables honores y le invitó a una conferencia en el Colegio Sagrado Corazón, en donde Monseñor habló elocuentemente acerca de la mujer en su triple aspecto de hija, esposa y madre.



### *Hacia Europa*

El día 5 de mayo se embarcó monseñor Nouel en el vapor “León XIII”, que no pudo salir hasta el día 6 por agotamiento de las aguas de Río Piedras, de las que tenía que proveerse el vapor.

### *En Tenerife*

Después de doce días de navegación, tuvo lugar la llegada a Tenerife, de donde zarparán para Cádiz, donde pasó Monseñor cuatro días; después saliendo al siguiente para Barcelona, en donde permanecieron seis días aprovechados por el señor Arzobispo en ir a Monserrate, en donde logró datos de rectificación y de confirmación para el libro de historia eclesiástica que prepara.

### *Hacia Génova*

El día 1º de junio abandonó la ciudad condal, para dirigirse a Génova en el vapor italiano “A Lázaro”. Tres días después estaba en dicho puerto italiano.

### *Hacia Roma*

A las 11:40 a. m. del día 3 salía Monseñor para Roma en el tren Direttissimo, que llegó a la Ciudad Eterna a las 11 p.m., yendo Monseñor a alojarse en el Colegio Pío Latino, el mismo en que discurrió su juventud.

### *Excursión*

De Roma se dirigió Monseñor a Atripalda, en visita a la familia Albino. Allí permaneció el querido padre Adolfo hasta el día 8 de julio en que retornó a Roma, después de visitar el monasterio de Monte Vergine, que data del siglo XIII, a cargo de Padres Benedictinos.

### *Enfermedad del Prelado*

Después del día 8 de julio se inició la enfermedad de monseñor Nouel que lo tuvo al borde del sepulcro.

### *Santa Peregrinación*

Objeto de Monseñor, reconfórtase ante la tumba de los Padres de Nuestra Fe, visitó a Santa María la Mayor, San Lorenzo extra muros, San Juan de Letrán, San Pablo extra muros y San Pedro en el Vaticano, las cinco basílicas mayores, orando en San Juan de Letrán ante el sepulcro de León XIII y en San Lorenzo extra muros, ante la tumba de Pío IX, orando también ante el sepulcro provisional de Pío X, cuya tumba definitiva está proyectada en la Basílica de San Pedro.



*Ceremonias papales*

Durante su estada en Roma, asistió Monseñor a la beatificación de los Mártires de Uganda y las Hermanas Mártires de la Revolución Francesa, ceremonias que estuvieron en parte presididas por el pontífice Benedicto XV.

*Otros lugares visitados*

También visitó monseñor Nouel los lugares sagrados de Santa Sabina, San Juan y Pablo y las catacumbas de Calixto.

*Viaje de regreso*

Describiremos el viaje de regreso en el que Monseñor fue también objeto de honores que se reflejan en su amada grey.

*Máximo honor*

En su viaje a Roma, fue objeto monseñor Nouel del honor máximo de la distinción de Arcade de la Arcadia de las Letras Bellas de Roma, con designación que no debe ni puede hacerse público por requerirlo así las reglas de la alta y distinguida institución.

*Hermoso diseño*

Hoy hemos visto un diseño hermosísimo del altar de mármol y pavimentación ofrecida por la honorable familia Vicini-Perdomo para la iglesia en construcción de Nuestra Señora de la Altagracia, que ha traído el señor Arzobispo.

*Breve en mármol*

El breve de Su Santidad, por el cual fue consagrada basílica la Catedral Primada, ha sido mandado a esculpir en mármol. La obra será hecha por un artista de la piedra y será fijada en uno de los muros del Santo Templo. También vimos el diseño, hermosísimo.

*Escudo variado*

Con motivo de las honrosas designaciones de que recientemente ha sido objeto monseñor Nouel, su escudo episcopal ha sido variado. En la parte superior, le ha sido colocada la corona condal relativa a capacidad de oficiar junto a San Pedro, y en la parte inferior, debajo de la banda que ostenta el lema sagrado de Justicia y Paz, han sido estampadas las cruces de Gran Caballero del Santo Sepulcro.

*Enfermedad de Monseñor*

La enfermedad de Monseñor se inició el día 17 de julio en el Colegio Pío Latino, el mismo de que fue meritorio alumno, y allí permaneció hasta

el 27 del mismo mes, día en que fue llevado al Asilo de Hermanitas Inglesas de St. Stephano Rotondo, en donde permaneció hasta el 12 de agosto, día en que retornó convaliente al Colegio Pío Latino, de donde salió el 29 para embarcarse hacia Barcelona, sobre las aguas del Mediterráneo.

#### *En Barcelona*

Llegado a Barcelona, fue Monseñor visitado por el general Valeriano Weyler, capitán general, con quien departió sobre el presente y el pasado de la Hispaniola.

#### *La Casa de América*

La Casa de América discernió también honores al Arzobispo Primado. Esa institución ofreció a monseñor Nouel y a nuestro bien estimado amigo Lic. Fco. J. Peynado una honrosa recepción.

#### *Visitas al Prelado*

La autoridad superior municipal de Barcelona, así como el Gobernador Civil, se dignaron presentar sus respetuosos cumplidos al señor Arzobispo de Santo Domingo.

#### *Otros parabienes*

En Valencia, el Arzobispo, el clero todo y el Cónsul de la República, presentaron sus respetuosos saludos al Prelado. En Cádiz, los Padres Capuchinos presididos por Fr. Pedro y Fr. Francisco ofrecieron al Señor Arzobispo una espléndida recepción. En Málaga, el Cabildo y el Cónsul de la República hicieron actos respetuosos en honra de monseñor Nouel.

#### *Mensaje de Su Santidad*

Monseñor Nouel fue recibido en audiencia directa por su santidad el papa Benedicto XV, en dos veces. La primera el 15 de junio y la última el 22 de agosto. En ésta se despidió del Santo Padre.



*Editorial de Las Noticias sobre las declaraciones del arzobispo Nouel  
(Santo Domingo, 26 de octubre de 1920)*

*Las Noticias XVIII (Santo Domingo, 26 de octubre de 1920),  
p. 3, col. 1ª.*

### EDITORIAL: LA VOLUNTAD NACIONAL

“Difícilmente puede creerse que los Estados Unidos nos devuelvan la antigua soberanía con toda su independencia y privilegios; pero creo que la darán, aunque sea con restricciones.” (Monseñor Nouel)

Tales fueron, substancialmente, las declaraciones que hiciera a la prensa de Puerto Rico, al regresar de su viaje a Europa, nuestro muy digno y querido prelado monseñor Nouel, exponiendo su opinión personal con respecto a la cesación del poder interventor americano en nuestro país.

Ese criterio sustentado por un ciudadano de la altura de nuestro ilustre Arzobispo, ha causado, no es posible callarlo, un grandísimo desaliento en el corazón de la mayoría de los dominicanos que esperaban oír brotar de sus labios palabras de más consoladoras esperanzas, no precisamente porque se haya perdido la fe y la inquebrantable decisión del pueblo de la República a no ceder nada de los atributos de la Soberanía Nacional a quien le ha quitado el derecho de regirse por su propia voluntad, sino por el pesimismo que acusan de parte de uno de sus compatriotas más eminente, en esta hora de dolor y de incertidumbres que vivimos frente a la incógnita de la intervención.

Con todo el respeto y el amor que nos inspira el eminente pastor de la grey católica dominicana, con toda la reverencia que le debemos por su cayado y por sus virtudes de patriota, declaramos que si nuestra opinión coincidiera desgraciadamente con la sustentada por tan venerable señor y príncipe de la Iglesia, sea por efecto de la pesadumbre que sentimos bajo la denigrante condición en que nos ha colocado en el concierto de las naciones, sea porque el pesimismo invadiese nuestro espíritu en este largo vía-crucis a que se nos ha sometido, la callaríamos discretamente, con tanto más cuidado en presencia de extraños que han demostrado empeñarse en la defensa de nuestra causa, porque nuestro lenguaje podría interpretarse como una cesión voluntaria de parte de nuestros fueros o como una abandono cobarde e injustificado de nuestros derechos.

De incongruentes y de acusadoras de una flaqueza de espíritu inconcebible en quien, antes de emprender su viaje para ir a rendir homenaje de sumisión al Santo Padre, templó el alma nacional con su airosa actitud de

protesta y avivó en el corazón de su rebaño la sagrada llama del patriotismo, calificamos las declaraciones de nuestro muy amado Pastor. Porque, aunque fuera posible que los Estados Unidos tratase de devolvernos nuestra soberanía que hace cuatro años colocó bajo su tutela, con ciertas restricciones que le diera capacidad legal para actuar en nuestros destinos como si fuésemos colonos de la Unión, olvidando que somos un Estado con derecho a absoluta libertad de acción, como lo crearon los fundadores de la nacionalidad, esa pretensión del Gobierno de los Estados Unidos se encontraría frente a la invariable decisión el pueblo de la República a no ceder nada voluntariamente de los que dio personalidad jurídica a la Patria dominicana, libre dos veces por el patriotismo de sus hijos.

Además, y esto será una evidencia consoladora, si el caso llega: no habrá ninguna institución dominicana, llámese Ejecutivo o Congreso, que sancione con su firma tales restricciones, porque tal concesión no implicará jamás la soberana voluntad nacional.

La República quiere volver al goce de su patrimonio de Estado libre, independiente y soberano, y aún cuando contra esta virtualísima aspiración de su voluntad se levantaran todas las contrariedades y todos los infortunios, de seguro que pasará por ellos con la misma serena y dignificadora actitud que ha asumido desde que cayó en esta honda sima en que se encuentra.

27

*Entrevista de El Tiempo al arzobispo Nouel sobre sus recientes declaraciones (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920)*

*El Tiempo* (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920),  
p.1, cols. 1-6.

## ENTREVISTA CON MONSEÑOR

Sus declaraciones con respecto a lo dicho por nuestros colegas *La Información* y *Las Noticias*. Lucidez y firmeza, fe y patriotismo hondos del Mitrado

Conocedores, como somos, de la hinchazón con que a ratos el natural interés profesional de los reporteros, por dar resonancia sensacional a sus noticias, reviste las declaraciones que se arrancan a los personajes de primera línea, y en cuenta de las apreciaciones que nuestros ilustrados colegas *La Información*, de Santiago, y *Las Noticias* de esta ciudad, han



emitido acerca de las declaraciones que nuestro amado Pastor hiciera al periódico *El Mundo* de San Juan, Puerto Rico, cuando de tránsito por aquella ciudad se le interrogó acerca de la recuperación de nuestra soberanía, enviamos a uno de nuestros colaboradores a Cambelén, bella residencia particular y campestre del prestante mitrado, donde previas las cortesías de estimo, nuestro representante se dirigió a S. I., lápiz en diestra, solicitando su venida para iniciar la entrevista.

Excusamos decir que mientras nuestro enviado introducía la cuestión, el Dr. Nouel, muy sonreído, como que expresaba que no le ocasionaba sorpresa la visita, y alentaba, con signos de cabeza para que se le dirigiera el primer disparo:

**PREGUNTA:** —¿Podría S. S. explicarnos cuál fue la intensidad y la amplitud de concepto que quiso dar a sus palabras en la interview que celebró con un reportero del periódico *El Mundo* de San Juan, Puerto Rico, y que ha dado origen a los comentarios que nos ha impulsado a molestarla?

**RESPUESTA:** —La comprensión de una frase nos explicamos que pueda despertar susceptibilidades patrióticas que respetamos, en ciertos casos, y cuando quien las emita sea sospechoso; pero cuando los antecedentes de una persona abonan una actuación desinteresada no se debería, en nuestro concepto, dar asidero a interpretaciones desagradables.

Es cosa fácil, retorciendo una frase, darle interpretaciones que estudiadas después, como que se echa de ver en ellas que pasaron por el filtro amargo de una suspicacia antojadiza.

No vemos el motivo para que, de las declaraciones que hiciéramos en San Juan de Puerto Rico, se pueda derivar la infundada presunción de ambiciones que no tenemos, ni para que la reputen como indiscretas, expuestas, como fueron, después de una ausencia, más o menos larga, y bajo las impresiones de la información de la prensa extranjera.

Por otra parte, nuestra amatista no despide fulgores que oscurezcan la verdad, pues ella está empañada por la humildad de nuestra unción y por el cansancio que nos producen nuestros recientes quebrantos en la Ciudad Eterna, y los hondos pesares de nuestro valeroso desencanto.

No haya tampoco temores de que la polvareda que levante nuestra túnica morada cause desazones, pues en estos tiempos lluviosos, la humedad mantiene abatidos sus sagrados pliegues...

Pero, vayamos al grano. Cuanto ha ocurrido y hemos es lo siguiente: no aseveramos, cuando fuimos interrogados por *El Mundo*, que se nos devolvería nuestra soberanía con restricciones, sino que muchos creían que tal cosa sucedería.

Además, eso pudo ser un acto de nuestro entendimiento, que prevenía lo que según versiones podía resultar; pero jamás debió considerarse como un designio de nuestra voluntad o de nuestro deseo.



Lo que sí aseveramos entonces y creemos ahora, es que con o sin restricciones, nuestra soberanía tendrá que ser devuelta. Y, en prueba de ello, fíjese usted, señor Representante, en lo que dijimos a renglón seguido: “Es imposible penetrar en los propósitos del Gobierno de Norteamérica, pero yo espero que no tardará mucho en imponerse la justicia”.

Lo que sí nos parece desalentador, continúa el venerable Prelado, es que se diga que no tenemos hombres, pues ello sería acendrar en el dominador la convicción de que la vitalidad nacional se ha extinguido. Nosotros, por el contrario, creemos que tenemos estadistas, verdaderos hombres de Estado, patriotas reflexivos y entendidos diplomáticos, capaces de cristalizar los anhelos de bien y de justicia que laten en la conciencia de nuestras inocentes muchedumbres.

PREGUNTA: —¿Podría S. S. agregar algo más que transparentara sus propósitos?

RESPUESTA: —Nuestros documentos públicos y privados revelan nuestro amor a la causa nacional y dicen en voz alta de nuestros propósitos de colaboración a favor de lo que es el permanente anhelo del pueblo dominicano: el rescate de su soberanía... Y en paz nuestra conciencia, permítanos solamente agregarle el que sea intérprete de nuestras felicitaciones acerca de *El Tiempo*, por el brillante y sereno documento que le dirigiera al general Mac Intyre durante su breve permanencia en esta ciudad.

El Prelado, de un modo incidental y conversando luego personalmente, se refirió también al editorial de *Las Noticias*, en su edición el 26, manifestándonos que no difiere en nada de los puntos generales que él abarcó.

Pudimos notar, como condensación de sus pensamientos y dándole a ellos forma silogística, lo siguiente: que S. S. entiende que para gobernar un pueblo se necesitan hombres capaces para tal función, y que si se declara que lo que nos faltan son hombres, lógicamente podría deducirse de esas declaraciones el convencimiento de que no se nos puede conceder las altas prerrogativas a que indudable e indiscutiblemente tenemos derecho. En una palabra: nos pareció notar que él consideraba toda manifestación a ese respecto como peligrosa.

Después, el auto nos condujo entre tumbos a la Ciudad Romántica, que ya había encendido su lumbre.

REPRESENTANTE



*Declaraciones del arzobispo Nouel al Listín Diario (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920)*

*Listín Diario XXXI:9434 (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920), p. 1, cols. 3-5.*

### UNA VISITA A MONSEÑOR NOUEL. DECLARACIONES DEL ILUSTRE PRELADO

En la mañana de hoy, pocos momentos después de regresar de Cambelén nuestro ilustrísimo y reverendísimo monseñor Nouel, fuimos a visitarle a su Palacio y pedimos su venia para presentarle nuestros respetos en nombre del *Listín*.

Nos introdujo cortésmente monseñor de Mena, provisor y vicario general, y su señoría ilustrísima, el Dr. Nouel nos recibió amable y cariñosamente extendiéndonos su diestra, sobre la cual besamos llenos de emoción el simbólico anillo de amatista.

El dignísimo Pastor de nuestra grey no estaba solo, y entre las distinguidas personas que le rodearon, la charla amiga y guiada con la fluidez habitual de Monseñor, versó primero respecto a su salud, muy repuesta durante los días que ha pasado en el campo, verdaderos días de descanso material, y a que el espíritu está siempre en meditaciones y elucubraciones incesantes. Luego, la conversación giró alrededor de los recientes ataques que un corresponsal desde las columnas de *La Información* de Santiago, dirige al Jefe de nuestra Iglesia, tópico de actualidad, que por lo injustificado e inoportuno, ha levantado justa indignación y protesta en cuantos vemos más que en las palabras dichas a un periódico extranjero –las cuales nada malo encierran en sí–, creemos en la vida ejemplar y en la obra constante de labor de alto patriotismo, que infatigable y tesoneramente viene realizando monseñor Nouel desde el primer día del eclipse de nuestra nacionalidad por la ocupación militar estadounidense.

Reacio estaba el ilustre Mitrado a comentar tales ataques, “de nada tengo que defenderme”, nos decía, “es una errada interpretación de conceptos, pero tal interpretación, aunque torcida, en nada turba la serena tranquilidad de mi conciencia”. Y una sonrisa indulgente y benévola asomaba a los labios del Pastor, cuyo continente reposado y venerable nos hacía suponer que pensaba como el divino Redentor: “perdónalos, Dios mío, que no saben lo que hacen...”

Nuestra insistencia fue tenaz, y al fin Monseñor habló.



—Pero, ¿qué es lo que comentan desfavorablemente para mí? ¿Mis declaraciones a *El Mundo*, de San Juan de Puerto Rico? Nada de lo que allí dije y aquí se ha publicado debe ni puede entenderse de otra manera que como fue dicho y está escrito. No deben interpretar de otro modo esas palabras.

—Sin embargo, Monseñor —le interrumpimos—, en *La Información* se comentan desfavorablemente.

—Pues ésto fue lo que dije —nos dijo—, y lee el recorte de *El Mundo*. Difícilmente puede creerse que los Estados Unidos nos devuelvan la antigua soberanía con toda u independencia y privilegios; pero creo que la darán aunque sea con restricciones. Es imposible penetrar los propósitos del Gobierno de Nortemérica, pero yo espero que no tardará mucho en imponerse la justicia.

Y agrega: —Que mi entendimiento de esas cosas como se presentan, me incline a creer la primera, dista mucho de que tales sean mi voluntad y mi deseo. Mi actuación desde le primer día de la Ocupación Militar hasta hoy comprueban todo lo contrario, pues todos mis esfuerzos y mis anhelos han sido y son —tal lo demuestran todos los documentos públicos, oficiales y privados, autorizados por mi firma—, que quiero y persigo la liberación absoluta de mi Patria y la reintegración completa de su autonomía, independencia y dignidad de pueblo libre y soberano de sus destinos, como éramos. ¿Qué se sospechan en mí ambiciones personales para el porvenir? No quiero tratar de iniquidad tales sospechas, pero a los que abriguen tamaña suspicacia, debo manifestarles que nada, ni nadie podrán inducirme a aceptar cargos públicos en la República. Ya ensayé una vez la Presidencia, y los dolores de entonces empañan todavía los fulgores de la amatista episcopal, que acaso algunos piensan que deslumbra. Los dolores de la patria conturban mi espíritu y sólo aspiro a que mis esfuerzos sirvan para ayudarla a su reintegración nacional. ¿Acaso nada valen mis constantes y numerosas declaraciones al respecto?

Y nos dice sonriente:

—En estos tiempos de nubarrones y chubascos, mi morada túnica de seda, plegada y recogida no levantará polvo, pero tampoco recogerá el fango del camino...

—Resumiendo —nos dice—, creo que no se puede dar otra interpretación a mis palabras dichas a *El Mundo* que lo que acabo de explicar; y pienso que lo que no debe, que lo que no puede decirse es precisamente lo que dice el corresponsal de *La Información*: «que no tenemos hombres». Sí, si que tenemos estadistas y patriotas, jóvenes y viejos, que sabrán guiar airoosamente la nave del Estado y guiar la nueva República hacia el engrandecimiento y la civilización.

Besamos de nuevo la fulgente amatista del ilustre prelado y nos despedimos cordialmente satisfechos. Pero, luego hemos meditado en la fra-



se del corresponsal de *La Información*: “No tenemos hombres...”; y creemos que esa sí que es una antipatriota declaración, pues lógicamente podría pensar el invasor: hombres inteligentes preparados es lo que se necesita para gobernar los pueblos. Aquí no los hay, luego no debemos devolverle su gobierno propio.

Medítese algo más y póngase la patria por delante cuando se escribe.

REPORTERO ESPECIAL

29

*Declaraciones de Fabio Fiallo sobre la entrevista al arzobispo Nouel*  
(Santo Domingo, 30 de octubre de 1920)

*Listín Diario* XXXI:9435 (Santo Domingo, 30 de octubre de 1920), p. 1, cols. 1-2; Fabio Fiallo, *Obras completas* III (Santo Domingo, 1980), pp. 135-137.

SOBRE LA INTERVIEW DE MONSEÑOR NOUEL

Octubre 13. En el *Listín Diario* de anteayer 11 de los corrientes, aparece la reproducción de una interview que un reportero de *El Mundo* de San Juan de Puerto Rico dice haber celebrado con monseñor Adolfo Nouel, y en dicha interview se pone en labios de nuestro ilustre prelado esta frase, imposible de ser cierta:

“Difícilmente puede creerse que los Estados Unidos nos devuelvan la antigua soberanía con toda su independencia y privilegios, pero creo que la darán aunque sea con restricciones”.

Es de suponerse que monseñor Nouel, asediado hasta hoy por las bienvenidas y congratulaciones de su grey –que en esta hora de angustiosa expectativa tanta sed ha de apagar en el patriotismo y la discreción de su dulcísimo Pastor–, no ha alcanzado tiempo ni ocasión para releer esa interview y desmentir con vibrante enojo semejantes palabras tan extrañas en sus labios como una blasfemia.

Bien sabemos todos los dominicanos por experiencia muy larga ya y siempre más dolorosa, que en la gran República del Norte pululan y hasta llegan a ocupar posición eminente en la dirección de su política, muchos de los descendientes de aquel audaz corsario que conquistó el corazón de Isabel de Inglaterra, y para quien el pillaje a sangre y fuego era el más puro e incontrovertible de los derechos. Pero la noble ascendencia hacia Jorge



Washington, Thomas Jefferson, Henry Clay y Abraham Lincoln, está más próxima que aquella y ha de ser, por tanto, más influyente y poderosa.

Con la avidez que nos da el ansia ardorosa de libertad, léase aquí cuanto se escribe en los Estados Unidos, respecto al término de nuestro cruento martirio, no hay un solo periódico de la gran nación que haya dicho palabras de tantísimo pesimismo e irreligiosidad, como es esa frase que el reporter de *El Mundo* le atribuye a nuestro ilustre Mitrado, y que yo me lanzo a desmentir con todo el ímpetu de mi indignación, por lo mismo que tengo puestas en la más alta cumbre de consideración, las virtudes de buen pastor y las altas cualidades de varón justo, sabio y discreto que adornan a monseñor Nouel. Y además, y tal vez principalmente, porque en mi ardoroso culto por esta Patria –tan desgraciada hoy que apenas si tiene hombres que sepan y quieran defenderla–, no he de consentirle a dominicano alguno, mientras más eminente con menos razón, el derecho de expresarse con tan frívolo y ligero escepticismo del ineludible deber en que está la nación americana de devolvernos lo que la injusta necesidad de la gran guerra la llevó a tomarnos, y del deber, más ineludible todavía, del patriotismo dominicano de no consentir, cueste lo que cueste, ni restricciones en su independencia ni mutilaciones en su soberanía.

Octubre 30. Tal fue mi artículo para este mismo diario al leer la estu-penda interview que publicara *El Mundo* de Puerto Rico. Algunos amigos se interpusieron aduciendo razones de buen criterio en la conveniencia de que mi pluma no provocara discusiones en esta hora en que todos debemos, estrechamente unidos, enfrentarnos a la Intervención Americana, y accedí complaciente. Hoy monseñor Nouel gózase en ratificar los crueles conceptos de su interview, como si fuera una necesidad para su espíritu que su escepticismo penetre en el corazón de los demás, y que todos se inclinen, como él, a recibir una Patria sin honor, mermada en su soberanía y restringida en su independencia. ¡Qué horrible desengaño! ¡Oh, Monseñor!

FABIO FIALLO



Crónica del Propagador de la Devoción a S. José sobre el viaje a Roma del arzobispo Nouel (Barcelona, 1º de noviembre de 1920)

*El Propagador de la Devoción a San José* LIV:22 (Barcelona, 1 de noviembre de 1920), pp. 328-329.<sup>8</sup>

### CRÓNICA DE ROMA

Recientemente en visita *ad Limina* y pasando por vuestra España, se ha postrado a los pies del Papa un ilustre prelado, monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo, en la República Dominicana. Patriota y hombre de gobierno, culminó tanto su figura en la república, una de cuyas diócesis estaba confiada por Dios a sus cuidados, que a petición unánime de todos los partidos, fue llevado a la Presidencia de la República para que la encauzase, finalizando las luchas intestinas. Así lo consiguió tras un Gobierno modelo; y alcanzado el fin, abandonó el cargo otra vez a los políticos profesionales. Pero, como no todos los políticos –y por lo que se ve pasa aquí y en América, y creo que en España–, tienen por norma el bien de su país, volvieron a las anteriores andanzas que aprovecharon, si no lamentaron, los Estados Unidos de Norteamérica, para sentar sus reales en la República Dominicana. Y allí continúan pese a todas las reclamaciones y hasta a los doce puntos de Wilson... herido en sus fibras de patriota, no es extraño que el gran Arzobispo expusiese al Santo Padre sus dolores que son los de sus ovejas.

Este ilustre prelado ha publicado un folleto sobre la ocupación militar yanqui, y publica estas palabras de Su Santidad que harán pensar a todos aquellos buenos católicos para quienes el Papa señala el camino de la verdad, en cuyas naciones existen planteados problemas de reivindicación nacionalista.

He aquí las palabras de Benedicto XV: “Las nacionalidades, por pequeñas que sean, no mueren jamás; humilladas u oprimidas, soportan airadas el yugo que se les impone, y preparan el choque, transmitiendo de generación en generación un legado muy triste de odios y querellas”.

Y luego añada estas otras: “Cuelga la cruz que Yo te entrego sobre el dolorido corazón de tu república y di a tus hermanos y a tus hijos que es la misma sacrosanta enseña de tu bandera tricolor. Esta es la única que encierra el misterioso secreto de la resurrección y de la vida, y que al injusto grito de *Crucifige* sucederá siempre, a la mañana del domingo, el alegre cantar del *Resurrexit*”.

<sup>8</sup> La presente crónica, firmada únicamente por P, recoge la de la revista mensual *Rome*, editada por la Maison de la Bonne Presse (París), e interrumpida durante la Primera Guerra Mundial.



Artículo de Tulio H. Pina sobre las declaraciones del arzobispo Nouel  
(San Francisco de Macorís, 10 de noviembre de 1920)

*El Anuncio* IV:198 (San Francisco de Macorís,  
10 de noviembre de 1920), p. 4, cols. 3-5.

### INDISCRECIÓN NACIONAL

A poco de pisar nuestras tierras el ilustre prelado D. Adolfo Alejandro Nouel, dignísimo arzobispo de la Primada de las Indias, una de las figuras que más realce le dan a nuestro país allende el horizonte, nos trae *El Mundo* de Puerto Rico la interview celebrada por Monseñor con el reportero del nombrado periódico. Las frases que en dicha interview se reproducen como salidas de boca de Monseñor, han sido ratificadas por su Ilustrísima en la ciudad capital. Tal acontecimiento, porque está trascendiendo a acontecimiento actual, ha sobresaltado a más de un dominicano y llevádole a externar conjeturas que en mala hora viene a prender una chispa de desaliento y de amargura.

En algunos periódicos del país y periodistas de fuste, tales como nuestro poeta Fabio Fiallo, se han dado a interpretar las frases de Monseñor en *El Mundo* de Puerto Rico, y a la verdad que están haciendo la obra más antipatriótica que registra la actualidad de pura expectación para el patriotismo nacional.

Las frases de Monseñor no son una afirmación, ni siquiera una su-gestión categórica, sino más bien un juicio *a priori*, una simple hipótesis que ha sugerido nuestro Prelado, y que desgraciadamente se funda sobre la historia de la diplomacia y la engañosa confraternidad norteamericana en las Antillas, donde han dejado su huella de ambiciones imperialistas, dentro de su decantada democracia.

La obra que los periodistas y periódicos nacionales llevan a cabo interpretando las frases de Monseñor, no están contribuyendo de manera alguna al levantamiento del ánimo ni se desprende de ella ningún fin utilitario en pro de la causa de restauración de nuestra soberanía. Mui (sic) por el contrario, es una obra inoportuna, que si bien es verdad debió tener tendencia provechosa, como la de ayudar a la interpretación optimista de las frases que, sin duda alguna, Monseñor mismo debe considerar no actualidad por el estado anímico del espíritu nacional, es decir, que debió inmediatamente haberse argumentado tales hipótesis externadas en la interview de manera adecuada para el momento actual, porque las masas necesitan la clara exposición del problema y las normas de conducta a



seguir. Pero triste, mui triste y desconsoladora es la campaña que se lleva a cabo desde las columnas de algunos periódicos del país, arrojando lodo a la morada capa de nuestro patriota Prelado. Obra demasiado injusta e inicua, tanto más, cuanto que Monseñor ha olvidado algunos momentos de su augusta misión para dar cabida en su corazón a los más caros sentimientos patrios, poniendo a su servicio su inteligencia y valor moral.

La obra que actualmente se lleva a cabo en contra de monseñor Nouel es extremadamente perjudicial, toda vez que en el extranjero es la figura dominicana quizás más culminante, y funesto concepto nos captaremos cuando nuestro periódicos ofrezcan un escarnio a figura tan dignísima; entonces si terminaran por tener de los dominicanos la idea más triste, al ver que sin escrúpulo, a uno de nuestros patriotas más distinguidos, como lo ha sido y ha venido siendo Monseñor, le arrojamos al rostro, en momentos de tan triste expectación los dicterios más irreprochables; terminarán por conceptuarnos unos verdaderos cafres, sin amor ni dignidad, dignos del negro yugo americano que hoy anula nuestra independencia.

Además, este no es el momento de que salga a relucir entre nosotros, los hermanos en la Patria, discordias de ningún género, y cuando se presenten casos como el actual, evitar toda falsa o mala interpretación, porque eso sería caer en la más lamentable INDISCRECIÓN, que es lo que se debe evitara a todo trance. Las frases de Monseñor en *El Mundo* de Puerto Rico debieron interpretarse tales como nosotros nos suponemos que las haya concebido el ilustre Mitrado, y haberla ampliado con los más sólidos argumentos, basados en las constantes manifestaciones del sentimiento nacional en pro de su soberanía. Entiendo que así se habría hecho obra laudable y siempre con la misma tendencia edificadora. Pero cuanto ahora se está realizando no es más que una INDISCRECIÓN que tanto daño nos hace dentro como fuera del país, interrumpiendo la cruzada de dolor que un puñado de patriotas esclarecidos, en el seno de las Américas, sajona y latina, claman por la redención de nuestro lento martirologio que, desde el Baluarte 27 de Febrero, ensombrece la estatua de Washington.

TULIO H. PINA

San Francisco de Macorís, 8 de noviembre de 1920.



*Telegrama del arzobispo Nouel, los ex miembros de la Junta Consultiva y setenta y seis ciudadanos al presidente Woodrow Wilson (Santo Domingo, 27 de noviembre de 1920)*

“Protesta contra la ocupación militar del territorio nacional”,  
*Listín Diario* (Santo Domingo, 14 de diciembre de 1920),  
p. 3, cols. 3-4.

Los infrascritos, ciudadanos dominicanos, libres e independientes por el esfuerzo de sus antepasados y por su propia voluntad de ser siempre independientes, mantienen su protesta contra la infundada ocupación militar del territorio nacional por fuerzas norteamericanas, y reclaman como un acto reparador de sus derechos conculcados, la reintegración de su independencia e integridad territorial.

Santo Domingo, 27 de noviembre 27 de 1920

(fdo.) +ADOLFO, arzobispo de Santo Domingo, ex presidente de la República y ex miembro de la Junta Consultiva; E. TEJERA, presidente Unión Nacional Dominicana; FEDERICO VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, ex miembro de la Junta Consultiva; FRANCISCO J. PEYNADO, ex miembro de la Junta Consultiva; JACINTO R. DE CASTRO, ex miembro de la Junta Consultiva; HORACIO VÁSQUEZ, ex presidente de la República; J. R. CASTILLO, presidente de la Suprema Corte de Justicia, etc.



Carta del arzobispo Nouel a Tulio H. Pina, publicada en el Listín Diario (Santo Domingo, 10 de diciembre de 1920)

Listín Diario XXXI:9470 (Santo Domingo, 10 de diciembre de 1920), p. 1, col. 7.

### UNA CARTA DE MONSEÑOR NOUEL

“Quiero ver una Patria próspera y libre, pero siempre digna y honrada”, dice el querido Prelado.

Muy a pesar mío, y quizás de mi venerable padrino monseñor Nouel, doy a la publicidad la carta siguiente; pero lo hago para que sirva una vez más de respeto y reconocido patriotismo del alto Prelado dominicano.

TULIO H. PINA

Arzobispado de Santo Domingo

19 de noviembre de 1920

Señor Tulio Hostilio Pina  
San Francisco de Macorís

Mi querido ahijado:

Recibí la tuya del 14, y el periódico *El Anuncio*. Mucho te agradezco tu esfuerzo en salir en mi defensa y siento que sufieras mortificaciones por eso.

Yo creo que con las dos entrevistas más publicadas por el *Listín* y *El Tiempo* cualquier miope se penetra de la verdad de mis palabras y de mis buenas intenciones para una patria que quiero ver siempre próspera y libre, pero siempre digna y honrada.

Yo no la quiero como ha dicho Fabio Fiallo, mutilada, ni quiero que otros así la deseen. El tiempo dirá cómo la he querido yo ayer y hoy y mañana, y también dirá la historia cómo la hubieran querido o la querrán los que con el antifaz de patriotas no han buscado otra cosa que intereses o ambiciones.

Estoy ya muy mejor de salud. Te envía con su afecto la bendición tu affmo. padrino

MONSEÑOR NOUEL



Artículo de Fabio Fiallo en defensa del arzobispo Nouel (Santo Domingo,  
11 de diciembre de 1920)

*Listín Diario* XXXI:9471 (Santo Domingo,  
11 de diciembre de 1920), p. 1, col. 5.

### RECOGIENDO UNA ALUSIÓN

*En la defensa de la Patria, al lado mío, quizás  
quedan muchos; delante de mí, hasta ahora nadie.*

No obstante mi repugnancia en esta hora, a cualquier género de dis-  
cusión personal, no puede ser que mi nombre se coloque tan próxima-  
mente a desdorosas alusiones, que consentirlo aparezca como un otorga-  
miento o como una cobardía. Y eso sería el caso de “Una carta de monseñor  
Nouel” a Tulio H. Pina y reproducida en el *Listín* de ayer.

Bien sabe mi conciencia que en el caso de aquella réplica a la interview  
de monseñor Nouel con un redactor de *El Mundo* de Puerto Rico, no la  
escribí sino porque –no obstante la necesidad de reparar ligerezas de con-  
ceptos que podrían, a la vez, quebrantar el patriotismo de las masas domi-  
nicanas, y fiar una nueva lanza al yanquismo en acecho–, sólo yo, única-  
mente yo, habría de atreverse a incurrir en el desagrado de nuestro ilustre  
y bondadoso Pastor mostrándole mi asombro y mi inconformidad.

Crea monseñor Nouel, y crean todos los dominicanos, que mi deseo  
más ardoroso consiste en que él y cada uno de mis compatriotas ayuden a  
sacar de las garras de la Intervención una Patria tan grande, tan limpia y  
tan feliz como ésta que yo sueño y por la que luchó con toda firmeza de un  
carácter que nunca admitió hipócritas antifaces ni ha perseguido jamás  
los mezquinos intereses de la ambición personal.

Mis hechos son mi derecho, y ellos constituyen mi fuerte orgullo. En  
la defensa de la Patria, al lado mío, quizás quepan muchos; delante de mí,  
hasta ahora, nadie.

FABIO FIALLO



*Carta abierta de algunos sacerdotes y religiosos, numerosos terciarios franciscanos y miembros de otras congregaciones piadosas solicitando la renuncia del arzobispo Nouel a las gestiones pro desocupación (Santo Domingo, 4 de febrero de 1921)*

*Las Noticias* II:328 (Santo Domingo, 9 de febrero de 1921), p. 1.

Amadísimo y respetable Pastor:

Los que suscriben, hijos vuestros en Jesucristo, que os aman con el más puro amor que inspiráis a nuestros humildes feligreses, recurren a Vos en esta solemne hora para suplicaros con todo el respeto que os merecís y con ansias de verse complacidos, que en vista del carácter que han tomado los acontecimientos políticos que se desarrollan en el País, os retiréis de una manera definitiva y categórica de la parte que las circunstancias y vuestro deseo de hacer el bien a nuestro pueblo os han dado en dichos acontecimientos.

Apesadumbrados están, Ilmo. señor, los que forman la grey católica dominicana, que con tanto acierto dirigís, de veros mezclado en semejantes..., pues temen de una manera fundada, que vuestra presencia en la Comisión Consultiva que acaba de nombrar el Gobierno de la Ocupación, costará a muchos la libertad de discreción de los actos realizados o que pueda realizar la expresada corporación; y hasta os expone ciertamente a la irrespetuosidad de los que llevados por el calor de discusiones políticas no tomen en cuenta vuestra altísima dignidad moral, con que, en vuestra calidad de Pastor de la grey dominicana, estáis investido.

Atendiendo a esa poderosa razón y a vuestra especialísima condición de jefe de la Iglesia Católica en la República Dominicana, es por lo que os elevamos esta petición de que os abstengáis en los actuales momentos de terciar en los... políticos de la Nación para que podáis en todo tiempo y circunstancia seguir prestando al pueblo que tanto os ama y que tanto amáis los beneficios de vuestra caridad nunca desmentida, evitándole, como lo habéis hecho siempre, lágrimas a las familias y sonrojos a la ciudadanía.

Confiados en vuestra máxima benevolencia, nos despedimos, no sin antes pedirnos con respeto y sincero afecto, que os dignéis concedernos vuestra bendición episcopal.

(fdo.) FRAY FRANCISCO DE CASTRO y todos los PP. Capuchinos de Santo Domingo; con 275 firmas de Terciarios, 500 socios de la Pía Unión de San Antonio y 250 Hijas de María.



Pbro. Eliseo Pérez Sánchez, Pbro. Alfredo Mieses Geraldino.<sup>9</sup>

35

Entrevista de la revista *The Nation* al arzobispo Nouel (New York, 11 de junio de 1922).

o. ingl. Ernest H. Gruening, "Santo Domingo's Cardinal Mercier", *The Nation* CXIV:2949 (New York, 11 de junio de 1922), p. 42, cols. 1-2.

EL CARDENAL MERCIER DE SANTO DOMINGO  
Entrevista a Mons. Adolfo A. Nouel  
sobre la ocupación militar norteamericana.

Le llaman "el más elegante de los dominicanos", e incluso la grave enfermedad que debilitó su gran figura y le dio un tinte de nieve a su cabeza, dejó intacto su espíritu y coraje, que aún brillan en sus ojos castaños, enmarcados en un rostro tan amable. Es también "el hombre más querido en Santo Domingo". Igual de fácil fue entender el derecho que tiene a este segundo título, porque ni siquiera el sacrificio que le supuso a un presidente valiente como el Dr. Henríquez y Carvajal, supera al amor y el respeto que los dominicanos tienen a su Arzobispo.

El domingo siguiente a la llegada de nuestra comisión senatorial, se celebró un *tedeum* en acción de gracias por la recuperación de monseñor Nouel, precisamente en la histórica Catedral que guarda los restos de Colón y sus muros conservan los recuerdos más antiguos de nuestro hemisferio. Cuando los pioneros del "Mayflower" no habían nacido, Santo Domingo era ya una colonia próspera. Gracias a esa cultura y civilización, el arzobispo Nouel ha sido protagonista sin rival. Y por eso, nadie puede silenciar a este cardenal Mercier del Caribe.

Aún se sentía débil el anciano Arzobispo, y yo temía abusar de sus pocas fuerzas, tan necesarias para él. Por eso, le presenté un cuestionario, pero él amplió sus respuestas, de por sí precisas, con un caballeroso senti-

9 Al parecer, nunca se dio respuesta formal a esta petición, en parte porque el arzobispo Nouel se encontraba fuera de la Curia en esos días. La comisión a que se refieren es la segunda, creada por el gobernador W. Russell el 29 de diciembre, y compuesta por los renunciantes de la primera.



do del humor con que quería suavizar ese fuego inextinguible que cinco años de Ley Marcial no han podido apagar en él. Porque el Arzobispo también ha cargado sobre sus hombros una pesada cruz. El dolor de su pueblo, la persecución y las torturas que le hacen al menor de los suyos, los toma como propios. Y por supuesto, tampoco se ha visto libre de molestias.

El arzobispo Nouel es un consumado historiador. En 1918 encargó a Sevilla el envío de los documentos necesarios que ampliasen la segunda edición de su historia dominicana. Pero la ocupación de Europa por los aliados encontró en aquel paquete nada menos que “documentos de Carlos V el emperador de Alemania”, es decir, ¡documentos alemanes! Eso bastó para que fueran confiscados y destruidos, y por supuesto el mismo Arzobispo fue catalogado de sospechoso, llegando al extremo de negarle la entrega del calendario de misas del siguiente año. Y todo porque se pensaba que aquel calendario, impreso en Roma y en latín, debía ser una especie de código alemán de señales. Al menos así pensaban aquellas autoridades norteamericanas de inteligencia, que pensaban hacerle un nido más seguro a la democracia.

Santo Domingo recuperará su libertad –y eso nadie lo puede dudar después de ver a Adolfo Nouel–, a pesar de esas comisiones unilaterales, el militarismo, el imperialismo financiero y la insistente propaganda con el sólo fin de demostrar que todos los habitantes de la isla, tanto dominicanos como haitianos, quieren al invasor extranjero, aparte de un puñado de agitadores políticos y descontentos. Para los que opinan así, el arzobispo Nouel también será un agitador político y un descontento. ¡Dios lo bendiga! Es un descontento con la tiranía extranjera y la opresión. Es un agitador con el mismo espíritu de la Norteamérica de 1776, que proclamó la libertad, la justicia y el derecho divino que asiste a todos los seres humanos a decidir su propio destino personal. La expresión escrita de sus puntos de vista es como sigue:

**PREGUNTA:** ¿Qué desearía Ud. con respecto a la República Dominicana y la Ocupación Norteamericana?

**RESPUESTA:** Lo que deseo es ver a la República Dominicana disfrutando plenamente una vez más de su libertad, independencia y soberanía.

**PREGUNTA:** En su opinión ¿es también ese el deseo generalizado del pueblo dominicano?

**RESPUESTA:** Ese es también el deseo unánime de los dominicanos.

**PREGUNTA:** ¿Piensa usted que se justificaba de algún modo la intervención norteamericana?

**RESPUESTA:** En mi opinión, no se basa en modo alguno en los principios de derecho y justicia, y por tanto la intervención no tenía justificación.

**PREGUNTA:** ¿Piensa Ud. que estos cinco años de ocupación militar han sido en algo para beneficio de los dominicanos? Y si es así, ¿qué beneficios específicos se han conseguido?



**RESPUESTA:** No creo que se haya conseguido beneficio alguno con la intervención. Por el contrario, creo que las expectativas del pueblo dominicano no han sido satisfechas en nada.

**PREGUNTA:** ¿Considera Ud. que estos cinco años de ocupación han sido dañinos para los dominicanos? Y si es así, ¿qué daños específicos han sufrido?

**RESPUESTA:** Durante la ocupación norteamericana, el pueblo dominicano ha visto y aprendido muchas cosas, nunca antes vistas, y por supuesto en contra de sus costumbres y tradiciones tan antiguas.

**PREGUNTA:** ¿Considera Ud. que estos cinco años de intervención ha mejorado o perjudicado la estima de los dominicanos hacia los norteamericanos?

**RESPUESTA:** No creo que la ocupación norteamericana ha aumentado la amistad entre los dos pueblos, sino todo lo contrario.

**PREGUNTA:** Conociendo Ud. la opinión del mundo latinoamericano, ¿qué efecto cree que ha tenido la ocupación en el sentimiento de las demás repúblicas latinoamericanas hacia los Estados Unidos?

**RESPUESTA:** Cuando estuve en Roma el año pasado, tuve oportunidad de conversar con obispos y arzobispos de muchos lugares de Sur y Centroamérica, y la opinión unánime era que la ocupación no tenía justificación. Es más, decían con toda sinceridad que sus países debían estar listos, ya que nadie sabe a quién le puede ocurrir después.

**PREGUNTA:** Por lo que Ud. sabe de la situación en general, ¿qué opinión de la situación en la hermana República de Haití?

**RESPUESTA:** Personalmente sé muy poco sobre Haití, pero por los informes que se reciben, parece que la situación allí también es muy mala.

**PREGUNTA:** ¿Qué mensaje tendría Ud. para los norteamericanos que aman la libertad y la justicia, y que casi todos, hasta no hace mucho estaban mal informados acerca de los sucesos de estos últimos cinco años en Santo Domingo y Haití?

**RESPUESTA:** El único mensaje que tengo para esos norteamericanos, amantes de la libertad y la justicia, es que parece imposible que el mismo pueblo que tan generosamente vertió la sangre de lo mejor de la humanidad en defensa de la libertad, pueda al mismo tiempo despojar a un pueblo pequeño, pero también amante de la misma libertad e independencia, que han sido sus derechos y privilegios desde hace casi un siglo.

**PREGUNTA:** En su opinión, ¿qué camino debe seguir el pueblo dominicano, si el gobierno norteamericano actual ni siquiera satisface sus aspiraciones?

**RESPUESTA:** El único camino que conozco es su confianza en Dios, en quien reposa nuestro destino, y esperar con paciencia.<sup>10</sup>

10 Al remitirle seis ejemplares de la entrevista (6 de enero de 1922), Ernest H. Gruening solicitaba al Arzobispo enviar un breve mensaje, ya preparado, de simpatía y apoyo a la victoria del pueblo irlandés, al que la Gran Bretaña había declarado estado libre el 21 de



*Nota del Listín Diario sobre la solicitud del arzobispo Nouel y el Delegado Apostólico a favor de los presos (Santo Domingo, 12 de agosto de 1922)*

*Listín Diario XXXIV:9974 (Santo Domingo, 12 de agosto de 1922), p. 1, cols. 2-3.*

### EL DELEGADO APOSTÓLICO Y NUESTRO PRELADO A FAVOR DE LOS PRESOS

Sabemos que el Excmo. Señor Dr. Sebastián Leite de Vasconcellos, delegado de su santidad el Papa y el Excmo. señor arzobispo Dr. Adolfo A. Nouel se han dirigido al Gobernador Militar por mediación del Dr. K. S. Reeves, encargado de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia en súplica de que se conceda una amplia amnistía a todos los detenidos de las cárceles de la República que ameritan tal gracia. Inspírese el Gobernador Militar en los sentimientos de piedad, y en obsequio del gran día del pueblo dominicano, el de la coronación de la Santísima Virgen de la Altagracia, abra las puertas de las cárceles a tantos infelices.

*Nota del mismo diario sobre la visita del prelado a la cárcel pública (Santo Domingo, 14 de agosto de 1922)*

*Listín Diario XXXIV:9975 (Santo Domingo, 14 de agosto de 1922), p. 2, cols. 3-4.*

### LA MISERICORDIA DE LA VIRGEN AMPARA LOS DELINCIENTES PENADOS

Hoy en la mañana tuvo lugar en las mismas puertas de la cárcel pública el acto misericordioso de otorgar la libertad a los presos que se hicieron acreedores a ello, por su buena conducta en el presidio.

---

enero. Sin embargo, el 22 de agosto del mismo año caía asesinado en las calles de Cork Michael Collins una de las figuras destacadas del *Sinn Fein*. No consta que Mons. Nouel accediera a incluir dicha nota.

Acompañado del padre [Braulio] Echeverría y del padre [Rafael C.] Castellanos, monseñor [Sebastián Leite de] Vasconcellos recibió a los pobres penados, y conduciéndolos a la Santa Iglesia, con su palabra les indicó cerrado el camino del mal y les señaló las puertas del bien.

Los libertados besaron la mano de Mons. Vasconcellos y de Mons. Nouel, a quien se debe la misericordia que recibieron los libertados.

38

*Crónica de la coronación de Nuestra Señora de la Altagracia en el Boletín del Colegio Pío Latino Americano (Roma, septiembre de 1922)*

*Boletín del Colegio Pío Latino Americano XXII:3 (Roma, septiembre de 1922), pp. 78-81.*

### SANTO DOMINGO: UNA EMBAJADA PONTIFICIA

El Arzobispo de Damia, el que fue desterrado de su Patria, por su gran celo y amor a la causa de Cristo, permanecía hasta ahora olvidado en su modesta habitación del Colegio Pío Latino Americano.

Sin embargo, Su Santidad el Papa, gloriosamente reinante, sabedor de sus acrisoladas virtudes, ha querido premiarlas con su paternal benevolencia. La cristiana República Dominicana se preparaba a celebrar digna y solemnemente la coronación de la Virgen de la Altagracia, su reina y señora, habiendo solicitado al Vaticano el envío de un legado para ese fin. Como respuesta a la petición, el Sumo Pontífice nombró al citado Prelado su Embajador Extraordinario ante aquella República, atendiendo, como decía el consabido breve pontificio, “por la eximia piedad de que estás dotado”.<sup>11</sup> Aparte de lo dicho, y como prueba evidente de la alta estima y singular consideración en que le tenía, le concedió el Santo Padre la facultad de impartir dos veces la bendición apostólica.

Henchido de alegría el corazón del señor Arzobispo, siempre pronto a hacer el bien y los sacrificios que eso implica, partió a desempeñar la noble y delicada misión que le había sido confiada. Días después de su partida, pisaba Su Excelencia Reverendísima suelo dominicano, acompañado de una selecta comitiva, compuesta por el Sr. [Benedetto] Virili, camarero secreto de Su Santidad, y el comendador [Giovanni] Campa, caba-

<sup>11</sup> El breve, firmado por el cardenal Pietro Gasparri, secretario de Estado, fue emitido el 1º de junio de 1922. Cfr. *BE XXXVIII:2-3* (Santo Domingo, junio-julio 1922), pp. 35-37; *Album de la canónica coronación de Nuestra Señora de la Altagracia* (1922), pp. 26-27.



llero de Capa y Espada. Fue sumamente concurrida y solemne la recepción brindada a la Embajada Pontificia. Aparte de la masa popular que se agolpaba en las calles para ver a los viajeros, acudieron también al recibimiento todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares del país.

\* \* \*

Se acercaba el día de tanta solemnidad, el de la coronación de la Virgen de Altagracia, que desde hace cuatro siglos reparte por aquellas tierras millares de favores. La ciudad engalanada aguardaba con impaciencia el momento tan solemne en que diese testimonio de su gran amor y veneración a su augusta Soberana, mientras Ella, una vez más, estaba dispuesta a regalar a su pueblo predilecto un cúmulo de gracias y bendiciones.

Todo estaba dispuesto para tan solemne fiesta, aunque algo faltaba: sus excelencias reverendísimas, D. Sebastián [Leite] de Vasconcellos y el Arzobispo de Santo Domingo sabían que, además del amor que mostraba aquel pueblo tan devoto, era menester que a las nubes de incienso se sumase también la oración libre de 79 criaturas.

Efectivo el día 14 de agosto, sus excelencias reverendísimas, con ocasión de tan importante fiesta de la coronación de la Virgen, habían conseguido la amnistía a 79 presos, que ya libres, acompañarían a sus libertadores al altar de la Soberana Señora, y le agradecerían en la misa este supremo favor. Este hecho, que cubriría de inmortalidad los nombres de los dos preladados, y que si la historia nos les consagrara una página, brillará para siempre en las páginas doradas del gran libro de la caridad.

El 15 de agosto fue el día señalado para la coronación. Por la mañana, celebró solemne Pontifical D. Sebastián de Vasconcellos, legado apostólico, en cuya oportunidad pronunciaría además una emocionante homilía. Por la tarde, dos horas antes de la ceremonia de la coronación, hizo Su Excia. Rvdma. una visita a los presos del presidio militar, que eran unos 200 y no había sido favorecidos con la amnistía, y aprovechó para exhortarles a cumplir fielmente las leyes tanto divinas como humanas.

A las cinco de la tarde, después de una grandiosa y devotísima procesión, se procedió a los actos de la coronación de la Virgen. Además de numerosísima concurrencia del pueblo, estaban presentes sus excelencias Rvdmas., el Arzobispo de Venezuela, los obispos de Haití y Curazao, representantes de Puerto Rico, canónigos, clero en general, órdenes religiosas, asociaciones católicas, etc.

En el preciso momento en que la mano temblorosa del Prelado depositaba en la frente augusta de la Virgen la preciosa diadema de oro y piedras preciosas, todos los obispos asistentes, postrados de hinojos, inclinaban su báculo hasta el suelo, simbolizando la sumisión de su poder temporal



ante el poder de la excelsa Reina. Al mismo tiempo, unidos al pueblo entero y al resto del clero, reverentemente arrodillados, pronunciaban esta sublime oración: “Virgen Santísima, Madre Nuestra de la Altagracia, ampara y defiende al católico pueblo dominicano que hoy te proclama su única Reina y Soberana. Ave María”.

Se unió luego el atronador ruido de los cañones de artillería, el estallido de cohetes y montantes surcando los aires, y el Himno Nacional ejecutado por todas las bandas de música, que anunciaban por todas partes el gran acontecimiento. ¡Qué satisfecha debía estar la Madre de Dios! De eso podemos estar seguros. Ella, que no se deja vencer en generosidad, quiso allí mismo manifestar a la vista de todos con un milagro la ternura de su corazón de Madre. En el preciso momento de la coronación, una infeliz parálitica, que había perdido además el habla, se sintió de repente restablecida, como tocada por una fuerza misteriosa, y ahora se la ve llena de vigor y hablando a la perfección. Se llama Evangelina, y de este hecho fueron testigos, no sólo el pueblo que lo presencié en medio del asombro, sino también la madre de la parálitica, que con el auxilio de sus amigas no cesa de alabar a la Virgen.<sup>12</sup>

Este milagro es un testimonio evidente de que la Señora de la Altagracia ama de veras a aquel pueblo, y de cuánto le agradó la libertad de aquellos presos y la digna misión pontificia.

En la mañana del 17 de agosto solemnemente Su Excia. Rvdma. bendijo la nueva iglesia de la Altagracia, celebrando de pontifical, asistido de D. Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo. Por la tarde del mismo día, bendijo la primera piedra del monumento que pronto se levantará en el lugar denominado La Cumbre para perpetuar la memoria de la coronación de la Virgen de la Altagracia.

De regreso a Roma, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Sebastián Vasconcellos, al tiempo que besaba el anillo del santo padre Pío XI, le debió contar algo de su gran misión, haciendo énfasis en lo mucho que ama a Jesús, a la Virgen y a Su Santidad el pueblo dominicano. A Su Excia. Rvdma. M. D. Arzobispo titular de Damiana, nuestro sincero y profundo agradecimiento por el feliz suceso de su honrosa y gloriosa misión.

12 Según la crónica de los actos, se trata de Evangelina Lara, residente en la calle Padre Billini N° 126 de la capital, que “estaba tullida hace dos años, y el día de la coronación se hizo conducir en coche por su madre hacia el Baluarte para presenciar el acto, y dice que en el momento de realizarlo, sintió algo sobrenatural y pudo guiar sus pasos por sí propia y los guió. Enseguida fue conducida a presencia de los obispos arriba y fue bendecida la pobre señora”. *BE XXXVIII*:4-5 (agosto-septiembre de 1922), p. 94. Otros “milagros” semejantes registrados fueron el de Fermín Zamora de Villa Duarte, y una semana después el de Elio Contín en San Pedro de Macorís. Cfr. *Ibid.*, pp. 124-125.



# **CRONOLOGÍA DE UNA VIDA (1862-1937)**



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



1862

12 de diciembre. En el N° 64 de la calle Plateros de Santo Domingo (hoy arzobispo Meriño), nace Adolfo Alejandro (Ofo), cuarto de los diez hijos de Carlos Rafael Nouel Pierret (entonces alcalde Mayor interino de La Vega) y Clemencia Antonia Bobadilla Desnier D'Olbreuse.

1863

10 de enero-6 de marzo. El arzobispo Bienvenido Monzón hace la visita pastoral a las parroquias del Este y Noreste de la isla.

24 de enero. Recibe el bautismo en la Catedral de manos del P. Bernardo Pichardo. Sus padrinos: su abuelo materno Tomás Bobadilla y Briones y Petronila Canuta Primet (1834-1919).

24 de febrero. Rebelión de Santiago contra la anexión a España, realizada inconsultamente el 18 de marzo de 1861 por el gen. y ex-presidente Pedro Santana.

16 de agosto. En Capotillo se inicia el levantamiento contra el gobierno colonial español o guerra de la Restauración. La familia Nouel-Bobadilla se traslada a Venezuela.

1864

23 de julio. En Valencia (Carabobo, Venezuela), nace su hermano José María Nouel.

1865

3 de marzo. Las cortes españolas decretan el abandono del territorio dominicano. El embarque de las tropas comenzará el 10 de julio.

6 de mayo. Aunque gobernaba legítimamente la Arquidiócesis el P. Benito Díaz Páez, el gobierno provisional, presidido por Pedro A. Pimentel, nombra vicario general y gobernador eclesiástico al P. Calixto M<sup>a</sup> Pina.

4 de agosto. Ocupa la presidencia el gen. José M<sup>a</sup> Cabral hasta el 15 de noviembre, en que es derrocado por una rebelión que busca el retorno de Báez de Curaçao. Nouel, junto con su familia, regresa al país.



- 13 de agosto. Después de tres años de exilio, regresa al país el P. Fernando A. de Meriño.
- 15 de noviembre. Sale al exilio Carlos Nouel, entre otros muchos colaboradores de Cabral.
- 4 de septiembre. Asume el gobierno de la Arquidiócesis el P. Benito Díaz Páez, pero el 8 de diciembre subdelega sus facultades en Calixto M<sup>a</sup> Pina.
- 8 de diciembre. Buenaventura Báez se juramenta como presidente de la República, pero renuncia el 28 de mayo de 1866.

1866

- 8 de enero. Mediante decreto, la Santa Sede declara vacante el Arzobispado de Santo Domingo.
- 18 de abril. En misión oficial del gobierno, Carlos Nouel viaja a Curazao.
- 26 de abril. Llega al país, en viaje de exploración, el P. Nicolás J. de Buggenoms, superior de los redentoristas de St. Thomas.
- 29 de mayo. Carlos Nouel firma, entre muchos otros, el acta de adhesión de la capital al pronunciamiento de Santiago contra Báez.
- 19 de junio. El papa Pío IX nombra al P. Buggenoms vicario apostólico de Santo Domingo.
- 4 de julio. Regresa al país después de su exilio, el P. Benito Díaz Páez.
- 1º de agosto. Se instala en Santo Domingo el colegio San Luis Gonzaga, fundado y dirigido por el P. Francisco X. Billini.
- 10-22 de agosto. Carlos Nouel es uno de los ocho consejeros del Triunvirato: Pedro A. Pimentel, Gregorio Luperón y Federico de J. García.
- 22 de agosto. Después de largas negociaciones y deshecho el Triunvirato, los opositores a Báez eligen a José M<sup>a</sup> Cabral.
- 25 de agosto. Llega el vicario Buggenoms, pero el gobierno le declara *persona non grata*, y el 3 de septiembre le ordena salir del país.



29 de septiembre. El Gen. Cabral se juramenta como presidente de la República en el templo de Las Mercedes.

1º de octubre. La Convención Nacional designa arzobispo electo de Santo Domingo al P. Meriño.

21 de diciembre. El Gobierno restablece el Seminario y nombra rector al P. Fernando A. de Meriño.

*1867*

18 de enero. El Consejo de Secretarios de Estado somete a examen la traducción de los códigos franceses de la Restauración, hecha por Pedro A. Bobea y Carlos Nouel.

12 de marzo. Nace en Santo Domingo su hermana Virginia Abigail Nouel.

14-26 de julio. Carlos Nouel forma parte de la comisión oficial encargada de dialogar con los representantes de Haití para ultimar un tratado de paz, comercio y navegación entre los dos países.

*1868*

12-31 de enero. El presidente José M<sup>a</sup> Cabral nombra a Carlos Nouel Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

31 de enero. A la caída de aquel gobierno, Carlos Nouel sale del país y se establece con su familia en Puerto Rico.

2 de mayo. Reasume la presidencia por cuarta vez Buenaventura Báez.

23 de mayo. Nace en Aguadilla (Puerto Rico), su hermana María Margarita Petronila Nouel, que muere a los pocos meses.

25 de septiembre. Báez concede el pase al breve papal que designa a Buggenoms vicario apostólico, y permanece en el país hasta el 9 de noviembre de 1870.

*1869*

4 de diciembre. Nace en Aguadilla (Puerto Rico) su hermana M<sup>a</sup> Teresa Bárbara Nouel.

*1870*

4 de mayo. El Papa acepta la renuncia del P. Buggenoms.

16 de agosto. Un breve de Pío IX designa vicario apostólico de Santo Domingo a Fr. Leopoldo A. Santanchè de Acquasanta, O.F.M., que estaba en el país desde el 8 de enero de ese año.

27 de noviembre. Fr. Leopoldo toma posesión oficial de su cargo ante el clero de la Capital.

*1871*

9 de enero. En su testamento, Tomás Bobadilla y Briones nombra a Carlos Nouel albacea y le deja todos sus libros.

16 de enero. Con su suegro Tomás Bobadilla y Briones protesta contra la anexión del país a EE. UU.

21 de enero. Nace en Aguadilla (P.R.), su hermano Federico Augusto Nouel, que muere en el mismo lugar antes de regresar sus padres del exilio en 1872.

12 de diciembre. Muere en Port-au-Prince (Haití) su abuelo materno Tomás Bobadilla Briones.

*1873*

20 de diciembre. Nouel hijo recibe en Santo Domingo la primera tonsura de manos de Fr. Leopoldo Angel Santanchè de Aguasanta, O.F.M.

*1874*

19 de enero-6 de abril). Carlos Nouel desempeña la cartera interina de Hacienda y Comercio en el gobierno provisional de Ignacio M<sup>a</sup> González.

10 de abril. El presidente González nombra a Carlos Nouel secretario de Estado de Interior y Policía, cargo que dejará el 30 de mayo.

19 de mayo. Carlos Nouel preside la comisión oficial para la forma del tratado dominico-haitiano, y en esa calidad viaja a Port-au-Prince el 29 de mayo.

13 de julio. El papa Pío IX nombra nuevo vicario apostólico al capuchino Fr. Rocco Cocchia, que llegará al país el 19 de septiembre.

12 de agosto. Sale del país, con destino a Roma, Fr. Leopoldo A. Santanchè, que desde 1871 era también delegado apostólico en Haití y Venezuela.



16 de diciembre. Fernando A. de Meriño es nombrado canónigo Magistral del Cabildo Honorario de Santo Domingo.

23 de diciembre. Nace en Santo Domingo su hermano Bienvenido Salvador Nouel.

28 de noviembre. El gobierno de González envía de nuevo a Carlos Nouel como plenipotenciario para negociar el tratado con Haití.

#### 1875

2 de enero. Carlos Nouel viaja a Port-au-Prince para el canje de ratificaciones del tratado con Haití.

14 de enero. El gobierno de González nombra a Carlos Nouel encargado de negocios en Haití. Se traslada allí con su familia.

4 de abril. Mons. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap. le confiere la orden de ostiario.

9 de abril. Por deseo de su padre y con sólo 13 años, viaja a Roma para continuar allí sus estudios eclesiásticos.

23 de junio. Llega a Roma acompañado de Mons. Alexis J. Guilloux, arzobispo de Port-au-Prince. Comienza a estudiar italiano mientras los demás alumnos terminan el curso en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano (Roma).

#### 1876

6 de mayo. Fallece en la estancia de La Coupe (Port-au-Prince) Clemencia Antonia Bobadilla.

9 de mayo. El gobierno envía a Alfredo Deetjen a Haití en sustitución de Nouel.

18 de mayo. Traduce del italiano al latín un breve relato de un milagro de María.

30 de agosto. Durante las vacaciones en Villa Muti, y de manos de Fr. Rocco Cocchia recibe una medalla por sus adelantos en latín.

10 de octubre. El gobierno nombra de nuevo a Carlos Nouel encargado de negocios en Haití en sustitución del gen. Alfredo Deetjen.



1877

29 de abril. Escribe a su padre alegrándose por su decisión de optar por el estado eclesiástico.

1878

6 de enero. El vicario Cocchia convoca el IX Sínodo Diocesano de Santo Domingo, segundo del siglo XIX.

29 de enero. Muere en Roma el rey Víctor Manuel II.

7 de febrero. Muere en Roma el papa Pío IX. Le sustituye el cardenal Vincenzo Pecci, con el nombre de León XIII.

2 de marzo. El presidente Báez abandona el poder y huye al extranjero.

11-19 de mayo. Se celebran en Santo Domingo las sesiones del IX Sínodo Diocesano.

5 de noviembre. Nouel hijo comienza sus estudios de Retórica.

6 de noviembre. Carlos Nouel comunica a su hijo su decisión de contraer matrimonio con Altagracia Díaz.

1879

2 de febrero. Con ocasión de la profesión solemne de uno de sus profesores, lee unos versos suyos sobre la Purificación de María.

19 de marzo. En el colegio Pío Latino Americano pronuncia un sermón sobre San José.

5 de noviembre. Comienza en la Universidad Gregoriana el curso de filosofía.

1880

15 de enero. Carlos Nouel asiste como testigo a la reinstalación del Seminario Conciliar de Santo Tomás, obra del vicario Fr. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap.

22 de julio. Nouel hijo presenta sus exámenes para el título de Bachiller en Filosofía.

23 de julio. La Asamblea Nacional elige al Can. Fernando A. de Meriño presidente de la República.



*Cronología de una vida*  
(1862-1937)

14 de agosto. En el reparto de premios de la Universidad Gregoriana, Nouel hijo obtiene primera medalla en Lógica y Metafísica.

1º de septiembre. Meriño se juramenta como presidente de la República. Gobernará hasta la misma fecha de 1882.

3 de noviembre. Nouel hijo comienza su 2º año de Filosofía.

**1881**

27 de febrero. En la capilla privada del Cardenal Viceregente (Roma), recibe la orden del lectorado.

12 de marzo. En la Basílica de San Juan de Letrán, Nouel hijo recibe las órdenes menores de Exorcista y Acólito.

18 de julio. En la Universidad Gregoriana se somete a los exámenes de licenciatura en Filosofía.

8 de septiembre. Carlos Nouel solicita al Vicario Apostólico ser admitido en el estado clerical. Será aceptado el 1º de enero de 1882.

**1882**

6 de febrero. Se envían a Roma las dimisorias para recibir el Subdiaconado.

1º de marzo. Carlos Nouel recibe la primera tonsura en la iglesia de Regina de manos de Fr. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap.

10 de abril. Cesa en sus funciones el Vicario y Delegado Apostólico, y al viajar a Roma deja al Can. Domingo de la Mota de gobernador eclesiástico.

15 de julio. Nouel hijo presenta sus exámenes finales para el título de Doctor en Filosofía.

3 de noviembre. En la Universidad Gregoriana comienza sus estudios de Teología.

**1883**

25 de noviembre. En las Bodas de Plata del Pío Latino Americano, Nouel hijo compone su poema "Pío IX y el Colegio Americano. Polímetro".



22 de diciembre. En la Basílica de San Juan de Letrán (Roma), Nouel hijo recibe el Subdiaconado.

24 de diciembre. Como subdiácono participa en la misa pontifical que celebró en el Pío Latino Americano Mons. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap., recién nombrado arzobispo de Otranto.

1884

30 de abril. El Can. Domingo de la Mota otorga las dimisorias a Carlos Nouel para que reciba el sacerdocio en Port-au-Prince (Haití).

1º de mayo. Mons. Alexis J. Guilloux ordena sacerdote al Lic. Carlos Nouel en su Catedral de Port-au-Prince (Haití).

21 de junio. En calidad de administrador apostólico sede vacante, el Can. Meriño asume el gobierno de la Arquidiócesis. Ese mismo día nombra a Carlos Nouel secretario de Cámara y Gobierno.

2 de julio. Carlos Nouel es nombrado profesor de Latín y Gramática Castellana del Seminario Conciliar.

1º de septiembre. En el recién fundado *Boletín Eclesiástico*, el P. Carlos Nouel comienza a publicar su Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis.

20 de diciembre. En la Basílica de San Juan de Letrán (Roma), el cardenal Lúcido M<sup>a</sup> Parocchi confiere la orden del Diaconado a Adolfo A. Nouel.

1885

1º de febrero. El Can. Meriño nombra al P. Carlos Nouel cura interino del Sagrario de la Catedral.

3 de julio. El papa León XIII designa a Fernando A. de Meriño arzobispo de Santo Domingo.

5 de julio. El diácono Nouel termina sus estudios en la Universidad Gregoriana (Roma), habiendo obtenido los títulos de Doctor en Filosofía y en Derecho Canónico.

6 de julio. El cardenal Lucido M<sup>a</sup> Parocchi consagra obispo a Fernando A. de Meriño en la iglesia de San Apolinar (Roma).



12 de septiembre. Habiendo regresado de Roma con el diácono Nouel, el arzobispo Meriño toma posesión de su sede.

19 de diciembre. En la Catedral de Santo Domingo recibe Nouel el sacerdocio de manos del arzobispo Meriño.

24 de diciembre. Canta su primera misa en la misma Catedral. Ese mismo día es nombrado Maestro de ceremonias de la Catedral.

*1886*

7 de enero. Es nombrado Vice Rector del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. En esa misma fecha empieza a funcionar bajo su dirección la Escuela Parroquial de la Catedral.

24 de julio. A nombre del arzobispo Meriño, bendice la recién reparada capilla del Santísimo del templo patronal de las Mercedes, del que era Capellán.

*1888*

31 de enero. El arzobispo Meriño le nombra párroco interino y vicario foráneo de San Juan de la Maguana.

*1889*

14 de mayo. El arzobispo le nombra párroco y vicario foráneo de El Seibo.

*1890*

22 de febrero. Es nombrado canónigo honorario de la Catedral de Santo Domingo.

9 de marzo. Muere en Santo Domingo el Can. Francisco Xavier Billini. Durante un año Nouel será cura interino de la parroquia de Santa Bárbara.

20 de marzo. Por segunda vez ocupa la vice-rectoría del Seminario Conciliar.

*1891*

27 de febrero. En la Catedral y con motivo de la apoteosis de gen. Ramón Mella, pronuncia un importante discurso.



16 de marzo. Es nombrado cura y vicario foráneo de La Vega, a donde había llegado dos días antes, donde permanecerá hasta el 29 de junio de 1904.

15 de mayo. El papa León XIII publica *Rerum Novarum*, la primera encíclica sobre el problema obrero.

#### 1892

21 de enero. Para construir un nuevo templo, empieza a derrumbarse la vieja iglesia de La Vega.

12 de octubre. Ante las ruinas de la primera ciudad de La Vega, y con motivo de colocar una lápida conmemorativa del descubrimiento de América, pronuncia un discurso sobre ese hecho.

#### 1893

21 de enero. Comienzan los trabajos de albañilería del nuevo templo de La Vega.

27 de julio-3 de agosto. Meriño hace la Visita ad Limina y se entrevista en privado con el Papa y el cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro. Regresa a Santo Domingo el 6 de octubre.

#### 1894

25 de septiembre. Un ciclón que azotó la Capital y la costa Sur destruye las construcciones preparadas para el recibimiento al general Heureaux.

#### 1895

28 de enero-8 de febrero. Meriño hace la visita pastoral a varios pueblos del Cibao.

#### 1896

21 de enero. Comienza la colocación del techo de acero del nuevo templo de La Vega.

12-22 de febrero. El arzobispo Meriño hace la visita pastoral a La Vega y alrededores, donde Nouel es cura y vicario foráneo.

13 de junio. Bendice la nueva iglesia de San Antonio de Bonao (La Vega), edificada por el P. Emiliano Camarena.



1897

- 19 de marzo. Bendice el Santuario del Santo Cerro.
- 14 de mayo. A nombre del arzobispo Meriño hace la visita a las parroquias del Este.
- 12 de julio. Carlos Nouel sufre una crisis pulmonar y su hijo le lleva a Santiago.
- 9 de octubre. Como procurador especial del arzobispo Meriño, llega a Roma para cumplir con el requisito de la *Visita ad limina*.
- 25 de octubre. Nouel presenta al Papa el informe sobre el estado de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

1898

- 18 de enero. Asume el cargo de Presidente del Ayuntamiento de La Vega, en el que permanecerá hasta el 28 de noviembre del año siguiente.

1899

- 15 de junio. Acompañado de Nouel, el arzobispo Meriño sale del país en el vapor francés "Salvador, que llegaría al Havre el 1° de julio. Imposibilitado de llegar al término del viaje, y estando en París, Meriño delega en Nouel su asistencia como observador.
- 28 de mayo-9 de julio. Se celebra en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano (Roma), el Concilio Plenario Latino Americano, convocado por León XIII.
- 26 de julio. En Moca cae abatido a tiros el presidente Ulises Heureaux, a los dos años de su quinto período presidencial.
- 5 de septiembre. Acompañando al arzobispo Meriño, regresa Nouel de Europa.

1900

- 1° de junio. En New York muere su hermano mayor Carlos Tomás Nouel.
- 15 de agosto. El arzobispo Meriño inaugura el nuevo templo de La Vega. Además del párroco, asisten los PP. Carlos Nouel, Braulio



Echavarría, Armando Lamarche, José Armando Portes Suárez,  
Emiliano Camarena Aguiar y Emilio Santelises.

**1901**

7 de marzo. Se inaugura el nuevo local del Seminario Conciliar en el antiguo Convento de los Dominicos. El P. Francisco Fantino es director del Seminario y Capellán del templo.

2 de noviembre. En las asambleas primarias de La Vega resulta electo regidor del Ayuntamiento de aquella ciudad.

**1902**

1° de enero. Asume el cargo de Presidente del Ayuntamiento de La Vega, al que renunciará el 20 de mayo del mismo año.

26 de abril. Estalla en el Cibao la revolución contra el gobierno de Juan Isidro Jiménez, que llevará al poder a Horacio Vásquez.

11 de octubre. En Monte Cristi surge el levantamiento del general Andrés Navarro, destituido por Ramón Cáceres, delegado del Gobierno de Vásquez en el Cibao.

**1903**

12 de marzo. Como diputado por La Vega, participa en el Congreso Constituyente, y obtiene 6 votos en las elecciones para presidirlo, que ganó el Lic. Pedro A. Bobea.

17 de marzo. Por razones de orden privado, renuncia al Congreso y se embarca en el "Cherokee".

20 de julio. Después de 25 años de pontificado, muere en Roma el papa León XIII. Le sustituirá el 4 de agosto el cardenal Guisepe Sarto, con el nombre de Pío X.

**1904**

4-7 de abril. Las fuerzas rebeldes del general Cirilo de los Santos (Guayubín), atacan varias secciones de La Vega.

15 de agosto. Mediante una carta de gabinete, la cancillería dominicana recomienda al Secretario de Estado del Vaticano las gestiones de Nouel a favor de la Iglesia dominicana.



*Cronología de una vida*  
(1862-1937)

11 de octubre. El papa San Pío X le designa arzobispo titular de Metimna y Coadjutor con derecho a sucesión del Arzobispo de Santo Domingo.

16 de octubre. Recibe la ordenación episcopal en Roma, de manos del cardenal Rafael Merry del Val, secretario de Estado, en la capilla de Colegio Pío Latino Americano. Ese mismo día, Merry del Val responde al Canciller Dominicano y le anuncia la elección de Nouel.

20 de octubre. Después de una entrevista, una carta del P. Luis Martín, general de los Jesuitas, sin hacer compromiso previo, promete enviar algunos a Santo Domingo.

6 de diciembre. De regreso de Europa, el arzobispo Nouel llega al país.

7 de diciembre. El Ejecutivo otorga el pase a las bulas que designan a Nouel arzobispo coadjutor con derecho a sucesión.

10 de diciembre. El presidente Carlos Morales Languasco y su gabinete reciben oficialmente a Nouel en el Palacio Nacional.

13 de diciembre. Una junta especial le hace un recibimiento en su parroquia y ciudad de La Vega.

1905

2-15 de enero. Comenzando por el Santo Cerro, hace la visita pastoral a toda la vicaría de Santiago.

17 de enero. Fallece en La Vega el Can. Carlos Nouel Pierret, y es sepultado en aquella parroquia.

8 de febrero. En compañía del P. Emiliano Camarena, hace la visita pastoral a la parroquia de San José de las Matas.

12 de febrero. Continúa la visita pastoral a la parroquia de Jánico en compañía del Can. Manuel de J. González.

3 de mayo). Comenzando por Altamira, hace la visita pastoral a las parroquias del Noroeste.



15 de mayo. Accediendo a los ruegos de Nouel, llegan a Santo Domingo dos jesuitas de La Habana, que permanecerán hasta el 15 de julio.

10 de junio. Hace la visita pastoral a la parroquia San Lorenzo de Guayubín.

26 de junio. Acompañado del P. Manuel R. Rodríguez, hace la visita pastoral a Santa Cruz de Mao, hoy catedral de la Diócesis de Mao-Monte Cristi.

18 de agosto. Muere en Puerto Plata el agrimensor Federico Llinás, primer maestro de Nouel.

19-29 de septiembre. Hace la visita pastoral a Jarabacoa, Constanza y Túbano.

15 de octubre. Hace visita pastoral a la parroquia de Santa Lucía (Las Matas de Farfán).

1º de noviembre. Hace la visita pastoral a San Bartolomé de Neyba.

26 de noviembre. Hace la visita pastoral a la parroquia de San José de Ocoa.

## 1906

3 de mayo. Celebración de las bodas de oro sacerdotales del arzobispo Meriño.

16 de agosto. Preside la ceremonia de bendición de la primera piedra del hospital "La Humanitaria" (La Vega).

20 de agosto. Muere en Santo Domingo el arzobispo Fernando Arturo de Meriño. En el funeral, el nuevo arzobispo le dedica un panegírico.

21 de agosto. Nouel notifica al Secretario de Interior y Policía que ha asumido el gobierno de la Arquidiócesis.

22 de agosto. En circular al clero, decreta nueve días de duelo y oraciones especiales por el arzobispo Meriño.

3 de octubre. Notifica al gobierno que viajará a Roma para recibir el palio que le otorgará el Papa en el próximo Consistorio.



10 de octubre. En el oratorio del Palacio Arzobispal presencia el matrimonio de su hermana Virginia Abigail con el abogado Andrés Julio Montolfo.

6 de diciembre. En el Consistorio se le otorga el palio, que recibirá el 10 de ese mismo mes.

22 de diciembre. A petición de Nouel, un breve de San Pío X concede por siete años indulgencia plenaria a cuantos participen en las misiones de penitencia en cualquier parte del país.

### 1907

22 de enero. Habiendo recibido el palio de manos del cardenal Macchi, sale de Roma rumbo al país.

8 de marzo. Una vez discutido el asunto de la sucesión de Meriño, el Congreso Nacional aprueba la elección de Nouel.

11 de marzo. El Secretario de Interior responde a la carta de Nouel, y le comunica la resolución del Poder Legislativo.

12 de marzo. Mediante decreto exonera por diez años a todos los curas de celebrar la misa *pro populo* en las fiestas suprimidas.

15 de marzo. El arzobispo Nouel toma posesión solemne de la sede arzobispal de Santo Domingo.

14 de mayo. Acompañado del P. Jacinto Ravelo sale en el crucero "Independencia" para hacer la visita pastoral a varias parroquias del Cibao.

17 de mayo. Llega a La Vega, y días después sigue camino hacia Moca para bendecir el día 26 la nueva iglesia del Sgdo. Corazón.

27 de mayo. Acompañado del P. Manuel Rodríguez, hace la visita pastoral a Monte Cristi.

30 de mayo. Celebra Misa Pontifical en la parroquia Mayor de Santiago, con motivo de la fiesta de Corpus Christi.

23 de junio. Hace la visita pastoral a la parroquia de San Antonio de Bonaó.



10 de julio. Solicita al obispo de Cuernavaca gestionar la devolución de los documentos del Arzobispado de Santo Domingo depositados en México.

6 de diciembre. Llega a Santo Domingo el P. Louis Bourdon, el primero de los eudistas que se encargarían del Seminario.

### 1908

8 de marzo. Se instala en el Palacio Arzobispal la Junta de Fábrica de la Torre de la Catedral, diseñada por el Ing. Osvaldo B. Báez.

28 de junio. Nouel hace la visitapastoral a la parroquia de San Antonio de Guerra.

4 de julio. El presidente Cáceres entrega a Nouel una carta personal para el papa Pío X.

24 de julio-5 de noviembre. Para celebrar el cincuentenario del Pontificio Colegio Pío Latino Americano y el jubileo de Pío X, Nouel viaja a Roma.

8 de septiembre. Con apenas diez alumnos se inaugura el curso del Seminario Conciliar, bajo la dirección de los PP. eudistas, traídos al país por gestiones de Nouel.

28 de octubre. La Secretaría de Interior y Policía advierte a Nouel que la construcción de un mausoleo al arzobispo Meriño requiere la aprobación del Congreso Nacional.

6 de noviembre. Aunque manifiesta su protesta por la negación de sus derechos a la Iglesia, para evitar más problemas, Nouel cede al deseo del Estado.

27 de noviembre. Anuncia al clero que la erección del mausoleo de Meriño ha sido pospuesta.

### 1909

18 de enero. Sale de la Capital con destino a Higüey para iniciar la Visita Pastoral a las parroquias del Este.

24 de marzo. Mediante decreto separa las secciones de Juan Dolio y Guayacanes de San José de Los Llanos y las agrega a la parroquia de San Pedro de Macorís.



*Cronología de una vida*  
(1862-1937)

- 17 de abril. Comenzando por Yamasá y durante dos meses, hace la visita pastoral a las parroquias del Noreste, acompañado por el P. Ángel M<sup>a</sup> Segura, cura de Yamasá. Regresa el domingo 13 de junio.
- 23 de abril. Hace la visita pastoral a la parroquia de Cotuí, y el 3 de mayo llega a La Vega.
- 25 de abril. El rey Víctor Manuel III de Italia nombra a Nouel commendatore della Corona d'Italia.
- 17 de junio. Celebra con todo el clero en la Catedral la misa, pero la procesión de Corpus Christi se suspendió por lluvia.
- 16 de agosto. Se instalan formalmente en el antiguo convento de Las Mercedes los cinco PP. capuchinos de Andalucía, que habían llegado al país el día 6 de ese mes.
- 18 de octubre. Acompañado del p. Jacinto Ravelo, sale en barco a Sánchez para asistir en Moca a la inauguración del ferrocarril.
- 3 de noviembre. Regresa de su viaje que incluyó Samaná, La Vega y el Santo Cerro.
- 8 de noviembre. Visita la beneficencia "Padre Billini".
- 19 de diciembre. En el Convento Dominicano y a propósito de la reciente beatificación de Juan Eudes, pronuncia un sermón en su honra. Ese día se bendice allí el nuevo local del Seminario Conciliar.

1910

- 27 de febrero. Asiste a la sesión de ambas cámaras, y luego entona el Te Deum en la Catedral.
- 21 de marzo. En el Teatro "La Republicana" de la Capital pronuncia el discurso inaugural de los Juegos Florales Nacionales.
- 9 de abril. La sociedad nacionalista "Patria" (La Vega) le nombra Miembro Honorario.
- 14-21 de abril. Visita el país el P. Luis Fábregas, visitador de los escolapios de Cuba.



6 de mayo. Llegan a Santo Domingo las ocho primeras Mercedarias de la Caridad para hacerse cargo de la Casa de Beneficencia.

8-13 de junio. A bordo del crucero "Independencia", viaja a Haití, asiste a un banquete y celebra de pontifical en la Catedral de Port-au-Prince.

12 de agosto. El Ayuntamiento de La Vega le nombra Hijo Adoptivo de la común, y da a una de sus calles el nombre de padre Adolfo. En la Parroquia imparte ese día 133 confirmaciones.

6 de octubre. En una nueva remesa de capuchinos, llega al país Fr. Cipriano de Utrera, O.F.M. Cap.

29 de noviembre. Decreta la erección canónica de la sociedad "Hijas de la Altagracia" en la parroquia de Samaná.

## 1911

27 de febrero. Como parte del homenaje al gen. Antonio Duvergé, predica en la Catedral un emocionante sermón, en que censuró duramente la conducta de Pedro Santana.

24 de septiembre. Carta pastoral sobre la administración del bautismo y el matrimonio.

19 de noviembre. El presidente Ramón Cáceres muere asesinado en las afueras de la Capital. Alfredo Victoria, jefe del Ejército, asume el poder, y el Congreso elige a su tío Eladio Victoria.

7 de diciembre. Encarga a las HH. Mercedarias de la dirección y administración del hospital San Antonio (San Pedro de Macorís).

## 1912

27 de febrero. Discurso en la Catedral durante el Te Deum de juramentación de Eladio Victoria como presidente de la República.

19 de mayo. El presidente Eladio Victoria autoriza la erección del mausoleo de Meriño en la Catedral.

22 de julio. Por disposición suya, comienzas las obras de ensanche de la antigua capilla de la Altagracia en la Capital.



*Cronología de una vida*  
(1862-1937)

- 12 de septiembre. Circular al clero pidiendo su aprobación a destinar el fondo de la "Congregación de Mutuo Socorro" a la publicación de la Historia Eclesiástica escrita por su padre.
- 2 de octubre. Con el respaldo de 750 infantes de marina, llega al país una comisión del gobierno norteamericano para resolver la crisis política.
- 1º de noviembre. Junto con los comisionados y en el cañonero "Welling", viaja el arzobispo a Sánchez para buscar el apoyo del Gen. Horacio Vásquez al plan de desalojar a Victoria del poder.
- 26 de noviembre. Presionado por el gobierno de U.S.A., Eladio Victoria renuncia a la presidencia.
- 30 de noviembre. Por recomendación de los comisionados, el Congreso Nacional elige a Nouel presidente provisional de la República.
- 1º de diciembre. El presidente Nouel se juramenta ante el mismo Congreso en la Catedral. Ocupará el cargo hasta su renuncia el 13 de abril de 1913.
- 27 de diciembre. Ratifica el tratado de arbitraje entre la República Dominicana y Brasil celebrado el 29 de abril de 1910.

1913

- 23 de enero. Acompañado de alguno de sus colaboradores, viaja a Monte Cristi, donde permanecerá cinco días.
- 28 de enero. En su casa de Monte Cristi, bautiza a Carmen Isabel Tavárez Mayer, siendo uno de sus padrinos el Gen. Desiderio Arias. Ese mismo día regresa a la Capital.
- 6 de febrero. Acompañado de algunos colaboradores, y a bordo del cañonero "Independencia", se dirige a Barahona, a donde llega al día siguiente. Se hospeda en casa de Jaime Mota, secretario de Guerra, y regresa a la Capital el día 15.
- 15 de febrero. Nombra secretario de Estado de Interior y Policía a su hermano Lic. José M<sup>a</sup> Nouel.



- 26 de febrero. En vista de la difícil situación de la Capital, mediante decreto traslada la residencia del ejecutivo a Barahona.
- 28 de febrero. A bordo del mismo cañonero se traslada a Barahona, a donde llegará el día 1º de marzo.
- 16 de marzo. Un decreto declara de utilidad pública la construcción de la carretera Santo Domingo-San Pedro de Macorís.
- 23 de marzo. Nombra Gobernador Eclesiástico durante su ausencia del país al Can. José M<sup>a</sup> Meriño.
- 25 de marzo. Un decreto del Ejecutivo crea el Museo Nacional.
- 28 de marzo). En Barahona, presenta a la Asamblea Nacional su renuncia definitiva.
- 2 de abril. Con escala previa en Curaçao, a bordo del vapor "Jacagua" viaja a Barcelona, Génova y Roma.
- 14 de mayo. Ante el Congreso, presta juramento de su cargo el nuevo presidente José Bordas Valdés.
- 23 de mayo. En audiencia privada le recibe el papa Pío X.
- 8 de agosto. Con una misa solemne se inaugura la escuela parroquial de Santa Bárbara, a cargo de los PP. capuchinos.
- 4 de septiembre. Llega a Santo Domingo de regreso de su viaje a Europa.
- 3 de noviembre. Mediante breve, el papa San Pío X le designa delegado apostólico en Cuba y Puerto Rico.
- 7 de diciembre. En el ex Convento Dominico confiere el sacerdocio al diácono Antonio M<sup>a</sup> de Soto.
- 8 de diciembre. Prohíbe en todos los templos el canto del Te Deum, excepto en las dos fiestas patrias y el día de Año Nuevo.
- 27 de diciembre. Descansa unos días en la finca "Borinquen", cerca de San Cristóbal.



1914

- 9 de marzo. Acompañado del minorista Eliseo Pérez Sánchez hace la visita a Santiago de Cuba. El día 11 visitará Camagüey.
- 17 de marzo-3 de mayo. Visita La Habana, el clero le recibe solemnemente el día 22, y se hospeda en la finca campestre de los jesuitas en Luyanó, cerca de La Habana.
- 17 de junio. Acompañado de su cuñado William Penson, Nouel viaja a San Juan (Puerto Rico) en el ejercicio de su Delegación Apostólica.
- 20 de agosto. A los veinte días de haber comenzado la 1ª Guerra Mundial, muere en Roma el papa Pío X, canonizado en 1954. El Cardenal Giacomo della Chiesa (Benedicto XV), gobernará hasta el 22 de enero de 1922.
- 13 de septiembre. En la Catedral concede la primera tonsura a cuatro seminaristas.
- 19 de octubre. Bendice la capilla y altar de San José en el templo patronal de Las Mercedes.
- 28 de octubre. En compañía del superior capuchino, y en funciones de la Delegación Apostólica, viaja a Cuba en el vapor «Julia», y permanecerá allí hasta el 16 de noviembre.
- 8 de noviembre. En Camagüey (Cuba), consagra al carmelita vasco Valentín M. Zubizarreta, primer obispo de aquella diócesis.
- 5 de diciembre. En la Catedral, preside y entona el Te Deum después de la toma de posesión del presidente Juan I. Jiménes.
- 19 de diciembre. En el templo del Convento de Dominicos, otorga la tonsura clerical a su pariente Pedro Pablo Báez González, que se ordenará en 24 de abril de 1921.

1915

- 9 de marzo. Emite una circular al clero arquidiocesano invitándole a una jornada de oraciones por la paz según deseo del Papa.
- 1º de octubre. Nouel nombra al P. Luis A. de Mena, recién llegado de Cuba, secretario de Cámara y Gobierno y director del *Boletín Eclesiástico*.



14 de noviembre. Concluye su período de Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico.

*1916*

6 de enero. En la Catedral ordena sacerdotes a tres capuchinos, entre ellos a Fr. Leopoldo M. de Ubrique, futuro obispo de La Vega.

22 de abril. En la Catedral concede el sacerdocio al diácono Eliseo Pérez Sánchez.

3 de mayo. Acompañado del neosacerdote, celebra las fiestas patronales de la Santa Cruz en El Seybo.

15 de mayo. Las fuerzas de Infantería de Marina de EE.UU. ocupan la Capital.

28 de mayo. A su regreso de El Seybo, Nouel dirige una carta a todo el clero sobre la ocupación militar del país por EE.UU., ordenando celebrar rogativas en todos los templos.

29 de agosto. Frente a las costas de la Capital naufraga el acorazado "Memphis", de la Marina de Guerra U.S.A.

29 de noviembre. Comienza la ocupación militar del país por tropas de la Marina de Guerra de EE.UU., que gobernarán hasta el 12 de julio de 1924.

4 de diciembre. Preside la recién creada Comisión sobre Instrucción Pública.

*1917*

3 de abril. Mediante acto notarial, vende a Eduardo Ricart los anexos de la Capilla de los Remedios.

6 de mayo. Su hermana mayor Josefa Antonia, con el nombre de sor Clemencia de San José, ingresa en el recién inaugurado noviciado de Regina Angelorum de las HH. Mercedarias de la Caridad. Ese mismo día, en compañía del gobernador Knapp, asiste a la inauguración del puente de acero sobre el río Ozama, que luego se llamaría Ulises Heuraux.

27 de mayo. Benedicto XV promulga el Código de Derecho Canónico, emprendido por San Pío X el 19 de marzo de 1904.



1918

3 de enero. Visita pastoral de Nouel a San Antonio de Guerra.

18 de diciembre. Con motivo de la epidemia de influenza, y en combinación con las autoridades de sanidad, determina ciertas medidas de seguridad en los templos.

1919

19 de enero. Nouel consagra el altar mayor de la Catedral de Santo Domingo, colocando las reliquias de S. Feliciano y otros mártires.

1º de julio. Nombra Capellán del Santo Cerro al P. Francisco Fantino, en sustitución del P. Braulio Echavarría, y le encomienda las reparaciones del aquel templo.

21 de mayo. A nombre de Nouel, hace la visita pastoral a la parroquia de Jánico el Can. Manuel de J. González.

2 de agosto. Nouel nombra al Can. Luis A. de Mena vicerrector del Seminario Conciliar Santo Tomás, cargo que ocupará hasta 1922.

29 de octubre. A causa de problemas de salud, encomienda al Can. Armando Lamarche, cura de La Vega, la visita pastoral de Samaná.

3 de noviembre. Junto a Federico Velázquez, Francisco J. Peynado y Jacinto de Castro, forma parte de una Junta Consultiva, sugerida por el gobierno de ocupación para "cuestionar asuntos concernientes al bienestar público".

12 de noviembre. La Junta presenta al Jefe del Gobierno Militar su primer memorandum sobre los pasos a seguir para restaurar la soberanía.

29 de noviembre. A solicitud de W. W. Russell, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de EE.UU. presenta un informe confidencial sobre el estado real del país bajo el gobierno militar de EE.UU.

3 de diciembre. La Junta Consultiva presenta su segundo memorandum sobre un préstamo de unos 5 millones de dólares para terminación de algunas obras públicas.



16 de diciembre. La Junta presenta su tercer memorandum sobre dos órdenes ejecutivas.

22 de diciembre. El gobernador Thomas Snowden publica la Ley o Reglamento de Censura.

## 1920

7 de enero. Dimite en pleno la Junta Consultiva, y recibe la adhesión general de la sociedad dominicana. Sugieren que la antigua Junta viaje a Washington a defender la causa del país.

21 de enero. Nouel nombra al Can. Mena provisor y vicario general del Arzobispado. Ese mismo día predica en la Misa Mayor de la Catedral.

25 de enero. Se celebra en Santo Domingo la Primera Asamblea General de la Unión Nacional Dominicana.

20 de febrero. En carta al Can. Armando Lamarche (La Vega), Nouel defiende la soberanía dominicana.

7 de abril. La Cámara de Representantes de los EE.UU. emite la resolución N° 513 ordenando investigar las condiciones de devolución de la soberanía dominicana.

28 de abril. Nouel viaja a Puerto Rico, y de allí a España para cumplir en Roma con la *Visita ad Limina*. En el vapor "León XIII" llegó a Cádiz el 20 de mayo, y el 23 llegaría a Génova.

5 de mayo. Destinados por Nouel a esa parroquia, llegan a Baní dos PP. capuchinos, que permanecerán hasta el 8 de enero de 1921.

14 de junio. Accediendo al deseo de Nouel, Benedicto XV concede a la Catedral el título de Basílica Menor de la Anunciación de nuestra Señora. Ese mismo día, el gobierno norteamericano propone un nuevo plan de desocupación conocido como *Plan Harding*.

15 de junio. El papa Benedicto XV recibe a Nouel en audiencia privada.

8 de julio. Durante su estancia en el colegio Pío Latino Americano de Roma, Nouel sufre un agudo ataque gripal.

14 de julio. El Papa autoriza a Nouel la coronación canónica de Ntra. Sra. de la Altagracia.



15 de agosto. Ante la Sagrada Congregación Consistorial presenta la *Relatio super statu Ecclesiae Sti. Dominici*.

9 de octubre. A bordo del vapor norteamericano "Marina", llega el arzobispo Nouel, y unas 5.000 personas le reciben en el muelle. Sigue el Te Deum en la Catedral, y la salutación del Can. Luis A. de Mena. Sufre un síncope en su residencia, y le atiende e inyecta el Dr. Fernando Defilló.

17 de octubre. Se estrena una rica custodia, traída de Roma por el arzobispo Nouel.

29 de octubre. Regresa de su finca de Cambelén, cerca de San Cristóbal, después de unos días de descanso.

23 de diciembre. El gobernador Thomas Snowden anuncia la retirada paulatina de las tropas de EE.UU.

28 de diciembre. El gobernador Snowden invita al Arzobispo y los demás miembros de la antigua Junta Consultiva, a formar una nueva para estudiar las reformas a la Constitución.

29 de diciembre. A solicitud del gobierno militar, expone al Ministro W. Russell los errores de las fuerzas norteamericanas de ocupación.

## 1921

4 de febrero. Los PP. capuchinos, 275 terciarios, 500 socios de la Pía Unión de San Antonio y 250 hijas de María ruegan a Nouel que se retire de la nueva Junta Consultiva.

24 de abril. En la Catedral ordena sacerdotes a tres diáconos.

19 de junio. En compañía de D. Emiliano Tejera, encabeza un largo desfile pro libertad, que pasa en silencio por la avenida Bolívar frente a la residencia del gobernador militar norteamericano.

19 de julio. Muere en Santo Domingo su hermana Josefa Antonia, religiosa Mercedaria de la Caridad desde 1917.

21 de octubre. Se enferma gravemente durante su estancia en la residencia campestre de Cambelén, y el 6 de noviembre se traslada al Palacio Arzobispal.

17 de noviembre. En su propia casa, sufre un severo ataque cerebrovascular.

9-15 de diciembre. En el Palacio de Gobierno celebra las audiencias la Comisión Senatorial U.S.A., presidida por el senador Joseph M. McCormick. El día 15 se celebra una manifestación patriótica de protesta ante la sede de la comisión.

21 de diciembre. Mediante decreto crea la Junta Central Diocesana para la organización de las fiestas de coronación de Ntra. Sra. de Altigracia, bajo la dirección del Can. Luis A. de Mena.

## 1922

16 de enero. El Ayuntamiento de Santo Domingo le confiere el título de Hijo Preclaro de la Ciudad, y decide dar su nombre a la antigua calle Santo Tomás.

22 de enero. Muere en Roma el papa Benedicto XV. Le sustituirá el 6 de febrero el cardenal Achille Ratti, arzobispo de Milán, con el nombre de Pío XI.

21 de febrero. Emite una circular a todo el clero con motivo de la Cuaresma.

3 de marzo. Entrega a las HH. Mercedarias de la Caridad la iglesia de Regina Angelorum y sus anexidades en la Capital.

21 de abril. A solicitud suya, el Papa nombra arzobispo coadjutor al Can. .

2 de mayo. El papa Pío XI concede indulgencia plenaria, en las condiciones ordinarias, en ocasión de las fiestas de la coronación canónica de Ntra. Sra. de Altigracia.

1º de junio. El papa Pío XI nombra al arzobispo Sebastián Leite de Vasconcelos delegado pontificio para la coronación.

29 de junio. Nouel anuncia al clero y fieles el programa de las fiestas de la coronación. Ese mismo día llega al Arzobispado el cuadro del Santuario de Higüey, que había salido el día anterior.

30 de junio. El Ayuntamiento de Barahona resuelve dar el nombre de "Arzobispo Nouel" a una de sus calles.



15 de agosto. Coronación canónica de la Virgen de Altagracia en la Puerta del Conde (Santo Domingo). Con los demás prelados, firma la constancia oficial enviada a Pío XI, y el acta notarial de la coronación.

17 de agosto. Bendición e inauguración del nuevo templo de la Altagracia en Santo Domingo.

8 de septiembre. Circular al clero y fieles sobre las fiestas recién concluidas y algunas disposiciones y proyectos.

32 de septiembre. Junto a los representantes de los partidos políticos y los comisionados del gobierno de USA, firma el entendido de evacuación concertado en Washington el 30 de junio de 1922.

1° de octubre. Forma parte de la comisión electoral que elige presidente provisional a Juan B. Vicini Burgos.

21 de octubre. Autoriza la erección de la sociedad «Hijas de la Altagracia» en la parroquia de S. Francisco de Macorís. Ese mismo día erige una capilla en Las Guázumas (S. Francisco de Macorís).

22 de octubre. Mediante decreto erige la misma sociedad en la parroquia de Puerto Plata.

12 de diciembre. A propósito del cumpleaños de Nouel, el Ayuntamiento de la Capital coloca una lápida conmemorativa de la coronación en la Puerta del Conde.

## 1923

5 de enero. Erige canónicamente una casa de las HH. Mercedarias en el Santo Cerro, para atender al Santuario y abrir una escuela gratuita para pobres.

1° de marzo. Nombra al P. Pedro Pablo Báez González secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

5 de marzo. Llegan a Santo Domingo tres PP. del Inmaculado Corazón de María (Claretianos), para hacerse cargo del Seminario Conciliar.



29 de junio. Nouel anuncia oficialmente al clero la elección de Mena como su coadjutor.

5 de septiembre. Comienza un nuevo curso en el Seminario, ahora bajo la dirección de los PP. claretianos.

23 de septiembre. En compañía del obispo de Les Cayes (Haití), y el titular de Tarbes, consagra al nuevo arzobispo coadjutor.

#### 1924

1º de marzo. Las oficinas del Arzobispado y residencia de Nouel se instalan en el edificio construido detrás del ábside de la Catedral.

12 de julio. Como resultado de las elecciones del 15 de marzo, se juramentan como presidente y vicepresidente de la República Horacio Vásquez Lajara y Federico Velázquez. El arzobispo Nouel entona el Te Deum en la Catedral.

28 de noviembre. A petición de Nouel, el Congreso Nacional decreta fiesta nacional cada 21 de enero en honor de la Virgen de Altagracia.

#### 1925

2 de febrero. Agrega a la parroquia de La Romana las nuevas ermitas de Bayahibe y Chavón, separándolas de la parroquia de Higüey.

21 de mayo. En compañía del Provincial de los capuchinos y el seminarista Octavio A. Beras, viaja a Roma con motivo del Año Santo y cumpliendo el requisito de la Visita ad Limina.

14 de julio. El papa Pío XI recibe a Nouel en audiencia privada.

6 de octubre. De regreso de Europa, llega al puerto de Santo Domingo en el vapor "Catherine". Autoridades y pueblo le reciben con todos los honores en el muelle.

16 de octubre. Nombra al P. Francisco Fantino, capellán del Santo Cerro, párroco interino de Jarabacoa.

1º de noviembre. Dirige una circular a todo el clero relatando su viaje a Roma y España.

20 de noviembre. En visita al presidente Horacio Vásquez, le entrega un documento que le dirigía el Papa el 14 de septiembre.



30 de noviembre. Mediante decreto, autoriza la erección y construcción de una ermita en la sección de El Río (Jarabacoa).

12 de diciembre. Con una solemne misa en la Catedral se celebra el cumpleaños del arzobispo Nouel.

24 de diciembre. Celebra la eucaristía ante los presos de la Fortaleza Ozama.

1926

1º de febrero. Anuncia la prensa de la Capital que Nouel ha hecho gestiones en Roma para crear la Diócesis de Santiago.

14 de febrero. Con motivo de la Cuaresma, dirige una circular a todo el clero de la Arquidiócesis concediendo algunas licencias.

3-15 de marzo. Hace la visita pastoral a la parroquia de Puerto Plata.

14 de mayo. Mediante decreto, concede la parroquia de Barahona a los PP. capuchinos.

27 de mayo. Mediante decreto autoriza la erección de una ermita en el poblado de Hernando Alonso (Cotuí), bajo la advocación de San José.

5 de junio. Atendiendo a su deseo, Nouel destina de nuevo al P. Fantino al santuario del Santo Cerro.

8 de junio. Autoriza la erección de una ermita en honor de San Antonio y Santa Lucía en Los Ranchos (San Francisco de Macorís).

14 de junio. Acompañado del seminarista Obdulio René Rodríguez, que continuaría estudios en New York, se embarca rumbo a Chicago para asistir allí al Congreso Eucarístico.

4 de agosto. Nombra canónigos honorarios de la Catedral a los PP. Francisco Fantino, Francisco Ciccone, José Eugenio Collado, Eliseo Pérez Sánchez y Felipe E. Sanabia.

9 de agosto. El presidente Horacio Vásquez nombra encargado de negocios de la República ante la Santa Sede a Giovanni Campa.

- 10 de agosto. Nouel autoriza la erección de la ermita de Burende (La Vega), en honor de San Roque.
- 14 de agosto. En la Catedral celebra la imposición de los atributos del protonotario apostólico Marcelino Borbón y el camarero secreto Armando Lamarche.
- 15 de agosto. Por medio de un decreto erige en Santiago la nueva parroquia de San José.
- 8 de octubre. Autoriza la erección de una ermita en honor de Santa Eduvigis, en la sección Los Algarrobos (Moca).
- 27 de noviembre-5 de diciembre. Preside las procesiones y demás actos religiosos del jubileo del Año Santo.

1927

- 30 de abril. Desde Puerto Plata y en el vapor «Macorís», viaja a Roma en compañía del P. Pedro Pablo Báez González (cura de Baní), y cuatro seminaristas que van a estudiar allí.
- 31 de octubre. Mediante la bula «Refert ad Nos», el papa Pío XI concede al arzobispo Nouel que el 21 de enero sea fiesta de precepto en todo el país.

1928

- 24 de abril. El arzobispo coadjutor Luis A. de Mena viaja a Europa vía New York, aparentemente por razones de salud.
- 9 de julio. El papa Pío XI recibe en audiencia a Mons. Mena.
- 29 de septiembre. Nouel presenta en Roma el informe sobre el estado de la Iglesia dominicana.
- 29 de octubre. Regresa de Europa en el vapor «Antillas».
- 10 de noviembre. Circular al clero sobre las profanaciones de algunos templos y sugiriendo actos de reparación en todas las iglesias.
- 12 de diciembre. Nouel y Mena escriben al presidente Horacio Vásquez sobre la nueva ley del Matrimonio.



15 de diciembre. Erige la ermita de Jacagua, dependiente de la parroquia Mayor de Santiago.

1929

1º de enero. Circular al clero sobre sus esfuerzos por hacer frente a la nueva ley de Matrimonio.

29 de junio. Hace la visita pastoral a la parroquia de El Cercado (Elías Piña).

12 de julio. A propósito de un Te Deum en la Catedral, advierte al presidente Vásquez alejarse de malos consejeros que entorpecerán la obra de su gobierno.

13 de octubre. Como parte de las fiestas de las Bodas de Plata de su episcopado, inaugura el monumento a la Virgen de Altagracia en La Cumbre.

1º de noviembre. A causa de una recaída de salud, se recluye en su casa, pero mejora después de una operación.

1930

3 de marzo. Como consecuencia de un golpe de estado dirigido por Rafael Trujillo, asume la presidencia de la República Rafael Estrella Ureña.

1º de junio. Presenta renuncia a su cargo de coadjutor el arzobispo Luis A. de Mena.

16 de agosto. Después de unas elecciones sin oposición, asume la presidencia el gen. Rafael Trujillo. Ese mismo día, y siguiendo las disposiciones del gobierno, Nouel ordena colocar la bandera dominicana en los altares de todas las iglesias.

3 de septiembre. El ciclón de San Zenón destruye buena parte de la Capital.

21 de septiembre. Con una comisión, viaja a EE. UU. en el vapor "San Lorenzo" a conseguir fondos para reconstruir el Seminario y algunos templos afectados por el ciclón.

23 de septiembre. Mons. Giuseppe Fietta asume el cargo como primer nuncio apostólico.

25 de septiembre. Por sugerencia del gobierno de Trujillo, ordena que se traslade la Virgen de Altagracia a la Capital el 21 de enero.

### 1931

13 de enero. En Miami, Nouel bendice la Casa Casuarina, residencia del millonario petrolero Alden Freeman.

24 de febrero. Nouel solicita al Rector Mayor de los salesianos que su congregación abra un colegio en Santo Domingo.

17 de marzo. El arzobispo Nouel forma parte de la comisión que trasladó los restos de Pedro Santana de la iglesia de Regina a la parroquia del Seybo.

20 de abril. El presidente Trujillo promulga la Ley N° 117 que reconoce personalidad jurídica a la Iglesia católica.

15 de mayo. Al cumplirse cuarenta años de la encíclica social de León XIII, el papa Pío XI publica su encíclica «Quadragesimo anno».

27 de junio. Habiéndole presentado la renuncia al Papa, gobierna la Arquidiócesis a partir de entonces en calidad de administrador apostólico el Can. Florentino Armando Lamarche Marchena.

16 de agosto. Con otros doce miembros de número, ocupa el sillón B de la Academia Dominicana de la Historia, fundada aquel mismo día en el Aula Magna de la Universidad de Santo Domingo. Ese mismo día impone a Trujillo en la Catedral la Gran Cruz de la Orden Jerosolimitana del santo Sepulcro.

4 de noviembre. A causa de las reparaciones del Seminario, los seminaristas se trasladan al Colegio del Santo Cerro. Regresarían a la Capital el 26 de febrero de 1932.

### 1932

23 de septiembre. Muere en Santo Domingo el Can. Lamarche, y a partir del 12 de octubre le sustituye en el cargo el Can. Rafael Conrado Castellanos, párroco de Puerto Plata.

### 1933

9-15 de enero. Con un año de retraso, la Academia Dominicana de la Historia celebra el centenario del nacimiento de Meriño, pero Nouel no asiste.



9 de marzo. El Congreso Nacional le designa Arzobispo Vitalicio de Santo Domingo, y le otorga la pensión correspondiente.

13 de agosto. En la Catedral, de manos del Nuncio Giuseppe Fietta, recibe la ordenación sacerdotal el diácono Octavio A. Beras, futuro arzobispo de Santo Domingo y primer cardenal dominicano.

1934

8 de enero. Junto al presidente Jacinto B. Peynado, preside en Santo Domingo la inauguración de la Escuela de Economía Doméstica.

21 de enero. Muere el Can. Rafael Castellanos, y el 14 de febrero le sustituye en el cargo el Can. Eliseo Pérez Sánchez.

16 de febrero. Llega al país el P. Ricardo Pittini, S.D.B. para la puesta en marcha de una escuela de artes y oficios.

17 de mayo. En la sección de Soto (La Vega), muere asesinado su sobrino Ramón Antonio Nouel.

16 de agosto. Por segunda vez ocupa la presidencia el gen. Rafael Trujillo.

4 de noviembre. Muere en Soto (La Vega), Bienvenido Salvador Nouel, el último de sus hermanos.

1935

22 de febrero. Trujillo otorga a Nouel la Orden de Duarte.

11 de octubre. El papa Pío XI le designa arzobispo titular de Sergiopolis, i.p.i., al tiempo que nombra arzobispo de Santo Domingo al P. Ricardo Pittini, superior de la misión salesiana.

24 de octubre. Cesa en sus funciones el Can. Pérez Sánchez y asume el gobierno de la Arquidiócesis el P. Ricardo Pittini.

8 de diciembre. Asiste en la Catedral de Santo Domingo a la consagración episcopal de Ricardo Pittini, S.D.B.

16 de diciembre. En el Consistorio Secreto, Pío XI preconiza a Nouel arzobispo titular de Sergiopolis, i.p.i.

29 de diciembre. Con una velada en el Seminario, una solemne misa, celebrada por el homenajeador en la Catedral, y la procesión de Ntra. Sra. de Altagracia, el arzobispado celebra las Bodas de Oro sacerdotales de Mons. Nouel.

1936

11 de enero. Se promulga la ley que da a la Capital el nombre de Ciudad Trujillo.

29 de abril. El Congreso Nacional acepta la propuesta de Trujillo de bautizar con el nombre de "Monseñor Nouel" a la villa y común de Bonaó. La Ley se promulga el 25 de mayo.

15 de agosto. En el templo de la Altagracia de la Capital se bendice el púlpito de mármol, regalo de los fervorosos de la Altagracia.

17 de octubre. Asiste a la inauguración de dos puentes en el este, y luego entrega a Trujillo la espada del general Pedro Santana.

27 de diciembre. Desde el Santo Cerro rechaza la petición de encabezar un homenaje del clero a Trujillo.

1937

27 de enero. Se nombra a Nouel miembro del Consejo de la Orden de Duarte.

27 de marzo. Dedicado a sus antiguos feligreses del Seybo, publica en C. Trujillo el opúsculo *Coram Cruce* ("Ante la cruz").

16 de mayo. Asiste en Palacio a un banquete en honor de Trujillo, acompañado de los ex presidentes Eladio Victoria y José Bordas Valdés.

26 de junio. Fallece en Santo Domingo, en casa de su hermana María Teresa (calle José Reyes N° 2), y por disposición suya, recibe sepultura en el templo de Ntra. Sra. de la Altagracia.



# **BIBLIOGRAFÍA DE MONSEÑOR ADOLFO ALEJANDRO NOUEL**



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## 1. Obras impresas de Mons. Adolfo Alejandro Nouel

- *Carta Pastoral que el Ilmo. y Reverendísimo Señor Doctor Don Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo de Sto. Domingo dirige desde Roma al venerable clero de la Arquidiócesis Primada de América* (Roma, 1906), 14 págs.
- *Carta Pastoral que dirige el Illmo. y Revdmo. Señor Dr. Don Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo Metropolitano, al Venerable Clero Arquidiocesano, en la Cuaresma del año 1911* (Santo Domingo: Imprenta Flor del Ozama, 1911), 7 págs.
- *Carta Pastoral que dirige el Ilmo. y Rvdmo. Dr. Don Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo Metropolitano, al venerable clero arquidiocesano, acerca de la administración de los santos sacramentos del Bautismo y Matrimonio* (Santo Domingo: Imprenta Flor del Ozama, 1911), 8 págs.
- *Exhortación Pastoral del Excmo., Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santo Domingo, Primado de América, al clero y fieles de su Arquidiócesis. Cuaresma de 1916* (Santo Domingo: Imprenta El Tiempo, 1916), 9 págs.
- *Carta Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Señor Doctor Adolfo A. Nouel, dignísimo Arzobispo Metropolitano, sobre las gracias concedidas por el paternal afecto de Su Santidad Benedicto XV, Pontífice Máximo, a la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América.* (Santo Domingo: Imp. Montalvo, 1920), 18 págs.
- *Exhortación Pastoral del Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santo Domingo, Primado de América, al clero y fieles de su Arquidiócesis. Cuaresma de 1916* (Santo Domingo: Imprenta El Tiempo (1916), 9 págs.
- *Homenaje al Padre Meriño. Documentos relativos a la erección del mausoleo* (Santo Domingo: Cuna de América, 1909).
- *Importantes Documentos relativos al estado actual de Santo Domingo. N° 1* (Roma: Tip. Romana, 1920), 22 págs.
- *Reglamento de la Sociedad Hijas de la Altagracia erigida canónicamente por el Ilmo. y Rvdmo. señor doctor Adolfo A. Nouel, dignísimo Arzobispo Metropolitano en su Decreto de fecha 25 de Abril de 1917* (Santo Domingo: Editora Sterling, 1938), 31 págs.



- Rodríguez Demorizi, Emilio (ed.). "Discursos Históricos: Monseñor A. A. Nouel (1862-1937)", *Clío* XVI:76-77 (C. Trujillo, julio-diciembre 1946), pp. 76-91.

## 2. Obras sobre monseñor Nouel

- Alfau, Reyna. *La pieza del mes, 1982-1984*. Santo Domingo: Museo Nacional de Historia y Geografía, 1985, pp. 19-24.
- Alfau Durán, Vetilio. "Contribución a la cronología del gobierno eclesiástico de Santo Domingo", *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, Vol. XVII, pp. 63-64 (C. Trujillo, julio-diciembre 1952), 395; repr. *Vetilio Alfau Durán en Anales* (Santo Domingo, 1997), p. 88.
- \_\_\_\_\_. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1975, pp. 91-119.
- \_\_\_\_\_. "La Palabra del Pastor. Una verdadera Carta Magna", *¡Ahora!* Vol. VII:261, Santo Domingo, (11 de noviembre de 1968), pp. 45-48.
- Anónimo. "Bodas de Oro sacerdotales del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Adolfo A. Nouel", *BE* 3ª época I:4 (octubre-diciembre 1935), pp. 21-23.
- \_\_\_\_\_. "Dr. Adolfo Alejandro Nouel", *BE* I:23 (julio 1937), pp. 6-10.
- \_\_\_\_\_. "Monseñor Adolfo Alejandro Nouel", *La República Dominicana. The Dominican Republic. Propaganda Pro-Turismo*, La Habana, Empresa Editorial Cubana, (1932), p. 110.
- \_\_\_\_\_. "Monseñor Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo de Santo Domingo", *El Libro Azul de Santo Domingo. Dominican Blue Book*, New York, Klebold Press, (1920), p. 33.
- Arvelo, Tulio H. "Nouel sucede a los Victoria con ayuda yanqui", *¡Ahora!* Vol. XXI:1003, Santo Domingo (14 de febrero de 1983), pp. 28-29.
- \_\_\_\_\_. "Vía Crucis del presidente Nouel", *ibid.*, Vol. XXII:1005 (28 de febrero de 1983), pp. 26-27.
- Bello Peguero, Rafael B. (ed. ). *Cabildo honorario de la Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1986, pp. 53-56, 79-80.



Bibliografía de  
Monseñor Adolfo Alejandro Nouel

- \_\_\_\_\_ . *Nombramientos eclesiásticos. 1884-1984*. Santo Domingo, 1991, pp. 7-9; 526-527.
- Castellanos, Rafael C. *El Clero en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1997, p. 140.
- Concepción, J. Agustín. “Históricas verdades de monseñor Nouel al ministro Russell”, *¡Ahora!* XIX:871, Santo Domingo, (4 de agosto de 1980), pp. 26-27.
- García, Láutico. *La Iglesia Dominicana entre dos dictaduras* (Santo Domingo, 1972, pp. 21-28, 37-39.
- Gimbernard, Jacinto. *Historia de Santo Domingo* 2ª ed., Santo Domingo, Librería Dominicana, 1969, pp. 508-510, 549, 553.
- Gómez, Manuel Ubaldo. *Resumen de la Historia de Santo Domingo*. 2ª ed., Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983, pp. 385-386.
- Grimaldi Silié, Eleanor y Dennis R. Simó. *Gobernantes y Presidentes de nuestro territorio*. Santo Domingo, APEC, 2005, pp. 26, 68-69.
- Henríquez Ureña, Max. *Los yanquis en Santo Domingo. La verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977, pp. 57-60.
- Jiménez, Ramón Emilio. *Monseñor Nouel*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1938; et alii. *El Arzobispo Nouel*. Serie Hombres de Iglesia N° 3 (Santo Domingo, 1987).
- Llorens, Vicente (ed.). *Antología de la Prosa Dominicana. 1844-1944* 2ª ed., Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987, pp. 377-389.
- Llubes, Antonio. *Breve historia de la Iglesia Dominicana. 1493-1997*. Santo Domingo, 1998, pp. 138-156.
- Mañón Arredondo, Manuel de Jesús, “Bajo el estruendoso fragor de las contiendas: El Arzobispo Nouel propició el civismo y la concordia”, *Listín Diario* (Santo Domingo), (17 de diciembre de 1989), p. 8.
- \_\_\_\_\_ . “Dijo monseñor Nouel que Horacio Vásquez no era un caído”, *Listín Diario* (Santo Domingo), (16 de abril de 1989), p. 8.



- \_\_\_\_\_ . “El monumento de la Altagracia en La Cumbre: Un lugar de recuerdo y una gran época de catolicismo ignorado”, *Listín Diario* (Santo Domingo), (19 de mayo de 1996), p. 11.
- Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santiago, UCMM, 1977, pp. 459-461.
- Nouel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo* Vol. III, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979, pp. 387-388.
- Pepén, Juan F. *La Cruz señaló el camino. Influencia de la Iglesia católica en la formación y conservación de la nacionalidad dominicana*. C. Trujillo: Editorial Duarte, 1954, pp. 87-90.
- Pérez Sánchez, Eliseo y Félix M (eds.). *Album de la Canónica Coronación de Ntra. Señora de la Altagracia*. Santo Domingo, Rafael V. Montalvo, 1922, pp. 6, 14-15, 18-28, 32-33.
- Polanco Brito, Hugo E. “Aniversario del nacimiento del Arzobispo Nouel”, *Listín Diario* (Santo Domingo), (13 de diciembre de 1989), p. 7.
- \_\_\_\_\_ . *Síntesis de la Historia de la Iglesia en Santo Domingo*. 2ª ed. (Santo Domingo, 1995), pp. 73-75.
- Prieto Nouel, Luis José A. *Arzobispo Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla y su familia. Investigación genealógica*. Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía, 1993.
- Sáez, José L. *Cinco siglos de la Iglesia en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1995, pp. 28-29.
- \_\_\_\_\_ . *El Doctor Don Carlos Nouel*. Col. Hombres de Iglesia. N° 18 Santo Domingo, 2006, pp. 22-23, 37-40, 170-173.
- Soto, Guillermo. “Monseñor Nouel, Arzobispo, Apóstol Social y Patriota”, *Orientación*, Vol. I:3 (Santo Domingo, octubre-diciembre 1962), pp. 73-77.
- Utrera, Fr. Cipriano de. “Episcopologio Dominicopolitano”, *BAGN* XVIII:87 (octubre-diciembre 1955), pp. 346-347;



# ICONOGRAFÍA



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia





*En su Jubileo Sacerdotal, el arzobispo Meriño aparece en compañía de su coadjutor Nouel y los canónigos Benito Ramón Pina Morel y Marcelino Borbón y Peralta. (Foto de Joaquín Palau, 3 de mayo de 1906)*



*Retrato del arzobispo Nouel realizado por Abelardo Rodríguez Urdaneta (1908)*



*Nuevo escudo episcopal de Nouel, hecho en 1920, incorporando en la parte superior la corona de nobleza como asistente en el solio pontificio, y al pie la cruz de Jerusalén, en su calidad de Caballero del Santo Sepulcro.*



*El arzobispo Nouel predicando durante una misa de campaña en la antigua Fortaleza Ozama, cerca del Polvorín, ante las autoridades militares de ocupación (1920)*



*El legado pontificio Mons. Sebastián Leite de Vasconcellos y el arzobispo Nouel en un salón del Palacio Arzobispal poco antes de la coronación de nuestra Señora de la Altagracia (16 de agosto de 1922)*



Aprobamos y bendecimos  
este álbum publicado por  
la Junta Central Diocesana  
para perpetuar el re-  
cuerdo de las grandes solemnidades celebradas en esta  
Ciudad Primada con mo-  
tivo de la Pontificia Coro-  
nación de Nra Sra de  
la Altagracia, efectuada  
el día 15 de Agosto del año  
del Señor de 1922 en el  
glorioso "Baluarte 27 de Ja-  
nero."

+ Adolfo Alzob  
de la Torre

Autógrafo de Nouel aprobando el Álbum de Coronación Pontificia de nuestra Señora de la Altagracia (1922)





*Mons. Nouel en Córdoba, con el capuchino fray Juan B. de Ardales, provincial de Andalucía, el joven seminarista Octavio A. Beras y una persona no identificada, camino del Colegio Pto Latino Americano (Roma)*



*En una reunión de la Junta pro Centenario de Meriño en octubre de 1932. Aparecen en primera fila, de izquierda a derecha: Federico Henríquez y Carvajal (presidente de la Academia Dominicana de la Historia), el arzobispo Nouel, el P. Rafael C. Castellanos (presidente del Comité) y Silvestre Aybar Núñez. En segunda fila aparecen en el mismo orden: Félix Ma. Pérez Sánchez, Salvador Otero Nolasco, el Can. Jacinto E. Ravelo y el P. Eliseo Pérez Sánchez.*



*Después de la consagración episcopal de Mons. Ricardo Pittini (8 de diciembre de 1935) a la puerta de la Catedral, aparecen de izquierda a derecha: Mons. Hugh J. O'Flaherty (secretario del Nuncio), Mons. Luis A. de Mena (arzobispo coadjutor emérito), Mons. Joseph Le Gouaze (arzobispo de Port-au-Prince), Mons. Ricardo Pittini, S.D.B., Mons. Adolfo A. Nouel, Mons. Edwin V. Byrne (obispo de San Juan) y Mons. José Torres Díaz (vicario general de San Juan).*

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores  
de la  
República Dominicana

Expede el presente pasaporte a favor del Excmo. y  
Reverendo Doctor

Adolfo M. Nouel,

Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Asistente al  
Santo Pontificio, Conde Romano, ex Delegado Apostólico de  
Cuba y Puerto Rico, ex Presidente de la República, etc. etc.,  
para que por la vía que más le convenga pueda encaminarse  
a Chicago (Estados Unidos de América) acompañado del  
Seminarista Obdulio Romé Rodríguez.

Mando a las Autoridades de la Nación, en nombre  
del señor Presidente, le faciliten su embarco por todos los me-  
dios legales que estén a su alcance y le guarden las consider-  
aciones debidas; y ruego a las de los Países extranjeros de  
su tránsito, no le pongan impedimento alguno en su viaje;  
antes bien, le den todo el favor y la ayuda que necesitare;  
haciéndolo así, aseguran la reciprocidad en la República  
Dominicana para iguales casos

Dado, firmado de mi mano y sellado

con el sello de esta Secretaría, en Santo Do-  
mingo, a 11 de junio de 1926.



Libro R. N.º 99

*[Signature]*  
Oficial Mayor

Pasaporte expedido a Mons. Nouel para su viaje a Estados Unidos



*Handwritten note:*  
17/2/1920

June 12 - 1920 -

American Legation  
Santo Domingo, D.R.

See for the journey  
to the United States  
of America

Woodrow H. Wilson  
Secretary of Legation.

Reverso del pasaporte



RECEPTO

# REPUBLICA DOMINICANA

## TELEGRAFOS Y TELEFONOS NACIONALES.

Nº.....	Palabras.....	Trasmitido a.....
Fecha.....	hora.....	Hora.....
Indicaciones especiales.....		EL EMPLEADO
Tarifa.....		

Imp. Por del Ozama "El Tiempo"

*Horacio Vasquez*

*Autorizole solucionar cuestión  
 Cibao. Solo <sup>quiero</sup> quiero la paz  
 pero sin que deba aceptar  
 imposiciones <sup>de</sup> Desiderio  
 Jamás hare papeles ridiculos  
 Venza pues estoy dispuesto  
 renunciar ~~quitar~~ el Congreso  
 Argobispo*

El Gobierno no acepta responsabilidad por el servicio de la correspondencia telegráfica privada, ni responde a la persona que la consigna, ni indemniza los perjuicios que pudieran resultar del retraso, mala interpretación de los textos ó pérdida de los despachos.

Telegrama de Mos. Nouel a Horacio Vásquez

Excellentissimo Viro  
Doctori Adolfo Alexandro Nouel  
Praesidi temporario Republicae Dominicanae  
Archiepiscopo S. Dominici

Pius IX

Excellentissime Vir,  
Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Quod nationis liquidatores, suffragiis in te collatis,  
ad supremum istius Republicae magistratum te eve-  
xerint, id cum ostendit quanti a civibus tuis, tum  
nobis accidit vehementer gratam. Litterae igitur, quas sa-  
perire anno ad Nos dedisti, ut officiosissime Nos edoce-  
res de suscepta civitatis gubernatione, Nostram gemina-  
runt expliveruntque laetitiam, eo magis, quod, peculia-  
ris observantiae causa, voluisti eas ad Nos perferri a  
viris perfunctione civitatum munerum spectatissimis,  
Guce Amadeo de Astrucdo, olim apud Apostolicam  
Sedem Legato extraordinario cum liberis mandatis, et Be-  
nardo Richardo, olim istius Republicae Administrato. Ma-  
gno singulari contentum tibi impense gratulamur, et fore  
confidemus, ut non modo coniunctionem, quae Domini-  
canae genti Nobiscum intercedit, arctiorem officias, sed  
etiam, quaris discordiarum causa remota, communem  
pacem et tranquillitatem tuaris. Quod ut ex optato eveniat,  
tibi, Excellentissime Vir, et Dominicano populo universo apo-  
stolicam benedictionem peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die X Martii anno MCMXIII. Pontificatus Nostri Decimo.

Pius IX

Carta del papa Pío X a Mons. Nouel





POLICIA NACIONAL DE CIUDAD TRUJILLO

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Certifico que Adolfo Alejandro Noel

de 44 años de edad, de estado soltero  
y de nacionalidad Dominicana fallecido en la casa

No. 20 de la calle Jose Reyes  
el día 26 de los meses 2, 25 de la manana  
o consecuencia de 13 que su suicidio según

certificación Médica. D. H.  
autorizado por Francisco  
Ciudad Trujillo, Junio 26 de 1957

El Comisario Municipal,  
Francisco

Acta de defunción del arzobispo Nouel

# Índice onomástico

## A

Adán (personaje de la Biblia) 16  
Agustín 37  
Albert 75  
Alcides 75  
Alejandro el Magno 184  
Alemar, Luis E. 204  
Alfau Durán, Vetilio 14, 136  
Alfonseca C., Juan Bta. 164  
Alighieri, Dante 64  
Alonso, Hernando 267  
Altagracia, sor 49  
Amadís de Narbona 64  
Ambrosio 37  
Amiama, Luis 207  
Ana, sor 49  
Aníbal (general cartaginés) 31  
Aquino, Santo Tomás de 64, 148  
Ardales, Juan Bautista de 125, 287  
Arias, Desiderio 173, 257  
Arigita, Ramón 147  
Aristóteles 27, 65, 107  
Asunción, sor 49  
Atila (rey de los Hunos) 181  
Aybar y Núñez, Silvestre 204, 288  
Aybar, Aurelia 56  
Aybar, Francisco 164

## B

Báez González, Pedro Pablo 195, 207, 208, 259, 265, 268  
Báez, Buenaventura 239, 240, 241, 244  
Báez, Osvaldo B. 164, 166, 254  
Ballesteros, Saturnino 127  
Bandini, Manuel Antonio 151  
Baruch (personaje de la Biblia) 152  
Bastidas, Rodrigo de 101  
Bazil, Osvaldo 169, 170, 172  
Bello Peguero, Rafael 9, 136  
Benedicto XIV 28  
Benedicto XV 88, 109-111, 195, 205, 208, 213, 214, 223, 259, 260, 262, 264  
Beras, Octavio A. 126, 266, 271, 287  
Billini, Francisco Xavier 240, 247, 255

Blanco Martínez, Benito 9  
Blivet, Manuel 186  
Bobadilla de Nouel, Antonia 187  
Bobadilla Desnier D'Olbreuse, Clemencia Antonia 239, 243  
Bobadilla y Briones, Tomás 187, 239, 242  
Bobeá, Pedro A. 241, 250  
Bolívar, Simón 78  
Bondone, Giotto di 100  
Borbón, Pbro. 168  
Borbón y Peralta, Marcelino 86, 268, 281  
Bordas Valdés, José 258, 272  
Bossuet, Jacques Bénigne 37, 101  
Bourdon, Louis 56, 254  
Bourdon, Luis (v. Bourdon, Louis)  
Boyer, Jean Pierre 67  
Brunelleschi, Filippo 99  
Bubul (gobernador de Santiago) 174  
Buggenoms, Nicolás J. de 240, 241  
Buonarroti, Miguel Ángel 100

## C

Cabral, José M<sup>a</sup> 239-241  
Cáceres Vásquez, Ramón 39, 63, 174, 250, 254, 256  
Calígula 35  
Calles, Plutarco Elías 136  
Camarena Aguiar, Emiliano 204, 248, 250, 251  
Campa, Giovanni 118, 234, 267  
Carlomagno 181  
Carlos V 231  
Caro, Rodrigo 68  
Caruana, Jorge 118  
Carvajal, M. 172  
Casas, Bartolomé de las 35, 45  
Castellanos, Rafael Conrado 183, 234, 270, 271, 288  
Castillo, J. R. 226  
Castro, fray Francisco de 229  
Castro, fray Pedro de 167  
Castro, Jacinto R. de 201, 226, 253, 255, 261  
Cayo (Julio César) 76  
Cellini, Benvenuto 99  
César 30, 35, 54, 76



Céspedes, general 173  
Ciccione, Francisco 267  
Cicerón 74, 152  
Cimabue, Giovanni (Cenni di Pepi, llamado)  
100  
Cisneros Betancourt, Salvador 186  
Clay, Henry 222  
Cleto (papa, llamado también Anacleto) 86  
Cocchia, Rocco 242-246  
Collado, José Eugenio 267  
Collins, Michael 233  
Colón, Cristóbal 191  
Conan, monseñor 167  
Concha, Jacinto de la 75  
Constantino 100, 181  
Consuelo Henríquez, M<sup>a</sup> Altagracia 56  
Contín, Elio 236  
Contreras 33  
Contreras, Fenelón 101  
Córdoba, padre 35, 45  
Cornelio, Tácito 86  
Cristo 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 28, 38,  
39, 42-44, 46-48, 50, 53, 55, 58-62, 69,  
71, 76, 79-82, 84-88, 90, 106, 109, 110,  
111, 113, 114, 116, 118, 125, 126, 128,  
129, 131, 134, 136, 139, 141, 145  
Cuevas 101

## D

Da Vinci, Leonardo 100  
Dalmau 75  
Damián, Amable 164, 165  
David (personaje de la Biblia) 134  
Débora (personaje de la Biblia) 31  
Deetjen, Alfredo 243  
Defilló, Fernando A. 205, 263  
Delgado, José Matías 78  
Demóstenes 30  
Dessalines, Jean Jacques 78  
Di Pietro Da Mugello, Guido Angélico  
(Frangélico) 100  
Díaz Páez, Benito 239, 240  
Duarte, Juan Pablo 32, 74, 271  
Duvergé, Alcides 75  
Duvergé, Antonio 33, 72, 74, 76, 104, 151,  
256

## E

Echavarría, Braulio 234, 249, 261  
Écija, fray Venancio de 167  
Eduviges, Santa 268  
Estrella (gobernador de La Vega) 174  
Estrella Ureña, Rafael 269

Eudes, Juan 55, 166, 167, 255

## F

Fábregas, Luis 255  
Fantino, Francisco 261, 266, 267  
Fiallo, Fabio 189, 222, 224, 227, 228  
Fietta, Giuseppe 269, 271  
Fuenmayor, Alonso de 45

## G

García Gómez, Arístides 164, 165  
García, Federico de J. 240  
Gaspar, José 136  
Gasparri, Pietro 234  
Geraldini, Alessandro 45  
Giraudi, Federico 187  
González, Ignacio M<sup>a</sup> 242, 243  
González, Manuel de J. 183, 184, 251, 261  
Gregorio XVI 28  
Gruening, Ernest H. 230, 232  
Guadalupe, sor 49  
Guilloux, Alexis J. 243, 246

## H

Hayden, R. 96  
Heliogábalo (Marcus Aurelius Antoninus,  
emperador romano) 35, 76  
Henríquez y Carvajal, Federico 164, 165,  
230, 288  
Henríquez, Daniel Federico 56  
Henríquez, Juan Federico 148  
Henríquez, Salvador 56  
Hernández, J. Enrique (Enriquito Hernández)  
14, 15, 19, 23, 29, 34, 36, 39, 40, 43, 56,  
58, 63, 66, 72, 78, 79, 86, 98, 104, 107, 121  
Hernando, Alonso 267  
Heureaux, Ulises 248, 249, 260  
Hidalgo, Miguel 78  
Hipona, San Agustín de 17, 87, 108  
Holofernes (personaje de la Biblia) 31  
Homero 27  
Horacio (personaje de la Biblia) 30

## I

Isabel, sor 49  
Isaías 158

## J

Jacob (personaje de la Biblia) 15  
Jáquez, Eddy 9

Jefferson, Thomas 222  
 Jeremías (personaje de la Biblia) 41, 157  
 Jerónimo 37  
 Jesucristo (v. Cristo)  
 Jesús, santa Teresa de 17  
 Jimenes, Juan Isidro 250, 259  
 Jones, William A. 167  
 Jordá Fagés, Carlos 195, 209  
 José, san 15-17, 110, 244  
 Josefa, sor 49  
 Juan, san 152, 153  
 Juana de Arco 78  
 Judith (personaje de la Biblia) 31  
 Juvenal (poeta latino) 25

**K**

Kersuzan, Francisco M. 118  
 Knapp, Harry S. 260

**L**

L'Ouverture, Toussaint 78  
 Lacordaire, Henri 37  
 Lamarche y Marchena, Florentino Armando  
 95, 127, 149, 250, 261, 268, 270  
 Lara, Evangelina 236  
 Lázaro (personaje de la Biblia) 39  
 Leite de Vasconcellos, Sebastián 118, 233-  
 236, 264, 285  
 León III 132  
 León XIII 60, 147, 212, 244, 246, 248-250,  
 262, 270  
 Leónidas (rey de Esparta) 153  
 Lincoln, Abraham 201, 222  
 Lino (papa de Tuscany) 86  
 Livio, Tito 30  
 Lladó, Lucas 164  
 Llinás, Federico 187, 252  
 López Muñoz, Javier 9  
 Luperón, Gregorio 240

**M**

Macchi, cardenal 253  
 Malaquías (personaje de la Biblia) 20, 152  
 Marchese, María Cecilia 9  
 Marco Tulio 35  
 María, Virgen 15, 16, 18, 43, 45, 62, 110,  
 125, 145, 147, 243, 244, 263  
 Martín, Luis 251  
 Martínez, Bienvenido 9  
 Mason, Mr. 199  
 Mateo, san 42, 114, 146, 157, 159  
 McCormick, Joseph M. 264

Mella, Ramón Matías 29, 31, 32, 33, 74, 78,  
 103, 247  
 Mena Steinkoft, Luis Antonio de 92, 94, 110,  
 127, 192, 204, 205, 207, 219, 259, 261,  
 263, 264, 266, 268, 269, 289  
 Mendoza Guerra, Pedro 186  
 Mercier, Désiré Joseph 230  
 Meriño, Fernando A. de 19, 36, 39, 93, 74,  
 101, 103, 170, 184, 187, 188, 191, 239,  
 240, 241, 243-249, 252, 254, 256, 270,  
 281, 288  
 Meriño, José María 42, 55, 105, 258  
 Merry del Val, Rafael 251  
 Mieses Geraldino, Alfredo 204, 230  
 Moisés (personaje de la Biblia) 41, 98, 159  
 Montesinos, Antonio 35, 45  
 Montolio, Andrés Julio 253  
 Montoya, José I. 148  
 Monzón, Bienvenido 239  
 Morales Languasco, Carlos 251  
 Morazán, Francisco 78  
 Morelos (y Pavón), José María 78  
 Morice, monseñor 167  
 Mota, Domingo de la 245  
 Mota, Jaime 257  
 Moya, Casimiro N. de 164, 165

**N**

Narvona, Amadís de 64  
 Navarro, Andrés 250  
 Nerón 35, 76  
 Nerva, Marco Coceyo 35  
 Nouel, Adolfo A. 9, 163, 167, 168, 181, 183,  
 185-187, 190, 191, 197, 201, 202, 207,  
 210, 224, 226, 230, 231, 233, 236  
 Nouel, Adolfo Alejandro 14, 15, 34, 39, 40,  
 43, 44, 48-50, 52, 56, 58, 72, 85, 86, 88,  
 91, 93-95, 97, 104, 107, 109, 111-113,  
 116, 117, 124, 127, 128, 132, 135, 139,  
 140, 141, 143, 145, 148, 151, 164, 165, 169,  
 170-172, 175-177, 179, 180, 182, 185,  
 188, 189, 191, 192, 194, 195, 198, 201,  
 203, 206-208, 211-217, 219, 222, 223,  
 226-231, 239, 245-247, 249, 251-257,  
 259-263, 265-271, 281-288, 290  
 Nouel, Bienvenido Salvador 243, 271  
 Nouel, Carlos 187, 240- 245, 249  
 Nouel, Carlos Tomás 249  
 Nouel, Federico Augusto 242  
 Nouel, José María 239, 257  
 Nouel, Josefa Antonia (sor Clemencia de San  
 José) 260, 263  
 Nouel, M<sup>a</sup> Teresa Bárbara 241, 272  
 Nouel, María Margarita Petronila 241



Nouel, Ramón Antonio 271  
Nouel, Virginia Abigail 241, 253  
Nouel Pierret, Carlos Rafael 239, 251  
Nouel Simpson, José M<sup>a</sup> 14

## O

O'Flaherty, Hugh J. 289  
Ortiz, Armando 204  
Otero Nolasco, José E. 164  
Otero Nolasco, Salvador 288

## P

Pablo, san 16, 23, 27, 41-43, 47, 48, 58,  
84, 85, 108, 109, 114, 146, 153, 157  
Palau, Joaquín 281  
Paradas, Ernesto 148  
Parocchi, Lucido M<sup>a</sup> 246  
Pascasio (ministro de la Guerra) 174  
Paulo II 28  
Paulo III 27  
Pecci, Vincenzo 244  
Pedro, san 38, 41, 43, 58, 85, 87, 90, 109, 111  
Penson, William 259  
Peña, Alfredo 127  
Pepino El Breve 181  
Perdomo, Ángel 164  
Pérez Sánchez, Eliseo 112, 117, 128, 131,  
139, 143, 145, 147, 148, 168, 192, 204,  
230, 259, 260, 267, 271, 288  
Pérez Sánchez, Félix Ma. 288  
Pericles (filósofo ateniense) 74  
Perugino (Pietro Vannucci, llamado el) 100  
Peynado, Francisco J. 195, 196, 201, 206,  
208, 209, 214, 226, 261  
Peynado, Jacinto B. 205, 271  
Pichardo, Bernardo 74, 239  
Pilar, sor 49  
Pimentel, Pedro A. 239, 240  
Pina Morel, Benito Ramón 281  
Pina, Calixto M<sup>a</sup> 239  
Pina, Tulio H. 224, 225, 227, 228  
Pío IV 69  
Pío IX 18, 212, 240, 242, 244  
Pío X 48, 54, 69, 212, 250, 251, 253, 254,  
258, 259, 260  
Pío XI 118, 126, 127, 132, 236, 264-266,  
268, 270, 271  
Pittini, Ricardo 271, 289  
Platón 27, 65  
Plinio (escritor latino) 25  
Plutarco 98, 99  
Poitiers, san Hilario de 46  
Portes Suárez, José Armando 250

Portes, Tomás de 45, 101, 102  
Portinari, Beatriz de 64  
Primet de Pou, Petronila Canuta 187, 239

## Q

Quesada, Miguel A. 127

## R

Raquel (personaje de la Biblia) 57, 74, 159  
Ratti, Achille 264  
Ravelo, Jacinto E. 288  
Reeves, K. S. 233  
Remo (fundador de Roma) 99  
Ricart, Eduardo 260  
Rincón González, Felipe 118  
Riogordo, Agatángelo de 147  
Rodríguez Demorizi, Emilio 29, 34, 63, 72,  
78, 101  
Rodríguez Urdaneta, Abelardo 282  
Rodríguez, Elías 45  
Rodríguez, Federico 60  
Rodríguez, Manuel R. 252, 253  
Rodríguez, Obdulio René 267  
Rodríguez, José Gaspar Tomás 136  
Rómulo (fundador de Roma) 99  
Roque, san 268  
Roselli, Cossimo 100  
Rossell, William 198  
Rubén Darío 169  
Russell, W. W. 230, 261, 263

## S

Samuel (personaje de la Biblia) 72, 75  
Sanabia hijo, Felipe 168, 204, 267  
Sanabia, Manuel M<sup>a</sup> 137  
Sánchez Lustrino, Ricardo 173, 174  
Santanché de Acuasanta, Leopoldo Ángel  
242  
Sánchez, Francisco del Rosario 74, 175  
Santamaría Guerrero, David Eugenio 136,  
138  
Santana, Pedro 33, 75, 239, 256, 270, 272  
Santelises, Emilio 250  
Santos, Cirilo de los 250  
Sara (personaje de la Biblia) 57  
Sarto, Guiseppe 250  
Satán 157  
Segura, Ángel M<sup>a</sup> 255  
Séneca 25, 30  
Sienna, B. 176, 180  
Sisara (personaje de la Biblia) 31  
Sixto (papa) 86



Sixto IV 28

Snowden, Thomas 262, 263

Soto, Antonio M<sup>a</sup> de 258

Suetonio Paulino, Cayo (historiador latino) 25

**T**

Tácito Cornelio (historiador latino) 25, 108

Tapshire, William A. 56, 62

Tavárez Mayer, Carmen Isabel 257

Tejera, Emiliano 226, 263

Tell, Guillermo 78

Tiberio (emperador romano) 76

Tíndaro, Mariano Rampolla del 248

Tintoretto (Jacopo Robusti, llamado Il) 100

Tirteo (poeta griego) 75

Tito (emperador romano) 100, 108

Tolentino (delegado en el Cibao) 174

Torres Díaz, José 118

Tovar, Manuel 72, 151

Trajano, Marco Ulpio (emperador romano)  
25

Trinidad, sor 49

Trueba, Benigno 147

Trujillo, Rafael L. 269, 270, 271, 272

Tulio 25

**U**

Úbeda, fray Cristóbal de 167, 192

Ubrique, Leopoldo M. de 260

Ugarte, María 111

Urbano VIII 28

Utrera, fray Cipriano de 110

**V**

Valera, Pedro 45

Valle, Manuel T. del 151

Vásquez 127, 269

Vásquez Lajara, Horacio 33, 126, 171, 173,  
226, 250, 257, 266, 267, 269

Vásquez, Leonte 173

Velásquez Hernández, Federico 201, 226,  
261, 266

Velázquez, Nicolasa 56

Vespasiano (emperador romano) 100

Viada 209

Vicenta, sor 49

Vicini Burgos, Juan B. 265

Víctor Manuel II 244

Víctor Manuel III 255

Victoria, Alfredo 256

Victoria, Eladio 256, 257, 272

Vidal, Nicolás 127

Virili, Benedetto G. 118, 234

Vuilsteke, Miguel A. 118

**W**

Washington, George 201, 222, 225

Weyler, Valeriano 214

Wilson, Woodrow 223, 226

**Z**

Zamora, Fermín 236

Zayas, Dolores 49

Zorrilla de San Martín, Juan 73

Zubizarreta, Valentín M. 259





## Índice general

Reconocimientos .....	9
Siglas empleadas .....	11

### **Discursos, sermones, cartas pastorales y otros escritos (1879-1930)**

Sermón sobre San José, predicado en la capilla del Pontificio Colegio Pío-Latino Americano (Roma, 19 de marzo de 1879) .....	15
Fragmento de un sermón en la iglesia de San Carlos de la ciudad de Santo Domingo, en la Octava de Corpus Christi (1886) .....	19
Conferencia pronunciada en la iglesia de las Mercedes, segunda de un ciclo sobre el cristianismo y su contribución al progreso de la humanidad (Santo Domingo, 13 de marzo de 1887) .....	23
Oración pronunciada en la Catedral con motivo de la apoteosis del general Ramón Mella, prócer febrerista (Santo Domingo, 27 de febrero de 1891) .....	29
Discurso pronunciado ante las ruinas de La Vega Real en Pueblo Viejo, al pie del Santo Cerro, al cumplirse el IV Centenario del Descubrimiento de América (12 de octubre de 1892) .....	34
<i>Compotissimae Litterae</i> . Carta el arzobispo Meriño con motivo de una circular suya sobre las doctrinas racionalistas (La Vega, 25 de julio de 1901) .....	36
Brindis ofrecido en el Palacio de Gobierno en la fiesta de la Restauración a nombre del arzobispo Meriño y en presencia del general Ramón Cáceres (Santo Domingo, 16 de agosto de 1906) .....	39
Carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis al viajar a Roma para recibir el palio (Santo Domingo, 4 de octubre de 1906) .....	40
Primera carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis a propósito de la reciente imposición del palio (Roma, 10 de diciembre de 1906) .....	43
Circular del arzobispo Nouel sobre la organización de los asilos en manos de las Hermanitas de los Pobres (Santo Domingo, 21 de abril de 1907) .....	49



Circular del arzobispo Nouel a su clero sobre la predicación, a propósito de la cercana Cuaresma (Santo Domingo, 16 de febrero de 1908) .....	50
Carta pastoral del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis después de su regreso de Roma (Santo Domingo, 12 de noviembre de 1908) .....	52
Palabras preparadas para unas bodas que presidiría en su Catedral (Santo Domingo, 7 de agosto de 1909) .....	56
Carta pastoral a su clero sobre la predicación y los males sociales, con motivo de la Cuaresma (Santo Domingo, 2 de febrero de 1910) .....	58
Discurso pronunciado en el Teatro “La Republicana”, con motivo de la entrega de premios de los Juegos Florales del Club Unión, cuyo jurado presidía el mismo Nouel (Santo Domingo, 1º de abril de 1910) .....	63
Un artículo periodístico sobre “El movimiento religioso en la República Dominicana” (Santo Domingo, 29 de junio de 1910) .....	66
Carta pastoral al clero de la Arquidiócesis sobre la obligación de la profesión de fe, según lo dispuesto por el papa Pío X (Santo Domingo, 8 de febrero de 1911) .....	69
Discurso pronunciado en la Catedral en la apoteosis del general Antonio Duvergé y la inhumación de sus restos en la Capilla de los Inmortales (Santo Domingo, 27 de febrero de 1911) .....	72
Fragmento del discurso pronunciado en la Catedral de Santo Domingo, después del tedeum cantado con motivo de la juramentación del presidente Eladio Victoria (Santo Domingo, 27 de noviembre de 1911) .....	78
Carta pastoral al clero de la Arquidiócesis sobre el malestar político, social y religioso y su posible contagio al clero (Santo Domingo, 18 de febrero de 1912) .....	79
Artículo sin firma sobre las próximas fiestas de la proclamación de XVI Centenario de la Paz de la Iglesia (313-1913) .....	86
Circular del arzobispo Nouel al clero arquidiocesano acerca de las oraciones que solicita Benedicto XV por la paz en Europa (Santo Domingo, 9 de marzo de 1915) .....	88
Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis con motivo de la ocupación militar norteamericana (Santo Domingo, 28 de mayo de 1916) .....	91
Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre las ventajas de la reciente Ley Orgánica de Educación, aprobada por el gobierno de ocupación (Santo Domingo, 8 de septiembre de 1918) .....	93



Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la epidemia de influenza (Santo Domingo, 18 de diciembre de 1918) .....	95
Sermón pronunciado en la Catedral de Santo Domingo, con motivo de su consagración, después de la reconstrucción de su interior, emprendida por el propio Nouel en 1916, y concluida en diciembre de 1918 (Santo Domingo, 19 de enero de 1919) .....	97
Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la renovación interior, con ocasión de la Cuaresma (Santo Domingo, 28 de febrero de 1919) .....	104
Palabras con motivo de un nuevo año (sin fecha ni lugar de publicación).....	107
Circular del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis dando a conocer dos breves del papa Benedicto XV (Santo Domingo, 9 de octubre de 1920) .....	109
Circular del arzobispo Nouel notificando al clero la muerte del papa Benedicto XV (Santo Domingo, 23 de enero de 1922) .....	111
Circular del arzobispo Nouel al clero sobre la próxima Cuaresma (Santo Domingo, 21 de febrero de 1922) .....	113
Carta Pastoral del arzobispo Nouel al clero y fieles de la Arquidiócesis sobre las recién concluidas fiestas de la coronación de Nuestra Señora de la Altagracia (Santo Domingo, 8 de septiembre de 1922) .....	117
Circular del arzobispo Nouel al clero sobre la necesaria neutralidad ante las elecciones generales, convocadas para el 15 de marzo de 1924 (Santo Domingo, 1° de noviembre de 1923) .....	121
Circular N° 3 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis a su regreso de Europa (Santo Domingo, 1° de noviembre de 1925) .....	124
Circular N° 4 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre los males sociales, a propósito del comienzo de la Cuaresma (Santo Domingo, 14 de febrero de 1926) .....	128
Circular N° 20 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis, a su regreso de Europa, sobre algunos sacrilegios recientes (Santo Domingo, 10 de noviembre de 1928).....	132
Circular N° 21 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre la aprobación de la Ley de Matrimonio (Santo Domingo, 1° de enero de 1929) .....	135
Resolución del arzobispo Nouel estableciendo los requisitos para la erección de ermitas (Santo Domingo, 18 de diciembre de 1929) .....	140
Decreto del arzobispo Nouel prohibiendo los enterramientos en los templos de la Arquidiócesis (Santo Domingo, 10 de junio de 1930) .....	141



Circular N° 33 del arzobispo Nouel a todos los párrocos y capellanes de la capital sobre el recién pasado ciclón de San Zenón (Santo Domingo, 5 de septiembre de 1930) .....	144
Circular N° 34 del arzobispo Nouel al clero de la Arquidiócesis sobre el mismo tema (Santo Domingo, 15 de septiembre de 1930) .....	145
Circular N° 35 del arzobispo Nouel al clero y fieles de la Arquidiócesis anunciando su viaje a los EE.UU. en busca de fondos para reconstruir los edificios de la Iglesia (Santo Domingo, 21 de octubre de 1930) .....	148

## Apéndice 1

Oración fúnebre predicada en los oficios solemnes celebrados en el templo de Ntra. Sra. de la Merced el 15 de enero de 1884, en sufragio de los que murieron en las batallas de San Juan y Miraflores. Como apuntábamos antes, de esta pieza oratoria se sirvió el arzobispo Nouel para construir su sermón (N° 18) en la apoteosis del general Antonio Duvergé (27 de febrero de 1911) .....	151
I .....	154
II .....	157

## Apéndice 2

Comentario sobre los amplios planes de mejora de la Iglesia y el culto del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 20 de enero de 1908) .....	163
Suelto de la prensa diaria sobre la instalación de la Junta de Fábrica de la Torre de la Catedral (Santo Domingo, 9 de marzo de 1908) .....	164
Informe sobre la construcción de la torre de la Catedral Metropolitana (Santo Domingo, 20 de junio de 1908) .....	165
Crónica de las fiestas en honor del beato Juan Eudes en el Convento Dominicó (San Cristóbal, 20 de noviembre de 1909) .....	166
Crónica del viaje del arzobispo Nouel a Haití (San Cristóbal, 11 de junio de 1910) .....	167
Crónica de la llegada del arzobispo Nouel a San Cristóbal (San Cristóbal, 23 de julio de 1910) .....	168
Reportaje y entrevista a Osvaldo Bazil a propósito de la elección del arzobispo Nouel como presidente de la República Dominicana (Barcelona, 12 de diciembre de 1912) .....	169
Nota sobre la presidencia del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 23 de enero de 1913) .....	172

Artículo anónimo en defensa del presidente Nouel (Santo Domingo, 18 de febrero de 1913) .....	173
Crónica sobre la renuncia del presidente Nouel (Santo Domingo, 6 de abril de 1913) .....	175
Entrevista de B. Sienne con su excelencia monseñor Nouel, arzobispo de Santo Domingo en el periódico francés <i>La Croix</i> (París, 11 de junio de 1913) .....	176
Crónica del <i>Boletín del Colegio Pío Latino Americano</i> sobre su ex alumno el arzobispo Nouel (Roma, septiembre de 1913) .....	181
Nota del padre Castellanos en <i>El Eco Mariano</i> sobre el nombramiento de Nouel como delegado apostólico (Puerto Plata, 12 de noviembre de 1913) .....	183
Entrevista del periódico <i>El Tiempo</i> con el arzobispo Nouel (Santo Domingo, 17 de enero de 1914) .....	183
Crónica de la llegada del arzobispo Nouel a Cuba (La Habana, 11 de marzo de 1914) .....	185
Nota de <i>La Bandera</i> sobre la negativa del arzobispo Nouel a aceptar de nuevo su candidatura (Santo Domingo, 2 de junio de 1916) .....	188
Carta del arzobispo Nouel a Fabio Fiallo, director de <i>La Bandera</i> , aclarando su negativa a aceptar de nuevo la Presidencia de la República (Santo Domingo, 3 de julio de 1916) .....	189
Crónica del <i>Boletín Mercantil</i> sobre el arzobispo Nouel (San Pedro de Macorís, 3 de enero de 1919) .....	190
Reportaje del diario <i>El Tiempo</i> sobre las fiestas de la Altagracia (Santo Domingo, 22 de enero de 1920) .....	191
Entrevista de un corresponsal de <i>El Tiempo</i> (San Juan, P. R.) al arzobispo Nouel (San Juan, 30 de abril de 1920) .....	194
Declaraciones del arzobispo Nouel sobre el final de la intervención militar norteamericana (Santo Domingo, 13 de marzo de 1920) .....	197
Crónica sobre el regreso de Roma del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 9 de octubre de 1920) .....	202
Reportaje sobre el regreso del arzobispo Nouel al país (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920) .....	203
Entrevista con el arzobispo Nouel a su regreso de Europa (Santo Domingo, 11 de octubre de 1920) .....	207
Recuento del viaje y recibimiento del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 12 de octubre de 1920) .....	211
Editorial de <i>Las Noticias</i> sobre las declaraciones del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 26 de octubre de 1920) .....	215
Entrevista de <i>El Tiempo</i> al arzobispo Nouel sobre sus recientes declaraciones (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920) .....	216



Declaraciones del arzobispo Nouel al <i>Listín Diario</i> (Santo Domingo, 29 de octubre de 1920) .....	219
Declaraciones de Fabio Fiallo sobre la entrevista al arzobispo Nouel (Santo Domingo, 30 de octubre de 1920) .....	221
Crónica del <i>Propagador de la Devoción a S. José</i> sobre el viaje a Roma del arzobispo Nouel (Barcelona, 1º de noviembre de 1920) .....	223
Artículo de Tulio H. Pina sobre las declaraciones del arzobispo Nouel (San Francisco de Macorís, 10 de noviembre de 1920) .....	224
Telegrama del arzobispo Nouel, los ex miembros de la Junta Consultiva y setenta y seis ciudadanos al presidente Woodrow Wilson (Santo Domingo, 27 de noviembre de 1920) .....	226
Carta del arzobispo Nouel a Tulio H. Pina, publicada en el <i>Listín Diario</i> (Santo Domingo, 10 de diciembre de 1920) .....	227
Artículo de Fabio Fiallo en defensa del arzobispo Nouel (Santo Domingo, 11 de diciembre de 1920) .....	228
Carta abierta de algunos sacerdotes y religiosos, numerosos terciarios franciscanos y miembros de otras congregaciones piadosas solicitando la renuncia del arzobispo Nouel a las gestiones pro desocupación (Santo Domingo, 4 de febrero de 1921) .....	229
Entrevista de la revista <i>The Nation</i> al arzobispo Nouel (New York, 11 de junio de 1922) .....	230
Nota del <i>Listín Diario</i> sobre la solicitud del arzobispo Nouel y el Delegado Apostólico a favor de los presos (Santo Domingo, 12 de agosto de 1922) .....	233
Nota del mismo diario sobre la visita del prelado a la cárcel pública (Santo Domingo, 14 de agosto de 1922) .....	233
Crónica de la coronación de Nuestra Señora de la Altagracia en el <i>Boletín del Colegio Pío Latino Americano</i> (Roma, septiembre de 1922) .....	234
Cronología de una vida (1862-1937) .....	237
Bibliografía de monseñor Adolfo Alejandro Nouel .....	273
Iconografía .....	279
Índice onomástico .....	295



## Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir*, por E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño*, por E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío* (poeta, restaurador, historiador, mártir), por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones*, por Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850*, Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del "Boletín" del 1938 al 1944*, C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América*. Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin. Traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez. Introducción y bosquejo biográfico del traductor por R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo*. Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture Rigaud y otros. 1795-1802*. Edición de E. Rodríguez Demorizi. Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos* (Tomo I: 1896-1908), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos* (Tomo II: 1909-1916), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos* (Tomo III: 1917-1922), por José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano*, por Juan Vicente Flores. Santo Domingo, D. N., 2006.



- Vol. XXI *Escritos selectos*, por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario*, por Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796*, por Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre*, de Rafael Darío Herrera (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*, por Manuel Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*, compilación de José Luis Sáez. S. J. Santo Domingo, D. N. 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó / Textos selectos*. Santo Domingo, D. N. 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521)*, por Miguel D. Mena. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, Vol. I: 1492-1501, por fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886*. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración), por Alfredo Rafael Hernández Figueroa (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. (Vol. LXXX de la Academia Dominicana de la Historia). Por Genaro Rodríguez Morel (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo I (Vol. LXXXII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo II (Vol. LXXXIII de la Academia Dominicana de la Historia), por Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*, de Andrés Avelino García (traducción al castellano del P. Jesús Hernández). Santo Domingo, D. N., 2007. Primera edición: Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba, por Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*, por el Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*, por Eugenio María de Hostos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)* (Vol. LXXXI de la Academia Dominicana de la Historia), por Genaro Rodríguez Morel (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*, por Rafael Darío Herrera (Comp.) Santo Domingo, D. N., 2008
- Vol. XLVI *Años imborrables*, de Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Santo Domingo, 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*, de Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo I) de José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo II), de José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008

### Colección Juvenil

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007
- Vol. II *Heroínas nacionales*, por Roberto Cassá. Santo Domingo, 2007. E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*, por Alejandro Paulino Ramos. Segunda edición de Dantes Ortiz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*, por Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*, por Roberto Cassá, Santo Domingo, D.N., 2008. (en prensa)





## Colofón

Este libro, *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, (tomo III) se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, C. por A, Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de agosto de 2008. Está compuesto en caracteres New Aster tamaño 11 e impreso en papel cáscara de huevo de baja densidad. La impresión consta de 1,000 (mil) ejemplares en tapa rústica.







*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

**ISBN 978-9945-020-45-8**